

Informe de sostenibilidad 2023



Ambiente



Sociedad



Gobierno

Acelerando el futuro de la energía, juntos

Informe de sostenibilidad

2023

Dirección de Sostenibilidad y Comunicaciones

Gerencia de Asuntos Corporativos

Punto de contacto Informe de Sostenibilidad AES Colombia
Karina Blanco

karina.blanco@aes.com

Diseño y diagramación

.Puntoaparte
Editores

.Puntoaparte Editores
www.puntoaparte.com.co

Agradecimientos especiales a todos aquellos que contribuyeron a la elaboración de este informe.

Su opinión sobre el Informe de Sostenibilidad ASG AES Colombia es importante para nosotros. Nos esforzamos constantemente por mejorar nuestros informes, por lo que agradecemos su retroalimentación. Lo invitamos a enviar sus comentarios o inquietudes al correo electrónico karina.blanco@aes.com y a consultar nuestras redes sociales:

-  @AEScolombiaoficial
-  @aes-colombia
-  @AES_Colombia
-  @aes-colombia
-  aescolombia.com

Fotografía

Banco de fotos de AES Colombia

Bogotá, marzo de 2024



CONTENIDO

01

02

03

04

05

Presentación

Somos **AES**

Ambiental

Juntos aceleramos la transición energética y aportamos al cuidado del planeta

Social

Juntos mejoramos vidas y aportamos al desarrollo

Gobernanza

Seguimos los más altos estándares

Anexos

Pág. 4

Pág. 8

Pág. 31

Pág. 91

Pág. 135

Pág. 161

Sobre este informe

Nuestro perfil Pág. 9

Acelerando el futuro de la energía: nuestro negocio sostenible Pág. 32

Tenemos el mejor talento Pág. 92

Gobernanza corporativa Pág. 136

Objetivos de Desarrollo Sostenible: una estrategia en acción Pág. 162

Mensaje de nuestros líderes Pág. 6

Nuestra estrategia Pág. 20

Cuidamos nuestro planeta Pág. 63

La seguridad primero Pág. 108

Protegemos y promovemos los Derechos Humanos Pág. 156

Matriz de materialidad 2022 Pág. 166

Iniciativas en las que participamos Pág. 29

Juntos con las comunidades Pág. 121

Estados financieros Pág. 167

Tabla GRI, SASB y ODS Pág. 174

Sobre este informe

[GRI 2-2, 2-3, 2-5, 2-17]

El presente Informe de Sostenibilidad abarca la gestión ambiental, social, económica y de gobierno corporativo (ASG) realizada por la compañía durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en todas las operaciones de AES Colombia. Su publicación es anual y tiene como objetivo comunicar de manera clara y rigurosa a nuestros grupos de interés los avances y el desempeño en materia de sostenibilidad.

Nuestro informe prioriza los asuntos materiales resultantes del análisis de materialidad realizado en 2022, el cual identifica los temas más significativos para AES Colombia y sus grupos de interés. Este análisis arroja 9 asuntos materiales que determinan el enfoque de gestión de la compañía y a su vez presentamos nuestro más reciente ejercicio de doble materialidad (para mayor información ver [Análisis de materialidad](#)).

Como fundamento para la elaboración de este informe y con el fin de reportar la información de manera confiable, lo hemos desarrollado bajo las versiones más recientes de los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI), incluyendo el suplemento sectorial del sector eléctrico. Para el reporte 2023, hemos comenzado a incorporar criterios promovidos por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), específicos del sector eléctrico y de generación de energía, relevantes para grupos de interés del sector financiero.

Además, este informe constituye la Comunicación de Progreso (CoP) para el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al contener las acciones realizadas durante el año en relación con los 10 principios, así como los avances alcanzados con nuestra hoja de ruta para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ver [Objetivos de Desarrollo Sostenible: una estrategia en acción](#)).



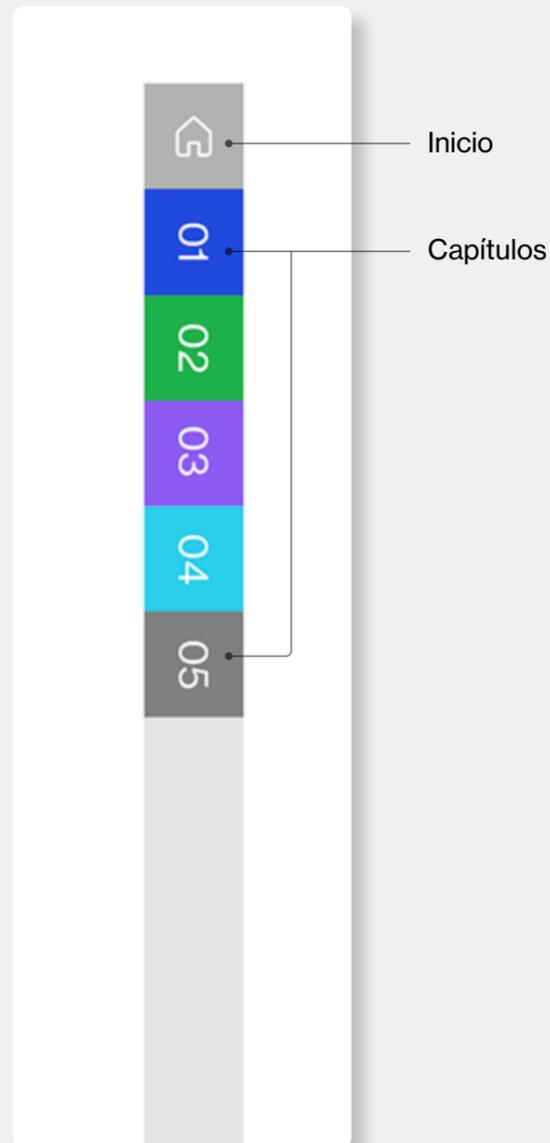
El informe se construyó con la participación de todas las áreas de AES Colombia, liderado por la Dirección de Sostenibilidad y Comunicaciones de la Gerencia de Asuntos Corporativos, responsable de garantizar la integridad de este Informe. Cabe destacar que este informe no cuenta con verificación externa para la aplicación de ninguno de los estándares, guías y lineamientos internacionales aquí reportados.



Cómo leer este informe:

1.

Menú navegable



2.

Enlaces a contenido interno



3.

Enlaces y códigos QR a contenido externo de AES Colombia



4.

Indicadores GRI y SASB ODS



Mensaje de nuestros líderes

[GRI 2-17, 2-22]

En AES, nuestra pasión se centra en un gran propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos. Esta idea, que además constituye nuestra visión corporativa, guía todas nuestras acciones, proyectos y nuestro que hacer diario. Durante el año pasado, continuamos avanzando en ese propósito, impulsados por el deseo de contribuir al desarrollo de Colombia y de ayudar a construir la ruta hacia una transición energética justa y sostenible que el país requiere. En este sentido, aportamos nuestro conocimiento y experiencia internacional a los programas y proyectos que desarrollamos a nivel local.

El 2023 representó uno de los periodos más desafiantes para el país, especialmente para el sector energético, enfrentando retos importantes como garantizar el suministro durante el fenómeno de El Niño 2023-2024, así como avanzar en el desarrollo de proyectos clave para asegurar la autonomía futura, como la puesta en marcha de parques eólicos en La Guajira. Dentro de estos, nuestro proyecto Jemeiwaa Ka'l destaca como el más grande, con una capacidad de 1.100 MW en desarrollo. Para nosotros como AES Colombia, los últimos 12 meses nos permitieron lograr grandes resultados, superando todos nuestros objetivos de negocio y alcanzando importantes avances en nuestras metas.

Parte de estos logros se reflejan en crecimiento de energía renovable. A principios de 2023, inauguramos Brisas, nuestro tercer parque de autogeneración solar en Colombia, ubicado en el municipio de Aipe, departamento del Huila. Este complejo, con una capacidad instalada de 26 MW, suministra energía limpia a Ecopetrol en esta zona del país, reduciendo 216.000 toneladas de emisiones de CO₂ durante los próximos 15 años. Con este proyecto,

nos fortalecemos como líderes en autogeneración solar en Colombia, con 108 MW instalados y en funcionamiento.

Con notables avances en el proyecto eólico Jemeiwaa Ka'l, celebramos el cierre de las consultas previas con 51 comunidades indígenas wayuu de la línea de transmisión Casa eléctrica-Colectora, así como la finalización de los estudios de campo para radicar el estudio de impacto ambiental, lo que nos permitió cerrar el año con la obtención de la licencia ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Además, hemos suscrito la escritura pública de servidumbre con 23 de las 29 comunidades de los parques eólicos JK1 y JK2 (anteriormente Casa Eléctrica), brindando seguridad jurídica tanto para la empresa como para las comunidades durante la construcción y operación del proyecto. Cabe destacar que

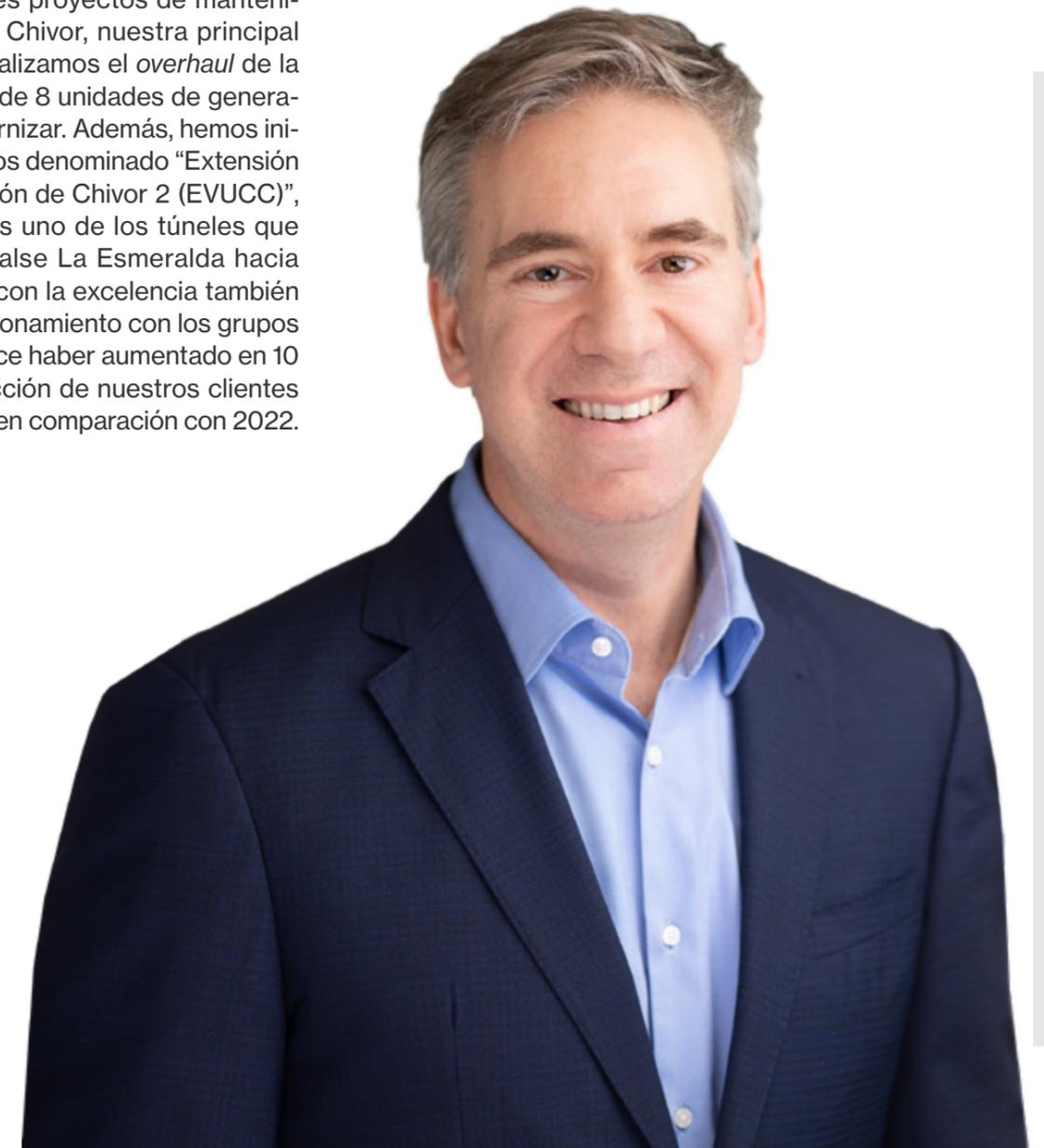


Para nosotros como **AES Colombia**, los últimos 12 meses nos permitieron lograr grandes resultados, superando todos nuestros objetivos de negocio y alcanzando importantes avances en nuestras metas.

somos la primera empresa en Colombia en lograr un proceso de esta índole.

Comprometidos con la mejora continua y con el propósito de brindar el mejor servicio al país, hemos llevado a cabo importantes proyectos de mantenimiento y optimización en Chivor, nuestra principal central de generación. Realizamos el *overhaul* de la unidad 7 quedando solo 1 de 8 unidades de generación pendientes por modernizar. Además, hemos iniciado un proyecto de 4 años denominado "Extensión de vida útil de la conducción de Chivor 2 (EVUCC)", con el cual optimizaremos uno de los túneles que transporta agua del embalse La Esmeralda hacia Chivor. Este compromiso con la excelencia también se refleja en nuestro relacionamiento con los grupos de interés, y nos enorgullece haber aumentado en 10 puntos el nivel de satisfacción de nuestros clientes industriales y comerciales en comparación con 2022.

Juan Ignacio Rubiolo
Vicepresidente Ejecutivo
y Presidente de
Infraestructura de Energía
AES Corporation



Mensaje de nuestros líderes

[GRI 2-22]

Una de nuestras metas fundamentales está relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de los cuales hemos priorizado 8 como nuestro compromiso corporativo. En el ODS 6, Agua limpia y saneamiento, proporcionamos agua potable a más de 7.000 personas en La Guajira a través de nuestro programa social Ruta del Agua. En el ODS 9, Industria, innovación e infraestructura, destinamos más de COP \$3.638 millones en vías y puentes para las comunidades cercanas a nuestra hidroeléctrica en Chivor, logrando un total de 460 metros de placa huella y el mantenimiento de infraestructuras estratégicas y vitales para la movilidad de las personas de la región.

Además, contribuimos significativamente al ODS 16, Paz, justicia e instituciones sólidas, mediante el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, principalmente en La Guajira. Durante 2023 realizamos una inversión social voluntaria de COP \$6.573 millones, beneficiando a más de 30.000 personas con nuestros proyectos sociales, como muestra de nuestro compromiso por el desarrollo sostenible y la mejora de vidas en todas las regiones donde operamos.

Continuamos construyendo una empresa ejemplar en ética y transparencia, líder en energías renovables y comprometida con el bienestar de sus colaboradores, quienes han hecho posible todos estos logros.

En 2023, hemos obtenido por octava vez y de manera consecutiva la certificación GPTW y hemos recibido por primera vez el sello Aequales, convirtiéndonos en la primera empresa de energía eléctrica en el país y la número 21 en América Latina con esta certificación que nos distingue como una empresa que promueve la equidad de género y la diversidad.

Te invitamos a leer nuestro Informe de Sostenibilidad 2023 para profundizar en estos y otros logros alcanzados el año pasado, así como para sumergirte en la cultura de AES y conocer cómo estamos trabajando para que Colombia siga contando con energía segura, confiable y sostenible.



Federico Echavarría
Gerente General
AES Colombia



Todos Juntos somos parte de la transición energética que Colombia y el mundo necesitan.





01

SOMOS AES

[GRI 2-1]

AES Colombia es una filial de AES Andes (anteriormente conocida como AES Gener), una empresa chilena que a su vez es propiedad de AES Corporation, una compañía estadounidense líder a nivel mundial en el desarrollo y operación de negocios de generación y distribución de energía eléctrica.

aes Colombia

Informe de sostenibilidad 2023



Nuestro perfil

Propósito y valores

[GRI 2-23]

A través de la **innovación** y la **asociación**, podemos hacer realidad el futuro **cero neto**¹.

Nuestra misión es acelerar el futuro de la energía, juntos

Trabajando juntos, mejoramos vidas al ofrecer las soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita.

Nuestra visión

Ser la empresa líder en el mundo en energía sostenible, que proporcione energía de manera segura, confiable y asequible.

Nuestros valores



La seguridad primero: La **seguridad** es el centro de todo lo que hacemos. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, contratistas, clientes, socios y comunidades. Medimos el éxito con base en la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.



Aplicamos los más altos estándares: Actuamos con la mayor **integridad** con nuestra gente, clientes y socios. Las soluciones que juntos ofrecemos cumplen con estándares globales de **excelencia**.



Todos juntos: Trabajamos como un equipo con nuestros clientes y socios. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con **agilidad** y disfrutamos celebrando el **éxito** de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.

Las metas que nos hemos propuesto



2025²



Ser carbono neutrales



2030



Triplicar nuestra capacidad instalada (**alcanzar 3.000 MW**)



Agregar más de **2.000 MW** en energía solar, eólica y de baterías para el año 2030.

1. Cero neto significa reducir las emisiones de gases efecto invernadero lo más cerca posible a cero con algunas emisiones residuales que puedan ser reabsorbidas de forma natural (por la atmósfera, océano, bosques, etc.) (Naciones Unidas, s.f.e.)
2. Dos de nuestros objetivos a 2025: 1) superar los 2.000MW en energías renovables y 2) aportar el 14% de la energía, serán replanteados para 2030. Evidenciamos que por razones externas lograrlos y alcanzar las metas requerirán mayor tiempo para su cumplimiento. Para explicación del cambio en fechas consultar la sección de **Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una estrategia en acción**.

Logros destacados del 2023



Inauguración y operación plena del **Parque Solar Brisas** (con 26.8 MWp de capacidad instalada) en enero de 2023.



Aseguramos **180 MW** en nuevos proyectos solares.



Con nuestra excelencia operacional, garantizamos la disponibilidad de las unidades de Chivor y Tunjita para **entregar la energía al país durante el fenómeno de El Niño** que inició en 2023.



Logramos importantes **avances en el desarrollo del proyecto eólico JK en La Guajira**, incluyendo la obtención de la licencia ambiental por parte de la ANLA para nuestra línea de transmisión, el cierre de consultas previas con 50 comunidades y la aprobación regulatoria para transferir la capacidad reportada en JK3 a JK2.



Además, en el proyecto eólico JK con las comunidades en la Guajira, **logramos la suscripción de la escritura pública de servidumbre con 23 de las 29 comunidades de los parques eólicos JK1 y JK2**, para brindar seguridad jurídica tanto para la empresa como para las comunidades durante la construcción y operación del proyecto.



Alcanzamos el puesto **14º en Great Place to Work®** Colombia Latam para 2023, siendo clasificados como una de las 25 mejores multinacionales para trabajar.



Obtuvimos la certificación Aequales, destacando a AES como la primera empresa del sector en contar con este reconocimiento por sus políticas en equidad de género, diversidad e inclusión, además de obtener un **71% en el ranking PAR.**



Comprometidos con la transparencia, la igualdad de género y la sostenibilidad



AES en el mundo

[GRI 2-1]

Fundada en 1981

por Dennis W. Bakke y Roger W. Sant, la compañía inició su operación con la construcción de su primera planta generadora en el estado de Texas, en los Estados Unidos.



Tras tres décadas de crecimiento continuo, **AES Corporation** ha consolidado su presencia en

14 países,

con un portafolio de negocios que abarca diversas fuentes de energía, tanto convencionales como renovables.

En Latinoamérica, su presencia se extiende a países como

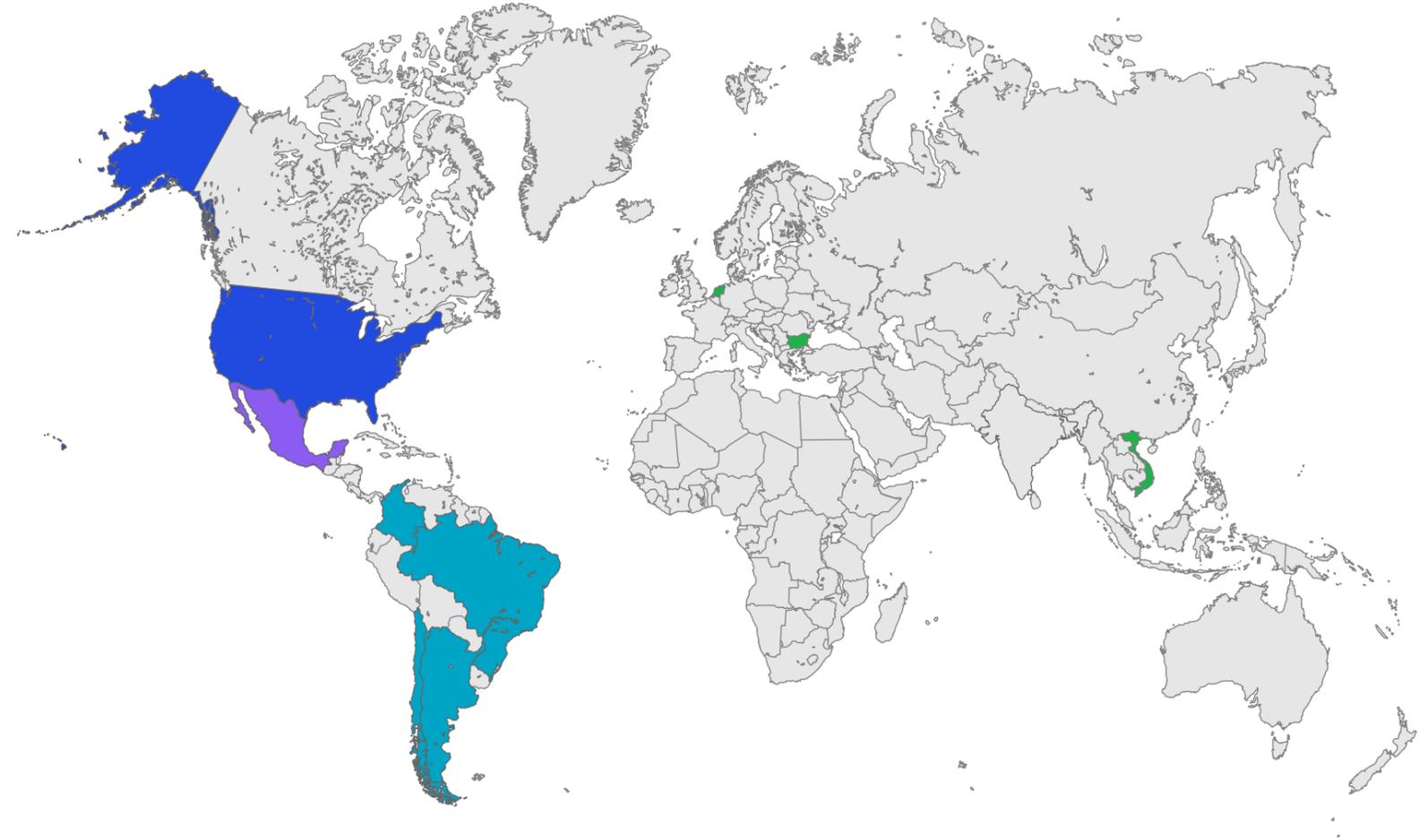
Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.



Cifras clave a nivel mundial

4
Continentes

14
Países



4
unidades estratégicas de negocio enfocadas al mercado: renovables, servicios públicos, infraestructura energética y nuevas tecnologías energéticas

6
Compañías de distribución

34.596 MW
en operación, el doble de la capacidad energética de Colombia.

US\$ 12,7 billones
ingresos totales, las ventas de energía en bolsa colombiana equivalen a alrededor del 2% de estos ingresos.

5.116 MW
capacidad de generación en construcción, alrededor del 40% de la proyección de la potencia máxima demandada en Colombia para el 2025.

US\$ 45 billones
total de activos propios y administrativos, equivalente al 11% del PIB de Colombia.

2,6 millones
de clientes atendidos.

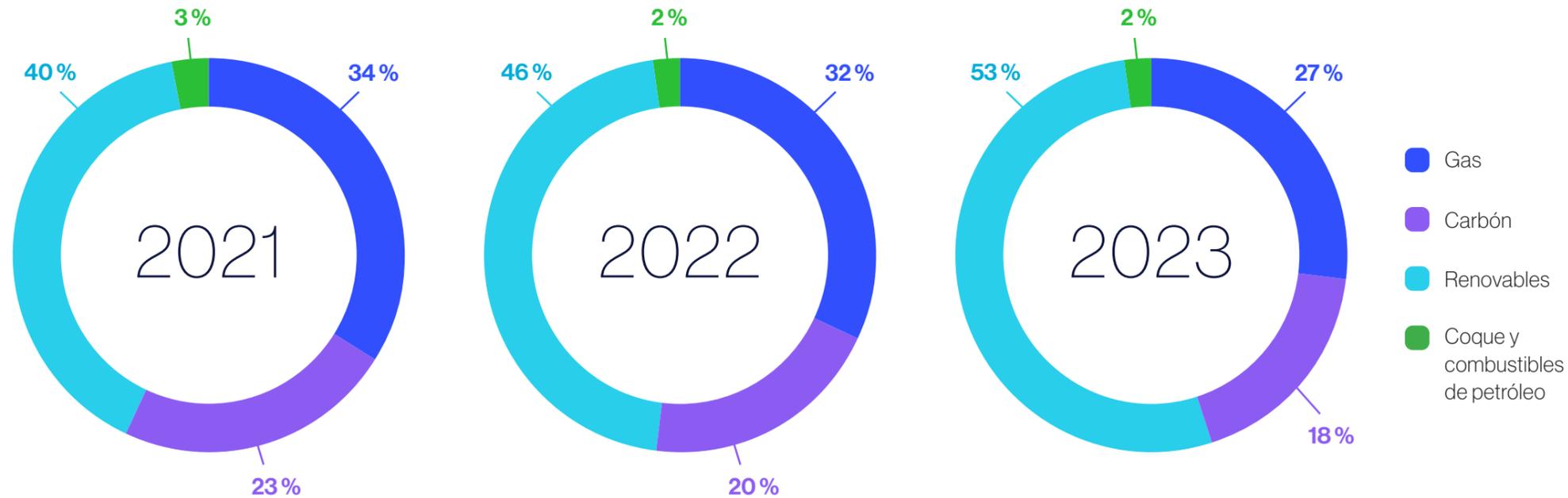
+9.100 personas
conforman nuestra fuerza de trabajo global.

Reconocidos por nuestro compromiso con la sostenibilidad



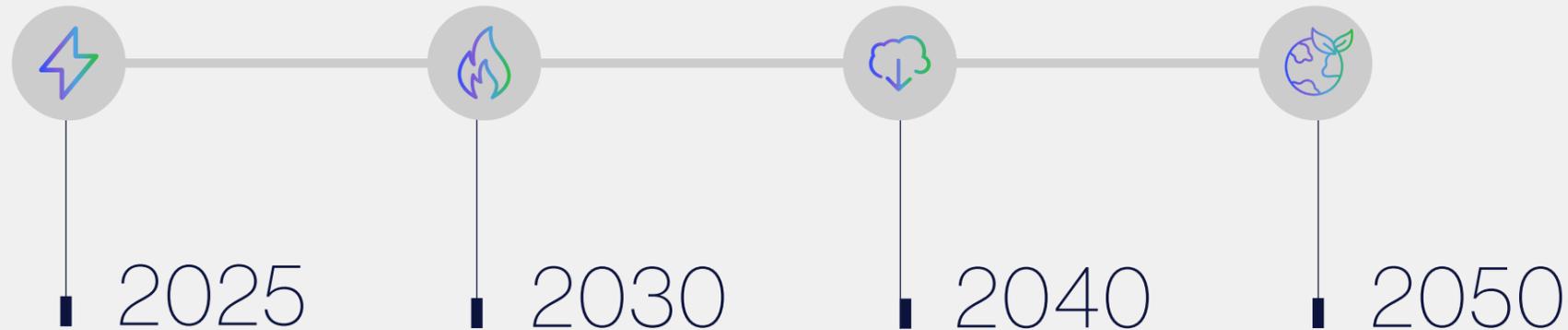
Capacidad de generación por fuente (MW)

[EU1]



Para conocer las cifras del mercado energético de AES en el mundo, desglosadas por fuente de energía y régimen regulatorio, consulta el Informe de Sostenibilidad de AES Corporation en la página web www.aes.com

Metas AES Corporation



Nuestro objetivo para 2050 abarca todos los ámbitos comerciales, incluidas las emisiones de carbono asociadas con el consumo de nuestros productos energéticos por parte de nuestros clientes (Scope 3). Asimismo, nuestro objetivo de intensidad de carbono intermedia para 2030 se encuentra en línea con el “Enfoque de descarbonización sectorial” descrito por la iniciativa Science Based Targets.

AES Colombia en cifras

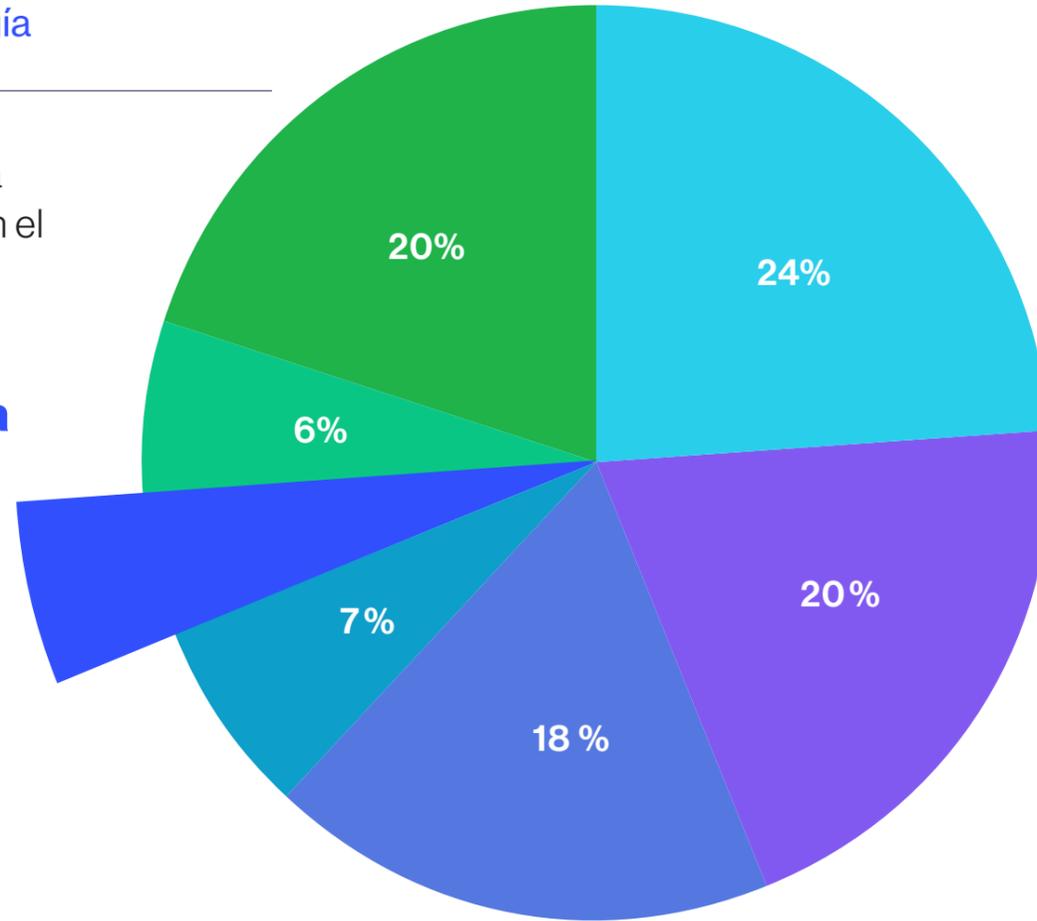
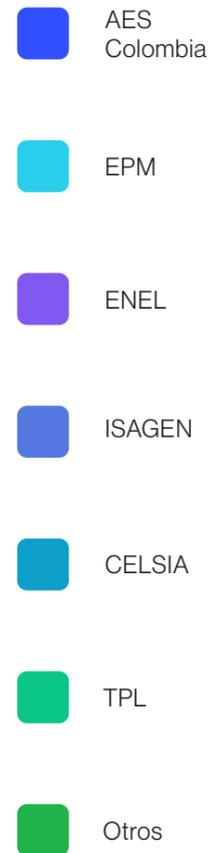
[GRI 2-7, 2-8, EU1]

AES Colombia es la primera empresa en el país con una oferta energética **100% renovable**.



Nuestra energía

AES Colombia contribuye con el **5% de la demanda energética del país**



✓
100%
fuentes renovables.

✓
Proyectos en análisis: más de **1.300 MW.**

✓
Portafolio en operación: más de **1.128 MW** distribuidos en 5 plantas.

✓
Hidráulica en operación **1.020 MW** en 2 plantas.

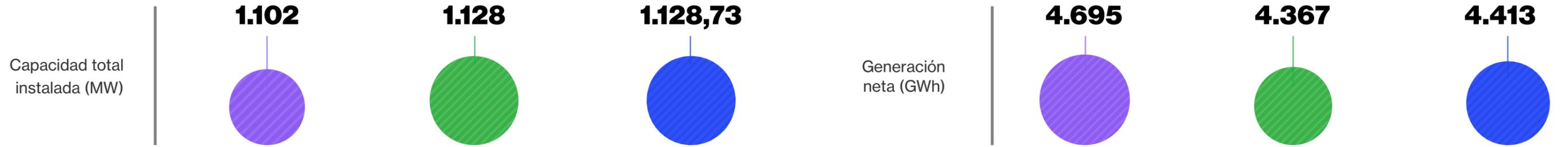
✓
Solar en operación: **108 MW** en 3 parques.

✓
Eólica en desarrollo: más de **648 MW** en un parque.

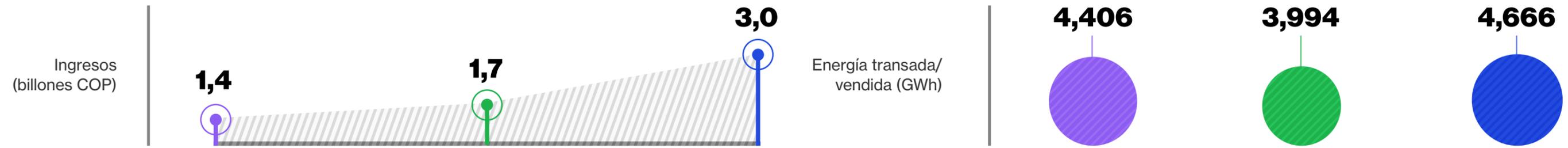
✓
Solar en desarrollo: **100 MW** en un parque.

✓
Emisiones evitadas: **54.000** toneladas de CO₂ por nuestro cliente Ecopetrol.

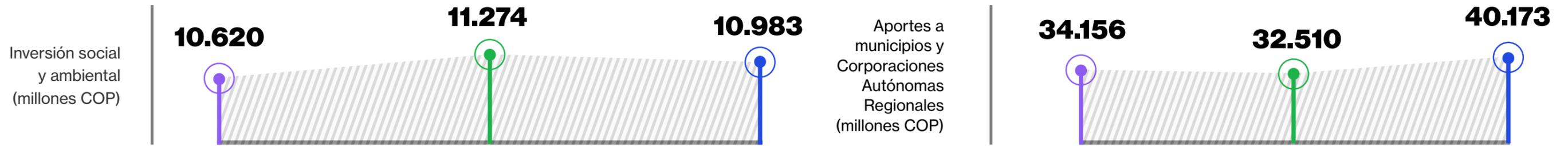
Energía



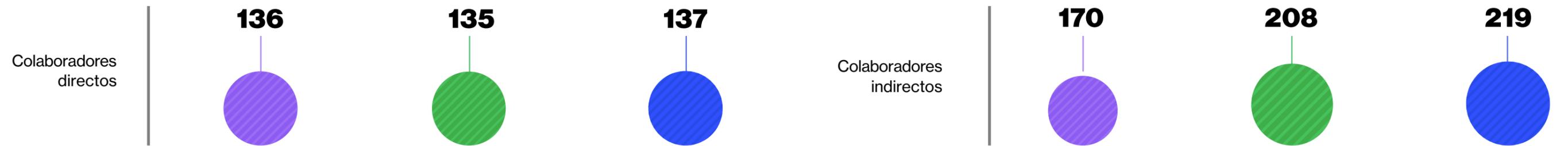
Nuestro crecimiento



Inversión social y ambiental



Nuestro capital humano



2021 2022 2023

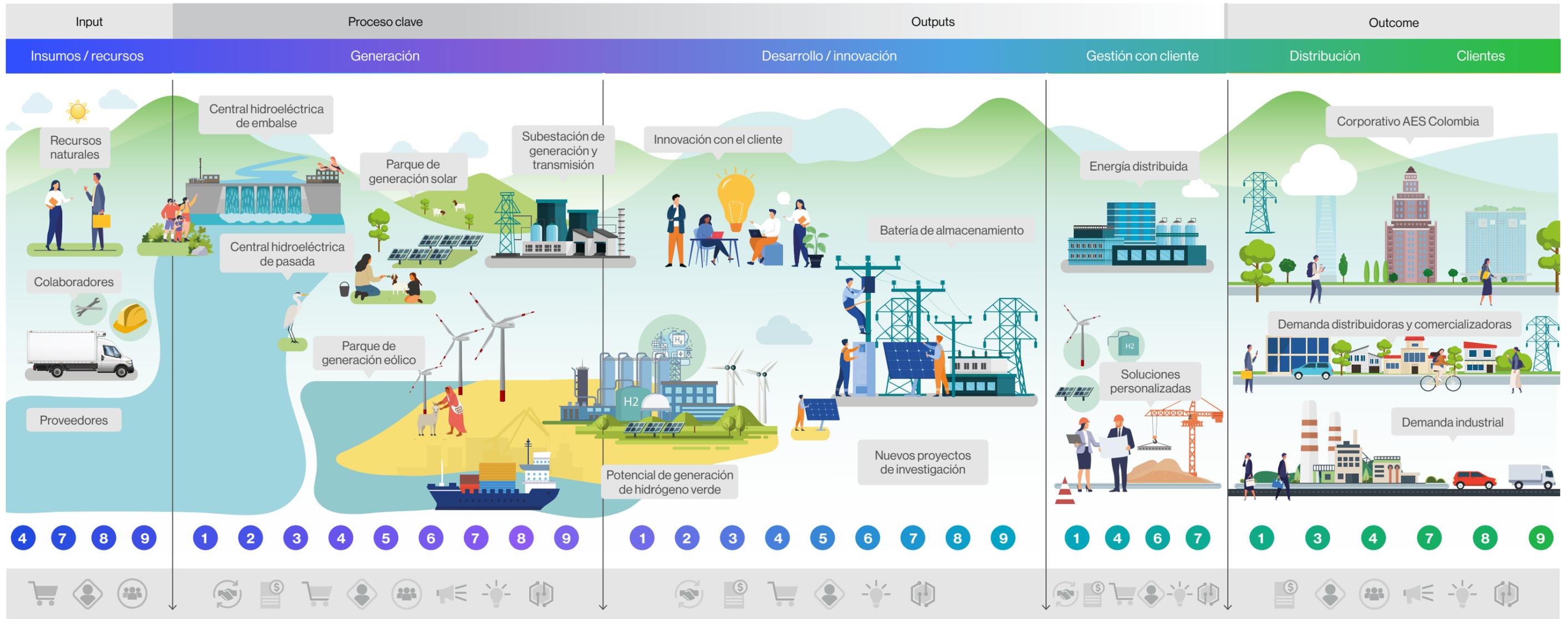
Departamentos donde operamos:
Boyacá, Meta, Huila y Guajira

Número de municipios en nuestra área de influencia:
13 municipios en Colombia

Número de beneficiarios por nuestros programas sociales:
30.000 beneficiarios

Nuestro negocio

[GRI 2-6, 2-29, 3-2]



El precio de la energía es el resultado de **agregar el costo** de cada una de las actividades de la **cadena de valor**.



Temas materiales

- 1. Gestión integral del cliente
- 2. Optimización del portafolio
- 3. Excelencia operativa
- 4. Desempeño financiero
- 5. Seguridad
- 6. Talento
- 7. Buen gobierno
- 8. Aporte al desarrollo local y regional
- 9. Mitigación y adaptación al cambio climático

Portafolio AES Colombia

[EU1]

Dedicada a la generación de energía en el país, AES Colombia cuenta actualmente con 5 activos en su operación nacional y el proyecto Jemeiwaa Ka'l en desarrollo:



Central Hidroeléctrica Chivor

★ Cuarta más grande del país.

Ubicación: Santa María, Boyacá	Generación promedio anual: 4.156 GWh	Capacidad instalada: 1.000 MWp
Capacidad de almacenamiento: 1.098 GWh	Número de unidades: 8 x 125 MW	Afluentes principales: Ríos Somondoco y Garagoa (Batá)



Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita

Ubicación: Macanal, Boyacá	Generación promedio anual: 73,45 GWh	Capacidad instalada: 19,8 MWp
Capacidad de almacenamiento: central de pasada	Número de unidades: 2 x 9,9 MW	Afluentes principales: Río Tunjita, Quebrada Honda y Quebrada El Pino



Parque Castilla Solar

Ubicación: Castilla La Nueva, Meta	Potencia de paneles: 385 Wp	Capacidad instalada: 21 MWp
Área: 18 hectáreas	Número de paneles: más de 54.000	



Parque San Fernando Solar

Ubicación: Castilla La Nueva, Meta	Potencia de paneles: 530 Wp	Capacidad instalada: 61 MWp
Área: 57 hectáreas	Número de paneles: más de 114.000	



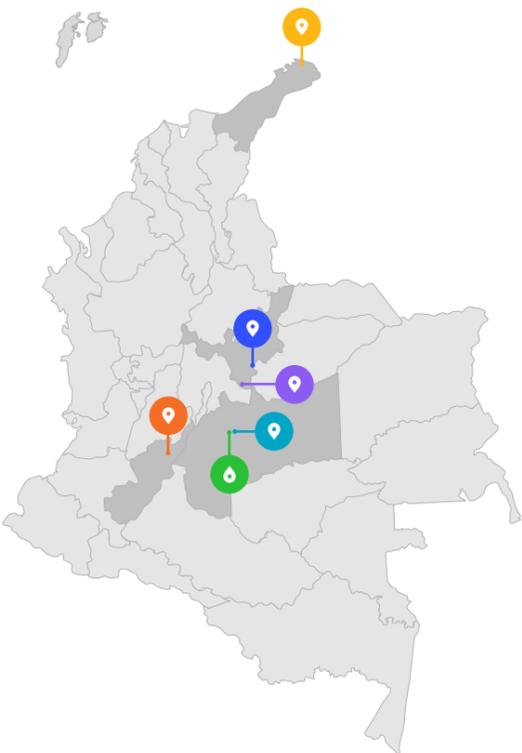
Parque Solar Brisas

Ubicación: Aipe, Huila	Potencia de paneles: 540 Wp	Capacidad instalada: 26,8 MWp
Área: 20 hectáreas	Número de paneles: más de 49.000	

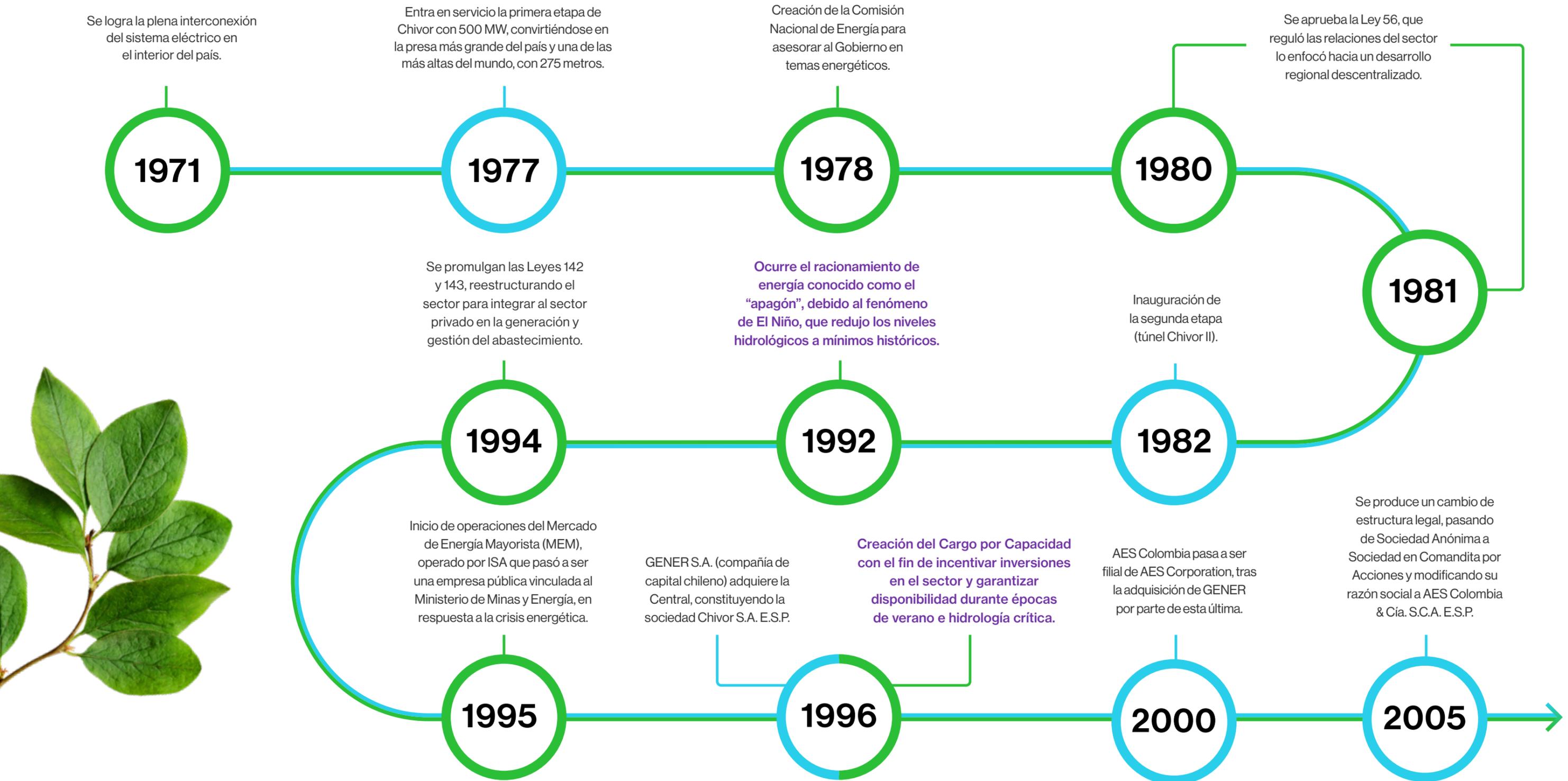


Parque Jemeiwaa Ka'l (en desarrollo)

Ubicación: La Guajira	Capacidad instalada: 1.100 MWp	6 parque eólicos
Línea de transmisión interna	Área de influencia: 119 Km²	



Nuestra historia en el sector energético del país



● Sector energético ● AES Colombia

Nota: Color morado: eventos influenciados por fenómenos climáticos.

El Cargo por Capacidad es reemplazado por el Cargo por Confiabilidad. Desde 2005 el MEM es operado por XM, filial de ISA.

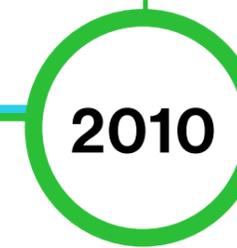


2006

El fenómeno de El Niño afecta al sector, que responde asegurando el suministro de energía 24/7.

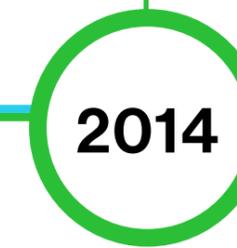


2009



2010

Se establecen incentivos tributarios para proyectos de generación de energía no convencional mediante la Ley 1715.



2014

El fenómeno de El Niño causa la disminución de los niveles de algunos embalses a su capacidad mínima, requiriendo que las centrales térmicas funcionen como respaldo.



2015

Inauguración del Parque Castilla Solar (21 MW). Además, AES Colombia adquiere Jemeiwaa Ka'l SAS, posteriormente Jemeiwaa Ka'l & Cía. S.C.A. E.S.P., comprometiéndose a entregar 255 MW de energía eólica.



2019

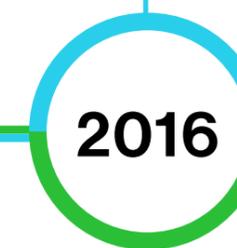
Se realiza la primera subasta de energía renovable en Colombia, asignando la responsabilidad a 7 empresas para proveer, en 2022, energía renovable proveniente de 5 proyectos eólicos y 3 solares, totalizando 1.298 MW.

AES Chivor se transforma en AES Colombia. Se adjudica la construcción de la Línea de transmisión para incorporar energía desde La Guajira al Sistema Interconectado Nacional.



2018

Inauguración de la PCH AES Tunjita (20 MW).



2016

Inauguración del Parque San Fernando Solar (61 MW).



2021

Inauguración del Parque Brisas Solar (61 MW). Además, AES Colombia se fusiona y absorbe a Jemeiwaa Ka'l & Cía. S.C.A. E.S.P.



2022

Entrada en operación plena del Parque Solar Brisas en enero de 2023. Adjudicación del contrato para la extensión de vida útil de la conducción de Chivor II.



2023

La capacidad instalada de Colombia alcanzó los 19.922 MW, con una cobertura del servicio de energía en los hogares del país de más de 97%.

■ Sector energético ■ AES Colombia

Nota: Color morado: eventos influenciados por fenómenos climáticos.

Nuestra estrategia

[GRI 2-22, 3-2, 3-3] [SASB IF-EU-110a.3]

En AES Colombia nuestra estrategia de negocio esta alineada con la estrategia de AES Corporation a nivel mundial y con nuestra misión “Acelerar juntos el futuro de la energía” seguimos viendo una enorme oportunidad en la transformación única del sector eléctrico, impulsada por la descarbonización, electrificación y digitalización.

De esta manera AES Colombia se ha propuesto acompañar los grandes retos de la transición energética que tiene el país y ser un aliado estratégico. Para lograrlo partimos de nuestra estrategia global y trazamos nuestra MEGA que se fundamenta en tres ejes:

FOCO EN EL CLIENTE



Ser líderes en Colombia en generación de energía

100%
renovable para
nuestros clientes.

DIGITALIZACIÓN



Ser un referente en materia de
**transformación
digital para
nuestros clientes.**

SOSTENIBILIDAD



Ser reconocida como una
de las compañías más
**sostenibles de
Colombia**
y por nuestro aporte a la
transición energética.



Nuestra estrategia de sostenibilidad

Nuestra estrategia de sostenibilidad se basa en la integración de los asuntos materiales identificados en nuestros ejercicios de materialidad.

De esta manera, establecemos un camino que orienta el desarrollo de nuestras actividades en el país, con el objetivo de ser los mejores aliados y lograr la transición energética **juntos**.



Juntos aceleramos el futuro de la energía y cuidamos del planeta



Acelerando el futuro de la energía

- Optimizar el portafolio
- Brindar soluciones a nuestros clientes
- Operar con excelencia
- Lograr las metas financieras



Cuidando el Planeta

- Mitigar y adaptarnos al cambio climático
- Protección y conservación de ecosistemas
- Cuidado del agua



Juntos mejoramos vidas y aportamos al desarrollo

- Tener el mejor talento
- La seguridad primero
- Juntos con las comunidades



Seguimos los más altos estándares corporativos

- Gobernanza Corporativa
- Derechos Humanos

Nuestros logros 2023

En 2023 alcanzamos **grandes logros en nuestra agenda ASG**

GRUPOS DE INTERÉS



Clientes



Colaboradores



Comunidades



Estado



Aliados estratégicos



Accionistas



Proveedores

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ASUNTO MATERIAL

LOGROS 2023



Brindar soluciones a nuestros clientes



Innovación y renovación tecnológica.

Contribución a la transición energética a partir de energías confiable y limpias.

Brindamos soluciones energéticas 24/7, 100% renovables y eficientes.

- ✓ Aumentamos **10 puntos** el nivel de satisfacción de clientes vs 2022, logrando 68 puntos.

- ✓ Implementamos al 100% nuestra plataforma **“Mi Energía”** para clientes.



Optimizar nuestro portafolio – Crecimiento renovable



Innovación y renovación tecnológica.

Contribución a la transición energética a partir de energías confiable y limpias.

Avances en desarrollo de JK en Guajira.

- ✓ Cerramos consultas previas **con 50 comunidades** de la línea de transmisión.
- ✓ Logramos el otorgamiento de **la licencia ambiental** para la Línea de Transmisión.
- ✓ Suscribimos la **escritura pública** con **23 de las 29 comunidades** de los parques eólicos JK1 y JK2.

Aseguramos un portafolio de proyectos.

- ✓ Inauguramos y pusimos en operación el Parque Brisas en Aipe, Huila.
- ✓ Aseguramos terrenos e iniciamos trabajos ambientales y técnicos para desarrollar **2 nuevos parques solares que suman 180 MW.**
- ✓ Disponibilidad de Tunjita y Chivor durante el **Fenómeno del Niño.**



Operar con excelencia – Confiabilidad



Innovación y renovación tecnológica.

Contribución a la transición energética a partir de energías confiable y limpias.

Confiabilidad de nuestros activos.

- ✓ Se adjudicó el proyecto para la rehabilitación del blindaje en la tubería de carga en la conducción de **Chivor 2- EVUCC-**.
- ✓ Terminamos **con éxito el overhaul** y rebobinado de **la unidad 7 de Chivor.**



GRUPOS DE INTERÉS



Clientes



Colaboradores



Comunidades



Estado



Aliados estratégicos



Accionistas



Proveedores

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ASUNTO MATERIAL

LOGROS 2023



Lograr las metas financieras – creación de valor



Creación de valor económico – Financiero.



Logramos un EBITDA de **USD\$263,3 millones.**



Mitigar y adaptarnos al cambio climático



Emisiones de GEI y cambio climático.

Disponibilidad de agua.

Protección y conservación de ecosistemas.



Calculamos nuestra **huella de carbono 2023 en 612 toneladas de CO₂** alcance 1, 2 y 3.



Protegimos más de **1.985 hectáreas** de bosque húmedo tropical.



Contamos con un **programa de protección de cuencas y recursos hídricos** alrededor de nuestra hidroeléctrica Chivor en alianza con la Fundación Humedales.



Tener el mejor talento – Todos Juntos hacia el Futuro



Desarrollo e inversión en talento humano de la organización.



Logramos la **Certificación AEQUALES** en diversidad e inclusión.



Alcanzamos el puesto **14º en Great Place to Work®** Colombia Latam para 2023.



Contamos con un **28% de mujeres** en AES Colombia.



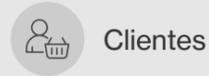
Un **25%** de participación de **mujeres en cargos ejecutivos** y **43%** de mujeres en cargos profesionales.



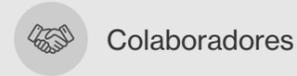
3% de colaboradores son de **comunidades indígenas.**



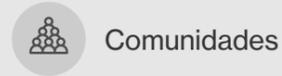
GRUPOS DE INTERÉS



Clientes



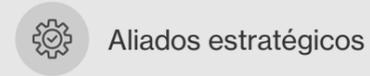
Colaboradores



Comunidades



Estado



Aliados estratégicos



Accionistas



Proveedores

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ASUNTO MATERIAL

LOGROS 2023



Poner la seguridad primero



Seguridad Industrial y salud en el trabajo.

- ✓ Logramos tener 0 incidentes incapacitantes para operación y construcción.



Aportar al desarrollo local y regional – Valor compartido



Programas de inversión social para el desarrollo local y regional.

- ✓ 7.100 personas beneficiadas con agua con 8 l/día.
- ✓ Avanzamos en la **estructuración de una solución de agua** para la Guajira con 7 empresas del sector y el Viceministerio del agua.
- ✓ Logramos la **viabilidad financiera** para el proyecto de **energización rural** para las comunidades en La Guajira.
- ✓ 7.000 personas beneficiadas con proyectos de vías y el programa **Juntos Aceleramos el desarrollo.**
- ✓ Apoyamos con **+\$3.000 millones para la ola invernal** para los municipios del Valle de Tenza.



Fortalecer la Gobernanza



Promoción y protección de los DD. HH.
Gestión del contexto político.
Ética y transparencia.

- ✓ **100% de nuestros colaboradores** capacitados en Ética y Derechos Humanos.
- ✓ **25 comunidades capacitadas** en la Guajira en estructuración y formulación de proyectos.
- ✓ **117 proveedores** realizaron la autoevaluación en DD. HH.

Grupos de interés

[GRI 2-29, EU19]

Nuestros grupos de interés han sido identificados por el Comité de Gerencia de AES Colombia. Se ha analizado cada una de las partes interesadas, considerando el impacto que nuestras operaciones tienen sobre ellas y el impacto que ellas tienen

en nuestra operación. Este análisis ha dado como resultado la identificación de 8 grupos de interés prioritarios, sobre los cuales AES Colombia dirige sus acciones de relacionamiento y da cuenta de su gestión anual como empresa.

Los grupos de interés involucrados en los procesos de decisión relacionados con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructura son los siguientes: Estado, Aliados Estratégicos, Colaboradores, Accionistas y Comunidades.

Participación y comunicación con los grupos de interés (canales de relacionamiento)

[GRI 2-16, 2-25, 2-26, 207-3, EU23]



 Colaboradores



 Accionistas



 Proveedores



 Estado



 Comunidades



 Médios de comunicación



 Aliados estratégicos



 Clientes

En AES, construimos relaciones basadas en la transparencia y la confianza con nuestros grupos de interés. Nos esforzamos por establecer puentes y generar canales de comunicación constantes que retroalimenten nuestra gestión.

Actualmente, disponemos de diversas herramientas y espacios para la participación y la comunicación con cada uno de los grupos de interés. De esta manera, abordamos necesidades específicas de comunicación que nos permiten construir una relación de valor mutuo entre ambas partes.

A continuación se encuentran los canales de comunicación que tenemos disponibles para facilitar el relacionamiento con nuestros diferentes grupos de interés:

Canales de comunicación con grupos de interés

Clientes	Colaboradores	Proveedores	Aliados estratégicos (actores involucrados en la cadena de energía)	Estado	Comunidades	Accionistas	Medios de comunicación
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción de servicio Visitas presenciales Línea de atención de emergencias Correo atención de clientes: clientescolombia@aes.com 	<ul style="list-style-type: none"> Intranet Café con Energía WhatsApp corporativo Yammer Comité de convivencia, efr y COPASST 	<ul style="list-style-type: none"> Portal de proveedores Línea de atención a proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción de servicio del CNO 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con autoridades nacionales, regionales y locales 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones periódicas con líderes comunitarios y autoridades locales Correo exclusivo para atención a comunidades: atencioncomunidades@aes.com Por vía telefónica: Gestión comunidades Santa María: 3219266941 y 3115960942 Gestión comunidades Uribia: 3134886985 	<ul style="list-style-type: none"> Informe para los accionistas Asamblea de Accionistas 	<ul style="list-style-type: none"> Atención a periodistas por el área de Comunicaciones
<p>Todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Correos corporativos aescolombia@aes.com, aeschivor@aes.com y protecciondedatos@aes.com 	<p>Oficinas</p> <ul style="list-style-type: none"> Av Calle 100 N 19 – 54 Oficina 901 Bogotá. Centro urbano Santa María, Boyacá. Carrera 14 calle 14 – 55 Barrio Eduardo Abuchaibe Uribia y Riohacha. 	<ul style="list-style-type: none"> Página web 	<ul style="list-style-type: none"> Herramienta PQRS en línea ubicada en la página web, sección “Transparencia Activa”: PQRS³ 	<ul style="list-style-type: none"> Línea de Ayuda AES: AES Helpline 	<ul style="list-style-type: none"> Redes sociales: @AEScolombiaoficial @aes-colombia @AES_Colombia 	<p>Para obtener más detalles sobre la gestión de PQRS y la comunicación con los grupos de interés, te invitamos a consultar la sección de Canales de reporte en el capítulo de Gobernanza</p>

Herramienta **Periodicidad** Anual Semestral Trimestral Mensual Diaria

3. Las PQRS también se pueden presentar al correo electrónico: aescolombia@aes.com; vía telefónica Santa María y Uribia, en físico o de manera personal en oficinas Bogotá, Santa María y Uribia; y de forma anónima en <https://aeshelpline.com>

Análisis de materialidad

[GRI 2-25, 3-1, 3-2]

En consonancia con nuestro compromiso de posicionarnos como una empresa líder en sostenibilidad, es fundamental comprender nuestro entorno, las dinámicas del mercado, así como los riesgos y oportunidades que enfrenta nuestro negocio.

A través de los análisis de materialidad, identificamos los asuntos más relevantes para los

diferentes grupos de interés, los cuales representan un impacto potencial en el negocio, con consecuencias económicas, sociales y ambientales que pueden afectar la generación de valor. Esta herramienta de análisis nos permite evaluar nuestras operaciones diarias para asegurar la sostenibilidad del negocio a corto, mediano y largo plazo.



En el 2022 realizamos un ejercicio de materialidad (ver anexo [Matriz de materialidad 2022](#)) el cual arrojó los 9 asuntos materiales que se agruparon y conformaron en los siguientes objetivos estratégicos trabajados en 2023:



1.

Gestión integral del cliente



2.

Optimización del portafolio



3.

Excelencia operativa



4.

Desempeño financiero



5.

Seguridad



6.

Talento



7.

Buen gobierno



8.

Aporte al desarrollo local y regional



9.

Mitigación y adaptación al cambio climático

Ejercicio de Doble Materialidad en AES

Ahora bien, en línea con nuestra visión de ser una empresa líder en los temas de sostenibilidad, nos propusimos actualizar la materialidad del 2022 bajo la **metodología de doble materialidad**.

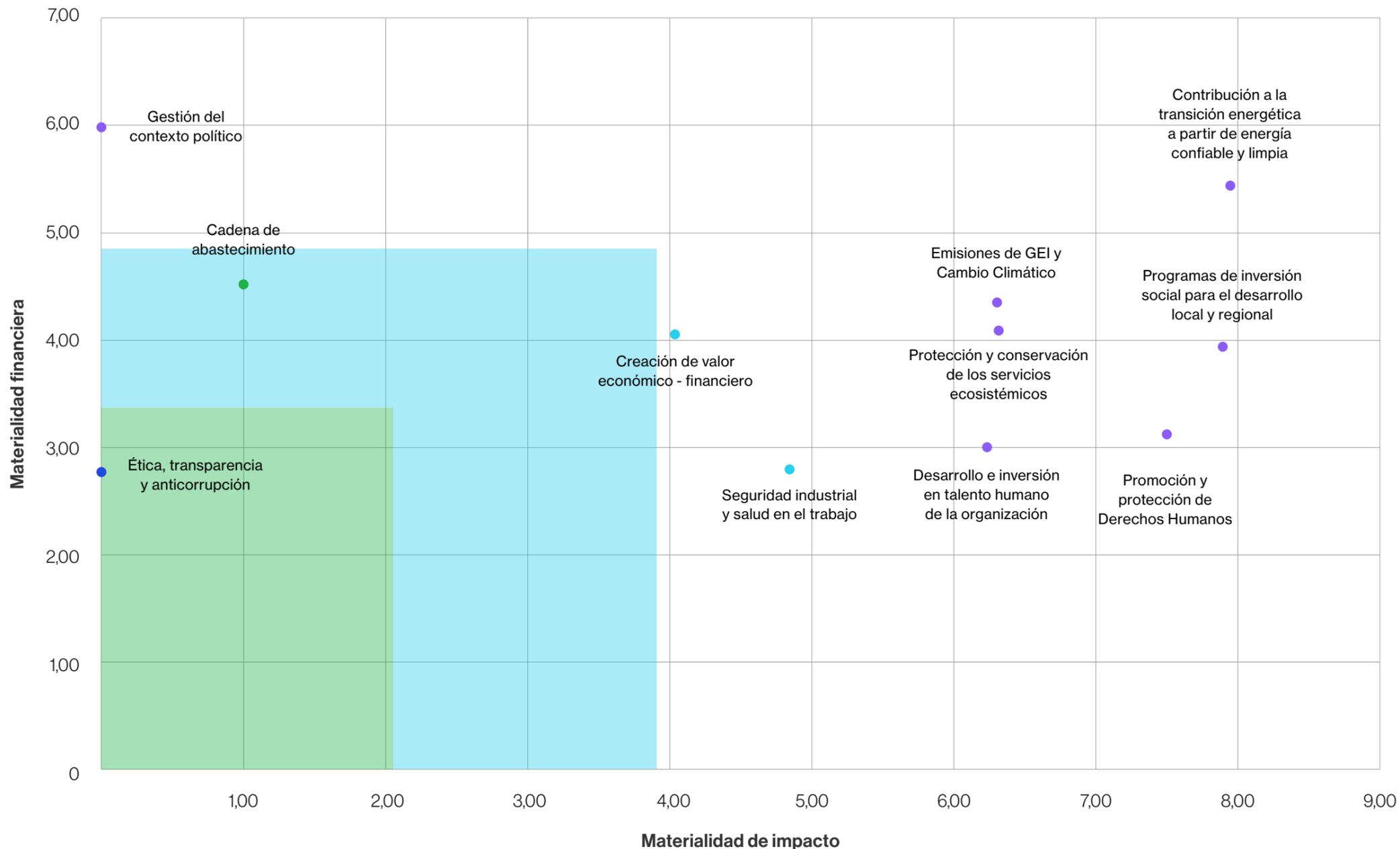
Esto nos permite incorporar la perspectiva financiera a nuestra gestión de sostenibilidad com-

prender el entorno ambiental, social y de gobernanza que puede impactar nuestro desempeño económico, estratégico y reputacional. **Es importante aclarar que la gestión de 2023 reportada en este informe se realizó con base en nuestra materialidad del 2022 y con los 9 objetivos estratégicos anteriormente mencionados.**

A continuación, presentamos el análisis de doble materialidad realizado, destacamos los siguientes temas en los que enfocaremos nuestra gestión desde 2024:

Esta nueva matriz de materialidad refleja el ejercicio de agrupación de los asuntos considerados como más significativos en términos de impacto y relevancia financiera para el negocio, teniendo en cuenta la perspectiva de los grupos de interés, la colaboración del Comité de Gerencia e incorporar fuentes de información secundaria como SASB, TCFD, los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial, los Principios rectores de Derechos Humanos, MSCI, entre otros.

Análisis de doble materialidad



Los nuevos aspectos identificados serán integrados en nuestra estrategia de sostenibilidad desde el 2024, como parte de nuestro compromiso por seguir avanzando, evolucionando y consolidando nuestros esfuerzos hacia la gestión ambiental, social y de gobernanza. **Una iniciativa que refleja nuestro compromiso con la generación de valor para nuestros grupos de interés.**

Iniciativas en las que participamos

[GRI 2-23, 2-24, 2-27, 2-28]

Contamos con reconocimientos y participación en las siguientes iniciativas externas que refuerzan nuestra estrategia de sostenibilidad:



Pacto Global de Naciones Unidas (2013): compromiso con la protección de los derechos humanos, laborales, la no discriminación, el medio ambiente y la inclusión de buenas prácticas anticorrupción.



Acción Colectiva de Ética del Sector Eléctrico (2014): iniciativa para promover las mejores prácticas en ética y transparencia. AES Colombia es miembro firmante y participó en la creación de esta iniciativa.



Medición de clima organizacional - Great Place To Work (2014): formamos parte del ranking de mejores empresas para trabajar en Colombia y nos esforzamos por alcanzar los más altos niveles en esta medición.



Medición de la Corporación Transparencia por Colombia (2016): fortalece nuestras prácticas corporativas de anticorrupción y transparencia de la información. En la evaluación bienal 2022, obtuvimos una calificación general de 88,8, siendo un resultado satisfactorio.



Certificación Aequales (2023): somos la primera empresa del sector energético en recibir esta certificación en igualdad de género y diversidad.



Comunidad PAR por la equidad de género (2017): formamos parte de esta comunidad de empresas que trabajan activamente por la equidad de género en Colombia.



Medición del Índice de Inversión Social Privada (2020): fortalecemos nuestras iniciativas sociales y el impacto en las comunidades beneficiarias de nuestros programas de inversión social.



Certificación EFR (2021): otorgada por la Fundación Más Familia desde 2021, promueve entre nuestros colaboradores el equilibrio entre la vida personal y laboral.



Evaluación del Registro Unificado de Contratistas - RUC (2003): aplicamos esta herramienta clave para participar en procesos licitatorios con Ecopetrol, CENIT y otras empresas del sector hidrocarburos.



Otras certificaciones que respaldan nuestra gestión:

Certificación ISO 9001 (2007): compromiso con la mejora continua de nuestros procesos y la prestación de servicios para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.



Certificación ISO 55001 (2016): en 2016 nos constituimos como la primera empresa en Colombia certificada bajo esta norma, siendo referente del sector eléctrico y de otras industrias.



Certificación ISO 14001 (2018): realizamos una buena gestión de los riesgos ambientales en todas nuestras operaciones. Contamos con un certificado multisitio a nivel región.



Certificación ISO 45001 (2022): nuestro primer valor es la seguridad de las personas que trabajamos en AES. Contamos con sistema certificado bajo la modalidad multisitio regional.

Gremios, asociaciones y entidades de operación nacional

[GRI 2-28]

AES Colombia está vinculada a diversas entidades, ya que a través de estas tiene la oportunidad de contribuir al desarrollo del mercado, del sector eléctrico y de la economía en general.

 <p>Asociación Colombiana de Generadores de Energía (ACOLGEN)</p>	 <p>Asociación de Energías Renovables (SER Colombia)</p>	 <p>Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena</p>	 <p>Consejo de Empresas Americanas (CEA Colombia)</p>
 <p>Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO)</p>	 <p>Asociación Colombiana del Hidrógeno</p>	 <p>Consejo Colombiano de Seguridad Industrial (CCS)</p>	 <p>United States – Colombian Business Council⁴</p>
 <p>Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)</p>	 <p>Cámara de Comercio Colombo Americana (AMCHAM)</p>	 <p>Consejo Nacional de Operación (CNO)</p>	

4. Nueva membresía: United States – Colombian Business Council se esfuerza por acercar a los gobiernos y empresas de Estados Unidos y Latinoamérica.



02

AMBIENTAL JUNTOS ACELERAMOS LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y APORTAMOS AL CUIDADO DEL PLANETA

Somos los aliados estratégicos en la transición energética que Colombia se ha propuesto. Como la primera empresa de energías 100% renovables en el país, contribuimos para que nuestros clientes logren la descarbonización de su matriz energética y al mismo tiempo cumplimos con los compromisos del país en la Agenda 2030 de reducir en 51% las emisiones de carbono y la Agenda 2050 de lograr la carbono neutralidad. Por esta razón, las cifras de negocio y económicas se vinculan con nuestra estrategia de sostenibilidad en el componente ambiental, ya que contribuyen a las metas de transición energética y medioambiental del país.



Informe de sostenibilidad 2023



Acelerando el futuro de la energía: nuestro negocio sostenible

Nuestra propuesta de valor:

Juntos Aceleramos el Futuro de la Energía.

“Ayudamos a nuestros clientes a conectarse con su **futuro energético**”

Nuestra estrategia a nivel mundial es **“liderar la transición energética”**, convirtiéndonos en el socio preferido para soluciones energéticas más sostenibles e inteligentes.

Al considerar la energía como un activo estratégico, podemos tener el mayor impacto en los objetivos de nuestro negocio y en un futuro sostenible. Nos asociamos con organizaciones de todo tipo, en todo el mundo y en todas las etapas de desarrollo, para ayudarles a transformarse y ofrecerles ventajas competitivas como líderes en sus sectores.

La propuesta de valor de AES está alineada con el cumplimiento de las metas del ODS 7, garantizando el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Nuestro compromiso es fortalecer la matriz eléctrica del país con la generación de energías limpias renovables (hidráulica, solar y eólica), incrementando su capacidad de generación para garantizar el acceso a servicios energéticos no contaminantes. Con este fin, continuamos enfocándonos en generar energía sostenible, apalancada por nuestra excelencia operacional y nuestra gestión ambiental. Una muestra de ello es el aumento de más de 87 MW en nuestra capacidad instalada de generación que hemos alcanzado en los últimos 3 años, y actualmente con proyectos en desarrollo por 748 MW. Nuestra meta es añadir 2.000 nuevos megavatios de energía renovable no convencional para 2030.



Optimización de nuestro portafolio

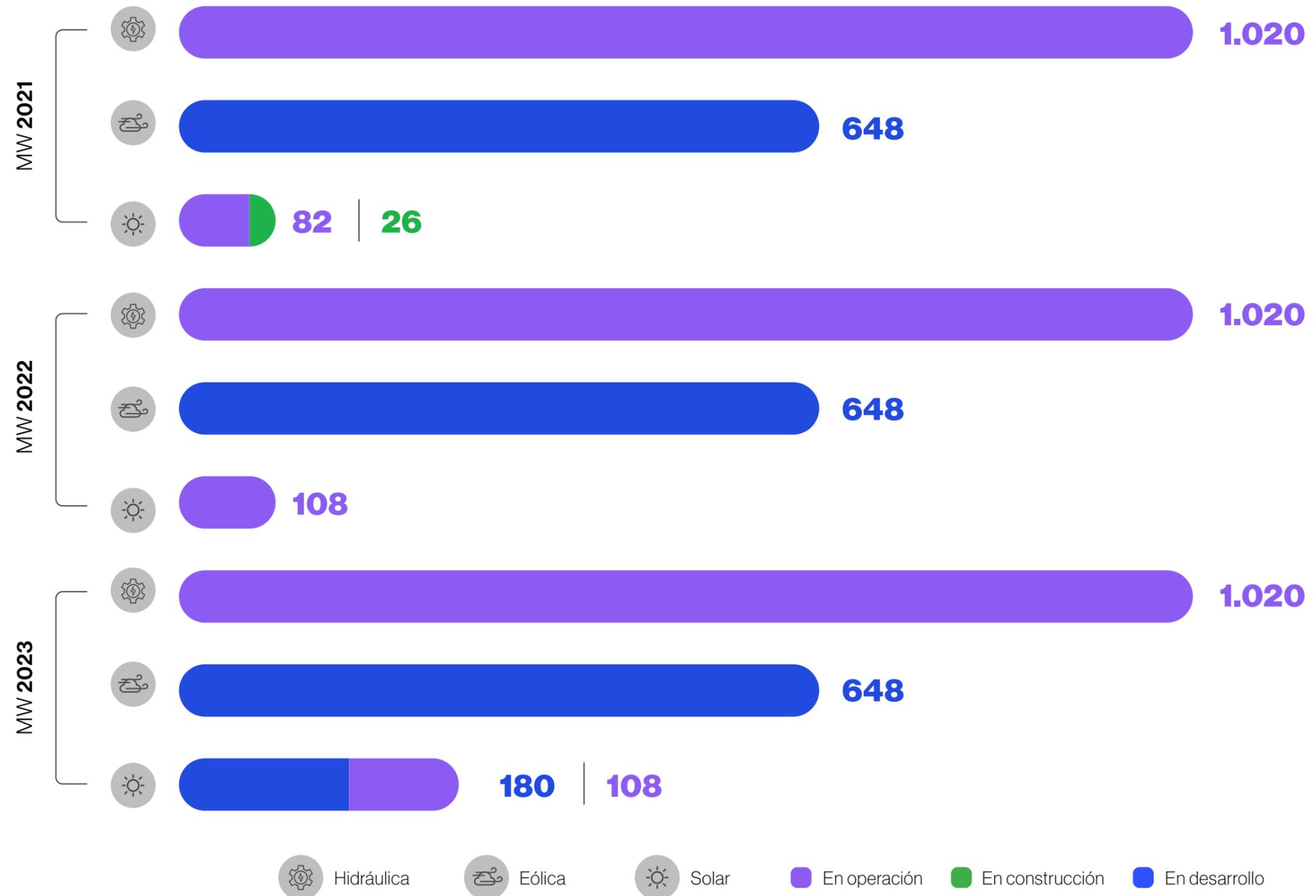
[GRI 3-3, EU1, EU6, EU10]

Sabemos que para alcanzar nuestras metas, la innovación y el desarrollo de nuestro portafolio son esenciales, por lo que avanzamos con la creación de nuevos proyectos de energía renovable en Colombia. Ampliamos nuestro portafolio en generación eólica con el proyecto Jemeiwaa Ka'l en la Alta Guajira, que consiste en 6 parques de generación y una línea de transmisión.

Continuamos generando nuevos proyectos de energía solar, así como desarrollando e innovando en proyectos de hidrógeno verde y baterías para poder producir energía renovable 24/7. Asimismo, durante 2023, aseguramos terrenos por más de 300 hectáreas e iniciamos los trabajos ambientales y técnicos para desarrollar 2 nuevos proyectos solares que suman 180 MW: Girasoles de 100 MWp (Tolima) y San Fernando Solar extensión de 80 MWp (Meta).

La incorporación de energía renovable no convencional al portafolio de soluciones de energía de AES Colombia se complementa y respalda por la capacidad de generación de la Central Chivor, la cual es la cuarta más grande del país y permite garantizar confiabilidad en el suministro de energía ante las fluctuaciones propias de las fuentes de energía solar y eólica. Esta diversificación de fuentes de energía permitirá a la compañía una mayor confiabilidad y resiliencia ante posibles escenarios climáticos adversos, como los fenómenos de El Niño y La Niña, que afectan periódicamente al país.

Evolución del portafolio AES Colombia



Nuestra oferta solar

Parque Castilla Solar:

El Parque Castilla Solar fue el primer megaparque solar de AES Colombia. Suministra energía sostenible al campo petrolero Castilla de nuestro cliente Ecopetrol y evita la emisión de más de 154.000 toneladas de CO₂, equivalente a sembrar más de 16.000 árboles durante sus años de operación.

Cifras 2023:



Energía entregada

27.122,13
MWh



Reducción de emisiones de CO₂:

10.000
toneladas por nuestro cliente Ecopetrol



Total de energía entregada desde 2019:

104.354 MW



Disponibilidad:

99,74 %



Conoce Castilla Solar

Parque San Fernando Solar:

Es el parque de autogeneración solar más grande del país y el más innovador en generación de energía solar en Colombia. Evita la emisión de más de 508.000 toneladas de CO₂, lo que equivale a la siembra de más de 3,9 millones de árboles.

Cifras 2023:



Energía entregada

82.542,52
MWh



Reducción de emisiones de CO₂:

30.000
toneladas



Total de energía entregada desde 2021:

185.610
MW



Disponibilidad:

94,10 %



Cuatro cosas que debes conocer sobre San Fernando Solar



Parque Solar Brisas:

Brisas es el primer parque de generación solar de Huila bajo el modelo de autogeneración, para la operación de Ecopetrol y el parque solar más grande del departamento del Huila. Evitará la emisión de más de 216 mil toneladas de CO₂, equivalente a sembrar 1,7 millones de árboles.

Cifras 2023:



Energía entregada

37.700,52
MWh



Reducción de emisiones de CO₂:

14.000
toneladas



Total de energía entregada desde su inicio de operación:

38.490
MW



Disponibilidad:

92,66 %



Conoce Brisas, el parque de autogeneración solar más grande del Huila



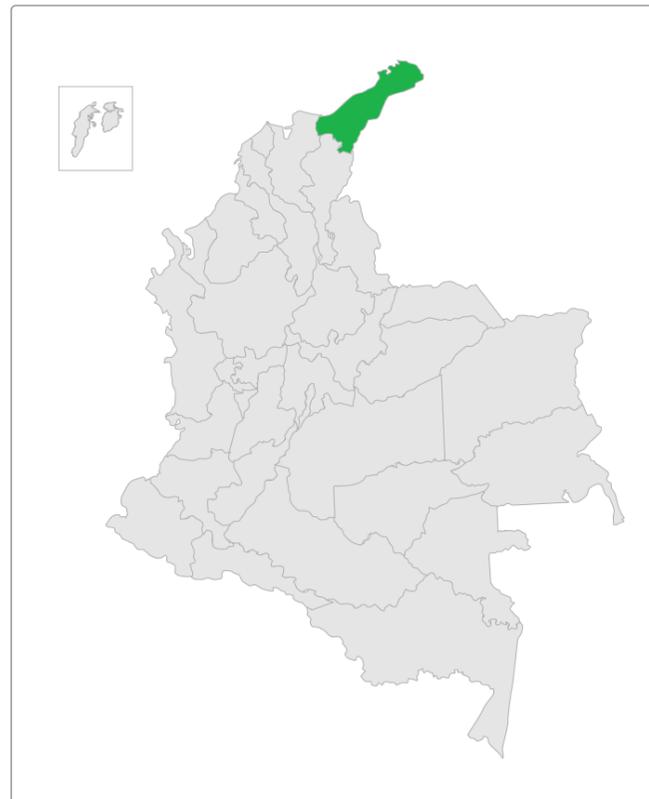
Proyecto eólico Jemeiwa Ka'l

Jemeiwa Ka'l significa "nace el sol" en Wayuunaiki. En 2019, AES adquirió este proyecto, que es el desarrollo eólico más grande del país hasta la fecha. Estamos trabajando con las comunidades en diversos frentes para hacerlo posible.

Una de las características fundamentales de este proyecto es su régimen de viento, considerado de clase mundial debido a su densidad, velocidad y, por ende, su potencial para la generación de energía. Con un factor de capacidad neta de hasta el 59%, lo posiciona como uno de los mejores en América Latina.

Nuestra prioridad:

generar energía y prosperidad para la comunidad.



Proyecto eólico Jemeiwa Kai

1,149 MW



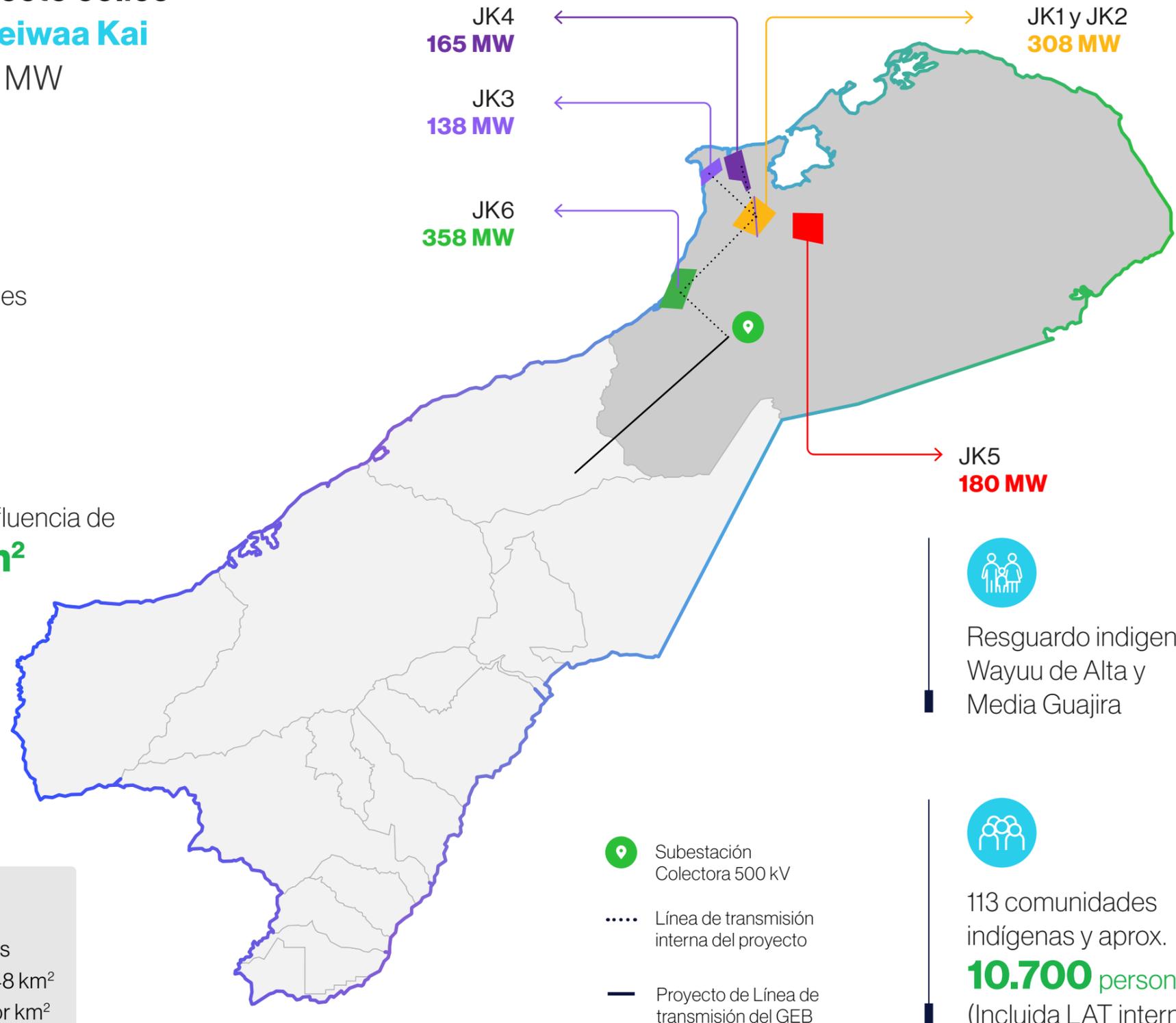
Seis parques eólicos



Área de influencia de **119 km²**

La Guajira

1.012.926 habitantes
Extensión de 20.848 km²
47,27 habitantes por km²



Resguardo indígena Wayuu de Alta y Media Guajira



113 comunidades indígenas y aprox. **10.700 personas** (Incluida LAT interna)

Para asegurar el desarrollo exitoso del proyecto Jemeiwaa Ka'l, el equipo encargado trabaja simultáneamente en todos los aspectos técnicos, ambientales y sociales. Esto garantiza que la puesta

en servicio de los parques JK1, JK2, JK3 y JK4, que actualmente cuentan con conexión aprobada por la UPME a la Subestación Colectora I, se realice según el cronograma propuesto por AES Colombia.

El cumplimiento de este cronograma y la fecha oportuna de puesta en servicio están sujetos a la ejecución y aprobación de procesos administrativos importantes a cargo de diferentes entidades

gubernamentales, además del cumplimiento del cronograma de construcción y puesta en servicio de los proyectos UPME 06-2017 y UPME 01-2014, a cargo del Grupo Energía Bogotá (GEB).

Estado de cumplimiento de las principales instancias a desarrollar previas a la fase constructiva de los parques

ASPECTO	JK1 y JK2 (308 MW)	JK3 (138 MW)	JK4 (165 MW)	JK5 (180 MW)	JK6 (358 MW)
Concepto de conexión eléctrica al SIN	✓	✓	✓	✗	✗
Medición de viento ⁵⁵	✓	✓	✓	✓	✓
Licencia ambiental	✓	⚙️	⚙️	⚙️	⚙️
Plan de Manejo Arqueológico	✓	✓	⚙️	✓	✓
Consulta previa	✓	⚙️	⚙️	✓	⚙️
Protocolización de servidumbres*	⚙️	✗	✗	✗	✗

✓ Ejecutada
 ⚙️ En desarrollo
 ✗ Por desarrollar

* Instancia en desarrollo debido a que la licencia ambiental y la finalización de las consultas previas son requisitos para iniciar el tema de protocolización de servidumbres.

Estado de cumplimiento de las principales instancias a desarrollar previas a la fase constructiva de la línea de transmisión

ASPECTO	ESTADO
Línea base ambiental y social	✓
Resolución DAA	✓
Ingeniería para fines de EIA	✓
Licencia ambiental	✓
Topografía	✓
Consulta previa	✓
Protocolización de servidumbres*	✗

5. Mayor a tres años.

El proyecto se ha llevado a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana sobre licenciamiento ambiental y las normas asociadas a los permisos de investigación de recursos naturales renovables. Debido a la capacidad instalada que maneja el proyecto, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) tiene competencia para otorgar la licencia ambiental para todos los complejos eólicos y la línea de transmisión de alta tensión.

Simultáneamente, se han realizado las actividades de manejo del patrimonio arqueológico, en conformidad con la legislación vigente. Los planes aprobados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) contemplan posibles modificaciones de diseño, de manera que se puedan llevar a cabo las actividades cuidando el patrimonio arqueológico. Antes de la ejecución del proyecto y en caso de cualquier modificación, se considerarán los procedimientos de ajuste de los planes de manejo de acuerdo con la normatividad vigente.

Un proyecto con impactos positivos para toda Colombia

Jemeiwaa Ka'l es un proyecto concebido para generar impactos positivos en el sistema eléctrico nacional, el medio ambiente, las comunidades, la nación y todos los colombianos en general.

Algunos de los beneficios más destacados que dejará el proyecto son:



Generación de energía **100% limpia.**



Expansión del parque generador.



Contribución a la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional (SIN).



Alivio de restricciones eléctricas para el SIN.



Reducción de costos de energía.



Generación de ingresos para la Nación y las comunidades.



Creación de empleo directo e indirecto.



Contratación de bienes y servicios en la región.



Brindamos soluciones a nuestros clientes

[GRI 3-3] [SASB IF-EU-240a.4]



Nuestro mercado

Vendemos parte de nuestra energía a través de contratos a largo plazo con clientes de gran consumo (industria y comercio), distribuidores y comercializadores; otra parte se transa en la Bolsa de Energía. Adicionalmente, prestamos las siguientes líneas de servicio:



Servicio técnico a nuestros clientes con el apoyo de contratistas aliados.

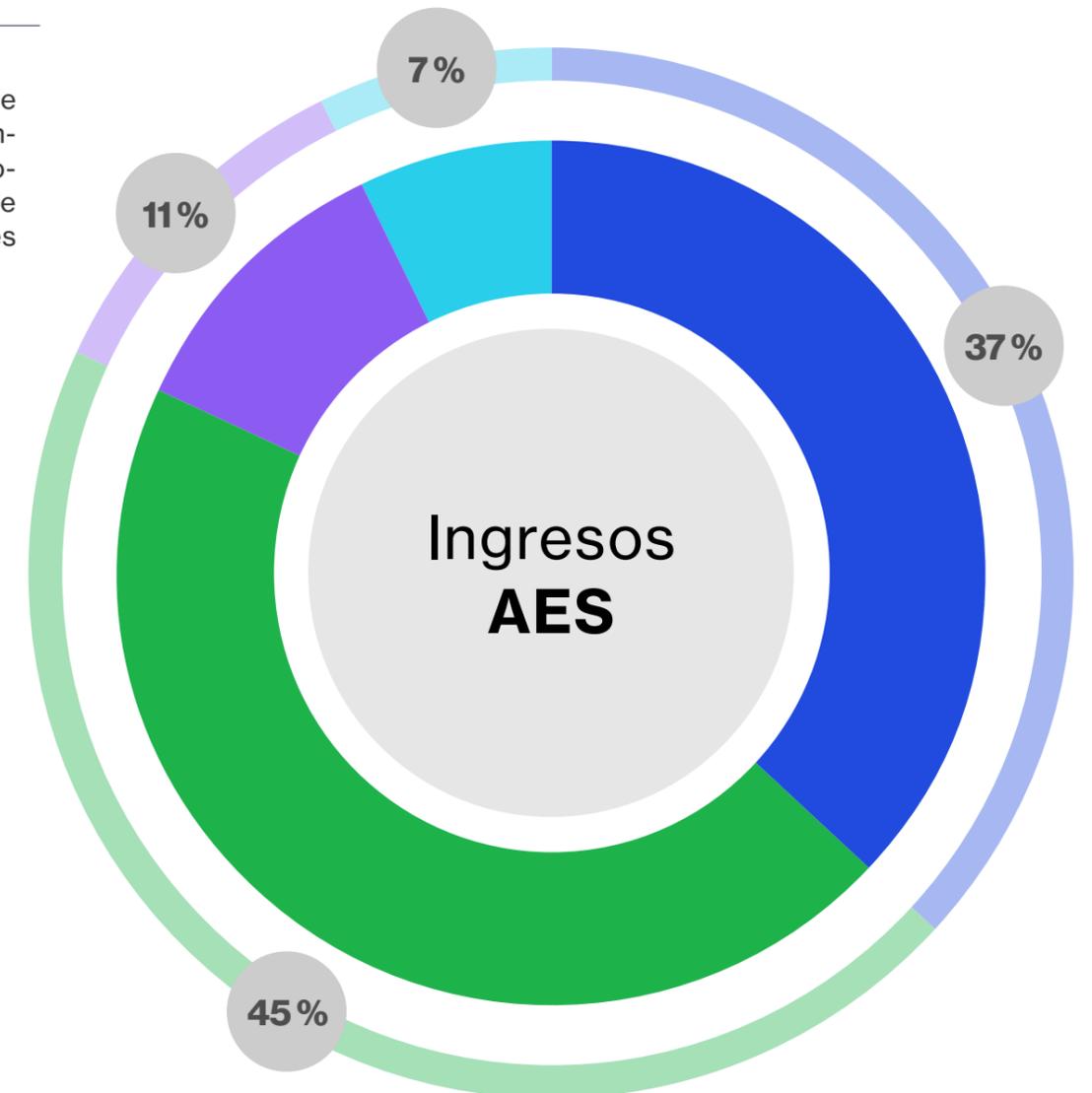


Servicio de AGC (Control Automático de Generación) para la regulación de la frecuencia del sistema eléctrico nacional.



Servicio de mantenimiento y reparación de componentes para otras centrales del país, realizados en los talleres industriales que disponga el cliente.

Manejamos el Cargo por Confiabilidad debido a nuestra contribución al sistema ante eventuales periodos de hidrología crítica, otorgado a los generadores que aportan en estas eventualidades. El Cargo por Confiabilidad se define de acuerdo con la metodología establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).



■ Venta de energía por contratos
 ■ Venta de energía en bolsa
 ■ AGC
 ■ Cargo por Confiabilidad

Mercado industrial y comercial

[EU2, EU3], [SASB IF-EU-420a.3, IF-EU-000.A, IF-EU-000.B]

Continuamos desarrollando nuestra cultura centrada en el cliente con soluciones de energía que generan valor, trabajando con las empresas del mercado mayorista y clientes del mercado no regulado a través de contratos a mediano y largo plazo.

En 2023, logramos cerrar negociaciones por un plazo de 3 años en ventas de certificados IRECs (International Renewable Energy Certificate). Estos certificados de origen de energía permiten a las empresas demostrar que la cantidad de energía consumida fue generada por fuentes renovables.

En 2021, AES Colombia registró la central hidroeléctrica Chivor como una planta de generación de energía renovable ante el estándar IREC, una institución encargada de validar a las empresas que pueden generar este tipo de certificados. Desde entonces, AES Colombia ha comercializado cerca de 4 millones de certificados IRECs. Estos productos reflejan nuestra oferta de valor, aportando ingresos adicionales y la vinculación de 2 clientes nuevos con los que esperamos profundizar nuestra relación a través de nuestro portafolio de energía 100% renovable.

En 2023, avanzamos en la implementación de soluciones digitales para nuestros clientes, logrando la ejecución de la plataforma “Mi Energía” (con el 100%

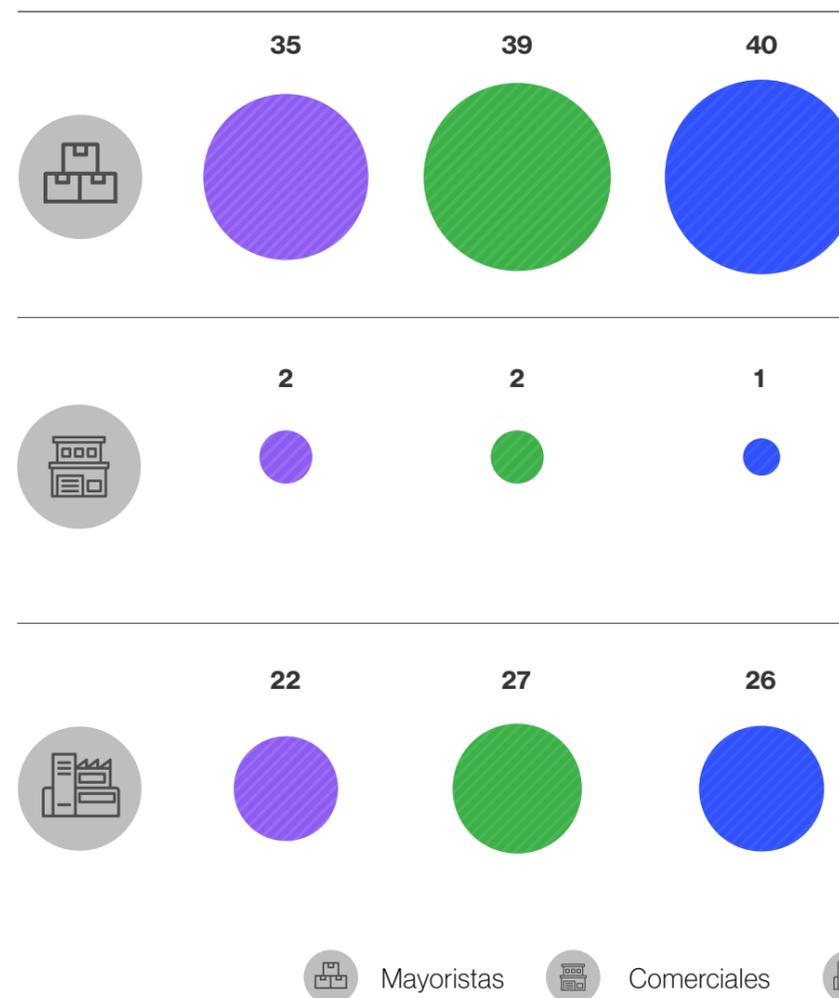
de clientes registrados). Esta plataforma permite a los clientes tener acceso a información de consumo y facturación de sus fronteras casi en tiempo real, medir indicadores, consultar información histórica, rea-

lizar comparativos en diferentes espacios de tiempo, identificar desviaciones frente a sus proyecciones e implementar acciones para ser más eficientes en sus procesos de ahorro de energía y costos de factura-

ción. En un trabajo conjunto con los clientes y el equipo desarrollador, estamos trabajando en oportunidades de mejora que potencien el uso de la herramienta y brinden mayores funcionalidades a los usuarios.

Número de cuentas reguladas y no reguladas⁶

Tipo de cuenta (segmento cliente)



Electricidad total entregada (GWh)

Tipo de cuenta (segmento cliente)



6. Mercado Regulado: mayorista
Mercado No Regulado: comerciales e industriales que consumen más de 55.000 kWh/mes.

El mercado de la energía de Colombia

Contexto del Sistema Interconectado Nacional (SIN)

A 31 de diciembre de 2023, el SIN contaba con una capacidad instalada efectiva de 19.926 MW. De este total, el 66,5% corresponde a capacidad efectiva hidroeléctrica, 30,0% a termoeléctrica y el 35% a otras fuentes alternativas.

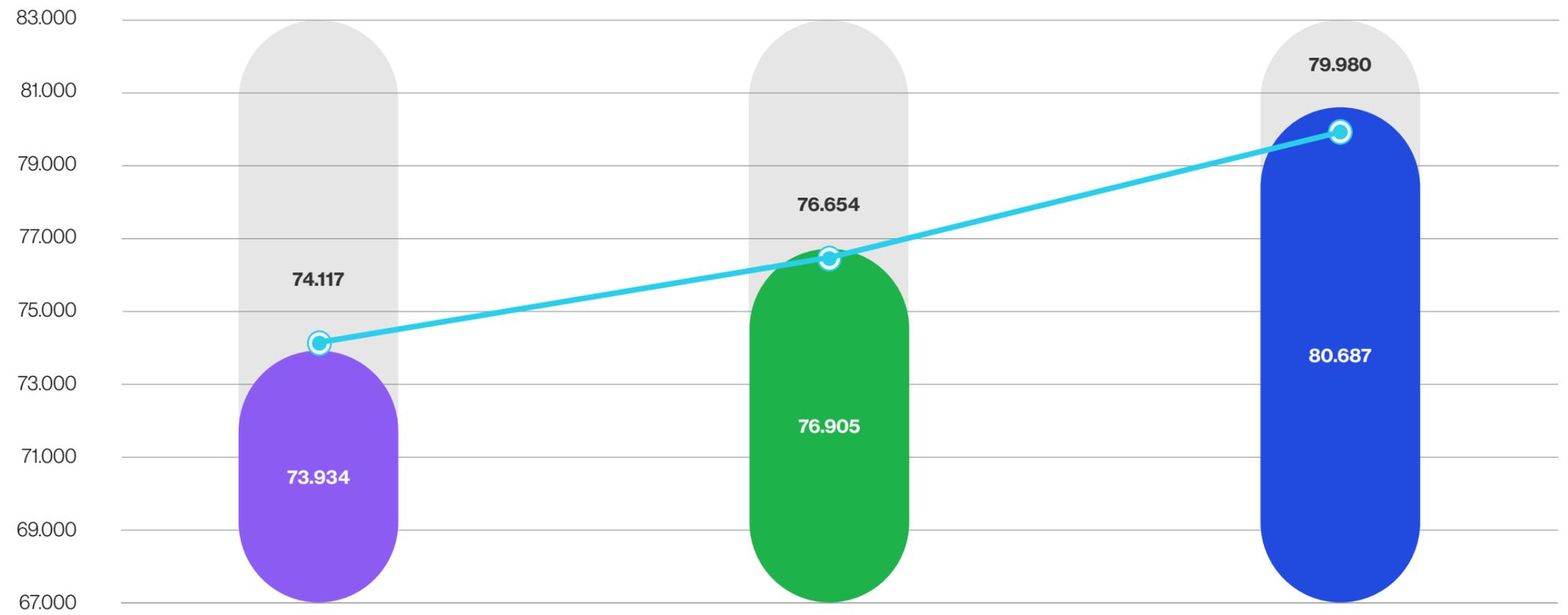
La demanda de energía del país durante 2023 alcanzó los 79.980 GWh/año, aportando AES Colombia el 5,28% de esta demanda.

En 2023, demanda total de energía a nivel nacional fue de 79.980 GWh, comparada con 2022 creció un 5,1%. Estas cifras nos muestran la importancia de incorporar nuevos proyectos de energías renovables a la matriz energética del país, con el fin de suplir la demanda creciente de energía y contribuir al crecimiento, desarrollo y competitividad de Colombia.

Exportaciones e importaciones de energía en Colombia

Colombia cuenta con interconexiones eléctricas con países vecinos para garantizar el cubrimiento de la demanda de energía, adquirirla a menores costos y así poder reducir las tarifas o administrar eficientemente los excedentes que tenga el país. Las líneas de interconexión que tiene actualmente Colombia son: 3 líneas con Ecuador y 3 con Venezuela, sin embargo, estas últimas se encuentran suspendidas desde 2013 y se busca viabilizar la interconexión con Panamá.

Demanda nacional vs. generación nacional de energía (GWh)

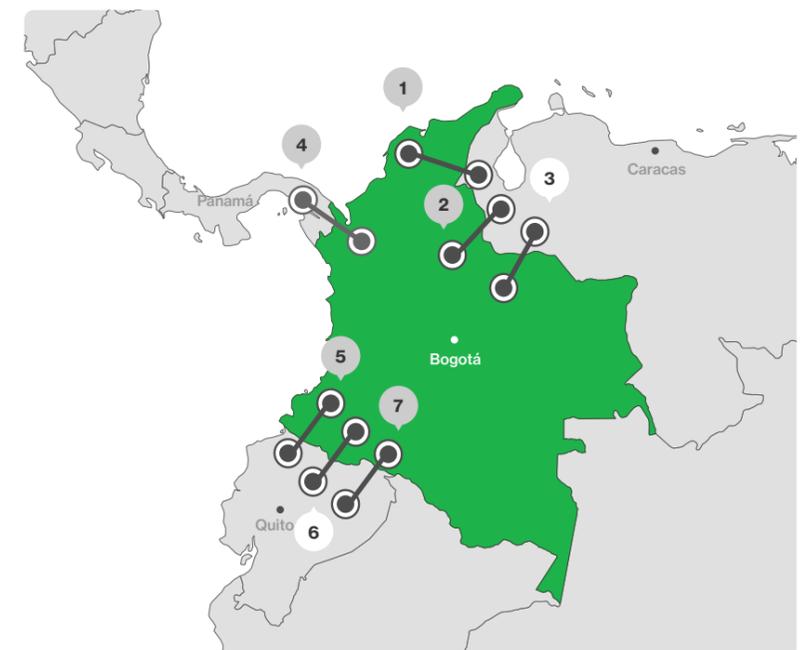


Generación de energía

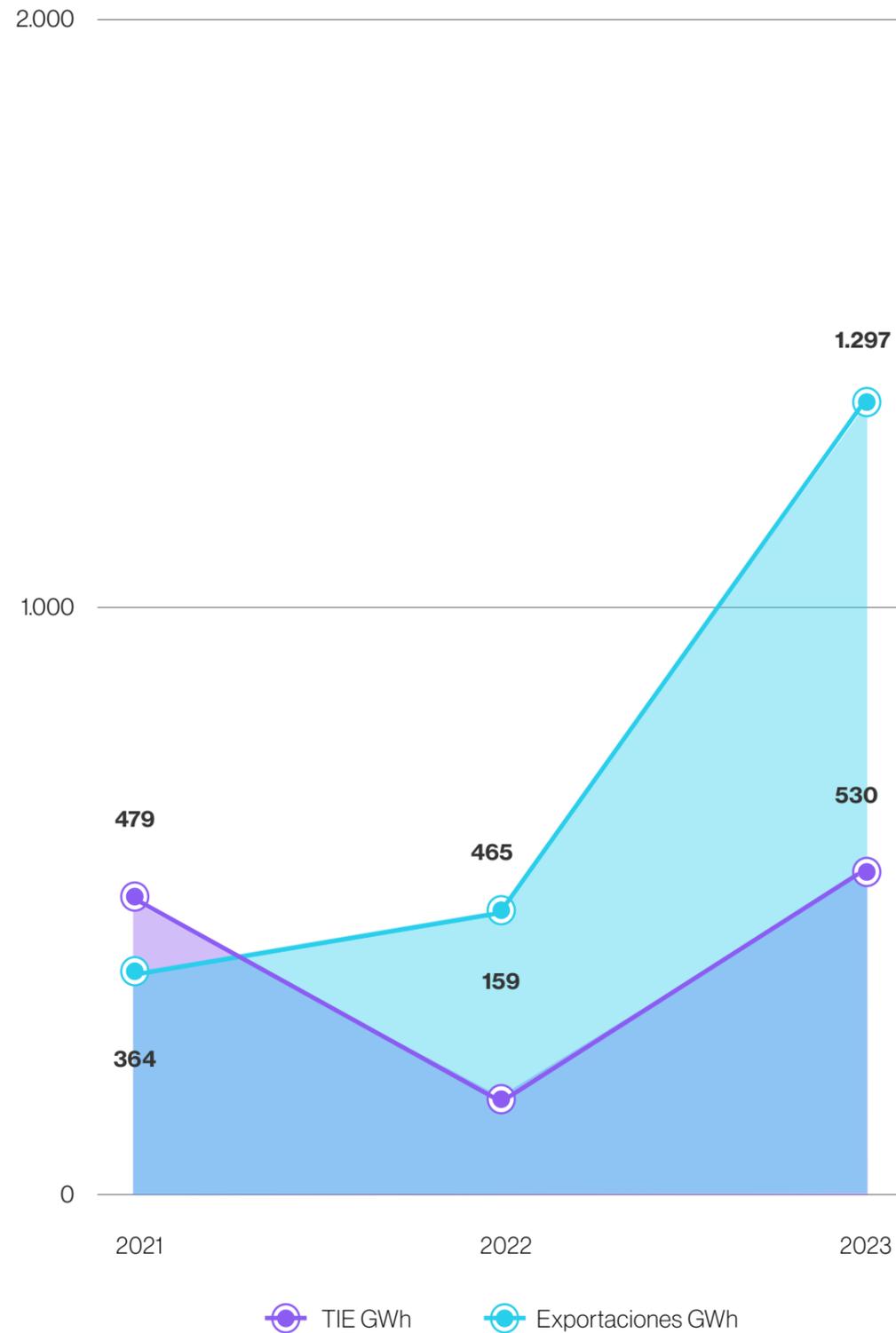
■ 2021
 ■ 2022
 ■ 2023
 ● Demanda vs. generación nacional de energía (GWh)

La importación de Transacciones Internacionales de Electricidad (TIE) entre Colombia y Ecuador creció para el 2023 en 530 GWh, en comparación con el año anterior, debido al aumento de los precios de bolsa en 2023. Las exportaciones nacionales también crecieron, alcanzando 1.297 GWh, un 179% respecto al 2022, lo que representa un 1,6% de la demanda atendida por el parque generador colombiano.

Estas exportaciones se realizan en el marco de la Comunidad Andina de Naciones.



TIE y exportaciones de energía en Colombia



Principales indicadores del mercado energético colombiano en 2021 - 2023

	2021	2022	2023
CAPACIDAD Y PORCENTAJE POR FUENTE			
Capacidad Instalada SIN (MW)	17.563	18.771	19.926
Hidroeléctrica (%)	67,7	67	66,5
Térmica (%)	30,1	30,2	30
Fuentes alternativas (%)	2,1	2,8	3,5
GENERACIÓN Y PORCENTAJE POR FUENTE			
Generación total (GWh)	73.934	76.905	80.687
Hidroeléctrica (%)	81,8	87	74,2
Térmica (%)	16,6	15,2	23,1
Cogeneradores (%)	1,6	1,8	2,8
DEMANDA			
Demanda de energía (GWh)	74.117	76.654	79.980
Variación de la demanda (%)	5,24	3,34	4,44
TIES Y EXPORTACIONES			
Exportaciones (GWh)	364	465	1.297
Importaciones (GWh)	479	159	530

Venta de energía de AES Colombia

[SASB IF-EU-240a.1]

En 2023, logramos transar 4.109 GWh mediante contratos de venta de energía en el mercado regulado y no regulado, y realizamos compras por 557 GWh. Los precios de bolsa aumentaron en un 158,42% con respecto a 2022, debido a la presencia del fenómeno de El Niño, ya que los aportes hídricos estuvieron por debajo de lo normal, 86,8%, frente a la media histórica en el SIN y 72,1% frente al 2022. Como medida de mitigación a este fenómeno, enfocamos nuestros esfuerzos en hacer un uso adecuado del embalse con una planeación operativa exhaustiva y buscar eficiencias a través de la adaptación de la estrategia comercial ante los cambios que se presenten. De esta forma, logramos mitigar la variabilidad climática presentada durante 2023, obteniendo un margen comercial de COP \$1.266.996 millones, mayor al margen comercial de 2022 en un 21,6%, como consecuencia de los mejores precios de bolsa teniendo en cuenta la volatilidad en los aportes del SIN.

Durante 2023, realizamos las siguientes operaciones:

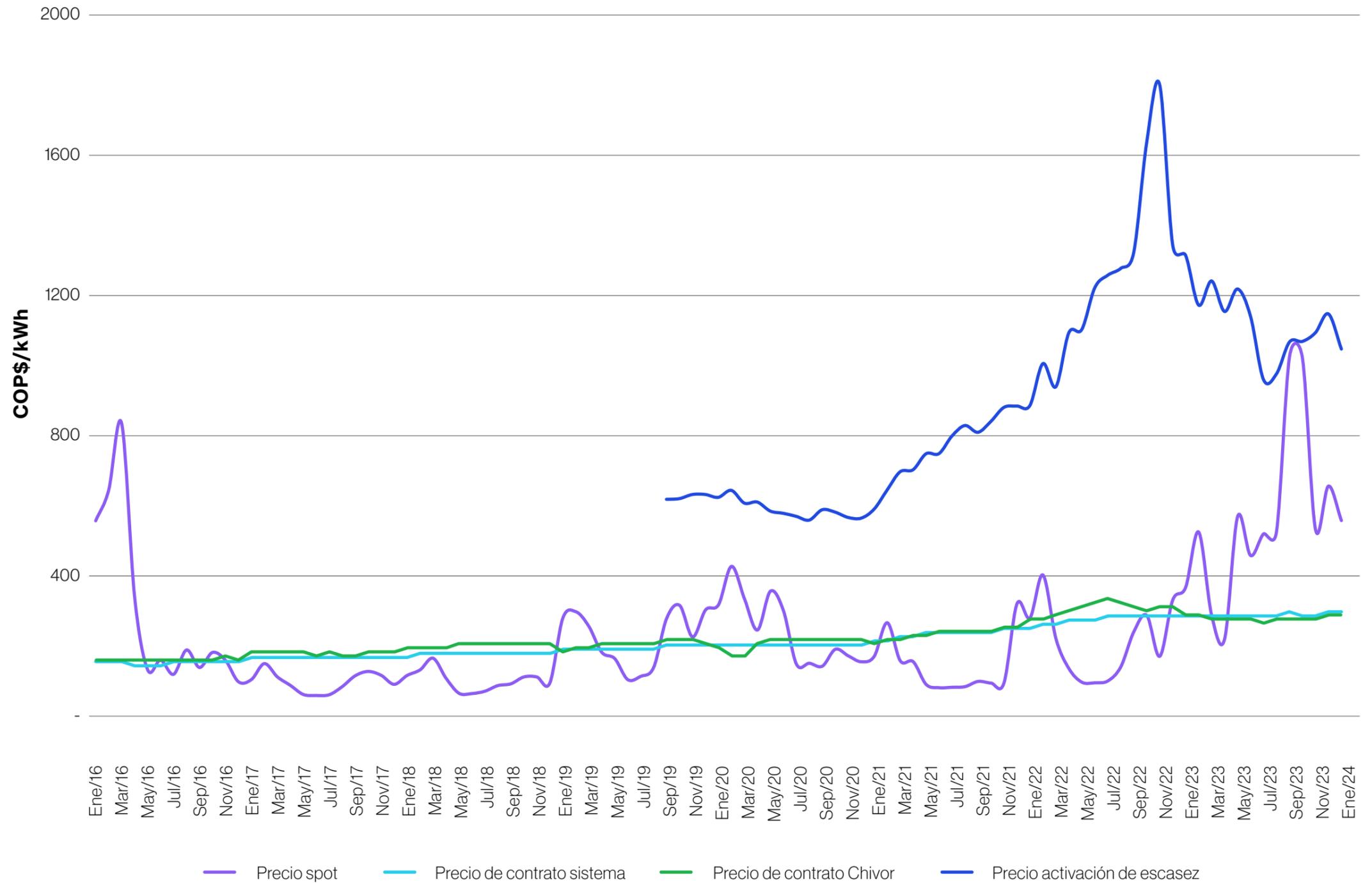


Ventas de respaldo bajo los mecanismos de mercado secundario⁷ y demanda desconectable voluntaria por un total de **508,5 GWh**, para cubrir mantenimientos de las plantas del sistema.



Coberturas en futuros de energía por 39 GWh a través de Derivex⁸. **18 GWh/año** cubiertos para 2023, **14 GWh/año** para 2024 y **7 GWh/año** para 2025.

Evolución del precio de bolsa en comparación con la demanda diaria de energía de los últimos seis años



7. Ventas de respaldo bajo los mecanismos de mercado secundario: corresponden a ventas para cubrir obligaciones de confiabilidad de otros generadores que, por mantenimientos, no están disponibles durante cierto tiempo.

8. Derivex: es un mercado estandarizado de contratos que se transan por meses y hasta por 6 años vista.

Nuestra estrategia comercial

Los factores que marcaron los resultados alcanzados en 2023 fueron los siguientes:



El trabajo en equipo entre la Gerencia Comercial y la Gerencia de Operaciones.



El manejo de los riesgos comerciales, hidrológicos y del embalse.



La estrategia de servicio de regulación secundaria de frecuencia AGC.



La optimización diaria del recurso hídrico.

Evolución del margen comercial (en millones de COP \$)

Millones COP\$	2021	2022	2023	%Var
Ingresos				
Contratos	1.099.737	1.208.644	1.221.822	1,1%
Bolsa	296.891	486.172	1.349.615	177,6%
Reconciliación	26.310	50.272	160.629	219,5%
Cargo por Confiabilidad	(156.540)	(148.956)	(115.183)	-22,7%
AGC	149.887	152.511	369.424	142,2%
Total ingresos	1.416.285	1.748.644	2.986.306	70,8%
Egresos				
Bolsa	(112.696)	(201.337)	(691.050)	243,2%
Contratos	(69.246)	(75.430)	(150.830)	100,0%
Reconciliación	(198.457)	(237.355)	(686.111)	189,1%
AGC	(29.612)	(32.715)	(29.120)	-11,0%
Cargos de Transmisión Variables	(88.069)	(90.621)	(73.975)	-18,4%
Impuestos y contribuciones	(21.566)	(24.316)	(32.923)	35,4%
Otros	(44.061)	(44.619)	(55.301)	23,9%
Total egresos	(563.708)	(706.394)	(1.719.310)	143,4%
MARGEN COMERCIAL	852.576	1.042.250	1.266.996	21,6%

Administración de riesgos comerciales

En AES Colombia, gestionamos un sistema integral de riesgos comerciales que nos permite identificar, medir, controlar y monitorear eventos que pueden traducirse en riesgos de mercado, de contraparte, operacionales, de sistemas de información, regulatorios e hidrológicos.

Para lograr esto, hemos desarrollado modelos y herramientas, e implementado políticas relacionadas con los riesgos del negocio. Nuestro objetivo es mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio para optimizar la relación riesgo/rentabilidad. Proporcionamos información confiable y oportuna que respalda la toma de decisiones a nivel gerencial, realizando una administración del riesgo bajo las mejores prácticas para maximizar el margen comercial al reducir su volatilidad.

Nuestro sistema integral de gestión de riesgos establece los límites sobre los cuales el Área Comercial gestiona:

- ✓ La cobertura del riesgo de los precios en relación con la disponibilidad y la generación de las plantas.
- ✓ La optimización del precio al cual se transa en el mercado de energía, su capacidad y la prestación de los servicios complementarios, de acuerdo con la hidrología.

Con el objetivo de enriquecer el proceso de toma de decisiones de la compañía, durante 2023 continuamos realizando mejoras en los modelos de riesgos para analizar nuevos productos de contratación, desde la perspectiva de renovables no convencionales.

Además, actualizamos las herramientas de inteligencia artificial para optimizar la oferta diaria en bolsa y el pronóstico hidrológico de las afluencias del sistema. De esta manera, robustecemos el análisis y la toma de decisiones de los colaboradores que participan en el proceso del Área Comercial.

La satisfacción de nuestros clientes

[GRI 418-1]

En línea con nuestra cultura centrada en el cliente, desde 2019 comenzamos a implementar el sistema de medición NPS (*Net Promoter Score*), una encuesta que mide el índice de satisfacción de los clientes. **En el año 2023, incrementamos el nivel de satisfacción de los clientes (NPS) en 10 pun-**

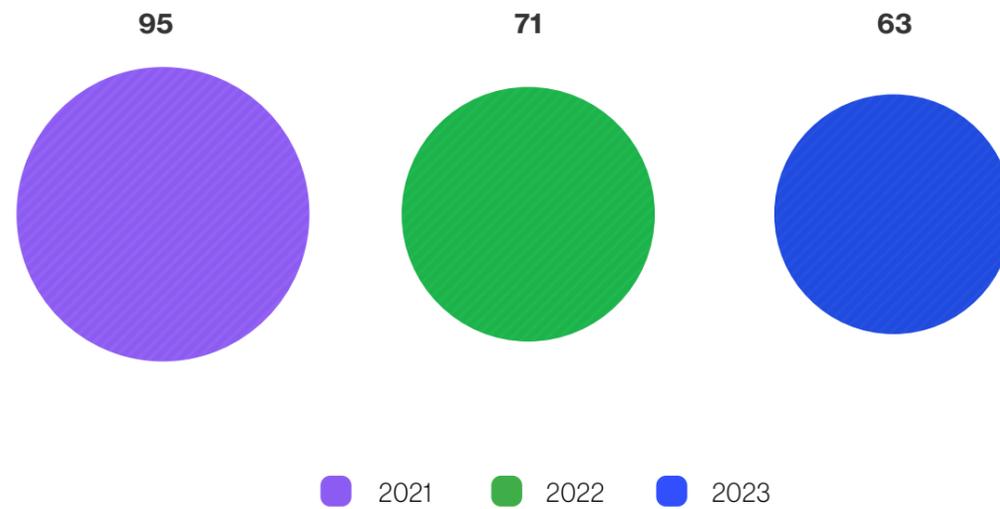
tos respecto al año anterior (68 pts vs. 58 pts), gracias a una estrategia enfocada en mejorar la experiencia de nuestros clientes, principalmente en términos de servicio al cliente, entrega de información sobre el mercado eléctrico, eventos y capacitaciones, entre otros.



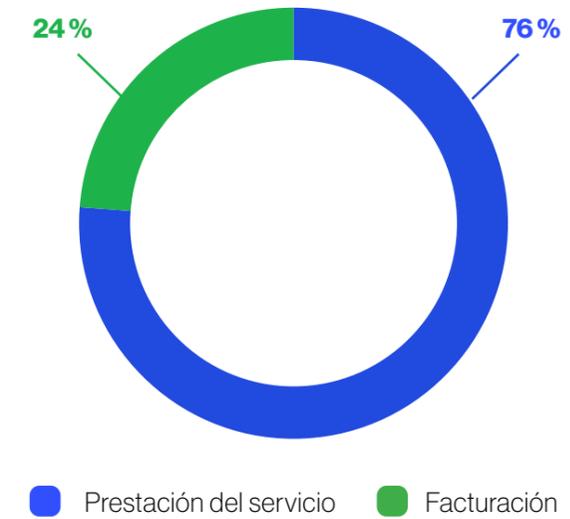
Entre las prácticas relacionadas con la satisfacción del cliente, contamos con el canal de Preguntas, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS). Durante 2023, recibimos 63 radicados asociados al Área Comercial en el sistema de PQRS, los cuales fueron gestionados al 100% de manera oportuna y de acuerdo con los estándares de servicio de AES Colombia.

Gestionamos el 100% de las PQRS radicadas por nuestros clientes.

PQRS resueltos 2021-2023



Tipo de PQRS registradas 2023



Experiencias con nuestros clientes



En 2023, Alfa adquirió certificados de energía renovable (IRECs) para compensar las emisiones provenientes de su consumo de energía eléctrica (alcance 2) en los procesos de manufactura para la fabricación de gres, terrazo y cerámica, por más de 40 millones kWh. Gracias a la alianza entre Alfa y AES Colombia, se evitó las emisiones de más de 4.000 toneladas CO_{2eq}, lo que equivale a sembrar aproximadamente 60.000 árboles, apoyándolos en el logro de sus metas de sostenibilidad.



Ecopetrol inauguró en 2023 el parque solar las Brisas en el departamento del Huila, su tercer parque solar, el cual reducirá las toneladas de carbono en más de 216.000 toneladas por el tiempo en operación y abastece el 10% de su demanda de energía en el departamento. A este proyecto se suman, los 61 MWp del Parque Solar San Fernando que abastece la demanda de Ecopetrol y CENIT y el Parque Solar Castilla Solar con 21 MWp, con una capacidad para generar energía para una ciudad de 27.000 habitantes. Los 3 parques fueron construidos por AES Colombia en alianza con Ecopetrol, demostrando su compromiso con las energías renovables y la transición energética.



El propósito de Ingredion es combinar el potencial de las personas, la naturaleza y la tecnología para hacer la vida mejor. En línea con este propósito Ingredion tiene como meta lograr la reducción del 25% de sus emisiones de GEI para finales de 2023 y obtener el 50% de la energía que consume de fuentes renovables para el 2030, es por eso que en asocio con AES Colombia adquirió certificados IRECs alcance 2 contribuyendo a su propósito como compañía.



Operamos con excelencia

[GRI 3-3]

Nuestra operación continúa destacándose por los más altos estándares que aplicamos, reflejados en los índices de confiabilidad que alcanzó nuestra compañía en el sector.

En 2023, enfocamos nuestra labor en tres líneas de acción:

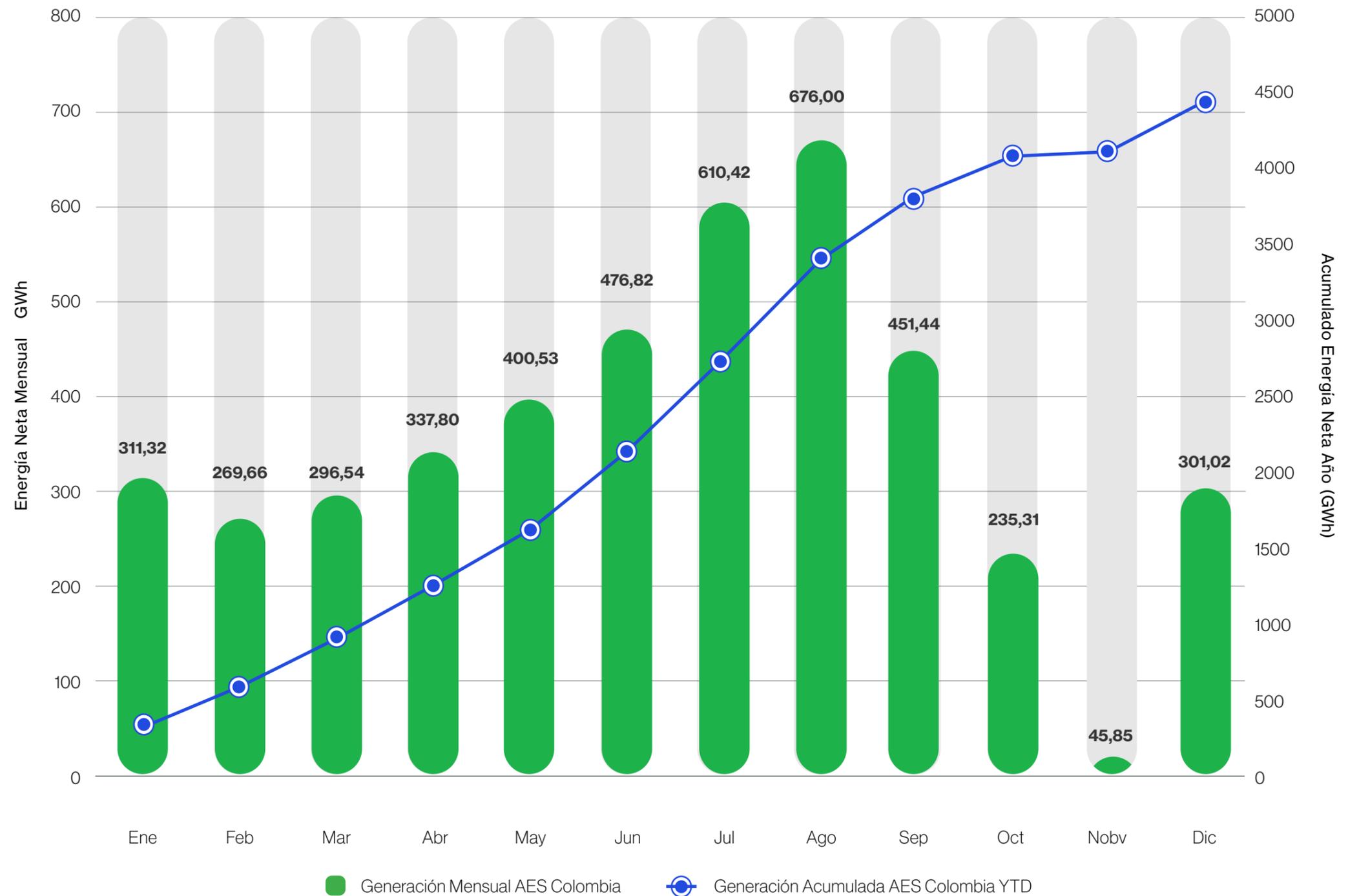
- 1.** Estabilizar la operación del nuevo proyecto solar fotovoltaico Brisas.
- 2.** Integrar nuevos activos y procesos de Operación y Mantenimiento a las plataformas de digitalización de la compañía.
- 3.** Mejorar la gestión del riesgo y optimizar el desempeño de los activos.

Energía segura, confiable y sostenible

[EU2, EU10] [SASB IF-EU-000.D]
[SASB IF-EU-420a.2]

La energía neta total que generamos durante 2023 alcanzó los 4.413 GWh. Esta cifra incluye la energía generada por las plantas hidráulicas Chivor y Tunjita, así como los parques solares San Fernando, Castilla y Brisas. **Destacamos el notable crecimiento que hemos experimentado en la generación solar; en menos de 3 años hemos aumentado nuestra producción en más del 400% gracias al desarrollo de nuestro portafolio.**

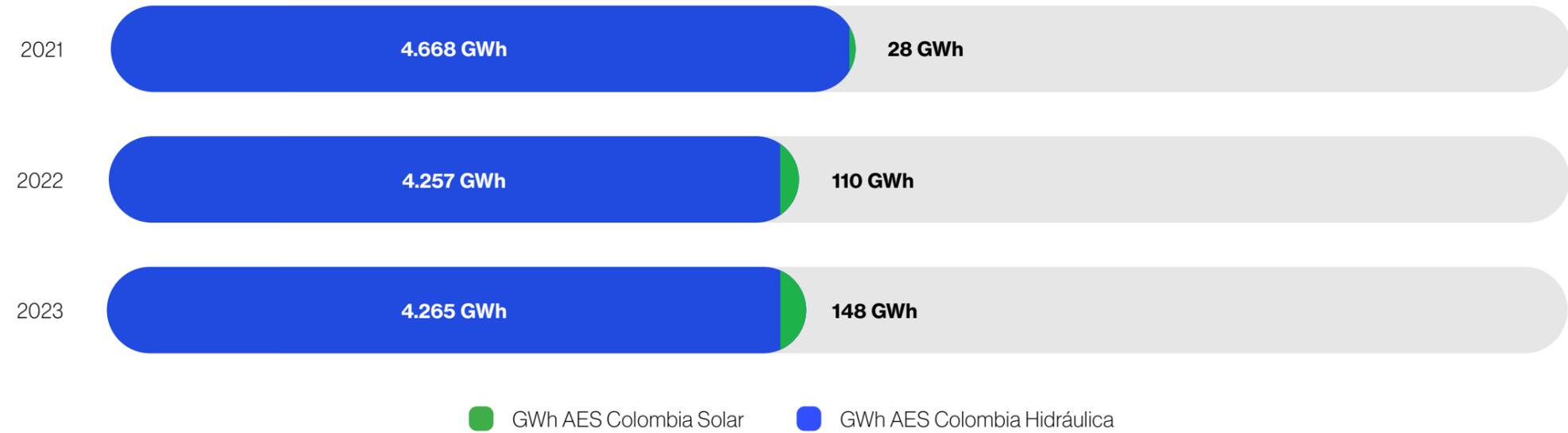
Energía Neta (GWh) - 2023 AES COLOMBIA (Chivor + Tunjita + Castilla + San Fernando + Brisas)



La demanda total del país fue alrededor de 79.980 GWh/año, lo que representa un aumento de más del 4% con respecto a la demanda de 2022.

Nuestra generación de energía atendió el **5,28%** del total de la demanda de Colombia en 2023.

Generación Neta de Energía AES Colombia 2021-2023 (GWh)



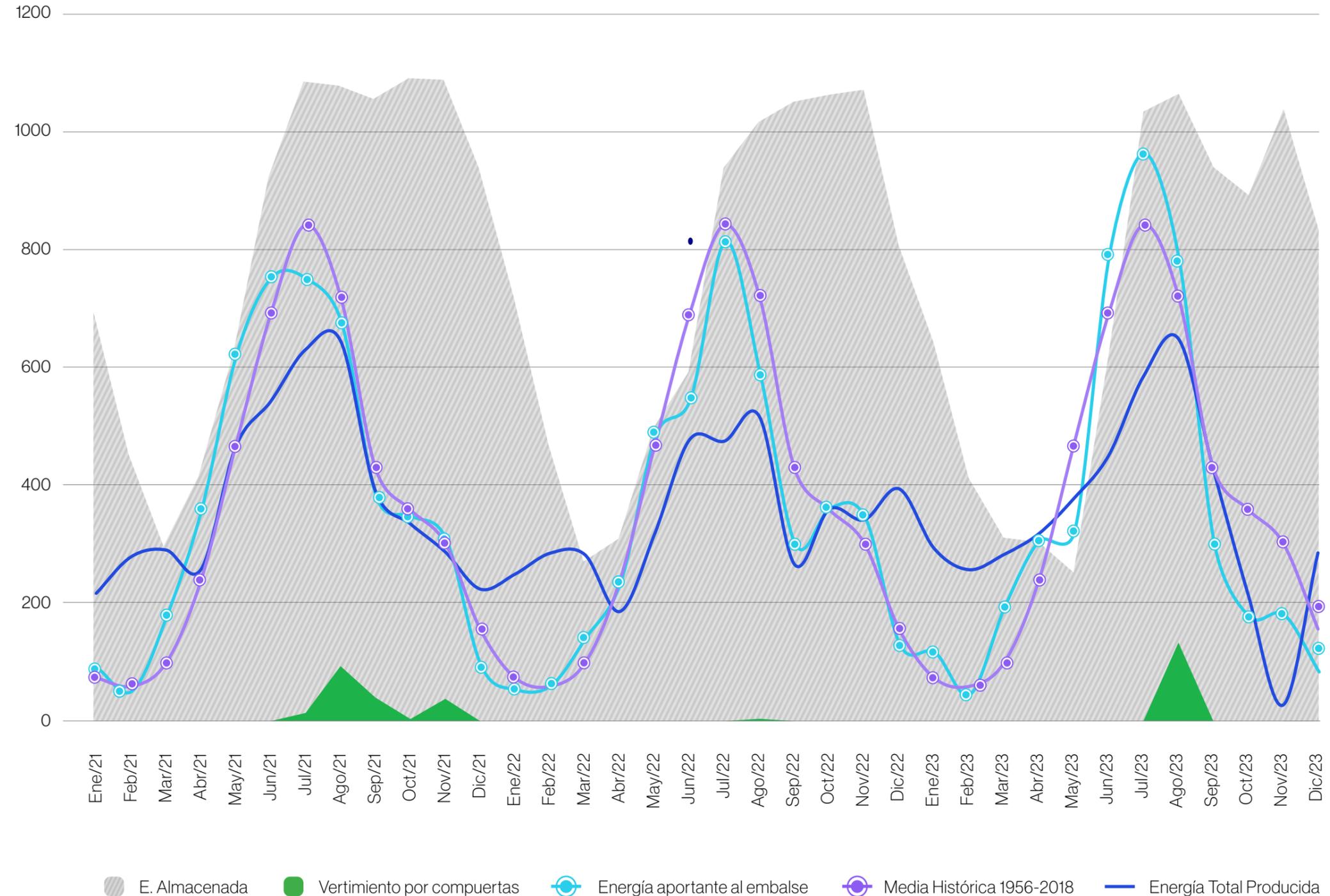
Hidrología de la región de nuestra planta de generación Chivor

El año 2023 marcó una transición en el régimen climático de la región. Pasamos de un prolongado periodo del fenómeno de La Niña, iniciado a finales de 2020, a un fenómeno de El Niño desde el segundo trimestre del año, que alcanzó su máxima intensidad a finales de 2023. Gracias a la inercia del final de La Niña, experimentamos aportes mensuales tanto para Chivor como para el SIN por encima de la media histórica, desde enero hasta abril. Sin embargo, la entrada del fenómeno de El Niño redujo sustancialmente los aportes mensuales desde septiembre hasta diciembre. **En consecuencia, el SIN cerró con aportes del 87%, mientras que Chivor, con un mejor comportamiento, cerró en un 96%, ya que su temporada invernal de junio a agosto no se vio afectada por estos fenómenos.**

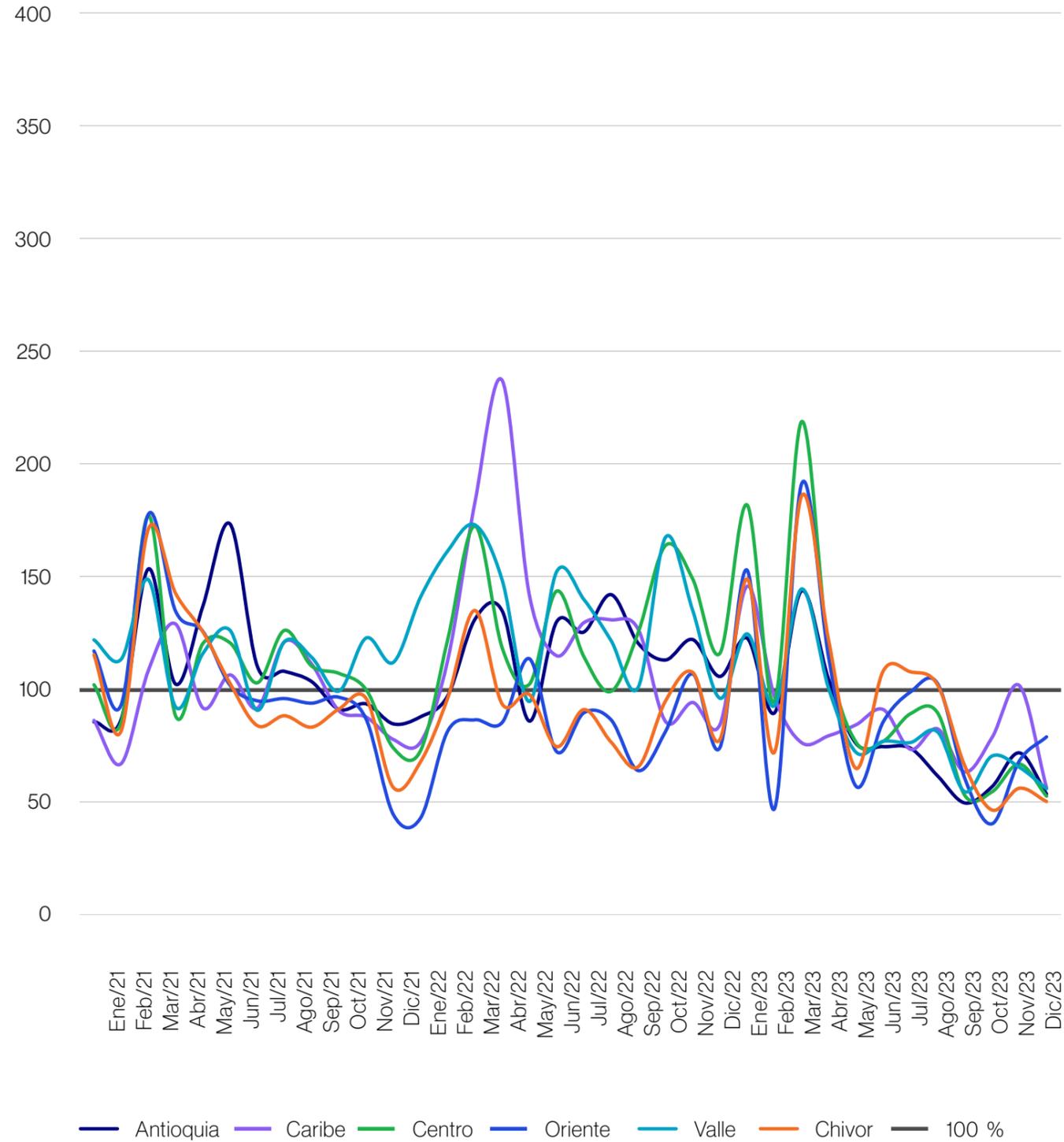
Durante el primer semestre de 2023, el SIN experimentó una hidrología por encima de lo normal, con aportes del 108% respecto a la media histórica, mientras que para el segundo semestre tuvo aportes deficitarios, cerrando dicho periodo en un 71% respecto al histórico. Con respecto al SIN, la Central Chivor presentó mayores aportes; para el primer semestre fueron del 109%, y durante el segundo semestre, del 88% respecto a la media histórica.

La acumulación de energía es un factor importante para la eficiencia del sistema de generación de energía, ya que ayuda a amortiguar la variabilidad de la fuente de energía y crea un balance entre la oferta y la demanda, permitiendo un funcionamiento más estable del sistema que reduce los impactos tanto económicos como técnicos que implican las variaciones de potencia.

Balance de Energía Año 2021 -2023 (GWh)
(Valores al finalizar cada mes)

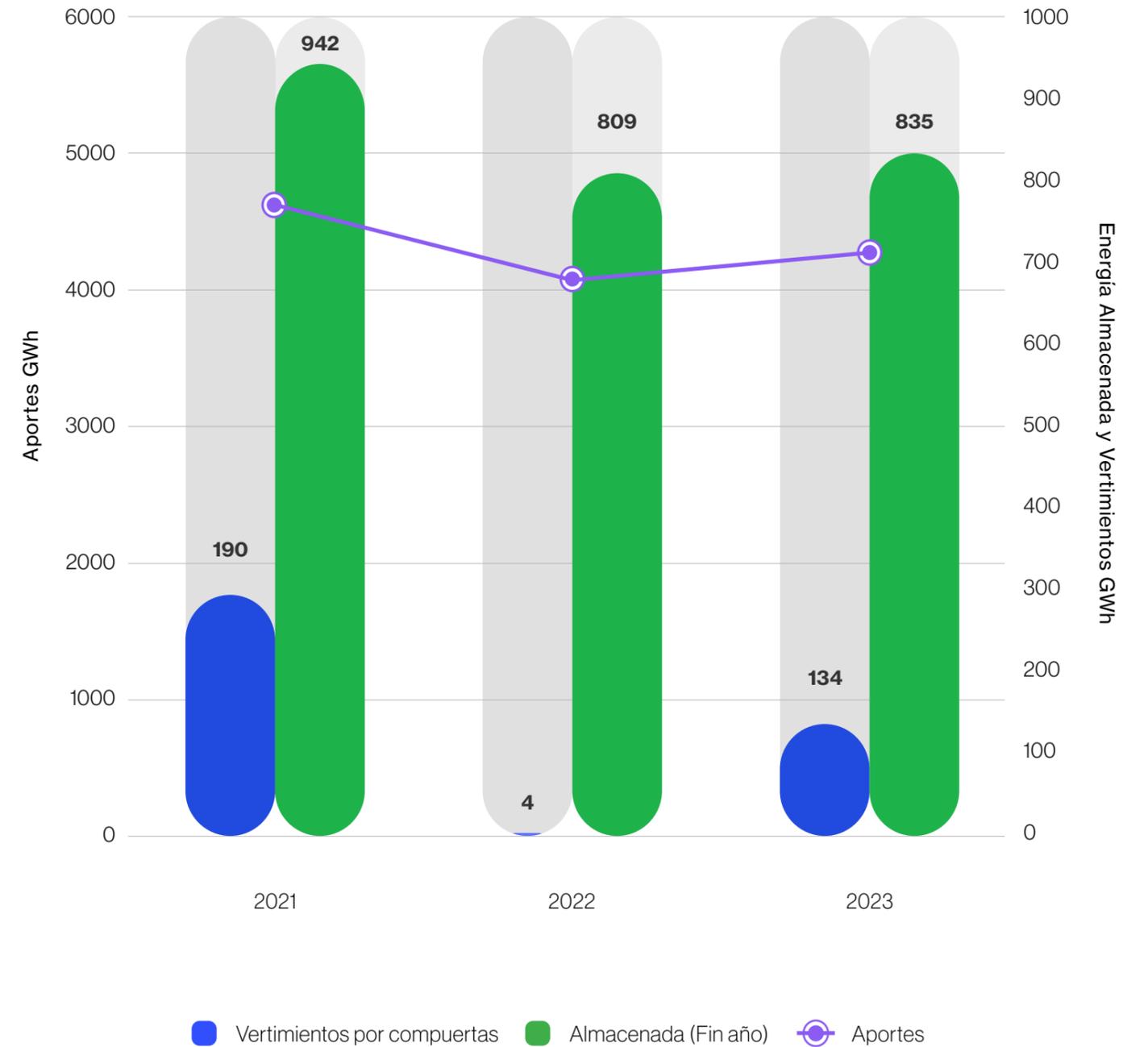


Energía acumulada



Los vertimientos acumulados controlados en el embalse La Esmeralda durante 2023 generaron un equivalente a 134 GWh/año.

Vertimientos históricos 2021 - 2023 Embalse La Esmeralda

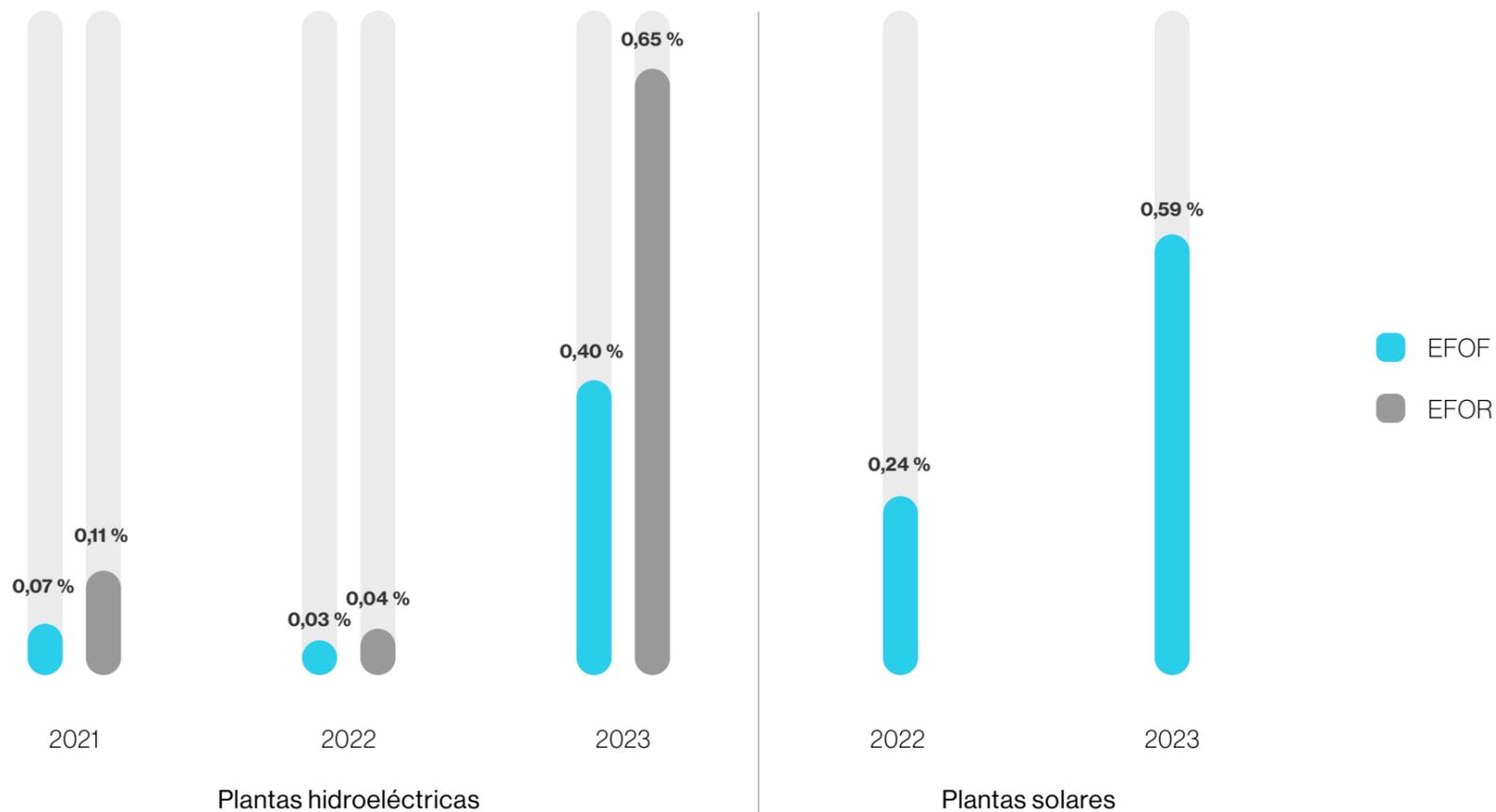
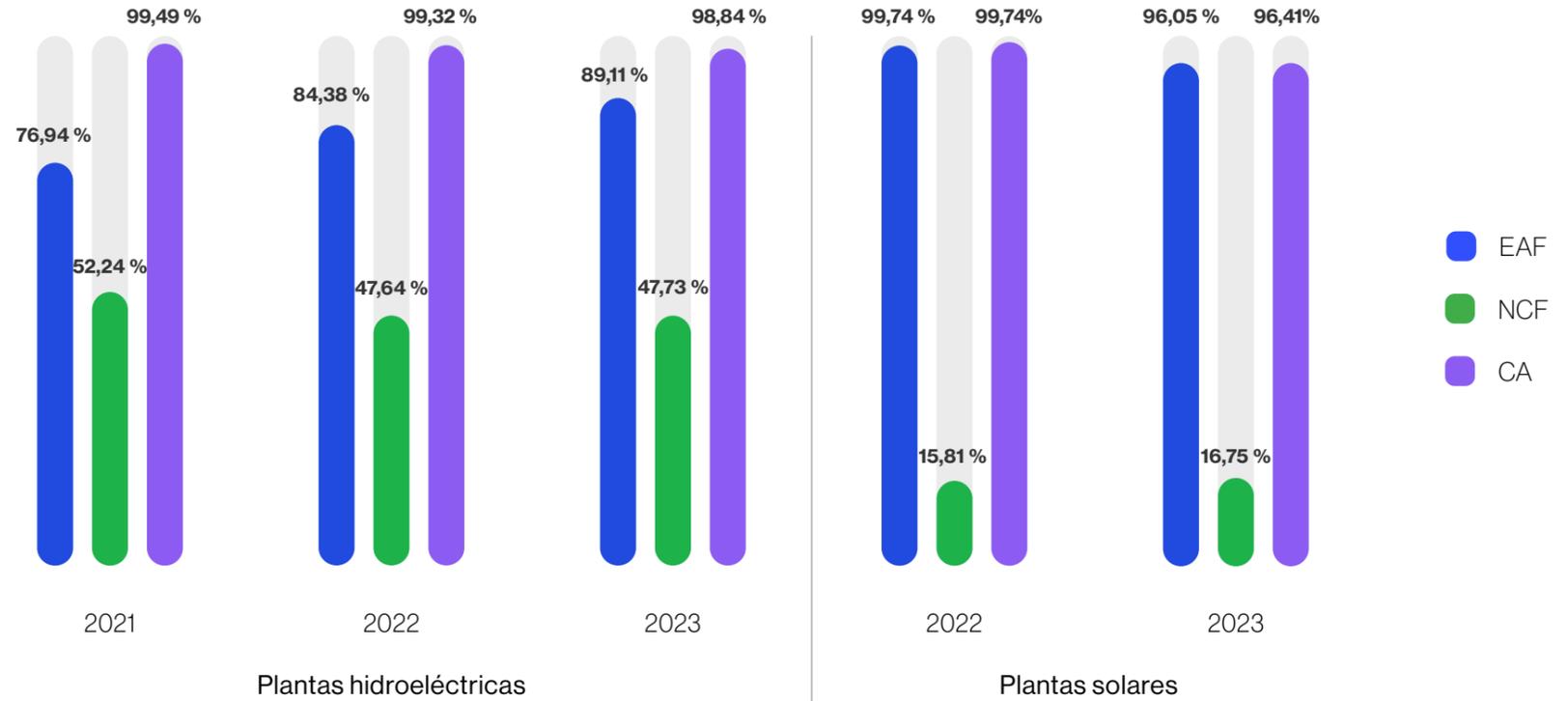
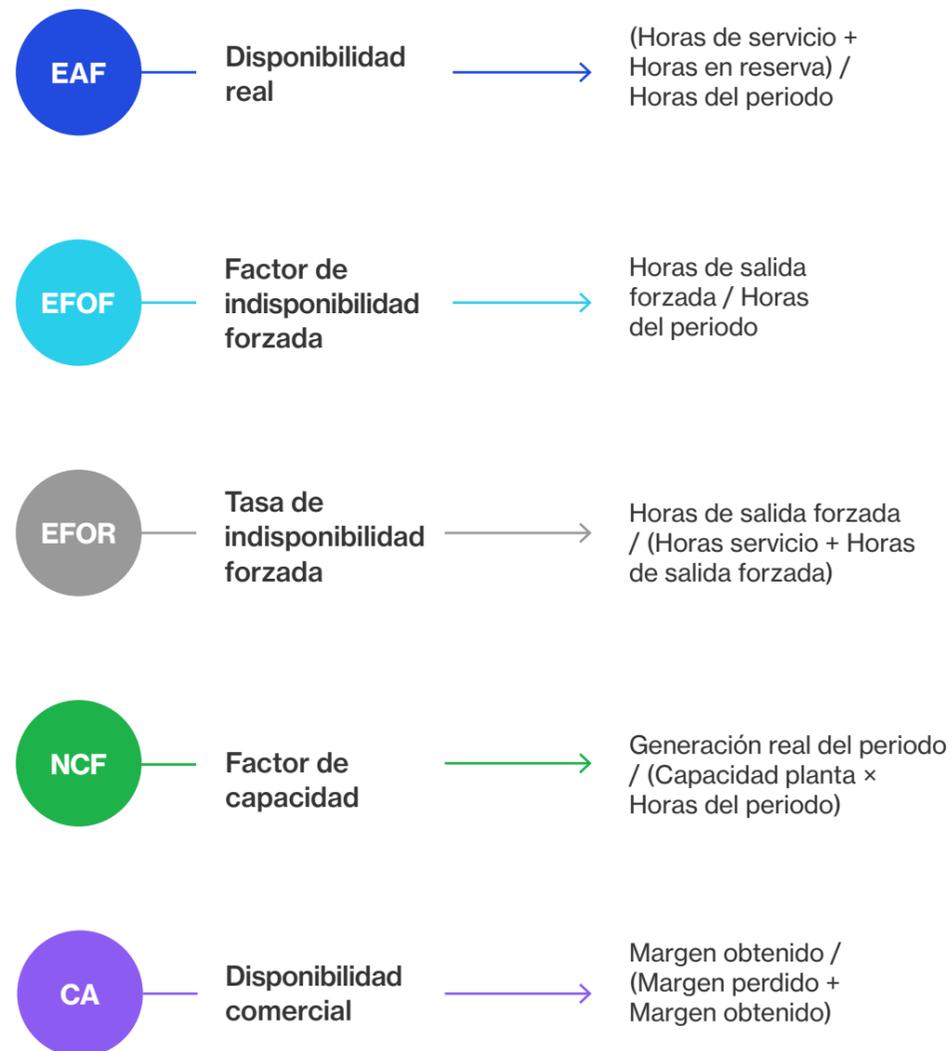


Confiabilidad: un pilar estratégico de nuestra gestión

[EU28, EU29, EU 30] [SASB IF-EU-550a.2]

Continuamos mejorando la calidad de vida de las personas y construyendo un futuro con energía más sostenible e inteligente gracias a la confiabilidad de nuestros activos de generación, los cuales son 100% renovables. Esto se refleja en nuestros índices y desempeño operativo.

Indicadores de gestión 2021-2023



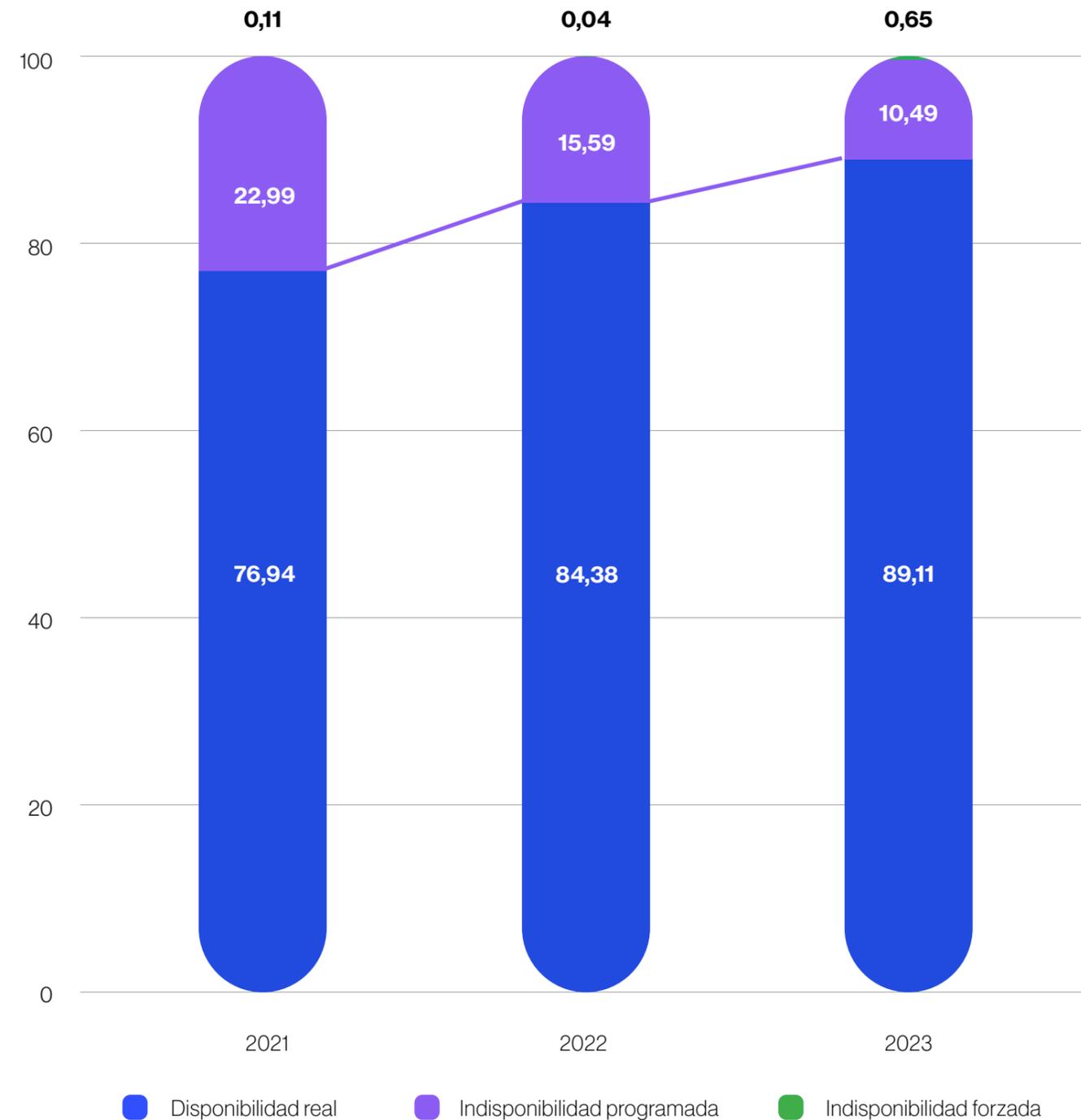


Disponibilidad de centrales hidroeléctricas

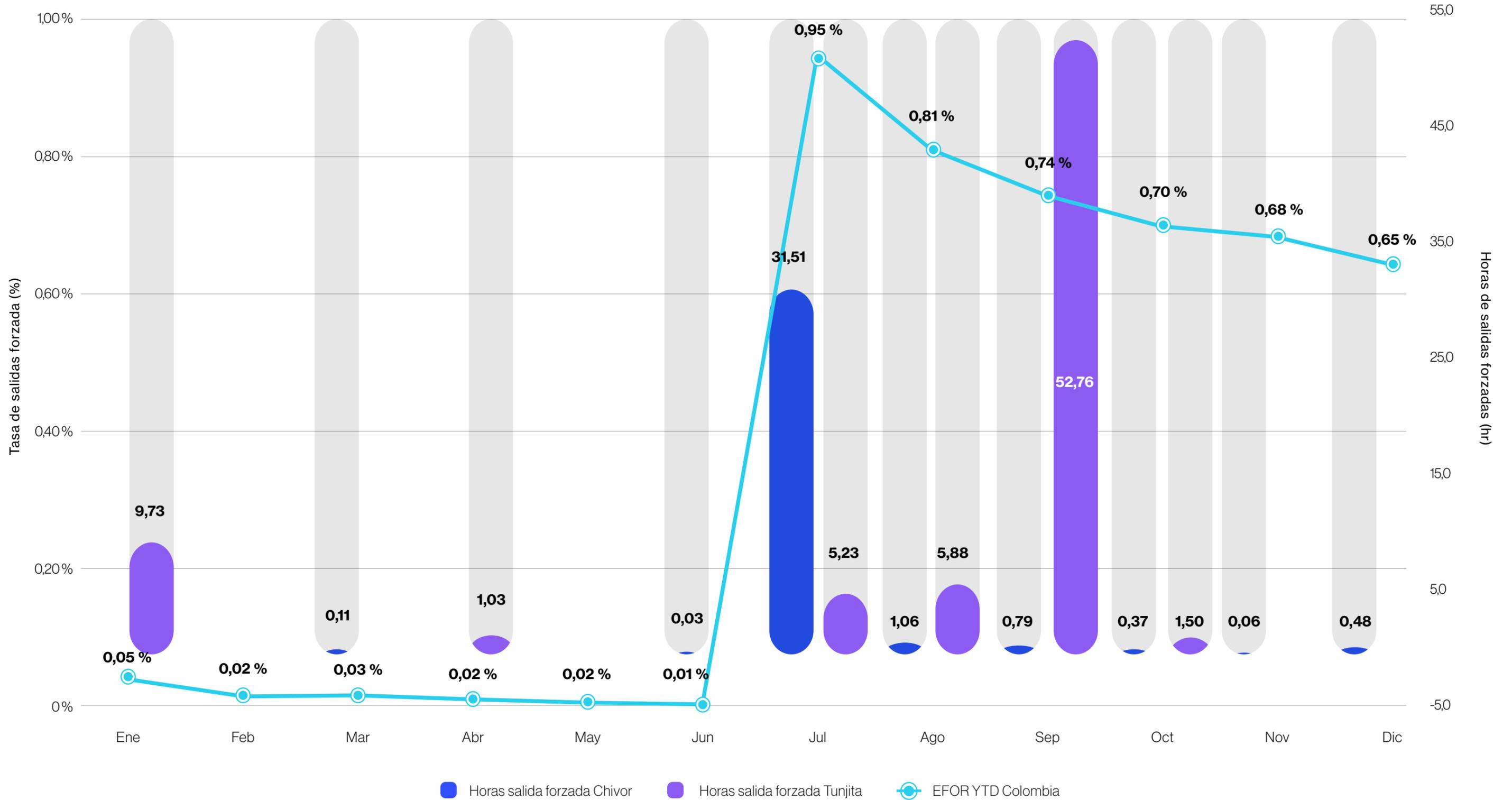
La disponibilidad de nuestras centrales hidroeléctricas es un aspecto estratégico de nuestra operación para garantizar una generación de energía confiable y responder a las necesidades de nuestros clientes y del país. **En 2023, logramos una disponibilidad de nuestras centrales hidroeléctricas con niveles del 90%.**

Durante el año, experimentamos una única incidencia que afectó la disponibilidad de la planta. Esta se debió a una falla forzada generada por un conato de incendio en el tablero eléctrico de una de las unidades de la Central Chivor. Siguiendo nuestros procedimientos internos, llevamos a cabo un análisis exhaustivo de la causa raíz y desarrollamos un plan de acción completo. Este plan nos permitió abordar las causas subyacentes de la falla e implementar medidas preventivas y de mejora en el resto de las unidades de generación para evitar su recurrencia.

Disponibilidad de centrales hidroeléctricas



Salidas forzadas en 2023



Proyectos que garantizan nuestra operación: confiable y segura

[EU8]

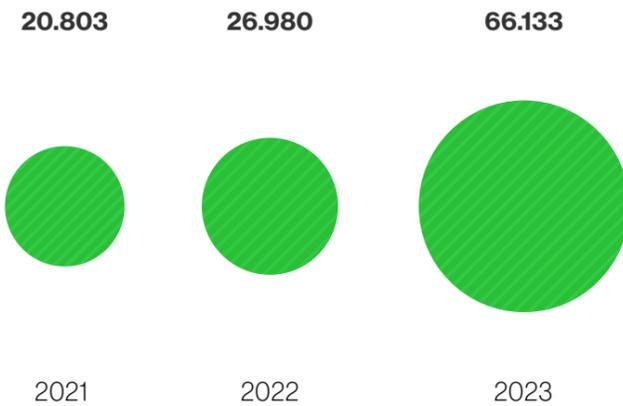
Realizamos proyectos que garanticen el funcionamiento de nuestros activos para que la generación de energía se preste de manera confiable.

Uno de nuestros objetivos estratégicos es operar con excelencia. Por esta razón, llevamos a cabo proyectos que aseguran el funcionamiento óptimo de nuestros activos, garantizando así una generación de energía confiable.

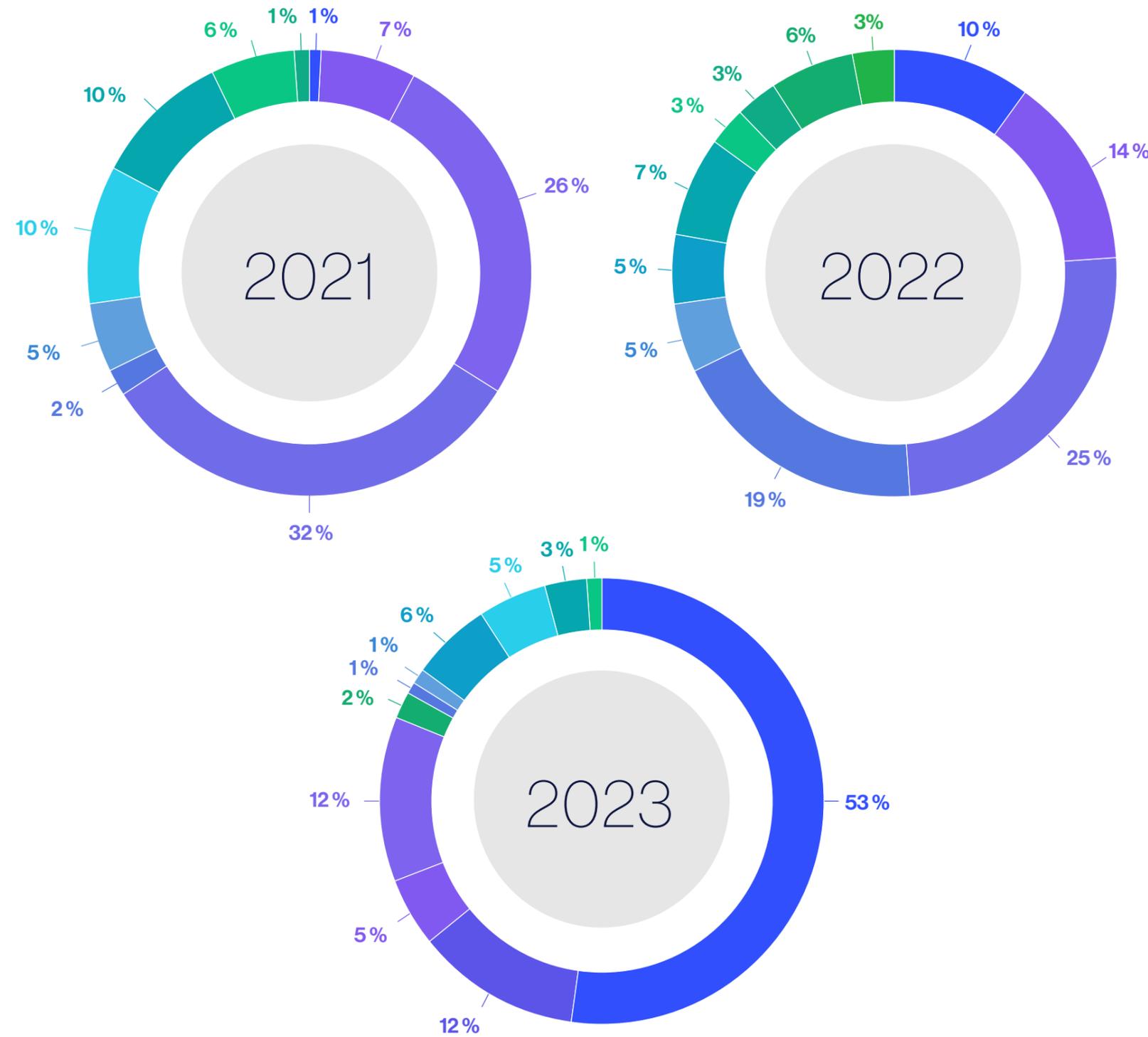
Durante el 2023, las inversiones de capital continuaron enfocadas en asegurar la confiabilidad de los activos y en extender su vida útil para cumplir con nuestros compromisos en la prestación de servicios de energía. **El total de las inversiones ascendió a COP \$66.133 millones, lo que representa un aumento con respecto al año 2022.** Esta inversión se distribuyó de la siguiente manera:

Inversiones de capital

(millones COP\$)



Inversiones de capital



- Rehabilitación de la conducción
- Estabilización taludes
- Proyectos de tecnología de la información y las telecomunicaciones
- Bobinado generador
- Obras civiles
- Sistemas auxiliares
- Inversiones en infraestructura del campamento
- Supervisión
- Infraestructura
- Modernización
- Planta solar
- Compra de predios
- Rehabilitación
- Transporte

Entre los proyectos capitalizables más relevantes desarrollados a lo largo del 2023, se encuentran los siguientes:

Central Hidroeléctrica Chivor:

- ✓ **Modernización de la unidad 7:** durante la parada de la unidad 7 para *overhaul*, se llevaron a cabo varios proyectos de modernización de la máquina.
- ✓ **Estandarización de sistemas de monitoreo y protección por vibraciones:** este proyecto tiene como objetivo la actualización del software de supervisión de los hidrogenadores y la incorporación de nuevos sensores para mejorar las capacidades de diagnóstico.
- ✓ **Habilitación del Centro de Operación Remota de Colombia (Remote Operation Control Center - ROCC):** este proyecto busca integrar

nuevas plantas de generación de energía renovable de AES Colombia, como los parques eólicos y solares, al centro de control ubicado en la Casa de Máquinas. Es importante destacar que hasta la fecha, estos trabajos no han afectado la operación de los activos ni la seguridad de las personas.

- ✓ **Extensión de vida útil de la conducción de Chivor II:** se formalizó la firma del contrato EPC con la Unión Temporal conformada por Concreto y ATB Riva Calzoni, y se inició el desarrollo de la ingeniería constructiva para intervenir los primeros 240 metros del túnel.
- ✓ **Modernización del sistema de telemetría:** se modernizaron los equipos de telemetría en las estaciones Caracol y Punteadero so-

bre el río Garagoa, y en las estaciones Salitre y Barbosa sobre el río Somondoco.

- ✓ **Refuerzo y estabilización del talud Tunjita Valle:** se dio inicio al contrato de obra civil, alcanzando un avance del 29% en la ejecución de la obra.

Periféricos:

- ✓ **Estabilización del talud de la quebrada Los Trabajos:** se ha completado la intervención en los taludes QT2 y QT2-1, ubicados en la parte baja de la cuenca de la quebrada Los Trabajos. Se han verificado las condiciones posteriores a la intervención.



Panorámica del talud por intervenir



Panorámica de los taludes intervenidos QT2 y QT2-1



Panorámica del embalse Río Negro

✓ **Modernización de la desviación del río Negro:** este proyecto implica la intervención estructural de las compuertas de captación y desviación del embalse Río Negro, así como la modernización de los sistemas electrome-

cánicos y de comunicaciones asociados. La obtención del permiso de ocupación de cauce está en proceso, y se está llevando a cabo en coordinación con las autoridades ambientales (Corpochivor y Corpoguavio) ante la ANLA.



Panorámica de la ZODME finalizada

✓ **Reconformación de la Zona de Disposición de Material Estéril (ZODME) en Rebasadero:** se ha llevado a cabo la reconformación de la ZODME en Rebasadero, así como la construcción de obras para el manejo de aguas de escorrentía.

Proyectos APEX

En los últimos años, nuestro portafolio de negocio ha experimentado un crecimiento constante con la incorporación de nuevos activos de generación solar. Por lo tanto, el alcance del Sistema de Gestión de la compañía también se ha expandido. **Al cierre del 2023, logramos certificar el parque solar Castilla bajo la norma de Gestión de Activos ISO 55001.**

Nuestro propósito es mantener la excelencia operacional, incorporando las buenas prácticas de gestión de activos desde el inicio de las operaciones.

Asimismo, nuestra excelencia operacional se refleja en la cultura de mejora que está arraigada en el ADN de la compañía. Algunas actividades que han fortalecido nuestro desempeño de calidad son los entrenamientos en metodologías Lean Six Sigma y el Día de la Mejora Continua. Este último se destacó por emplear el modelo Canvas para identificar los aspectos clave de las áreas y focalizar los esfuerzos en proyectos de mejora alineados con la estrategia de la compañía.

En cuanto al programa AES Performance Excellent (APEX), continuamos con el desarrollo de 65 proyectos de mejora a nivel regional y logramos ahorros cercanos a los USD \$6.813 millones. Se observa un aumento en la participación de áreas no operacionales dentro de los proyectos, alcanzando un 52% en 2023, frente al 46% en 2022 y al 32% en 2021. Esto demuestra el compromiso continuo de la organización con la mejora en todas las áreas de su operación.

Proyectos operativos destacados

Mantenimiento electromecánico planeado de la Central Chivor: siguiendo el Plan Maestro de Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica de Chivor, se llevó a cabo el *overhaul* de la unidad 7. Además, se realizaron 25 inspecciones programadas para revisar los sistemas principales de generador, turbina y equipos asociados a cada una de las unidades de generación. Se ejecutaron también los planes de mantenimiento de los equipos periféricos. En la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita, se llevó a cabo el mantenimiento anual, incluyendo la intervención de los principales sistemas y la atención de los correctivos programados.

Mantenimiento civil planeado de la Central Chivor: se ejecutó el plan de mantenimiento de las estructuras civiles y se realizaron mejoras en las instalaciones del polideportivo y gimnasio del campamento. Estas acciones proporcionaron a los usuarios es-

pacios más confortables para las actividades recreativas y deportivas.

Además, se destacó la gestión sobre activos civiles, entre estos:



Instrumentación civil de la Central Chivor, la PCH Tunjita y los taludes.



Mantenimiento civil de los parques solares.



Adicionalmente, en 2023 se completó el proyecto de **suministro y montaje de estructuras modulares de las nuevas oficinas y zonas colaborativas en los parques Castilla y San Fernando Solar,** con una inversión de COP \$792 millones.

Lograr las metas financieras

[GRI 3-3, 201-1]

En AES Colombia, continuamos afianzando la ruta del crecimiento sostenible y rentable, que es un pilar de nuestra estrategia. Esto nos ha permitido generar las inversiones requeridas para la implementación y el desarrollo de nuevos proyectos en energías renovables, así como el mantenimiento y funcionamiento de todos nuestros activos, contribuyendo al avance de la transición energética en el país.

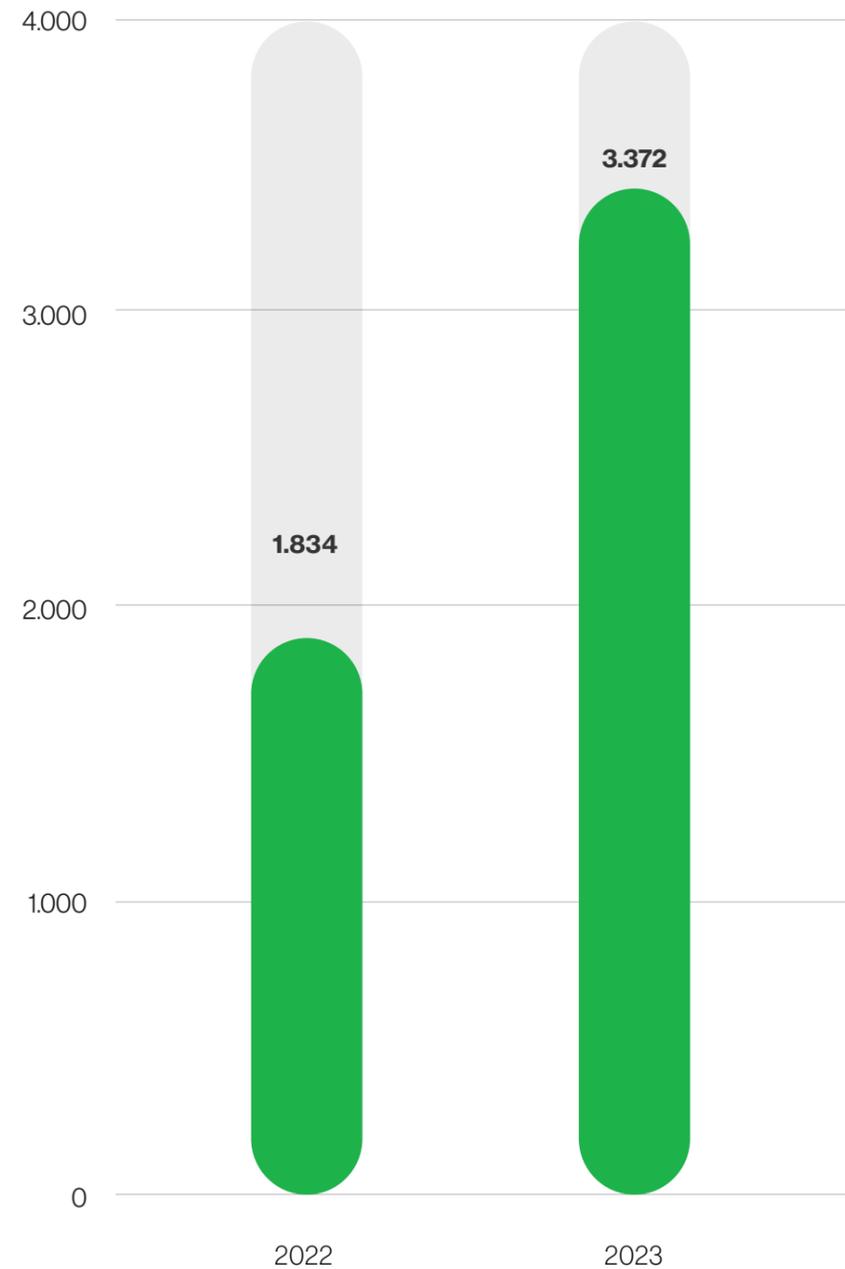
El incremento del beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA, por sus siglas en inglés) en comparación con el año 2022 se explica principalmente por un aumento en los volúmenes de venta en el mercado *spot* a precios más altos, derivado de las mejores condiciones hidrológicas para AES Colombia durante el fenómeno de El Niño en comparación con el resto del sistema SIN. Sin embargo, este incremento fue parcialmente compensado por mayores compras de energía a precios más altos para el abastecimiento de contratos.

El aumento en la utilidad antes de impuestos se debió a mayores ganancias brutas e ingresos financieros, que fueron parcialmente compensados con mayores costos (gastos administrativos y costos financieros).

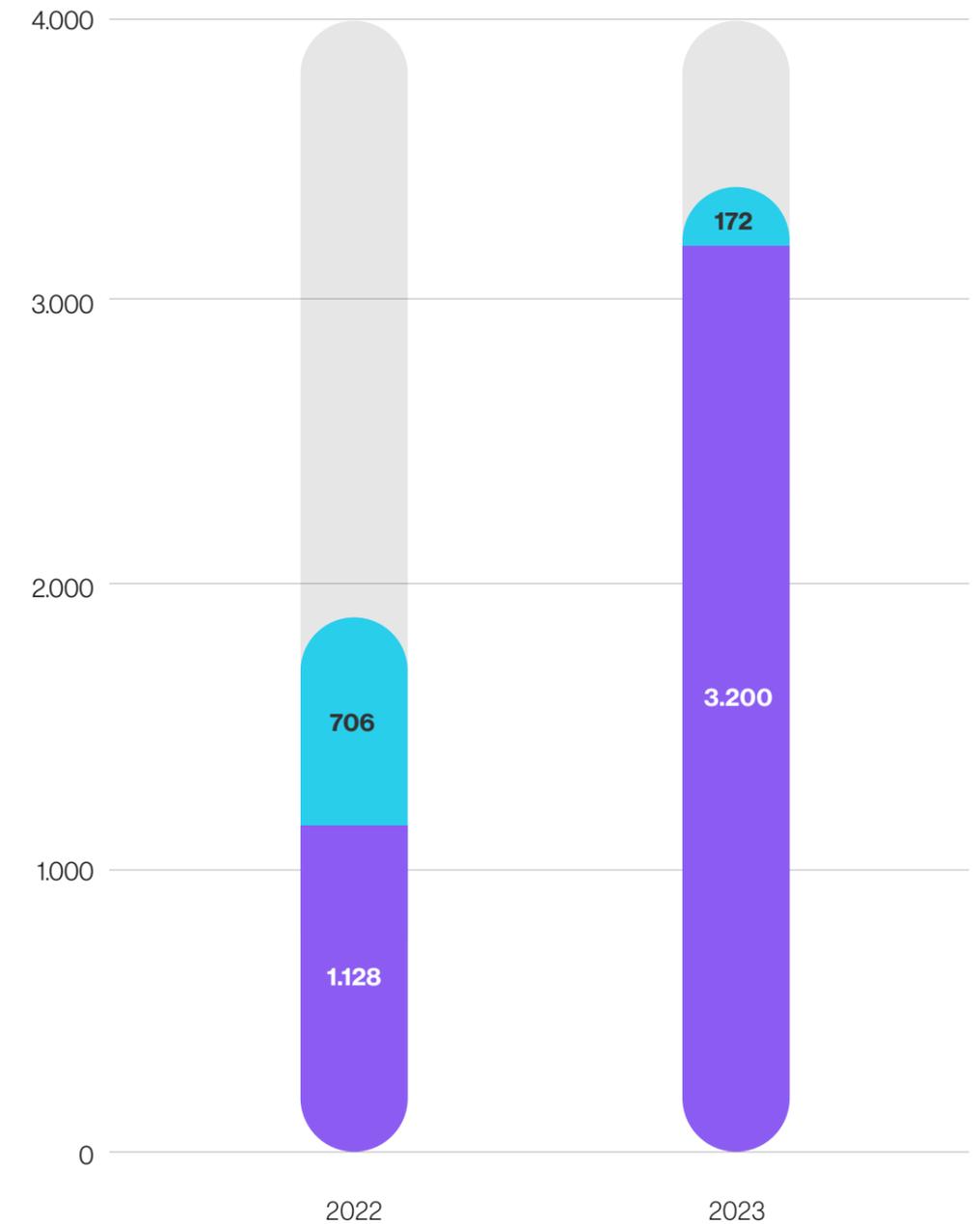
La mayor utilidad neta en 2023 se atribuyó a mayores ganancias brutas e ingresos financieros, aunque también se vio parcialmente contrarrestada por mayores costos (gastos administrativos y costos financieros) y por el mayor gasto fiscal debido a los mayores ingresos antes de impuestos y al aumento en la tasa impositiva del 35% al 38% en 2023.

Los costos financieros se incrementaron en un 241,5%, principalmente debido al aumento en los gastos por intereses generados por las nuevas deudas bancarias locales con los bancos BBVA y Bancolombia por USD \$203 en diciembre de 2022, las cuales comenzaron a devengar intereses en 2023.

Valor económico directo generado (VEDG) millones COP\$

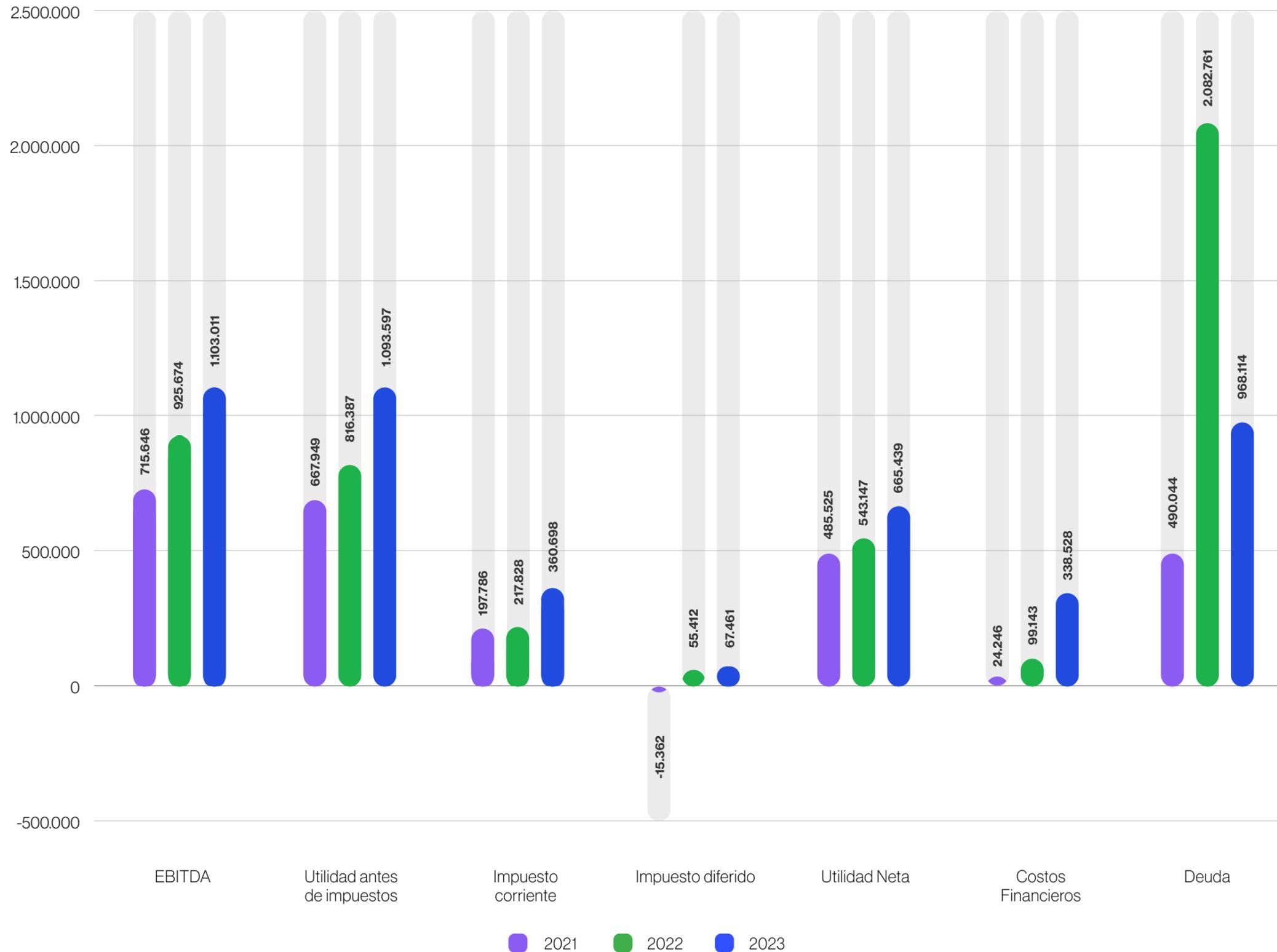


Valor económico retenido y distribuido millones COP\$



■ Valor económico distribuido (VED) ■ Valor económico retenido (VER)

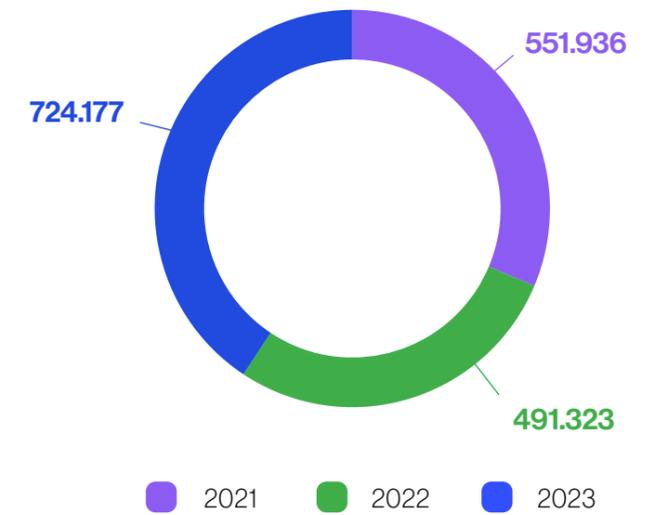
Resultados financieros – millones COP\$



Dividendos

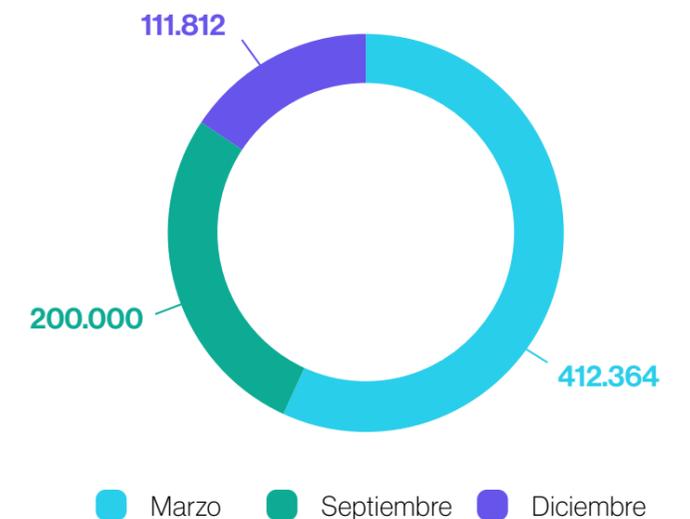
Durante 2023, AES Colombia pagó dividendos por COP \$724,177 millones a sus accionistas.

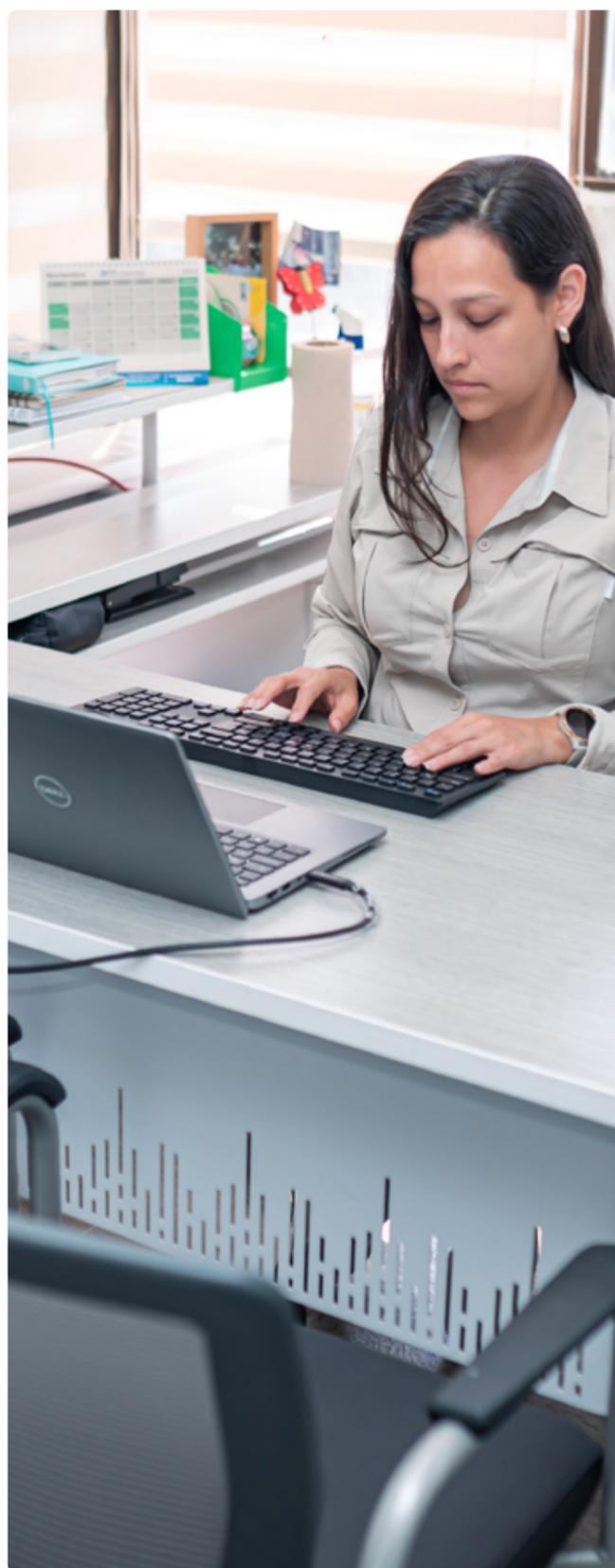
Total dividendos pagados 2021-2023



A partir del año 2023, AES Colombia comenzó a emitir estados financieros semestrales y realizó la distribución de dividendos correspondiente al primer semestre.

Total dividendos pagados en 2023





Nuestro desempeño financiero

El patrimonio neto de AES Colombia experimentó un incremento, explicado por el aumento de capital y los resultados de ganancia del año 2023, todo esto compensado parcialmente por los pagos de dividendos realizados durante el año. Respecto a la disminución de los pasivos, esta se debe principalmente a los prepagos de la deuda con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia (BBVA) y Bancolombia S.A. (Bancolombia) en 2023. Esta transacción fue tratada como extinción de deuda. Los activos totales disminuyeron en un 22%, explicado principalmente por los pa-

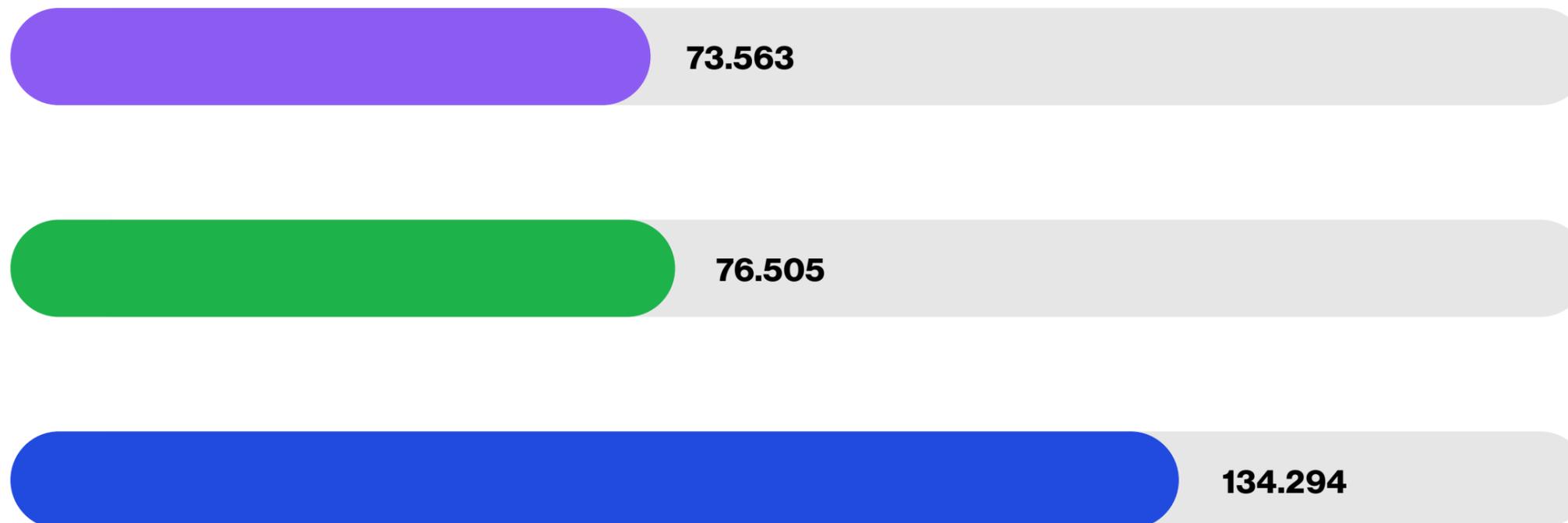
gos recibidos de los préstamos intercompañías con AES Andes.

Como parte de la estrategia financiera de la compañía, se tiene como objetivo mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y la flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones a corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas. Al cierre del 2023, el saldo de caja de la compañía aumentó en un 76% en comparación con el saldo al cierre del 2022.



Para obtener más detalles, puedes consultar nuestro anexo de [Estados Financieros](#).

Efectivo y Equivalentes de Efectivo - millones COP\$



2021 2022 2023

Innovación en AES Colombia

[GRI 201-4, EU8]

La innovación es un pilar central de la estrategia de AES Corporation para alcanzar las metas de descarbonización del portafolio y contribuir a la transición energética mundial. **En 2022, AES Corporation fue incluida en la lista de Fast Company y reconocida como una de las compañías más innovadoras del mundo.** Dentro de este ranking, AES se ubicó entre las 5 empresas más innovadoras del sector energético, destacándose por su trabajo en energías renovables y sus innovaciones en energía limpia, las cuales están acelerando un futuro energético más verde e inteligente.

AES Colombia también invierte y trabaja en innovación para continuar con el crecimiento sostenible y la innovación en el sector de generación de energía eléctrica. Para el desarrollo de esta línea, el Gobierno Nacional otorga asistencia financiera a AES, apoyando la ejecución de diferentes proyectos de investigación avalados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias).

Para el año 2023, AES tiene dos proyectos en los cuales tiene derecho a descontar el 100% del valor efectivamente invertido de la declaración de renta y a tomar un descuento tributario del 25% sobre el mismo valor. Adicionalmente, cuenta con un tercer proyecto en el cual únicamente tiene derecho a tomar como descuento tributario el 30% de la inversión, como consecuencia de la Ley 2277 de 2022 (Reforma tributaria).



■ 2021 ■ 2022 ■ 2023 ■ % Var 2023 vs. 2022

Nota: cifras expresadas en millones de pesos.

Te invitamos a conocer las investigaciones desarrolladas por AES Colombia:



Diseño de un revestimiento autoportante para el proyecto de renovación del tunel de conducción en la Central Hidroeléctrica de Chivor.



Digitalización y modernización de las instalaciones operativas hidroeléctricas para apoyar la flexibilidad de la matriz energética colombiana.



Transformación digital de compañías energéticas: un estudio de caso colombiano.



Proyecto de extensión de vida útil de Chivor: De la gestión de sedimentos al desarrollo de un nuevo sistema de bocatoma.

Cuidamos nuestro planeta

[GRI 3-3]

El cuidado del medio ambiente es fundamental para el desarrollo de nuestro negocio, ya que nos comprometemos con la generación de energía 100% renovable con un enfoque sostenible tanto para nuestros clientes como para el país.

Por esta razón, los estándares, métricas ambientales y normas locales aplicables son herramientas clave para alcanzar los objetivos de la organización.

El cumplimiento de los estándares corporativos es solo el primer paso. AES busca constantemente ir más allá, promoviendo activamente que las actividades asociadas a la generación de energía se desarrollen de manera eficiente, efectiva y responsable. A través del Sistema de Gestión Ambiental (SIGA) de la compañía, enmarcado dentro del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), se impulsa el mejoramiento continuo, el uso racional de los recursos, la prevención de la contaminación y la mitigación de impactos ambientales.

Como miembro de la Corporación AES, AES Colombia comparte con su casa matriz los siguientes esfuerzos fundamentales en la búsqueda de la sostenibilidad ambiental:



Cumplir y exceder los requisitos ambientales de las autoridades locales y nacionales.



Cumplir y exceder los estándares ambientales corporativos.



Tomar decisiones basadas en la evaluación de factores relacionados con el medio ambiente local, regional y global, donde el término “medio ambiente” se entiende como el entorno externo o las condiciones en que viven las personas, incluyendo factores ecológicos, económicos, sociales y demás factores que determinan la calidad y el nivel de vida de las personas.



Buscar continuamente el mejoramiento del desempeño ambiental de la organización.

Para AES Colombia, es de vital importancia que tanto los líderes como los equipos de trabajo estén comprometidos con la gestión ambiental de la compañía. Por esta razón, y como fundamento de este compromiso compartido, AES estableció una Política de Sistema de Gestión única para la región Suramérica, que abarca nuestros com-

promisos en materia ambiental, así como en seguridad, salud en el trabajo, calidad y gestión de activos. Esta política está vigente desde diciembre de 2018 e incorpora la gestión y planeación de todos estos temas como parte esencial en el desarrollo del negocio y en el día a día de los colaboradores AES.



Dentro de los objetivos específicos incluidos en la política, se destacan los siguientes en materia ambiental:

OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS EN EL 2023 EN TORNO AL OBJETIVO
<p>Fortalecer y promover la cultura de medio ambiente, seguridad y gestión de activos en todos nuestros negocios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental certificado en ISO 14001, incluimos actividades de educación y sensibilización ambiental para personal directo y contratistas. ✓ En 2023 se capacitó al 60% del personal directo y al 95% del personal contratista.
<p>Prevenir, reducir y gestionar los impactos ambientales en nuestras operaciones, y promover el uso eficiente de los recursos naturales, la conciencia por el cuidado del medio ambiente, y el relacionamiento con las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El principal recurso que utilizamos en nuestras operaciones es el agua para generación de energía eléctrica y en 2023 reutilizamos el 6,6% del agua para generación en la PCH Tunjita. ✓ Protocolizamos los acuerdos formulados y concertados en el marco de la consulta previa con la comunidad de la zona de influencia de JK.
<p>Promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno de nuestras operaciones, protegiendo y fomentando el conocimiento de las especies en categoría de conservación en dichas áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizamos anualmente actividades enfocadas a la protección y la vigilancia de 1.985 ha de predios, propiedad de AES, que pertenecen al Distrito Regional de Manejo Integrado Cuchilla Negra declarado por Corpochivor.
<p>Incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en el análisis y desarrollo del negocio, en consonancia con la regulación y los compromisos adoptados por cada país en esta materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollamos la estimación de emisiones gases efecto invernadero del periodo 2023. ✓ JK iniciará la estimación de emisiones en la etapa de construcción la cual se proyecta empezar en el 2025.

Entre los compromisos adquiridos con la licencia ambiental del proyecto Jemeiwaa Ka'l en La Guajira, AES Colombia avanzó en los siguientes frentes durante el 2023:

- ✓ Se cuenta con el licenciamiento de la infraestructura del P.E. JK1, 2 y 5 y la línea de conexión en 500 kV al punto del STN.
- ✓ Los permisos ambientales se encuentran integrados en las licencias ambientales de cada proyecto, los cuales conciernen principalmente a ocupaciones de cauce y aprovechamiento forestal. No se contemplan en ninguno de los proyectos, concesiones de aguas superficiales o subterráneas ni vertimientos al suelo o cuerpos de agua.

Cumplimiento ambiental de proveedores

[GRI 308-1, 308-2]

En relación con la gestión ambiental de los contratistas de AES Colombia, el área ambiental de la compañía mensualmente hace seguimiento al desempeño de cada contratista frente al cumplimiento de los estándares AES y de los instrumentos de seguimiento y control establecidos por las autoridades ambientales para su operación. Adicionalmente, en los contratos se incluyen cláusulas de cumplimiento de estándares ambientales corporativos, las obliga-

ciones establecidas en las autorizaciones ambientales (licencias, planes de manejo o permisos) y la legislación ambiental aplicable. **Durante 2023 no se identificaron hallazgos significativos o relevantes que pudieran generar impactos ambientales negativos, lo que resultó en una calificación de 9,92/10 para el cumplimiento del componente ambiental de la evaluación de proveedores del área de abastecimiento.**

Principio de precaución

Para todas las actividades operativas de la compañía se tienen identificados y caracterizados los impactos ambientales, y se han definido las medidas de manejo ambiental correspondientes para mitigar dichos impactos. Es norma general llevar a cabo estudios técnicos para evaluar potenciales nuevos impactos ambientales y planear las intervenciones correspondientes.

En 2023, mediante la Resolución No. 00109 proferida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, **se aprobó la modificación del Plan de Manejo Ambiental de la Central Chivor** con el fin de incluir el proyecto de Extensión de Vida Útil de la Conducción (EVUC, por sus siglas en español).



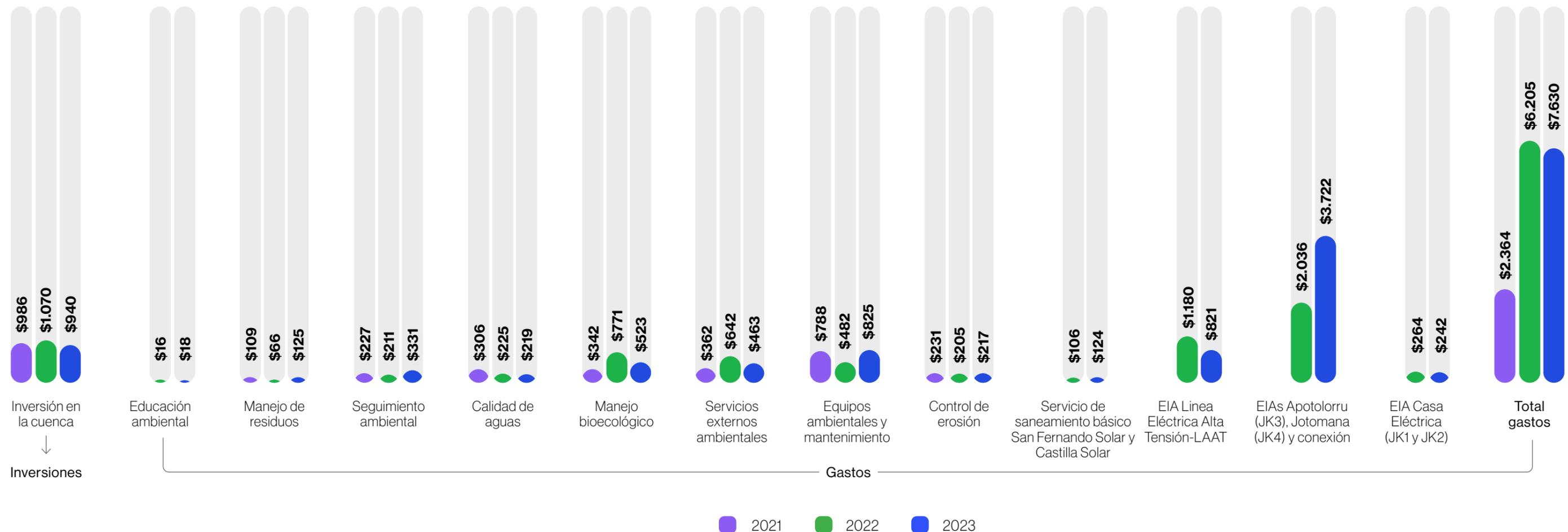
Inversión ambiental

Desde hace varios años, la compañía ha dedicado recursos a la gestión ambiental, especialmente en las áreas de influencia de operación de Chivor y Tunjita con inversión en la cuenca, equipos ambientales y mantenimiento, manejo bioecológico, servicios externos ambientales, calidad del agua, seguimiento ambiental, manejo de residuos y control de la erosión, entre otros aspectos. Además, para el año 2022 se inició el registro de las inversiones y gastos ambientales de las plantas solares y la fase de desarrollo del proyecto eólico Jemeiwaa Ka'l.

En 2023 el total de **inversiones y gastos ambientales ascendió a COP \$7.121 millones**, lo que representa una reducción del 2% respecto al año anterior.

Debido a que los proyectos Jemeiwaa Ka'l en La Guajira continúan en fase de desarrollo, los gastos ambientales corresponden principalmente a la elaboración de los estudios necesarios en esta etapa para la obtención de las licencias ambientales ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) o la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), según sea el caso.

Inversiones y gastos ambientales (millones COP\$)



Contribuyendo a la gestión ambiental regional

Las transferencias son los fondos que las empresas generadoras de energía deben entregar a los municipios y a las Corporaciones Autónomas Regionales según lo establece el artículo 222 de la Ley 1450 de 2011, el cual modificó el artículo 45 de la Ley 99 de 1993.

El monto de estas transferencias corresponde al 6% de las ventas brutas de energía para las centrales hidroeléctricas y al 4% para las centrales térmicas. La distribución de estos recursos entre los diferentes municipios y corporaciones, en el caso de la generación hidráulica, es definida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de acuerdo con las áreas que estos tengan dentro de la cuenca aportante al embalse. A nuestros parques solares no les aplica pago de transferencias debido a que son de autogeneración para nuestro cliente Ecopetrol.

Según la normativa, los beneficiarios deben destinar estos recursos a proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental; solo el 10% de los recursos pueden ser utilizados para gastos de funcionamiento.

Durante los últimos tres años, **AES Colombia ha transferido COP \$106,8 mil millones.**

Transferencias realizadas por AES Colombia en 2023

MUNICIPIO	TOTAL ANUAL CHIVOR	TOTAL ANUAL PCH TUNJITA	TOTAL TRANSFERENCIAS EJECUTADAS 2023
Municipios	\$19.625.718.053,54	\$460.819.205,44	\$20.086.537.258,98
Corpochivor	\$14.973.932.702,18	\$234.857.364,23	\$15.208.790.066,41
Corpoboyacá	\$2.001.216.735,64	\$225.961.841,21	\$2.227.178.576,85
Corpoguavio	\$2.650.568.615,73	\$-	\$2.650.568.615,73
Total Corporaciones	\$19.625.718.053,55	\$460.819.205,44	\$20.086.537.258,99
Total municipios y corporaciones	\$39.251.436.107,09	\$921.638.410,88	\$40.173.073.918,97

Mitigación y adaptación al cambio climático

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en consonancia con las necesidades, tendencias y realidades de nuestra empresa y del país, dirigimos nuestra gestión de mitigación y adaptación hacia la protección del recurso hídrico como una medida integral para enfrentar el cambio climático y sus efectos. De esta manera, AES Colombia centra sus esfuerzos en dos ejes fundamentales, con el fin de contribuir de manera consistente a la lucha contra el cambio climático:

1 Protección de cuencas y recursos hídricos

El plan de inversiones en la cuenca del río Batá, fuente que abastece el embalse La Esmeralda aprovechado por la central Chivor, tiene como **objetivo principal contribuir a la protección del recurso hídrico**, dada su importancia para la generación de energía eléctrica en el país y su papel fundamental en todas las actividades humanas.

Las acciones de protección se centran principalmente en la compra de predios, con el fin de eliminar cualquier intervención humana en el territorio, como la tala, la ganadería y la agricultura. Asimismo, se buscan sinergias con otros actores del territorio para garantizar la eficacia y coherencia de las acciones con las prioridades globales en materia de gestión ambiental.

AES Colombia define su plan de inversión en la cuenca según cuatro criterios clave:

1. Focalización en áreas estratégicas de la cuenca, específicamente en los Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI), declarados por la Corporación Autónoma Regional de Chivor (Corpochivor).
2. Consideración de instrumentos de planificación existentes del portafolio.
3. Mitigación y adaptación al cambio climático.
4. Consideración de líneas de inversión en responsabilidad social y gestión ambiental.

El plan de inversión planteado por AES Colombia para las acciones de preservación, restauración y protección en la cuenca incluye: compra de predios, acciones de recuperación y mantenimiento de ecosistemas, conocimiento del ecosistema en cuanto a su carácter ecológico (incorporando actividades de conocimiento del recurso hídrico), inventarios de fauna y fortalecimiento de organizaciones locales. Esto último abarca aspectos como el turismo de naturaleza, protección de la biodiversidad y apicultura.

El plan de inversión tiene un horizonte de 5 años y se concentra en tres grandes grupos de objetivos:



Recuperación y mantenimiento de los ecosistemas.



Conocimiento del ecosistema y de las dinámicas de sucesión natural.



Aumento y mejoramiento del conocimiento para la participación en la conservación.





Durante 2023 se llevaron a cabo diversas actividades en colaboración con la Fundación Humedales, entre las cuales destacan las siguientes:

- ✓ Se sembraron más de 3.000 plántulas de varias especies nativas de bosque alto andino en el municipio de Úmbita-Boyacá.
- ✓ Se realizó seguimiento a los predios destinados para actividades de protección y recuperación en los municipios de Garagoa, La Capilla, Úmbita, Chinavita, Pachavita y Guayatá en el departamento de Boyacá.
- ✓ Se llevó a cabo la definición y adecuación de dos transectos de bosque en el municipio de Garagoa y uno en el municipio de Pachavita, con el objetivo de evaluar su composición y estructura.
- ✓ Se efectuó muestreo de variables físico-químicas a lo largo de cuatro quebradas objeto de estudio, tanto en época de lluvia como en transición a temporada de estiaje.
- ✓ Se compartieron los resultados obtenidos en el muestreo de calidad de aguas y la metodología para la identificación de macroinvertebrados.

- ✓ Se establecieron cámaras de fototrampeo para identificar fauna y verificar la presencia del oso andino, en predios de Chinavita, Pachavita y Garagoa.
- ✓ Se realizó la definición y caracterización de avifauna en dos zonas de estudio con el fin de determinar posibles rutas turísticas.
- ✓ Se llevó a cabo la socialización de las herramientas pedagógicas sobre recursos biológicos de la alta montaña en la Institución Educativa Técnica (IET) Nuestra Señora de Nazareth, sedes de las veredas Zanja Arriba, Zanja Debajo y Fusa del municipio de Chinavita.
- ✓ Se implementaron semilleros de investigación del oso andino en el IET San Luis, sedes de las veredas Guánica Molino y Quigua en el municipio de Garagoa.
- ✓ Se brindó asistencia técnica a las unidades de apicultura establecidas en los municipios de Garagoa, La Capilla, Chinavita y Pachavita.
- ✓ Se organizaron dos giras de intercambio de experiencias turísticas en los municipios de Miraflores, Santa María y San Luis de Gaceno.



2 Gestión de AES Colombia en el embalse La Esmeralda

En AES Colombia consideramos que la mejor forma de ejecutar acciones de preservación y conservación es directamente en los DRMI que tienen mayor área en la cuenca alta del río Batá, principal río aportante del embalse La Esmeralda.

En adición a las actividades realizadas a través de la Fundación Humedales, en 2023 se finalizó el proceso de adquisición del predio La Cumbre 2 de 55,5 ha, el cual hará parte de las **717,5 hectáreas de predios de reserva destinados a preservación y conservación**, y los cuales son cedidos para tal fin a las administraciones municipales.

Durante las temporadas de invierno, el embalse sirve como regulador ante las crecientes súbitas, que forman parte de la dinámica natural y puedan llegar al embalse a través del río Batá y sus afluentes. Esta situación brinda mayor seguridad a las comunidades que habitan aguas abajo de la presa.

Además, AES Colombia cuenta con un sistema de medición continua de caudales en diversos puntos

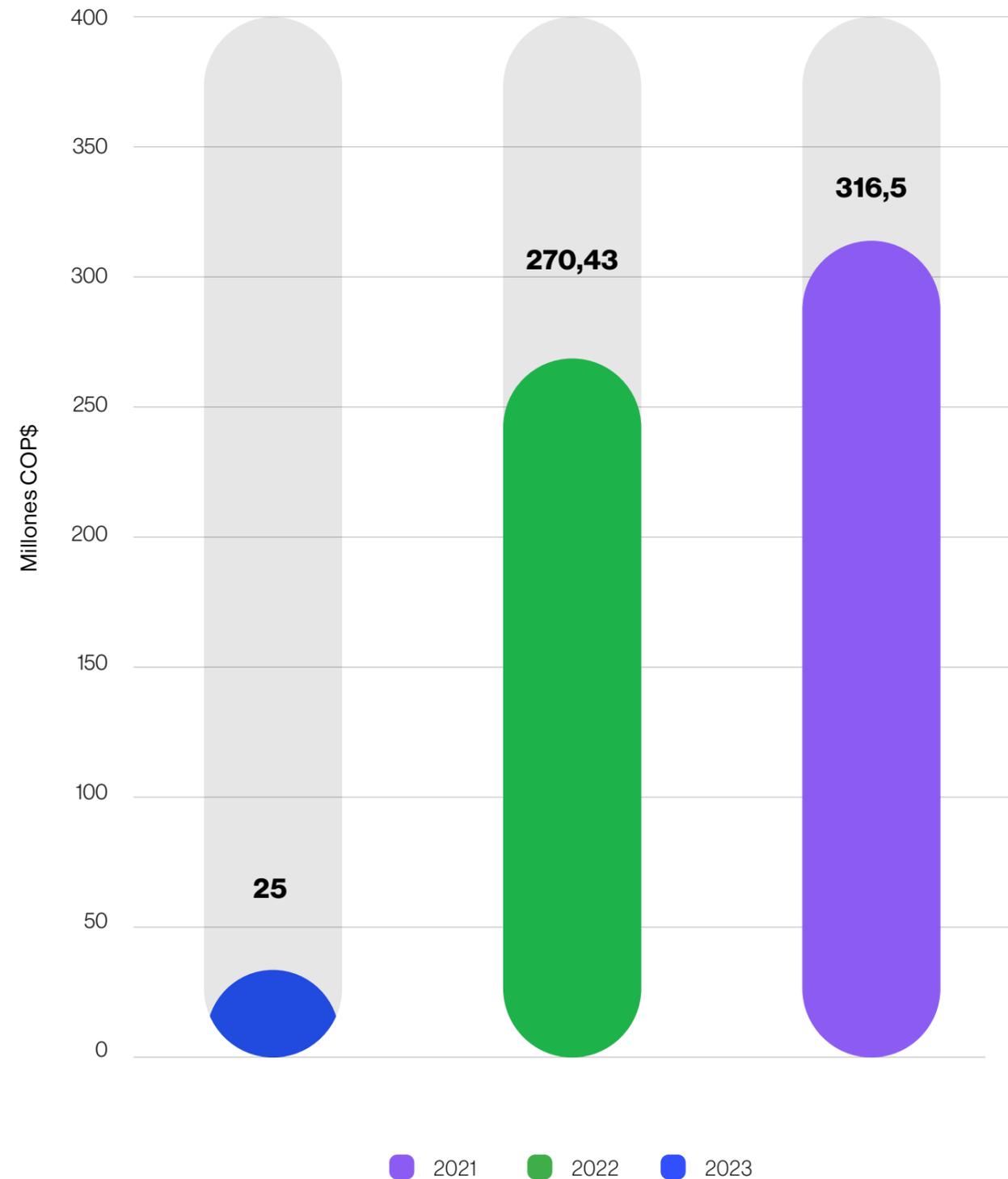
de sus afluentes, lo cual permite generar alertas tempranas en caso de crecientes súbitas y determinar la necesidad o no de llevar a cabo maniobras de operación de compuertas y activar protocolos de aviso. AES también implementa una estrategia de avisos radiales para advertir a las comunidades ribereñas durante estas temporadas, con el fin de que se mantengan, tanto ellos como sus animales, alejados del cauce de los ríos. Finalmente, la organización dispone de un mecanismo de alarmas sonoras que alertan a los habitantes de la zona en caso de ser necesario realizar maniobras de compuertas para la entrega de caudales regulados aguas abajo, además de mantener un estrecho relacionamiento con los organismos de gestión del riesgo departamental y nacional.

Acompañamiento y fortalecimiento a organismos de socorro

Conscientes de la necesidad de tener aliados locales para la atención de emergencias y la mitigación del riesgo, AES Colombia realizó un aporte de COP\$25 millones para el fortalecimiento del naciente cuerpo de bomberos voluntarios de Macanal. Con este aporte, el CBV Macanal adquirió cascos de rescate, botiquín, sistema de comunicación, camillas especializadas y otros elementos requeridos para su actuar. Este organismo tiene el reto de atender la zona del embalse que hoy día recibe un incremento exponencial de visitantes y usuarios de deportes extremos en este territorio, producto del turismo regional.

En el 2017, AES Colombia firmó una alianza con el municipio de Guateque para crear el cuerpo de bomberos de Santa María, de esta manera hemos apoyado el fortalecimiento de estos organismos de socorro.

Aportes para mitigación o Gestión del Riesgo Municipios y/o Cuerpos de Bomberos Voluntarios



Estimación de emisiones

Colombia se ha comprometido a reducir sus emisiones en un 51% para el año 2030 y alcanzar la carbono neutralidad para el 2050. En AES Colombia, estamos comprometidos con la ejecución e implementación de la hoja de ruta de descarbonización del país. Por esta razón, no solo nos hemos comprometido a contribuir a la transición energética de nuestros clientes, sino también a estimar las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) en nuestras operaciones y lograr ser carbono neutral como una de nuestras metas en el marco del ODS 13: Acción por el clima.

En 2020 se inició la estimación de GEI en nuestras operaciones siguiendo los lineamientos establecidos en la NTC-ISO 14064-1. Este proceso abarcó la operación y el mantenimiento de la Central Chivor y la PCH Tunjita para los años 2018 y 2019. Posteriormente, se llevó a cabo el mismo ejercicio para los años 2020 y 2021, extendiendo la estimación a las plantas solares de Castilla y San Fernando. Para el segundo semestre de 2024, está previsto realizar el proceso de verificación de carbono neutralidad a cargo de un tercero para las operaciones y el mantenimiento de las plantas Chivor, PCH Tunjita, Castilla y San Fernando, tomando como línea base el 2023. Para el caso del parque Brisas Solar, el cual entró en operación a finales de 2022, se empezó a realizar la estimación a partir de 2023.

Los datos de emisiones reportados en este informe, a diferencia de los presentados en años anteriores, es un ejercicio más detallado que abarca un inventario de fuentes más completo el cual incluye la estimación de emisiones alcances 1, 2 y 3, correspondiente a las categorías del 1 al 4 (directas, indirectas, indirectas por transporte, indirectas por productos y servicios adquiridos) de la ISO 14064-1. Dichas estimaciones fueron realizadas por una firma consultora para los periodos 2021 a 2023. Los datos reportados en los informes de sostenibilidad anteriores, solamente incluían alcance 1 y 2 (categorías ISO 14064-1: emisiones directas e indirectas por energía) y fueron estimados con cálculos internos.

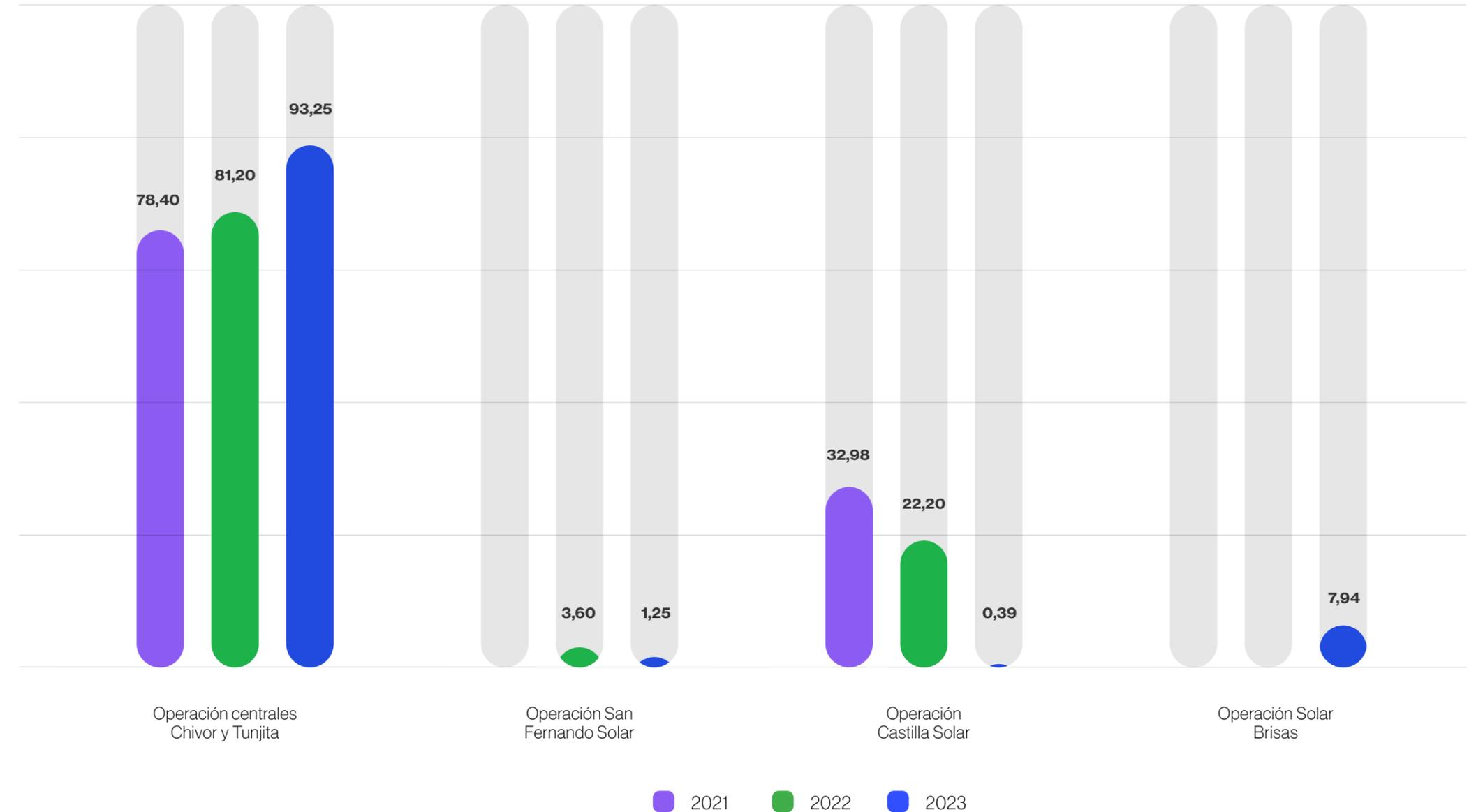
Emisiones directas

[GRI 305-1] [SASB IF-EU-110a.1]

Nuestras principales fuentes de emisiones directas son los vehículos, la maquinaria y los equipos propios. Las emisiones estimadas en 2023, a diferencia de reportes

anteriores, incluyen el transporte (fluvial, terrestre y de maquinaria) propio, refrigeración, aire acondicionado y el tratamiento de aguas residuales domésticas.

Emisiones GEI Directas (t CO₂ equivalente)

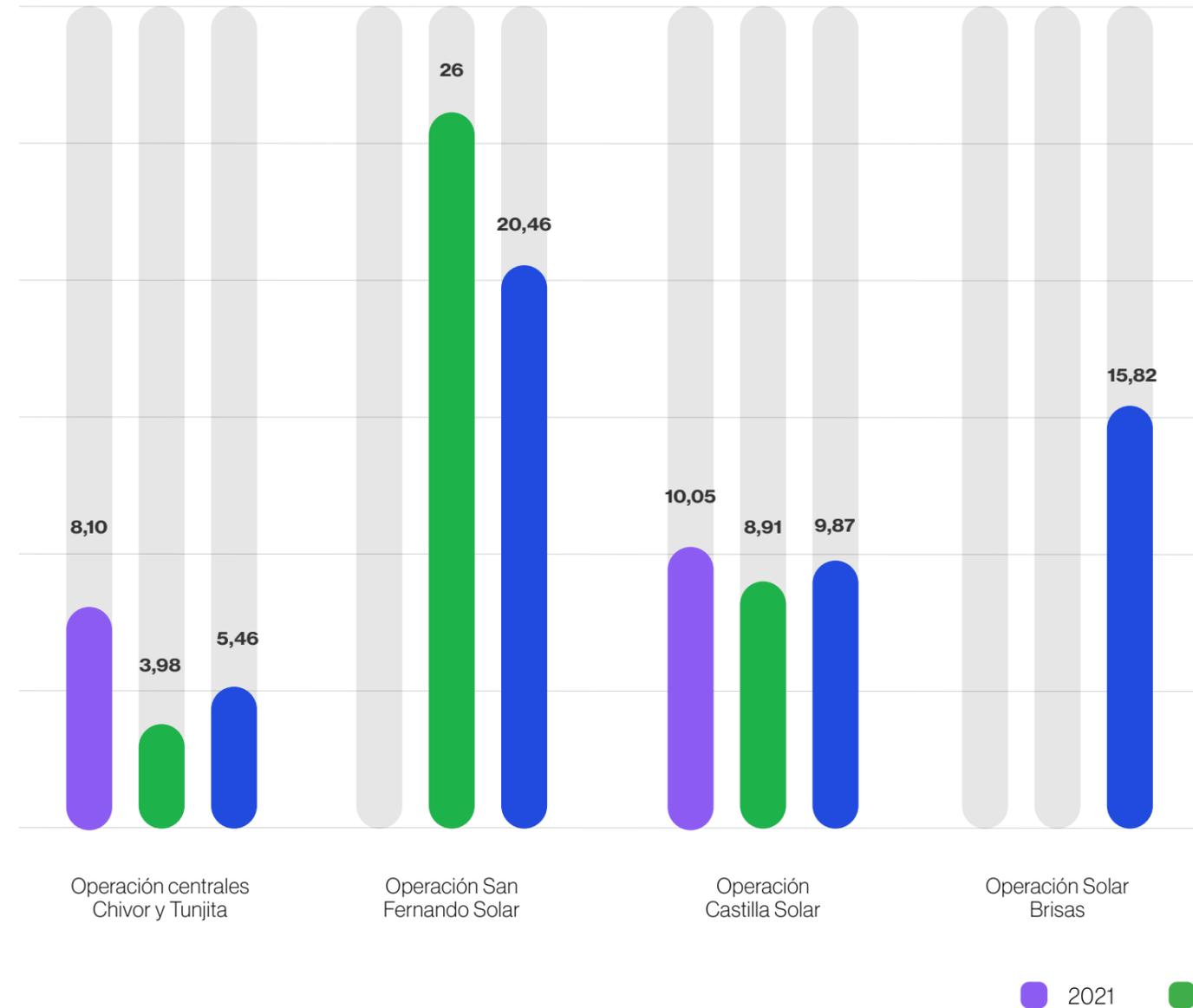


Emisiones indirectas

[GRI 305-2]

La estimación de emisiones indirectas hace referencia a las emisiones por energía importada (proveniente del SIN) consumida al interior de las instalaciones.

Emisiones GEI indirectas (t CO₂ equivalente)



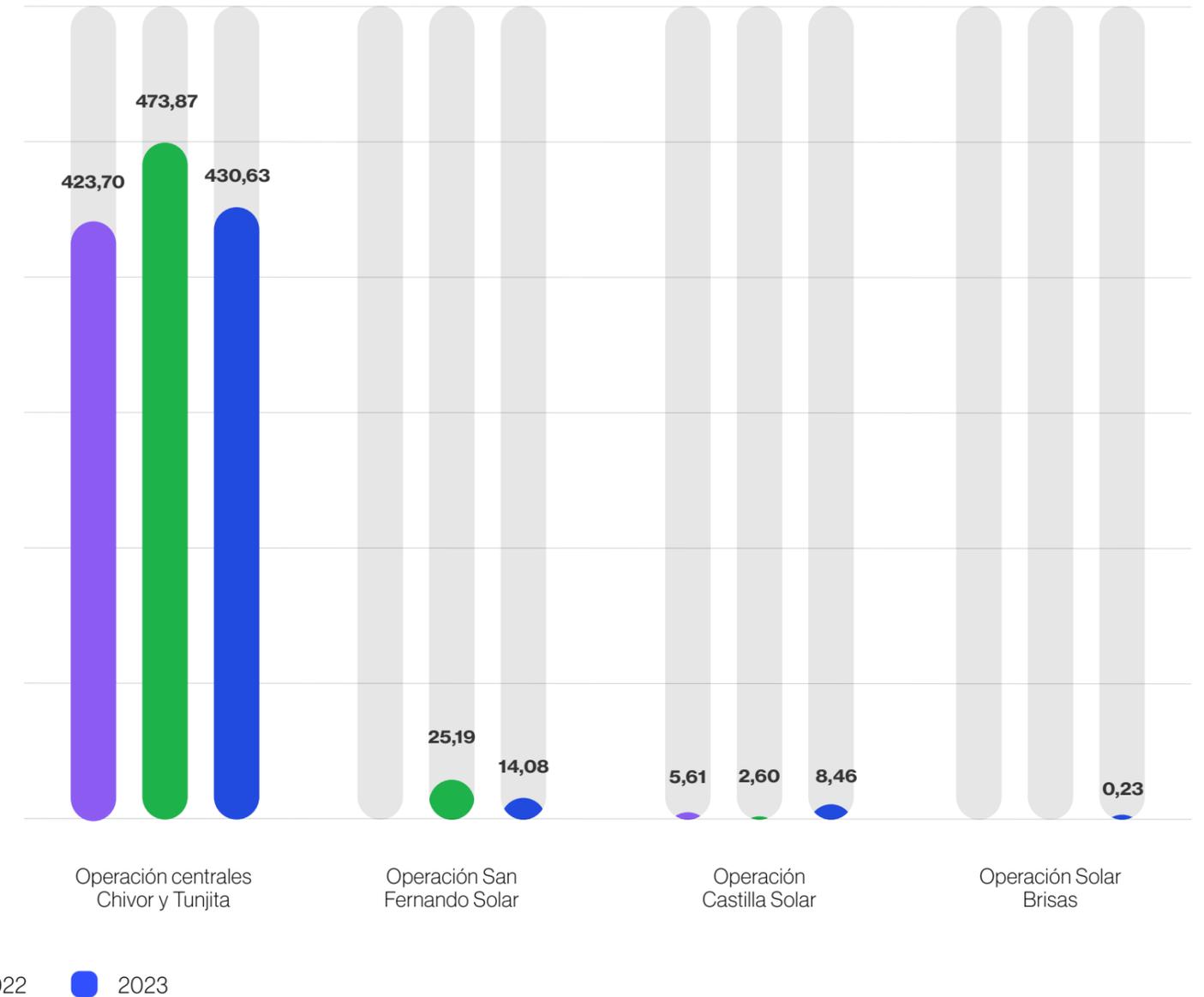
Otras emisiones indirectas

[GRI 305-3] [SASB IF-EU-110a.2]

Asimismo, se realizó la estimación de otras emisiones indirectas (categoría 3 y 4 ISO 14064-1), aquellas generadas por el transporte terrestre en vehículos

contratados y por productos y servicios utilizados (maquinaria contratada para mantenimiento, tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales).

Otras emisiones GEI indirectas (t CO₂ equivalente)



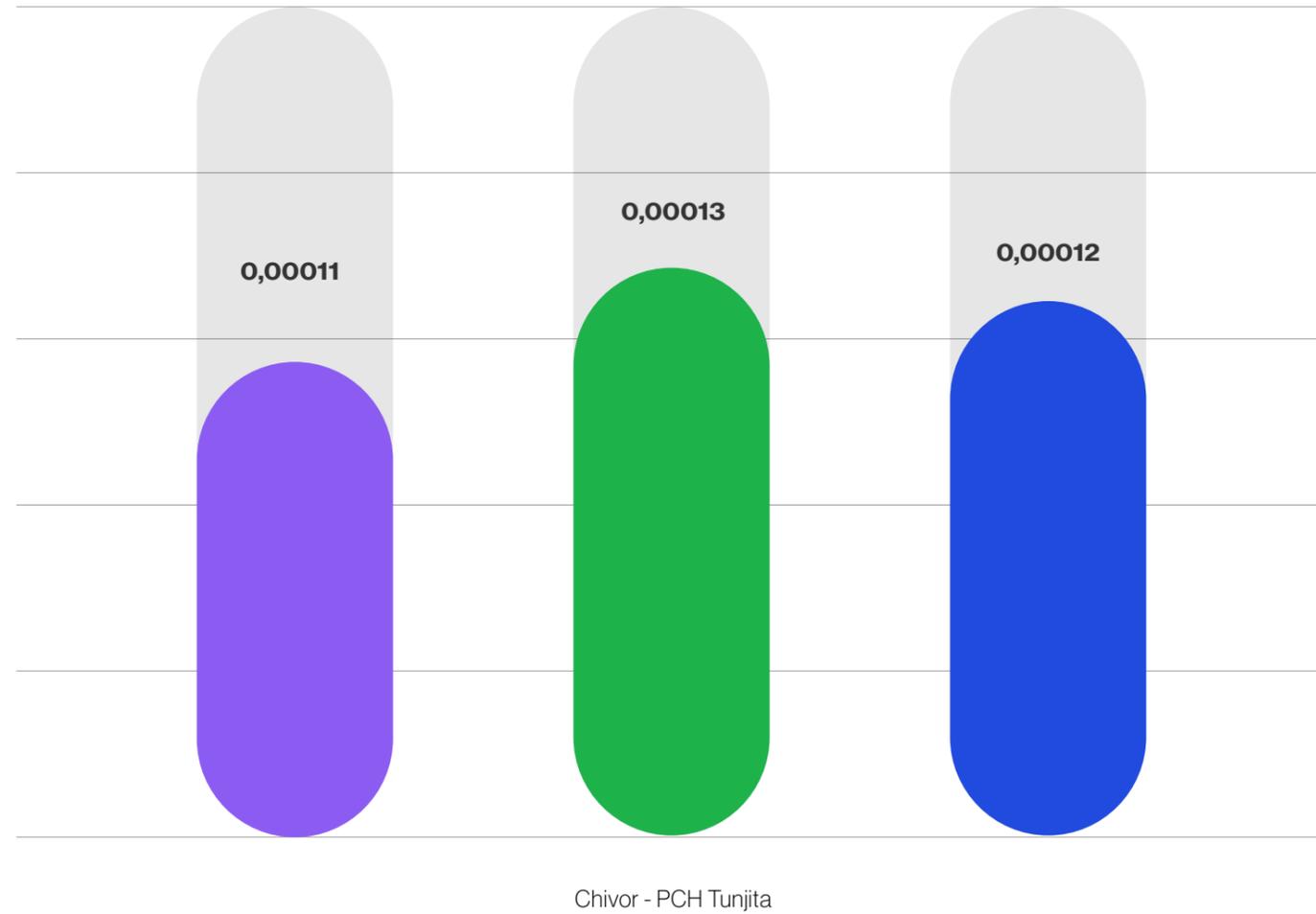
Reducción de emisiones

[GRI 305-5]

Con respecto al 2022, en 2023 se presentó una disminución de las emisiones totales para las centrales hidroeléctricas de 29,7 tCO_{2eq}, para el parque Castilla de 15 tCO_{2eq} y para la planta solar San Fernando de 19 tCO_{2eq}. Sin embargo, en las centra-

les hidroeléctricas se presentó un aumento de las emisiones directas originado principalmente por un mayor uso de las plantas generadoras de respaldo y por el transporte fluvial propio.

Intensidad emisiones GEI (t CO_{2eq} / kWh)



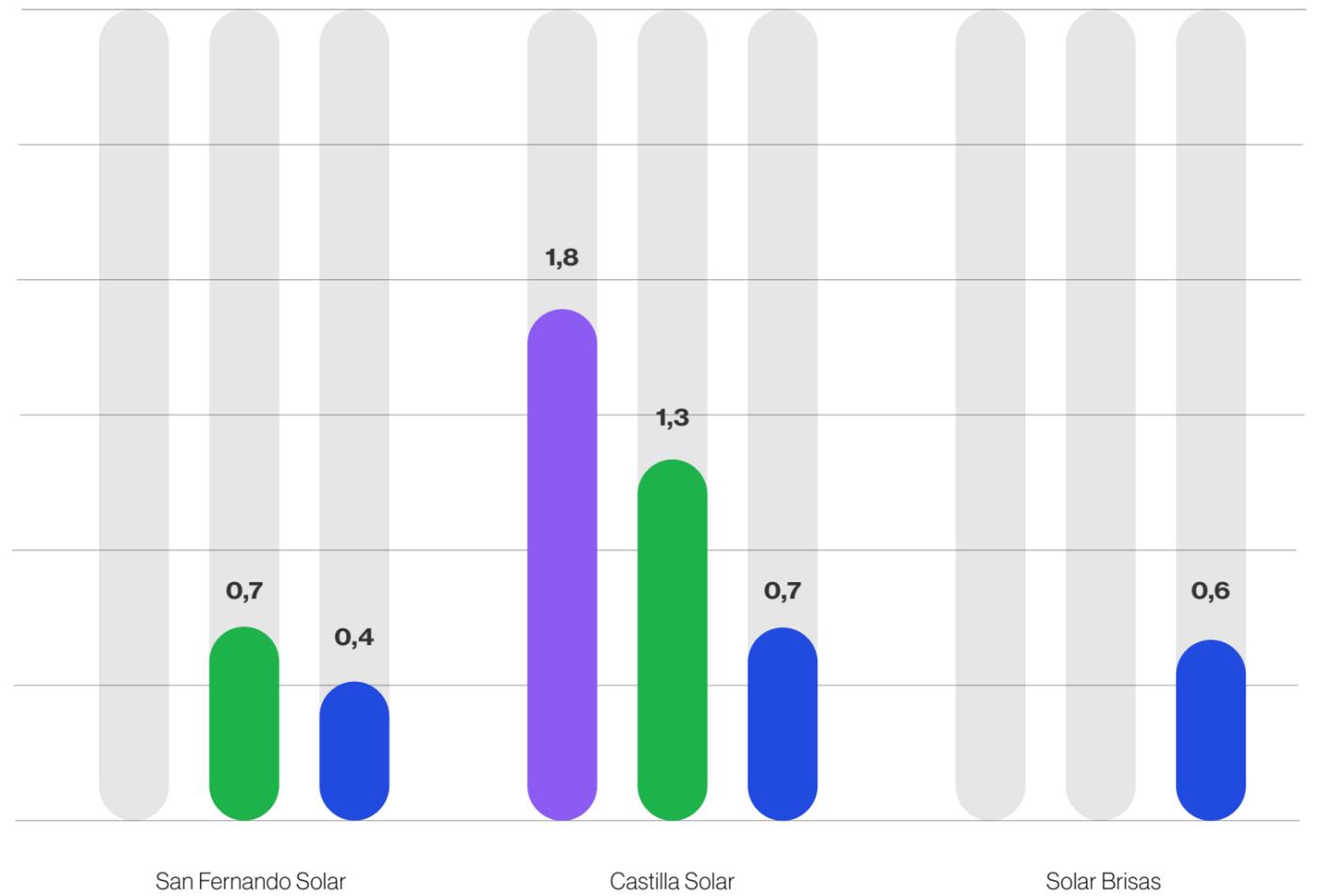
Intensidad de las emisiones

[GRI 305-4] [SASB IF-EU-110a.2]

La intensidad de emisiones para la Central Chivor y PCH Tunjita es marginal respecto a la cantidad de energía neta que éstas producen al año. Sin embargo, para el caso de las plantas solares, este valor se hace más importante teniendo en cuenta que la energía neta producida por éstas es mucho menor que en

las hidráulicas, dada su tamaño y capacidad instalada. En Castilla Solar, durante los años 2021 y 2022 se realizaron ajustes para reducir los consumos de combustible de las plantas de respaldo y en el transporte terrestre propio, con el fin de obtener un valor inferior a uno (1) para el indicador de intensidad de emisiones.

Intensidad emisiones GEI (t CO_{2eq} / kWh)



2021 2022 2023

PCH Tunjita registrada como Proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio en Naciones Unidas

[EU5]

Gracias a su diseño y su enfoque ambientalmente sostenible, en febrero de 2014, quedó registrada ante la Junta Ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita como proyecto de

Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), gracias a las reducciones de CO_{2eq} asociadas a su operación. **Se estima una redención de 31.153 toneladas de CO_{2eq}/año para el periodo comprendido desde el 28 de octubre de 2021 al 27 de octubre de 2028.**

El proceso de redención fue presentado por la Entidad Operacional Designada (DOE) del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), siguiendo los procedimientos

vigentes. La extensión del periodo de crédito para la redención de certificados de reducción de emisiones obtenidos se extiende hasta octubre de 2028, pudiendo ser renovado por otros siete años.

En cuanto a los proyectos en La Guajira, estos se encuentran en fase de desarrollo, por lo cual no se incluyen en el cálculo de las emisiones, siendo las etapas de construcción y operación el foco de este análisis. Las emisiones estarán asociadas

principalmente a las actividades de construcción y movilización de personal, maquinaria y equipos. Dada la naturaleza del proyecto, se espera una reducción del orden de 730.000 t CO_{2eq} al año durante la fase de operación de Casa Eléctrica. Para los proyectos JK1 y JK2 se está trabajando en el proceso documental para obtención de certificados de reducción de emisiones, considerando que son proyectos de generación de energía renovable no convencional.

Gestión de sustancias agotadoras de ozono (SAO)

[GRI 305-6]

Las emisiones de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO) se originan por fallas presentadas en los sistemas de aire acondicionado existentes en la infraestructura de la Central. Cuando se detectan estas fallas, se realiza la respectiva reparación del sistema y recarga del gas refrigerante que fue liberado. Como medida preventiva ante futuras liberaciones, AES adelantó un plan de modernización de estos sistemas, priorizando aquellas instalaciones más antiguas. Como resultado, en 2023 no se registraron liberaciones de gases agotadores de la capa de ozono.

Calidad del aire

[GRI 305-7] [SASB IF-EU-120a.1]

Debido a que nuestra generación de energía proviene de fuentes no contaminantes, no generamos emisiones significativas de NOx, SOx, material particulado (PM₁₀), plomo (Pb) ni mercurio (Hg). Nuestras únicas fuentes de emisiones son los vehículos utilizados para transporte y las plantas de emergencia que funcionan con combustible. Por lo tanto, de acuerdo con las leyes y normativas nacionales, no estamos obligados a cuantificar estas emisiones. Como parte de nuestro compromiso con la prevención de la contaminación, implementamos medidas administrativas para verificar periódicamente la validez del certificado de revisión técnico-mecánica de nuestros vehículos.



Energía: consumo y uso eficiente

[GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5]

El uso racional de la energía es una parte fundamental de los procesos de innovación y mejora continua en AES Colombia.

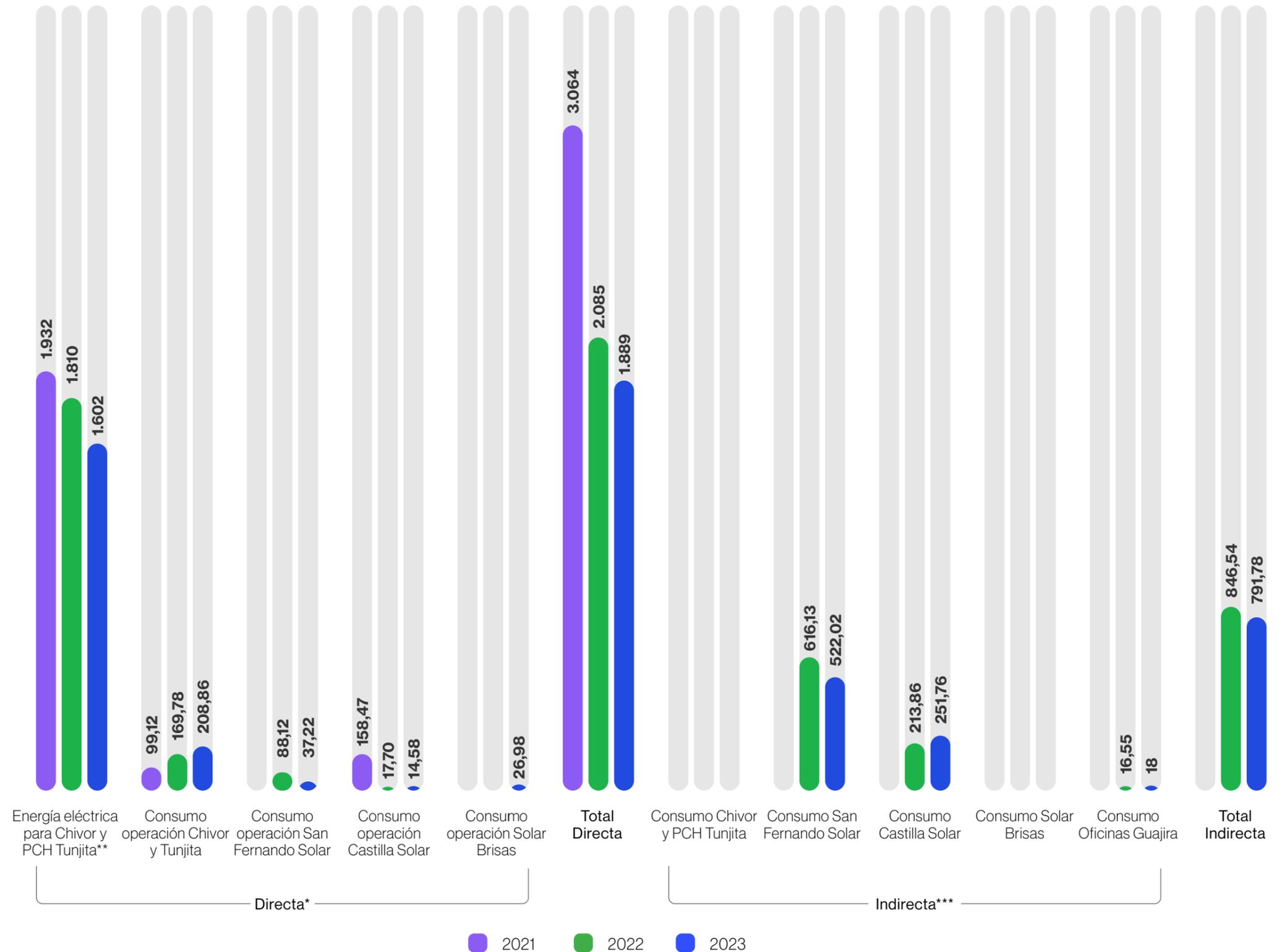
En 2023 logramos reducir nuestro consumo de energía directa en la operación de San Fernando y Castilla gracias a la transición de vehículos a diésel a vehículos eléctricos.

*Consumo de energía por uso de combustibles no renovables: este corresponde al combustible utilizado para la operación de maquinaria y vehículos propios (Central Chivor y Tunjita).

**Energía eléctrica generada para consumo interno: incluye estaciones telemétricas, desviaciones y campamento. Corresponde a la energía del Sistema Interconectado Nacional.

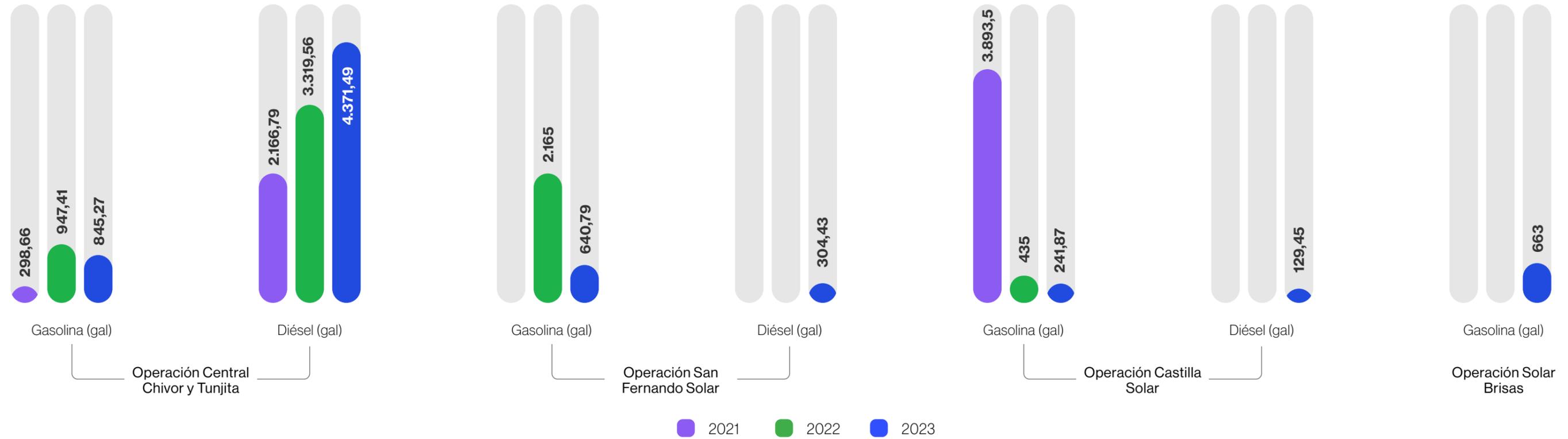
***Energía eléctrica comprada para consumo interno: incluye estaciones telemétricas, desviaciones y campamento.

Consumo directo e indirecto de energía (MWh)

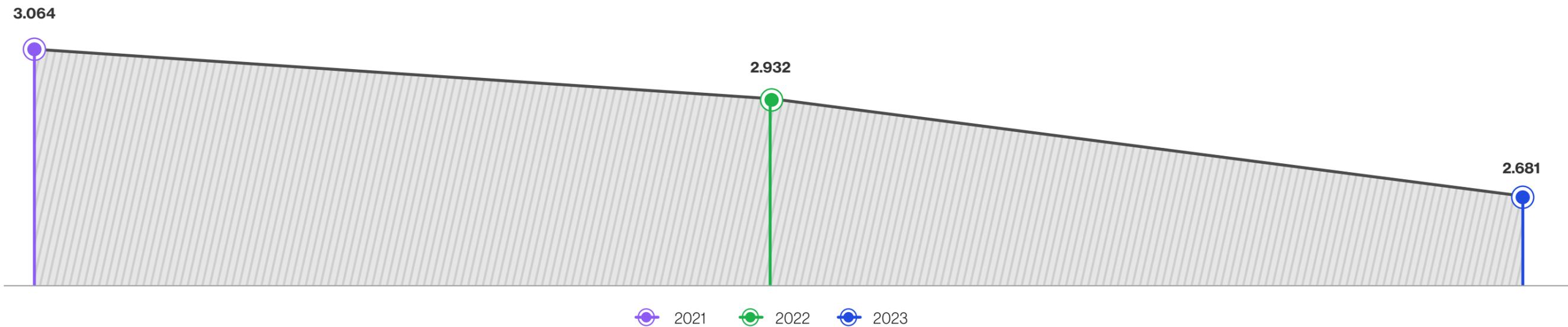


Consumo de combustibles no renovables (en galones) para la operación de maquinaria y vehículos propios:

Consumo de combustibles no renovables



Total consumo de energía (MWh)



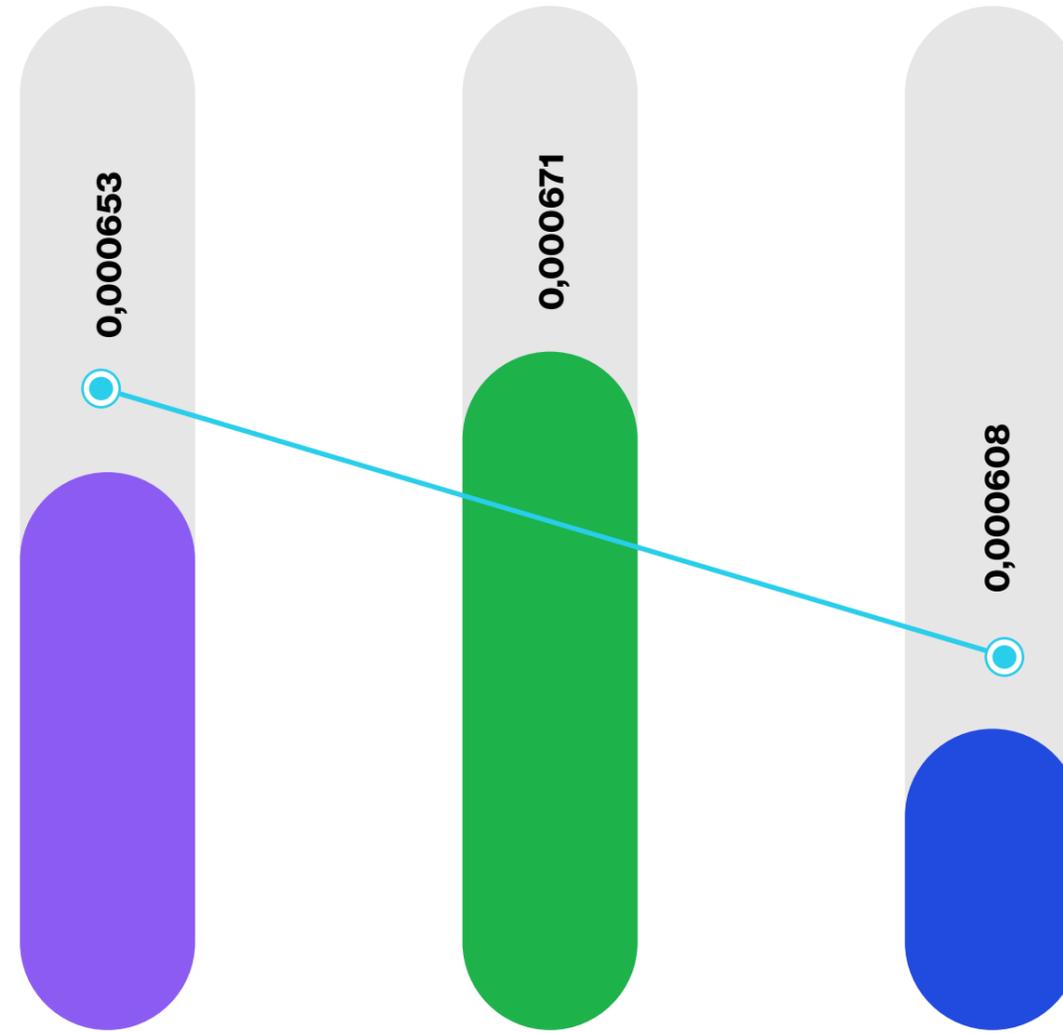


Intensidad energética

La intensidad energética se calcula mediante el Consumo Energético Total en kWh (Energía eléctrica generada para consumo interno + Energía

eléctrica comprada para consumo interno + Consumo de combustibles no-renovables) / Energía neta producida (kWh).

Intensidad energética



● 2021 ● 2022 ● 2023

La reducción en nuestra intensidad energética está relacionada con dos factores principales:



El aumento en la generación de energía en los parques debido a la irradiación solar.



La disminución del consumo de combustible gracias al cambio de vehículos utilizados para la operación, pasando de combustión a eléctricos.

El consumo de energía en los proyectos Jemeiwaa Ka'l en La Guajira se **limita únicamente a la oficina en Riohacha y la casa en Uribia**, donde se utilizan aires acondicionados, iluminación y equipos (computadores, impresoras) y electrodomésticos (televisor, nevera).

Este servicio es contratado a la empresa Air-e SAS ESP. El consumo promedio de ambas instalaciones durante 2023 fue de 18 MWh.

Cuidado del agua y efluentes

[GRI 303-1, 303-3, 303-5] [SASB IF-EU-140a.1]

Tener acceso al agua en cantidad y calidad óptima es esencial para el bienestar humano y el sostenimiento de los ecosistemas naturales. El agua es fundamental para la vida y, por esta razón, en las operaciones de la central Chivor y la PCH Tunjita, su cuidado y protección se consideran principios de sostenibilidad, por lo que se realizan evaluaciones de calidad del agua, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental de la central.

Es importante destacar que el proceso de generación de energía no afecta la calidad del agua.

Actualmente, tan solo el 0,003% del agua utilizada en AES Colombia tiene fines consuntivos, es decir, se emplea en labores domésticas como limpieza, mantenimiento, oficinas, campamento y puestos de vigilancia. La compañía cuenta con un Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) que garantiza que el recurso utilizado para estas labores se

administre minimizando el desperdicio y fomentando el ahorro y la conciencia ambiental. Desde la implementación del PUEAA, aprobado por Corpochivor, **se ha logrado reducir el consumo de agua de uso doméstico en un 42,1% respecto al año 2010.**

En cuanto al agua utilizada para la generación de energía, esta se devuelve en su totalidad a las fuentes hídricas y su calidad y cantidad se monitorean tres veces al año: en época húmeda, seca y en el periodo de transición húmedo-seco. Se realiza un análisis fisicoquímico en todos los puntos de muestreo e hidrobiológico para la fuente receptora. Estos monitoreos son llevados a cabo por un ente externo, acreditado ante el Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos (IDEAM). De esta manera, la compañía cumple con su responsabilidad de garantizar el buen uso de un recurso que es propiedad de los habitantes de la región y del

país. Además, actualmente AES Colombia no tiene operaciones de generación de energía en zonas con estrés hídrico.

El agua concedida para uso doméstico corresponde al agua utilizada para labores de aseo y limpieza de instalaciones operativas.

En el campamento de la central Chivor, ubicado en el municipio de Santa María, Boyacá, se ha implementado el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, aprobado por Corpochivor mediante la Resolución No. 475 de 2016. Este programa incluye siete proyectos puntuales con trece actividades asociadas, entre las cuales se destacan la construcción de bocatomas, la instalación de contadores, la identificación y reparación de fugas, las capacitaciones y las pruebas de laboratorio, entre otras. Actualmente, nos encontramos en proceso

de renovación del PUEAA con la Corporación Autónoma Regional.

El abastecimiento de agua en la sede de Uribe en La Guajira se realiza mediante la compra de agua en carrotanques, mientras que en Riohacha se cuenta con el servicio de acueducto. Por el momento, no se disponen de datos de consumo en la oficina de Riohacha debido a que el servicio de acueducto registra el consumo de todo el edificio el cual no hace parte de AES Colombia.

Dada la sensibilidad y escasez del recurso hídrico en la región, se han considerado las siguientes premisas para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos Jemeiwaa Ka'!



La compra de agua para los usos y cantidades requeridos por los proyectos se realizará a terceros autorizados, y no se contempla la solicitud de concesiones de agua.



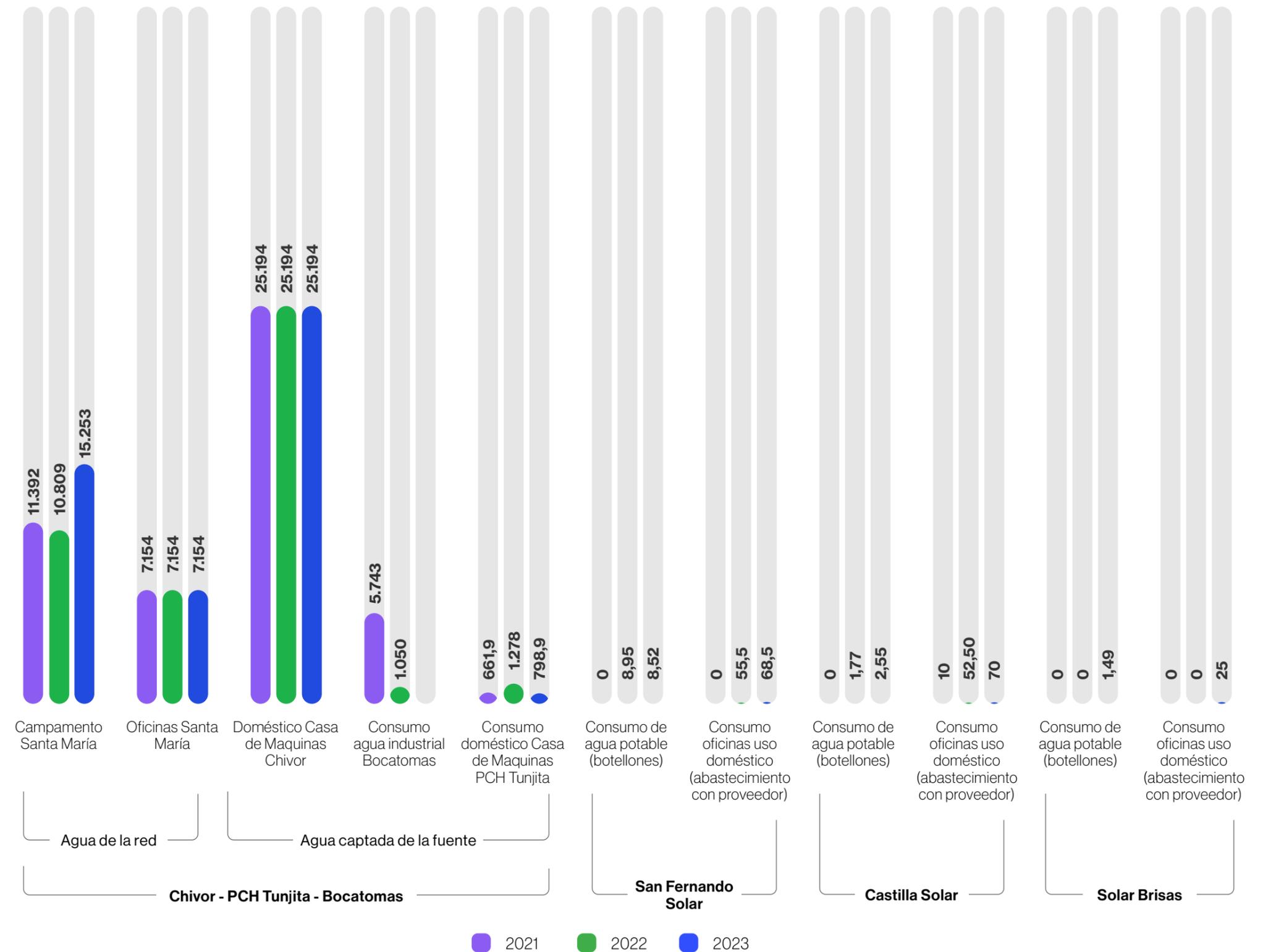
No se realizarán vertimientos a cuerpos hídricos ni al suelo. Las aguas residuales generadas en la construcción y operación de los proyectos serán entregadas periódicamente a terceros autorizados para su correspondiente tratamiento y gestión.



De igual forma, debido a la condición crítica del territorio en cuanto al abastecimiento de agua, se está estructurando un proyecto regional junto con otras empresas presentes en La Guajira, que permitirá dar una solución sostenible y a largo plazo para que las comunidades tengan acceso al agua potable (para más detalles te invitamos a consultar la sección de [Gestión social en La Guajira](#))



Consumo de agua según su uso y fuente (m³)



Efluentes

[GRI 303-2, 303-4]

La compañía genera bajos volúmenes de efluentes, principalmente en la hidroeléctrica de Chivor y la PCH Tunjita, a través de sistemas de tratamiento que incluyen láminas filtrantes, pozos sépticos y trampas de grasas para depurar aguas residuales domésticas. Todas estas descargas cuentan con los permisos correspondientes y son monitoreadas periódicamente para evaluar el correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento y garantizar que la calidad del agua cumpla con los parámetros establecidos y los objetivos de calidad de cada una de las cuencas hidrográficas donde se realizan los vertimientos.



Los vertimientos domésticos de la Casa de Máquinas Chivor y la PCH Tunjita se calcularon utilizando datos reportados por laboratorio durante eventos de muestreo de los vertimientos.

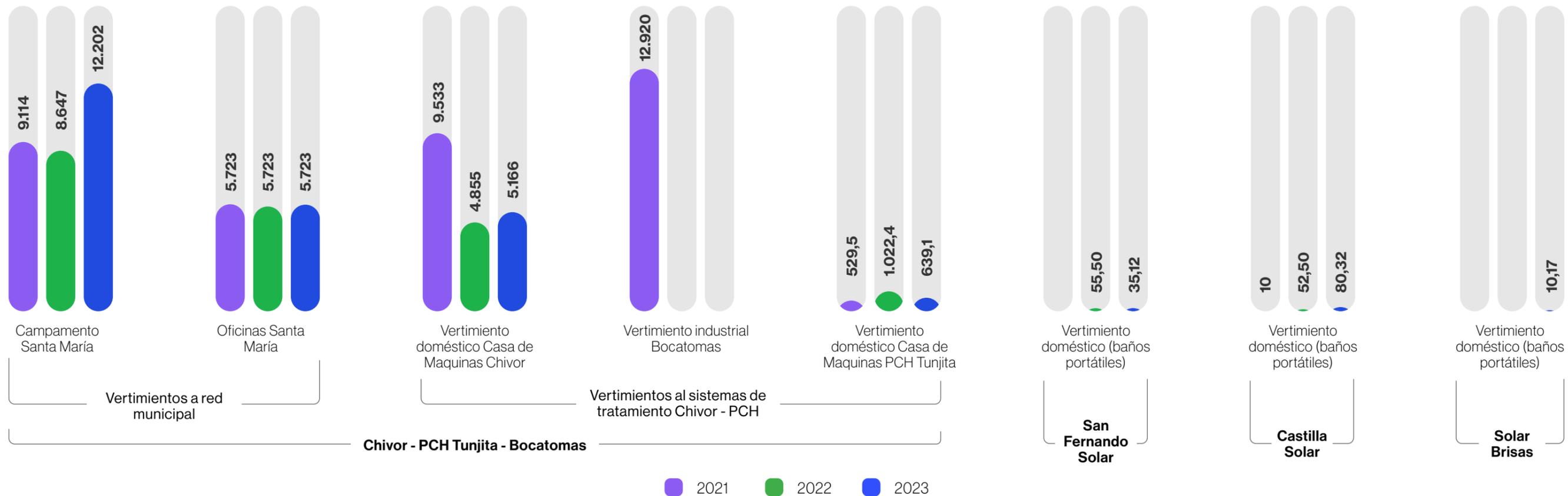


El vertimiento a la red municipal del campamento de Santa María se calculó considerando un retorno del 80% respecto al volumen consumido.



Los vertimientos domésticos de San Fernando y Castilla se gestionaron a través de proveedores autorizados para el manejo de aguas residuales domésticas.

Vertimientos según su origen y destino (m³)



Protección y conservación de ecosistemas

[GRI 3-3, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4, EU13]

¡En AES Colombia cuidamos nuestra biodiversidad, asegurando la sostenibilidad de los territorios donde operamos!

Contamos con una reserva natural de 1.985 hectáreas hasta la fecha, ubicada en la zona de vida denominada bosque muy húmedo tropical. En 2023 finalizamos el proceso de adquisición del predio “El Lote” en el municipio de Santa María, Boyacá, con 87,5 hectáreas destinadas a compensaciones asociadas a permisos y al desarrollo de procesos voluntarios de restauración. Esta reserva ha sido mantenida en regeneración natural por la Central Hidroeléctrica Chivor durante más de 47 años y forma parte del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cuchilla Negra, declarado por Corpochivor.

Estos terrenos están localizados en el piedemonte llanero de la cordillera Oriental colombiana, una

zona de transición biológica entre la Orinoquía, la Amazonía y la región Andina. Esta condición hace que la reserva natural sea de suma importancia para la conservación y reproducción de especies de estas regiones.

Como parte de las actividades de conservación y protección en el área de protección natural, entre 1998 y 2019, en colaboración con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, hemos realizado inventarios de biodiversidad y publicado 13 guías de campo desde 2005 hasta la fecha. Estas guías contienen la caracterización de la fauna y flora de la región, convirtiendo a Santa María en el primer municipio con una caracte-

rización ambiental completa en el Sistema de información sobre Biodiversidad (SiB). Estos esfuerzos no solo fortalecen el conocimiento científico, sino que también promueven la protección de la biodiversidad como una oportunidad de desarrollo social, fomentando el sentido de pertenencia e identidad entre los habitantes de Santa María.

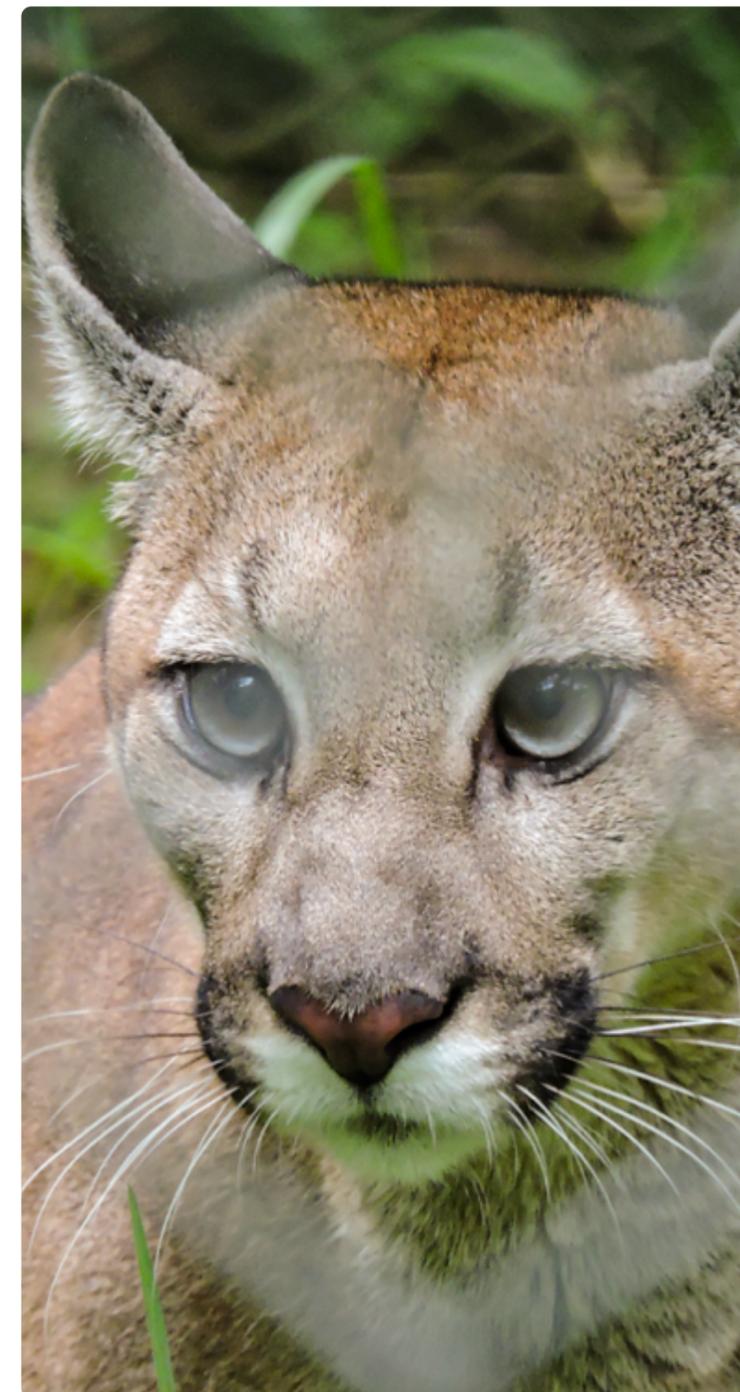
Para garantizar la protección de esta reserva natural, tres guardabosques realizan recorridos diarios con el objetivo de preservar la fauna y flora del área. Además, contamos con los senderos ecológicos Hyca Quye y Almenara, que han servido para sensibilizar a la comunidad y promover la conservación y protección de la biodiversidad local.





Nuestra puma concolor

En 2023, AES Colombia, en alianza con Corpochivor, está llevando a cabo un proceso de rehabilitación y adaptación a la vida silvestre de una puma concolor rescatada por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá en 2021.



La puma fue encontrada siendo cachorra en un grave estado de desnutrición que le impedía moverse, y como parte de su rehabilitación, fue entregada a Corpochivor con el fin de reintegrarla a su hábitat natural.



**Guías de
caracterización
fauna y flora**



**¡Síguenos para
continuar esta
historia!**

En los proyectos Casa Eléctrica (JK1 y JK2) y la Línea Eléctrica en Alta Tensión de La Guajira, nos encontramos en la etapa de estructuración de los planes de compensación biótica con base en lo aprobado en las licencias ambientales. Para ello, hemos realizado estimaciones de las cantidades a compensar y un primer acercamiento con partes interesadas como Corpoguajira y Parques Nacionales Naturales (PNN).

Se están considerando tres opciones respecto al lugar donde se realizarán las compensaciones, las cuales aplican y se ajustan según el análisis de equivalencia ecosistémica:



En áreas equivalentes dentro del área de influencia de cada proyecto.



En áreas estratégicas y protegidas dentro del portafolio de compensación de Corpoguajira.



En áreas estratégicas y protegidas de PNN.

En este contexto, en los próximos años, el enfoque de la gestión es iniciar el diseño de la implementación de los planes de compensación del componente biótico de acuerdo con lo establecido en el **Manual de compensaciones del componente biótico** (MADS, 2018) y las licencias ambientales otorgadas.

Por otro lado, hemos estado trabajando junto con la Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI), a través de la **“Mesa Más La Guajira”**, para acompañar y fortalecer la implementación del acuerdo regional “Biodiversidad y desarrollo por el Caribe” en el departamento de La Guajira. Para este fin, en 2022, la compañía firmó un sub-acuerdo por 5 años con la ANDI, basado en las siguientes líneas de acción:

- ✓ Fortalecimiento de capacidades.
- ✓ Acciones en territorio.
- ✓ Gestión del conocimiento, estrategias de seguimiento y monitoreo.
- ✓ Buenas prácticas, instrumentos y estándares.

El desarrollo de las actividades definidas para las líneas de acción mencionadas se llevará a cabo principalmente cuando inicie la fase de construcción de los proyectos.

Adicionalmente, se ha adelantado con SiB Colombia a través de la ANDI, contribuir como publicadores a la base de datos abiertos en biodiversidad. En 2023 se formalizó el registro de AES Colombia en el SiB Colombia y se procederá con el cierre de la publicación de los datos recopilados para el EIA de la Línea Eléctrica en Alta Tensión como proyecto piloto. Es importante mencionar que para la publicación de la información, AES Colombia será el autor principal y los consultores que elaboran los EIA serán los coautores.



Gestión de materiales

[GRI 301-1, 301-2, 301-3]

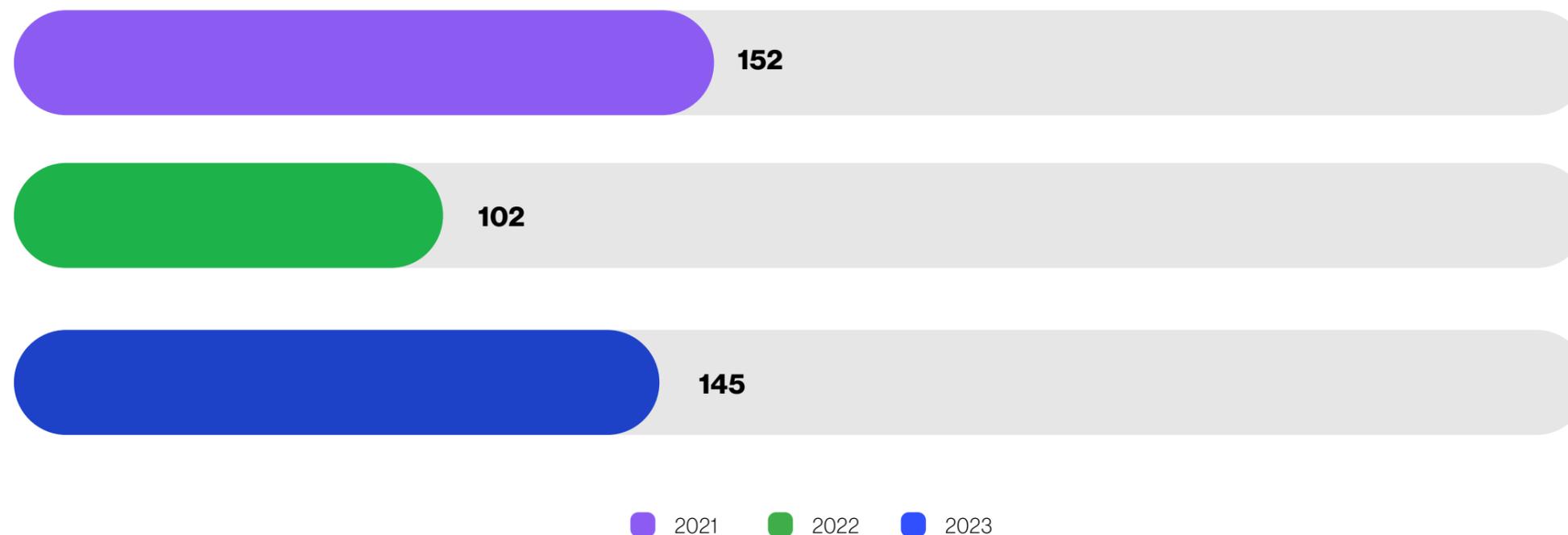
El principal recurso para la generación de energía en una central hidroeléctrica es el agua y, por ende, la gestión eficiente de este recurso es esencial para el buen desempeño del negocio. No obstante, para la operación de la central Chivor, AES Colombia aplica los mismos criterios de eficiencia, efectividad, uso racional y responsabilidad en el manejo de cada uno de los materiales utilizados en las diferentes actividades relacionadas con la producción de energía.

Agua utilizada en la generación de energía eléctrica

El agua turbinada es el recurso hídrico utilizado por la central hidroeléctrica de Chivor para la generación de energía eléctrica. **Esta es el agua que pasa por las turbinas de la hidroeléctrica, proceso que no genera ningún cambio en la calidad del agua.** Las diferencias en las cantidades reportadas cada año corresponden a las variaciones naturales de las condiciones climáticas, las cuales afectan la oferta disponible del recurso hídrico.

En términos de mejora en la optimización del uso del agua para la generación de energía, la PCH Tunjita fue concebida para aprovechar el mismo recurso hídrico que llega tradicionalmente al embalse La Esmeralda por el río Tunjita y, gracias a esta, el recurso es utilizado dos veces: primero por la Pequeña Central Tunjita y luego por la Central Chivor. En 2023, el volumen de agua turbinada por la PCH Tunjita correspondió al 6,6% del total de agua turbinada por la Central Chivor.

Agua turbinada (millones de m³)



Todos los materiales utilizados, además del recurso hídrico, se han comprado a proveedores externos y forman parte del proceso de operación.

	Central Hidroeléctrica de Chivor						Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) Tunjita							
2021	298.66	23.641,19	2.243,53	4.278,95	527	-	60,25	10,56	40	5,28	189,32	-	-	MATERIAL NO RENOVABLE
2022	947.41	3.319,56	91,61	280,,39	120	58,27	30,5	5,28	0	5,28	112,6	1	6	
2023	845.27	4.371,49	2.223,51	1.574,07	0	268,49	166	8,28	0	10,57	24,83	-	-	

	San Fernando Solar		Castilla Solar		Solar Brisas	
2021	-	-	3.893,5	-	-	MATERIAL NO RENOVABLE
2022	2.165	-	435	-	-	
2023	640,79	304,43	241,87	129,45	663	

- Gasolina de motor corriente (gal)
- Diésel oil ACPM (gal)
- Aceites lubricantes (gal)
- Paños y telas abrasivas para aseo (kg)
- Pilas alcalinas (n)
- Disolventes derivados del petróleo (gal)
- Gas licuado de petróleo (GLP) (lb)
- Mezclas básicas para aditivos, desengrasantes y similares (gal)
- Baterías para automotores (n)

El incremento en paños/telas, aceites lubricantes y disolventes se debe a los trabajos de mantenimiento realizados en la CH Chivor y PCH Tunjita. En cuanto al incremento en el consumo de diésel en Chivor, se debe a un mayor empleo de maquinaria utilizada para actividades de mantenimiento civil y mayor uso de las plantas de emergencia que ayudaron a suplir fallas en el fluido eléctrico ocasionado por derrumbes. Respecto al aumento de pilas alcalinas en comparación con 2022, se debe a los trabajos de mantenimiento realizados y la renovación de controles y equipos que emplean pilas.

Los proyectos Jemeiwaa Ka'l en La Guajira no están consumiendo materiales aparte de los básicos de papelería empleados en la oficina, ya que, por la fase de desarrollo en la que se encuentran, no tienen campamentos o instalaciones operativas. El equipo de desarrollo de Jemeiwaa Ka'l cuenta con 2 oficinas, una en Riohacha y otra en Uribia, siendo esta última la instalación principal del equipo social para la atención de las comunidades interesadas, involucradas o relacionadas con los proyectos.

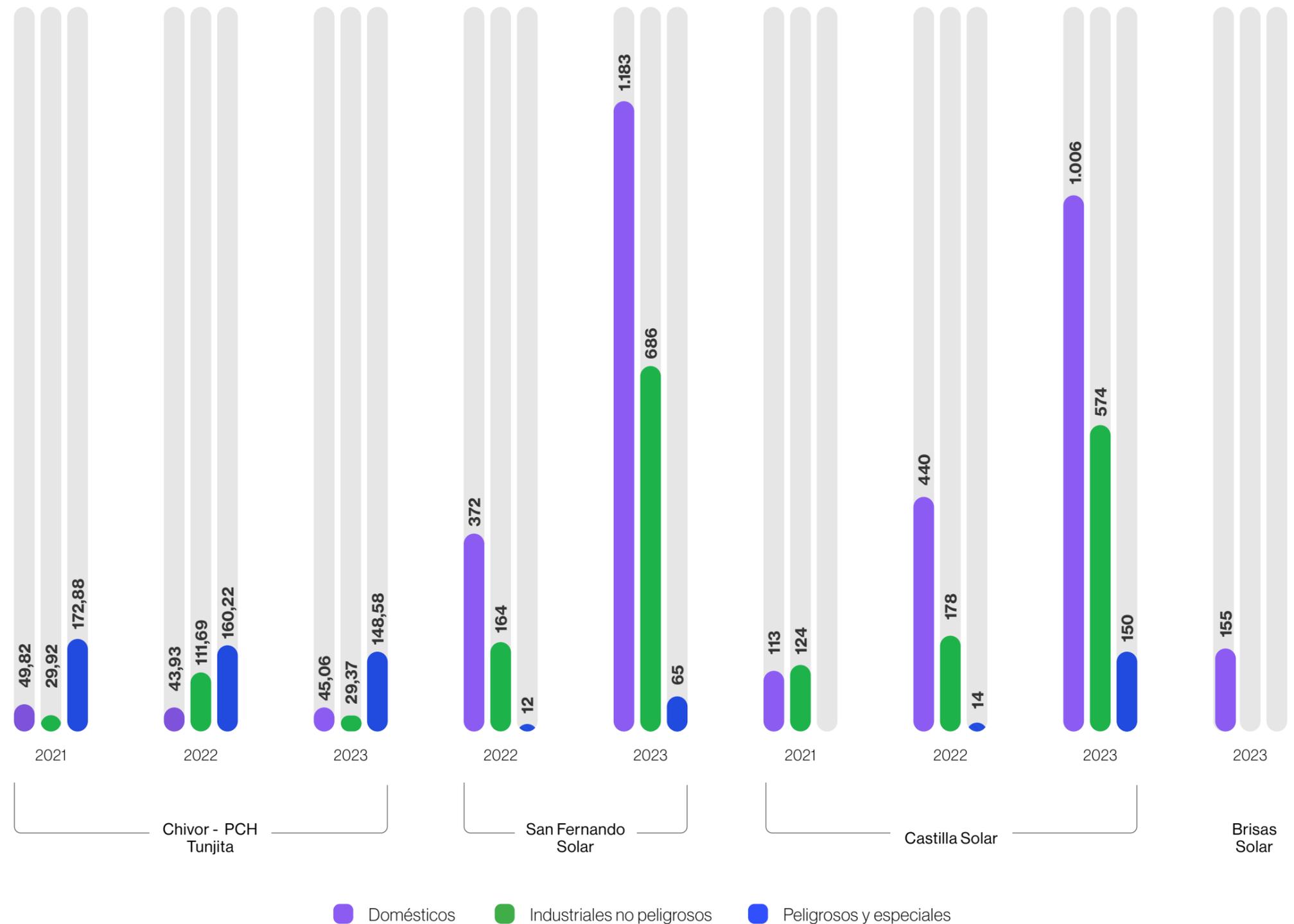
Gestión de residuos

[GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5]

La gestión de residuos abarca diversas actividades, que van desde la reducción en la cantidad de desechos hasta el manejo final, pasando por la separación en la fuente, el transporte interno, el empaque, el almacenamiento temporal y el inventario de generación. Este proceso se rige por lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, que define acciones para todas las categorías de residuos, y por el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos, que se enfoca en el manejo de los materiales residuales con características de peligrosidad.

Es importante destacar que durante el periodo reportado en este informe no se registraron derrames accidentales de ningún tipo.

Residuos generados por tipo (toneladas)



*Las cifras de las centrales Chivor y Tunjita están consolidadas bajo una misma cifra total.

El aumento de residuos domésticos en San Fernando y Castilla se debe a los siguientes aspectos:



El desarrollo de tres obras civiles, entre otras actividades constructivas menores.

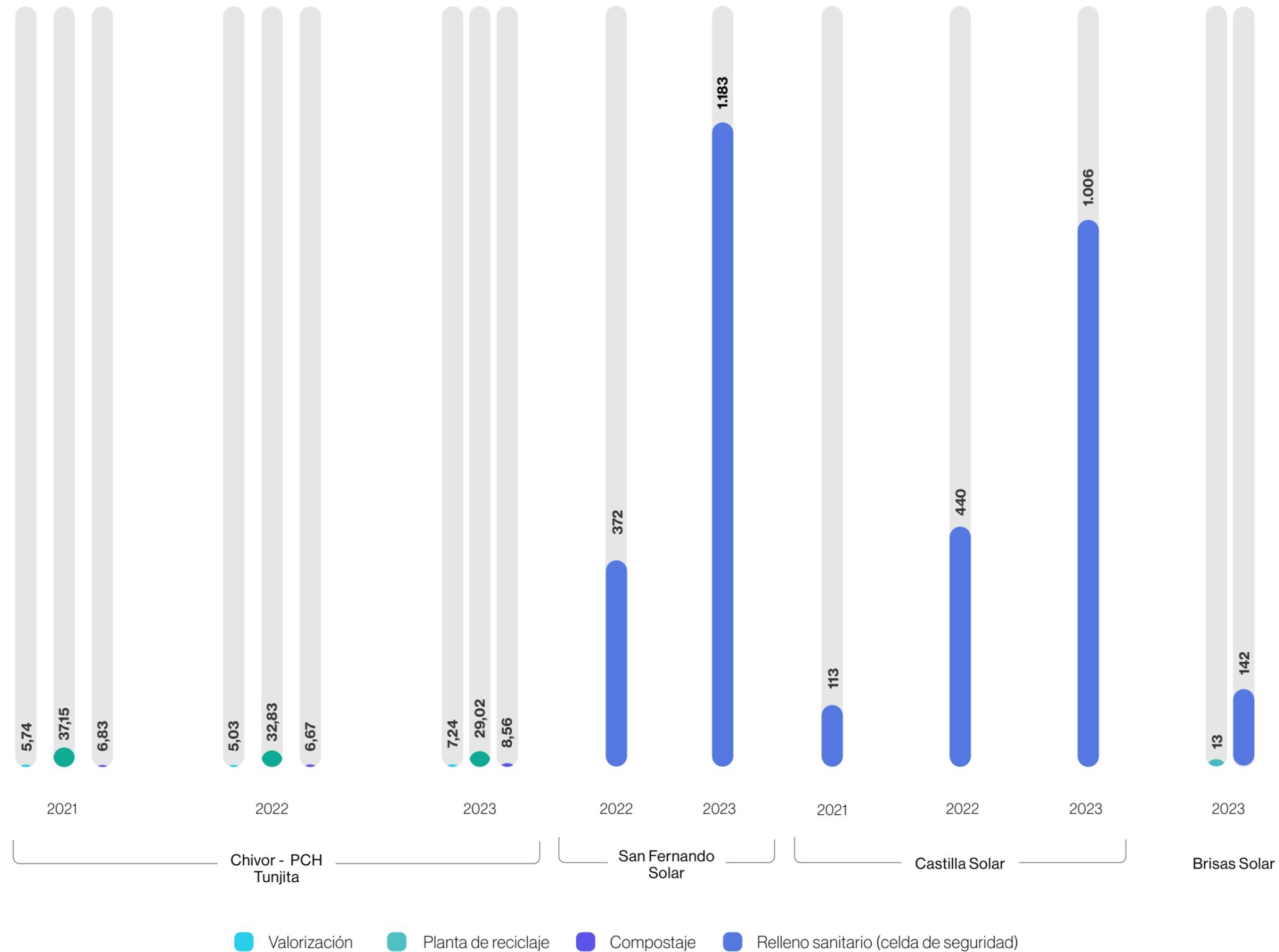


La pernoctación de personal en el parque Castilla Solar debido a bloqueos presentados en el municipio de Castilla La Nueva, lo que restringió la movilidad de nuestros colaboradores.



El inicio de la actividad de rocería en el parque San Fernando Solar.

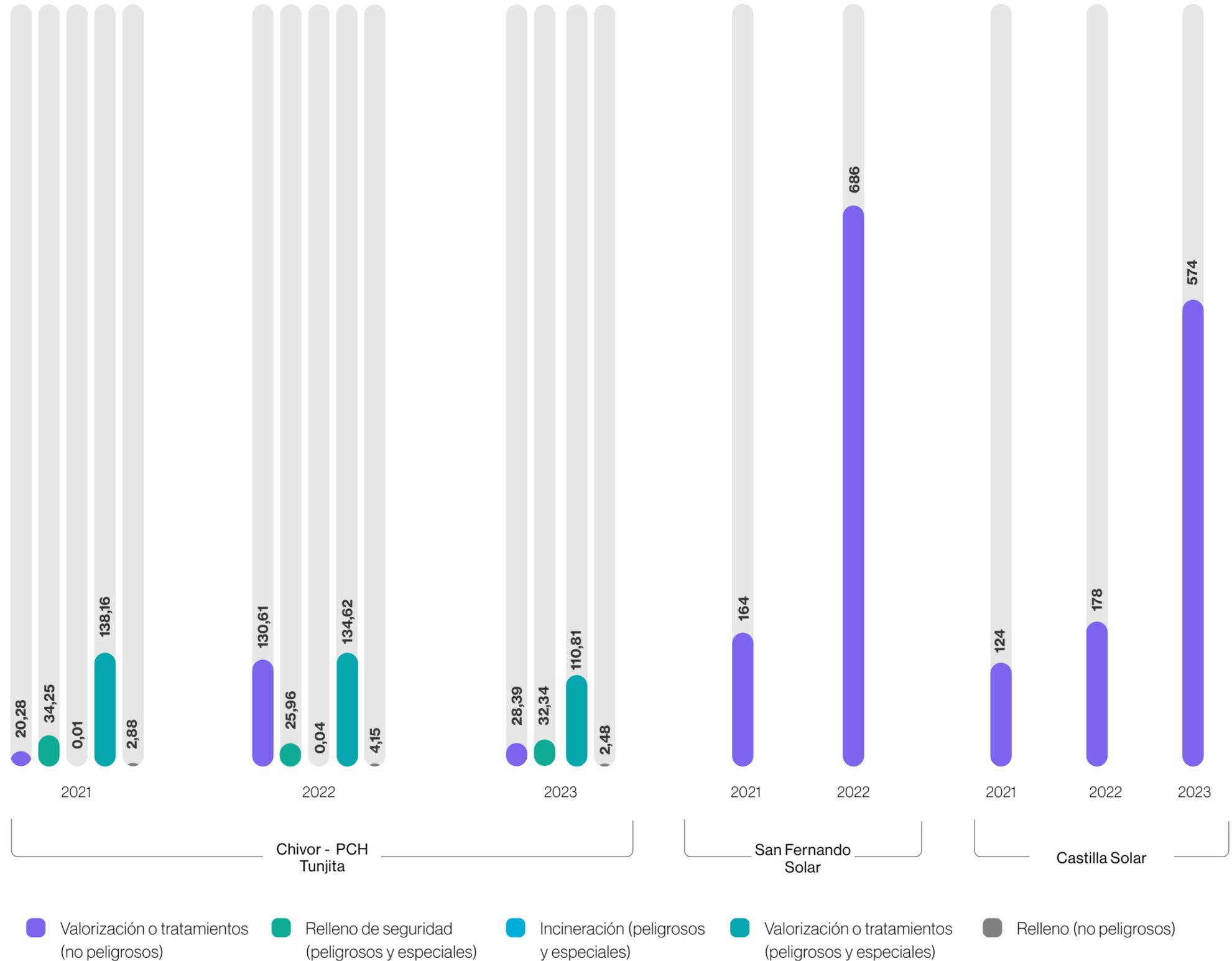
Tratamiento de residuos domésticos (toneladas)

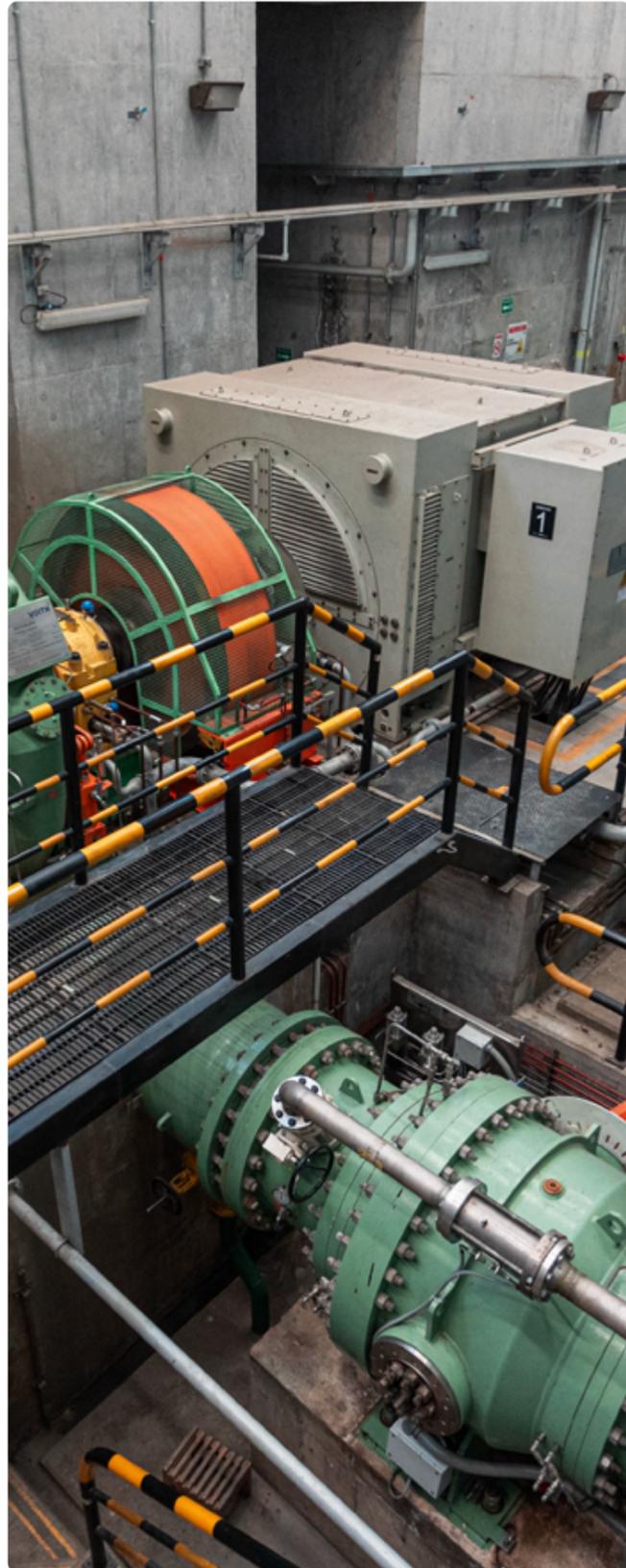


Durante el 2023, no se presentaron residuos industriales en el parque Solar Brisas, ya que está empezando su operación.

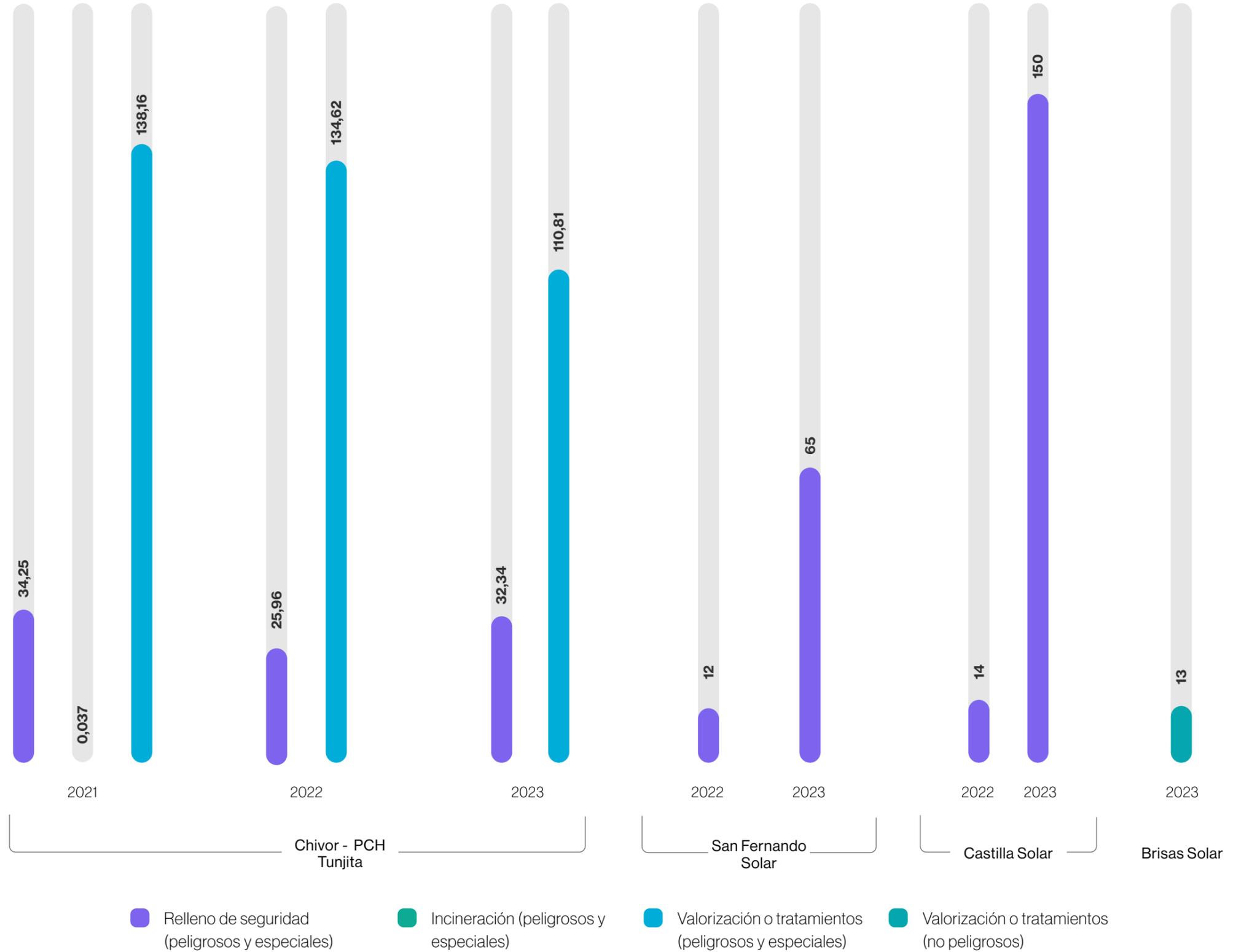


Tratamiento de residuos industriales (toneladas)





Residuos transportados (toneladas)





Todos los residuos son gestionados por un tercero que cuenta con los permisos y licencias requeridos por la legislación ambiental vigente. La gestión efectiva de estos residuos se confirma mediante la entrega de una certificación por parte del gestor de residuos, quienes son verificados por la autoridad ambiental. Proponemos por una gestión de residuos en la que prime el aprovechamiento de estos en lugar de su disposición final; por lo tanto, contamos con alternativas en esta línea para la gestión de paneles solares. Hasta el momento, en 2022, realizamos la donación de paneles averiados a la Universidad Surcolombiana, donde son utilizados como material de estudio e investigación. Los nuevos paneles averiados que se generen se entregarán a un gestor externo con los permisos ambientales correspondientes para realizar un proceso de desensamble, en el que se extraerá el

material que pueda ser aprovechado. El resto de material, por sus características de peligrosidad, se dispondrá en una celda de seguridad. Se opta por esta gestión mientras se desarrollan nuevas alternativas en el país que permitan un mayor aprovechamiento de sus componentes.

Para los proyectos que se están desarrollando en La Guajira, hasta la fecha, no contamos con campamentos o instalaciones de operación, por lo que los residuos generados son principalmente domésticos y material de oficina. En cuanto a los residuos domésticos, la recolección está a cargo del municipio y hasta la fecha no se realiza ningún pago por este servicio.

Desde 2021, el equipo social viene gestionando con la empresa Recicladores Unidos ESP la en-

trega de material reciclable, que corresponde a botellas de plástico. Los materiales entregados son clasificados y procesados, para luego ser comercializados con las industrias que se encargan de la reincorporación de estos en los ciclos de producción de nuevos materiales. Como soporte de esta gestión, la empresa prestadora del servicio entrega a la compañía un certificado que incluye la fecha y la cantidad de material entregado. Durante 2023 se clasificaron y entregaron 140 kg de botellas plásticas a esta empresa.

Cuando se inicie la fase de construcción de cada proyecto, se implementarán los procedimientos que obedecen a los estándares ambientales de AES, así como las obligaciones de las licencias ambientales y sus PMA.

La ejecución de estas actividades y el cumplimiento de los estándares permitirán, a su vez, **realizar la trazabilidad y seguimiento de indicadores específicos** para la gestión de los residuos según su clasificación.



03

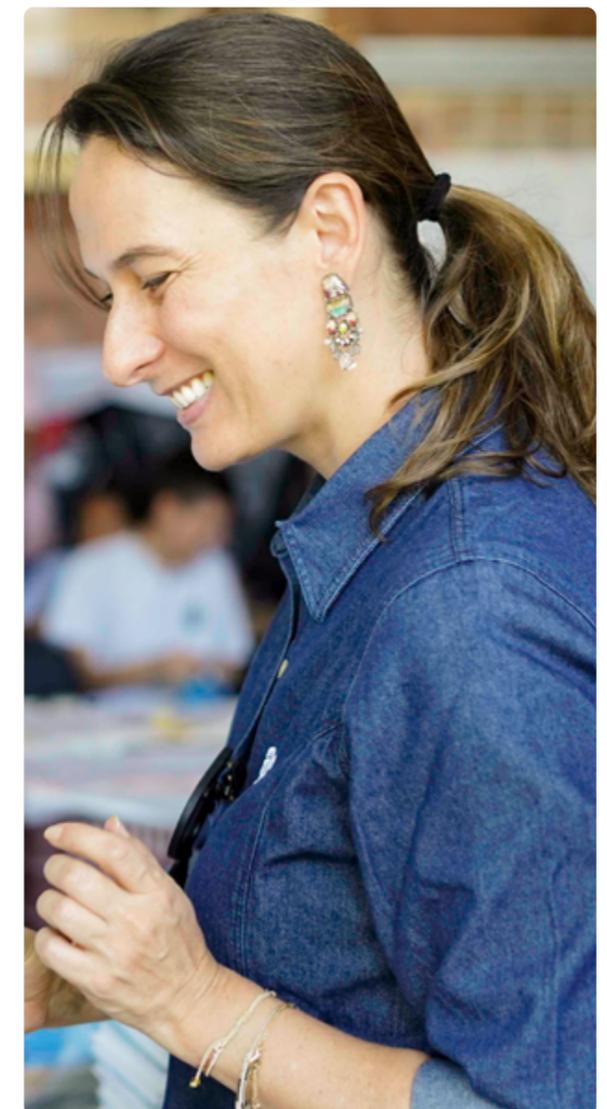
SOCIAL

JUNTOS MEJORAMOS VIDAS Y APORTAMOS AL DESARROLLO

En AES Colombia, consideramos que las personas son el centro de todo lo que hacemos; son el corazón de nuestra operación. Por lo tanto, el relacionamiento con nuestros grupos de interés es clave para el éxito de nuestro negocio y para alcanzar nuestros objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo. Contribuir al desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores, proveedores, aliados y comunidades es parte fundamental de nuestra estrategia de sostenibilidad.



Informe de sostenibilidad 2023



Tenemos el mejor talento

[GRI 3-3, 202-2]

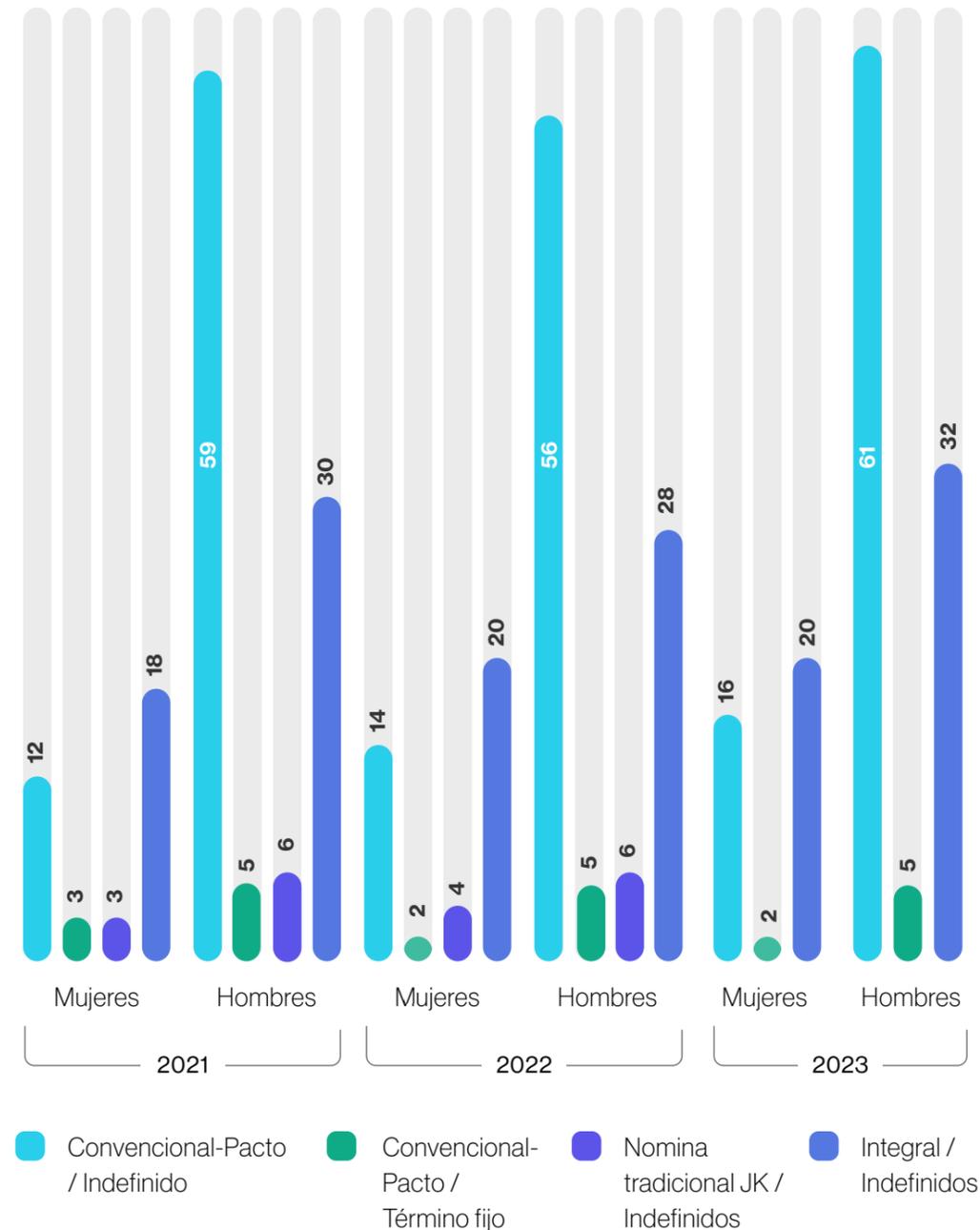
Nuestro talento humano nos permite avanzar juntos

Nos aseguramos de contar con el mejor talento para cada posición desde el proceso de vinculación (*onboarding*), mediante la definición, selección, evaluación y desarrollo de competencias. De esta manera, garantizamos que nuestros colaboradores comprendan plenamente su papel y su contribución a los objetivos corporativos, en un entorno laboral caracterizado por altos estándares y una sólida cultura organizacional, valores que definen a AES en todo el mundo.

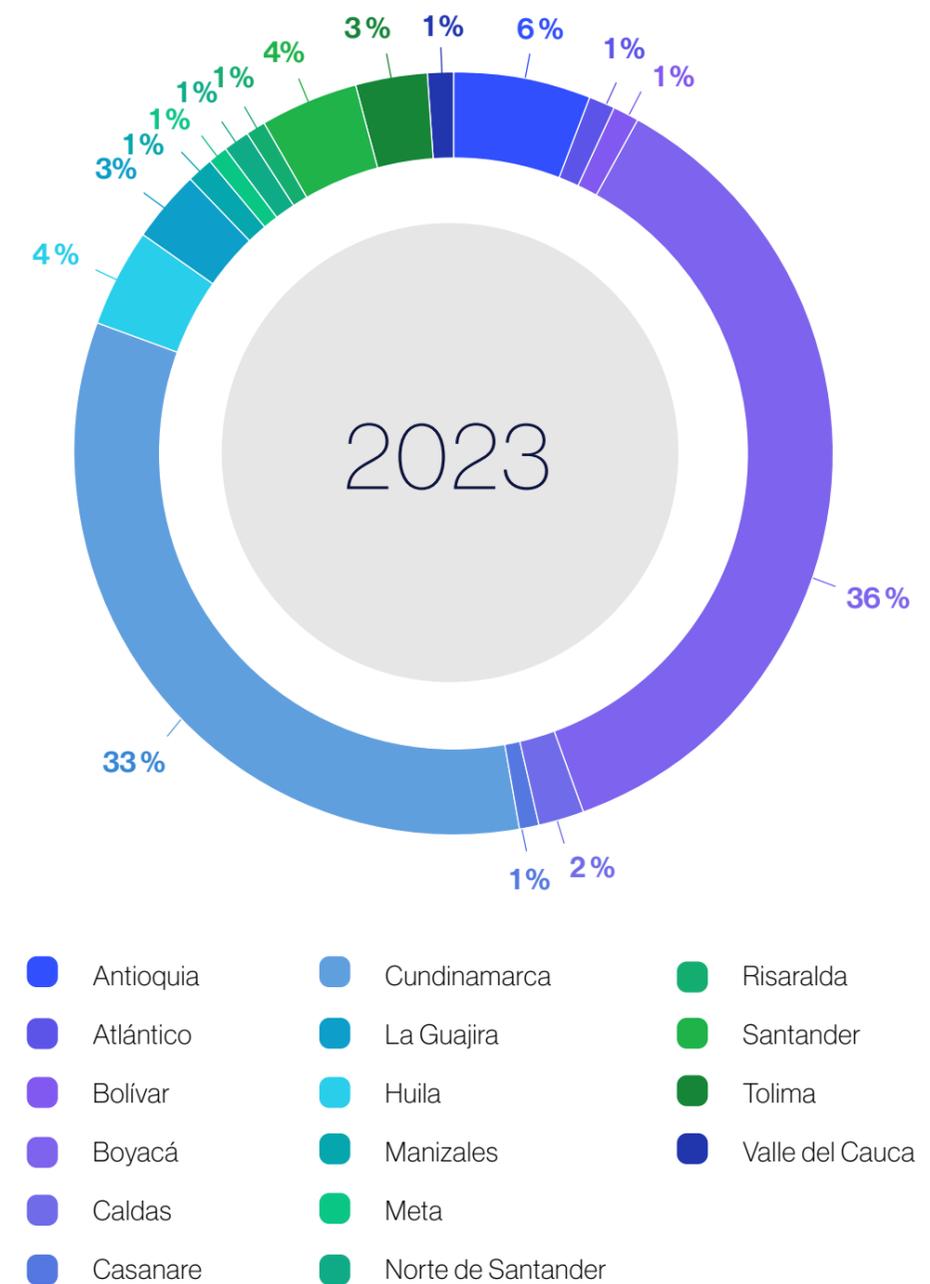
En 2023, AES Colombia incrementó su plantilla de colaboradores directos a 137 personas (28% mujeres y 72% hombres). Además, el 36% de nuestro talento humano proviene de la región de Boyacá, donde se encuentra ubicada nuestra hidroeléctrica. Asimismo, el 2% de los miembros del nivel ejecutivo proceden de la zona de influencia de las centrales Chivor y Tunjita, promoviendo así la incorporación de mano de obra local.

Distribución de colaboradores por género y tipo de contrato

Tipo de contrato / Término

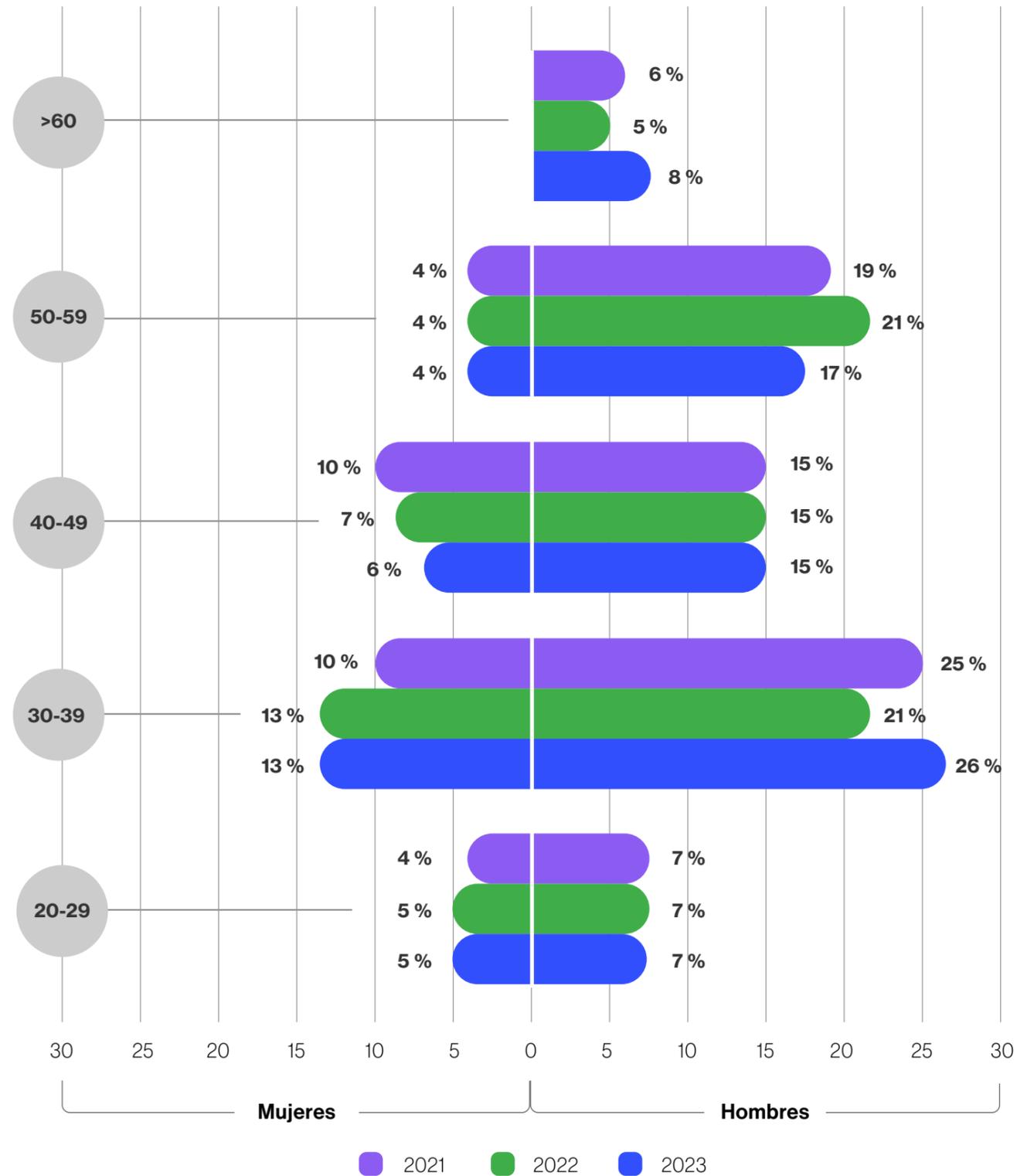


Porcentaje de colaboradores por origen - 2023





Distribución de colaboradores por rango de edad y género



Alineados con el **ODS 5: Igualdad de género**, contamos con una participación del **25% de mujeres en cargos ejecutivos** y un **43% de mujeres en cargos profesionales**. Nuestro objetivo es aumentar estas cifras cada año, en línea con nuestras metas de crecimiento para la incorporación de personal femenino a corto (1 año), mediano (3 años) y largo plazo (5 años).

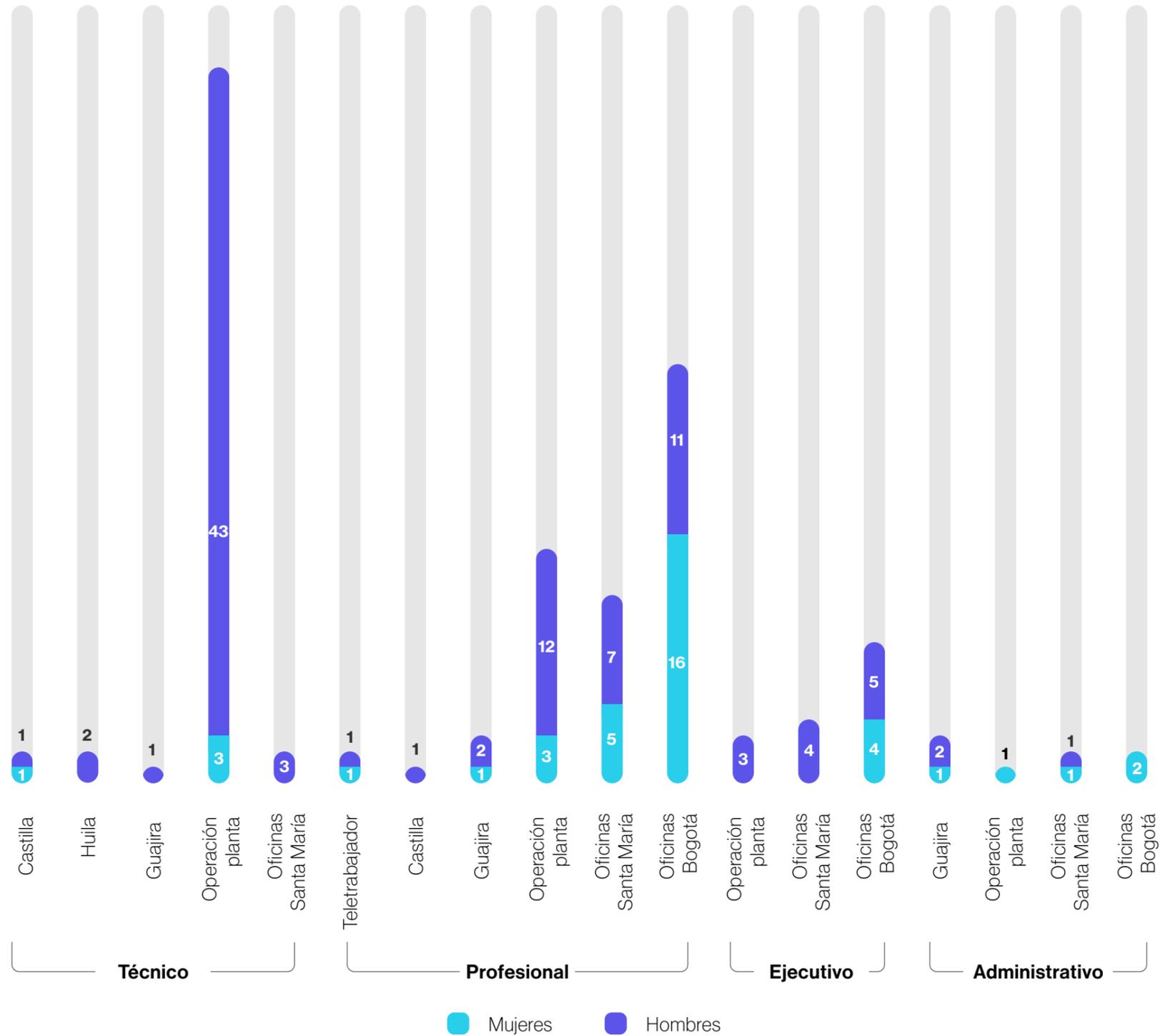


Te invitamos a conocer la historia de #MujeresConEnergía



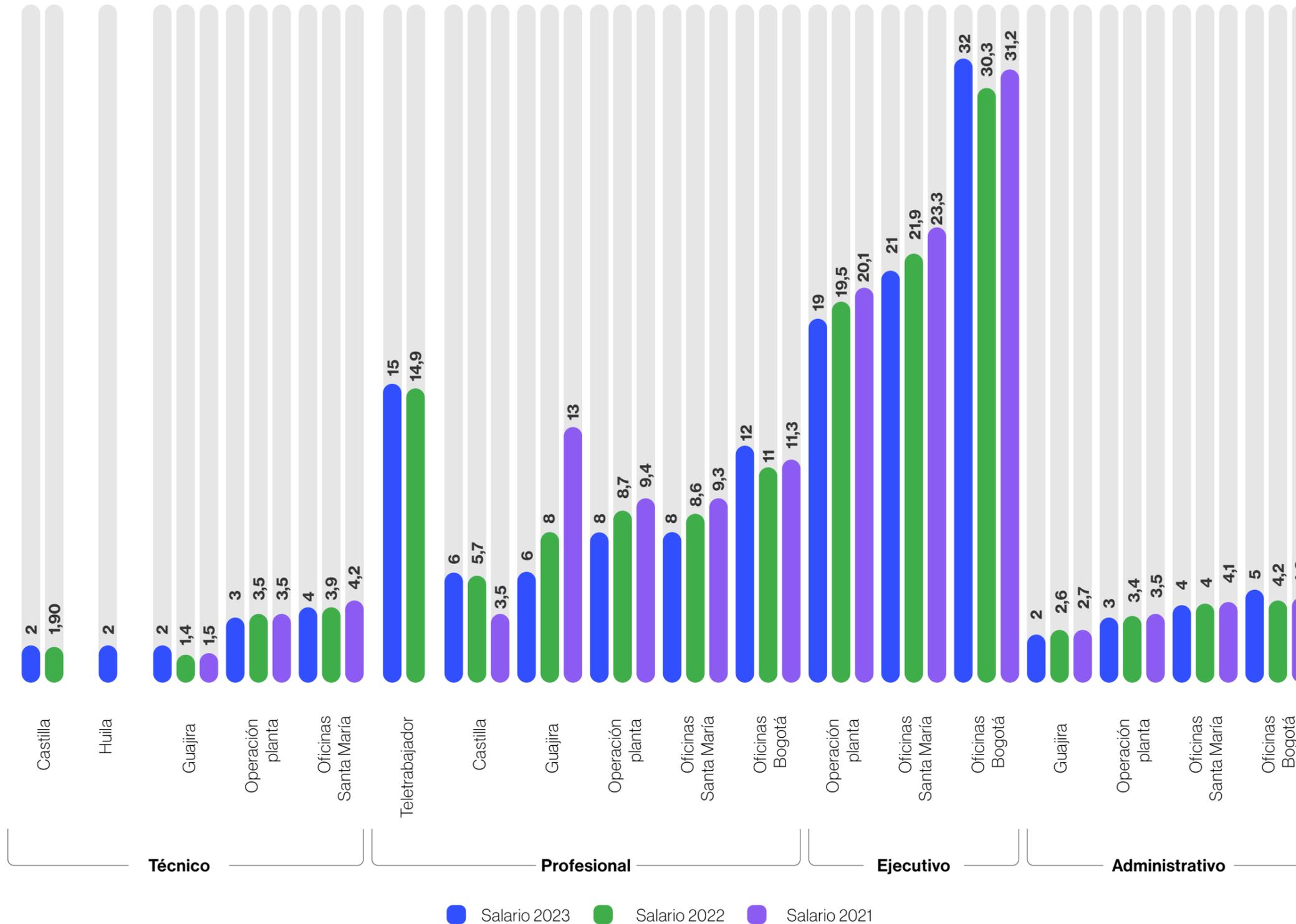
Distribución de colaboradores por cargo, lugar de operación y género

[GRI 202-2]



Niveles salariales en relación con el SMLV

[GRI 2-19, 202-1, 405-2]



[EU14]

Patrocinamos a estudiantes del SENA desde el inicio de sus estudios hasta que comienzan sus prácticas empresariales. Durante 2023, incorporamos a **17 estudiantes del SENA**, quienes desempeñaron funciones en áreas como mantenimiento eléctrico, mantenimiento mecánico y seguridad industrial. Además, se vinculó a 1 practicante universitario en seguridad industrial. Estas acciones forman parte de nuestro programa para fomentar la empleabilidad de los jóvenes, contribuyendo a la meta de reducir el desempleo juvenil, según el **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico** de la Agenda 2030.

[GRI 401-1]

La rotación de personal en 2023 se reflejó en un total de 13 ingresos y 11 retiros, distribuidos de la siguiente manera:

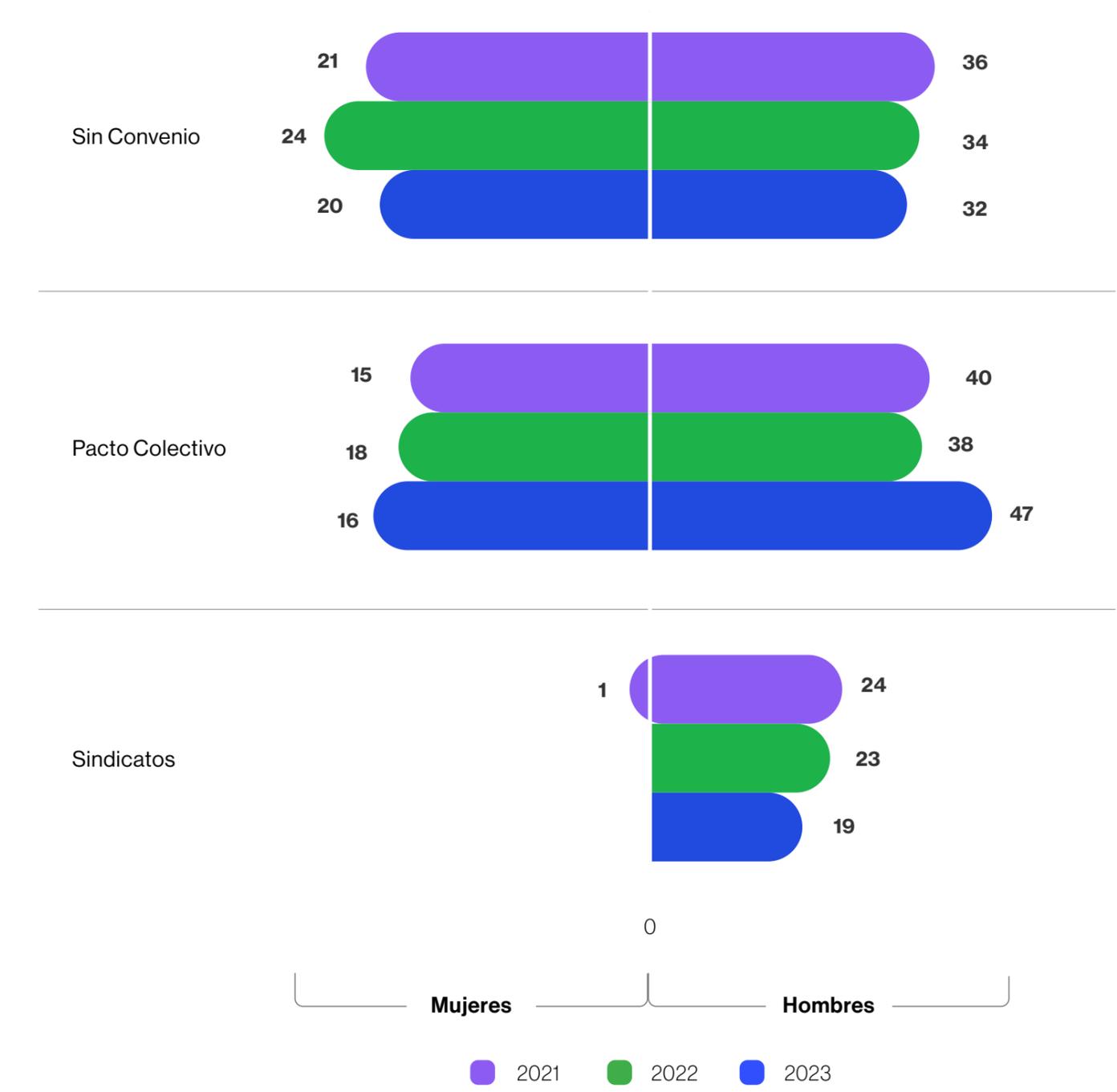
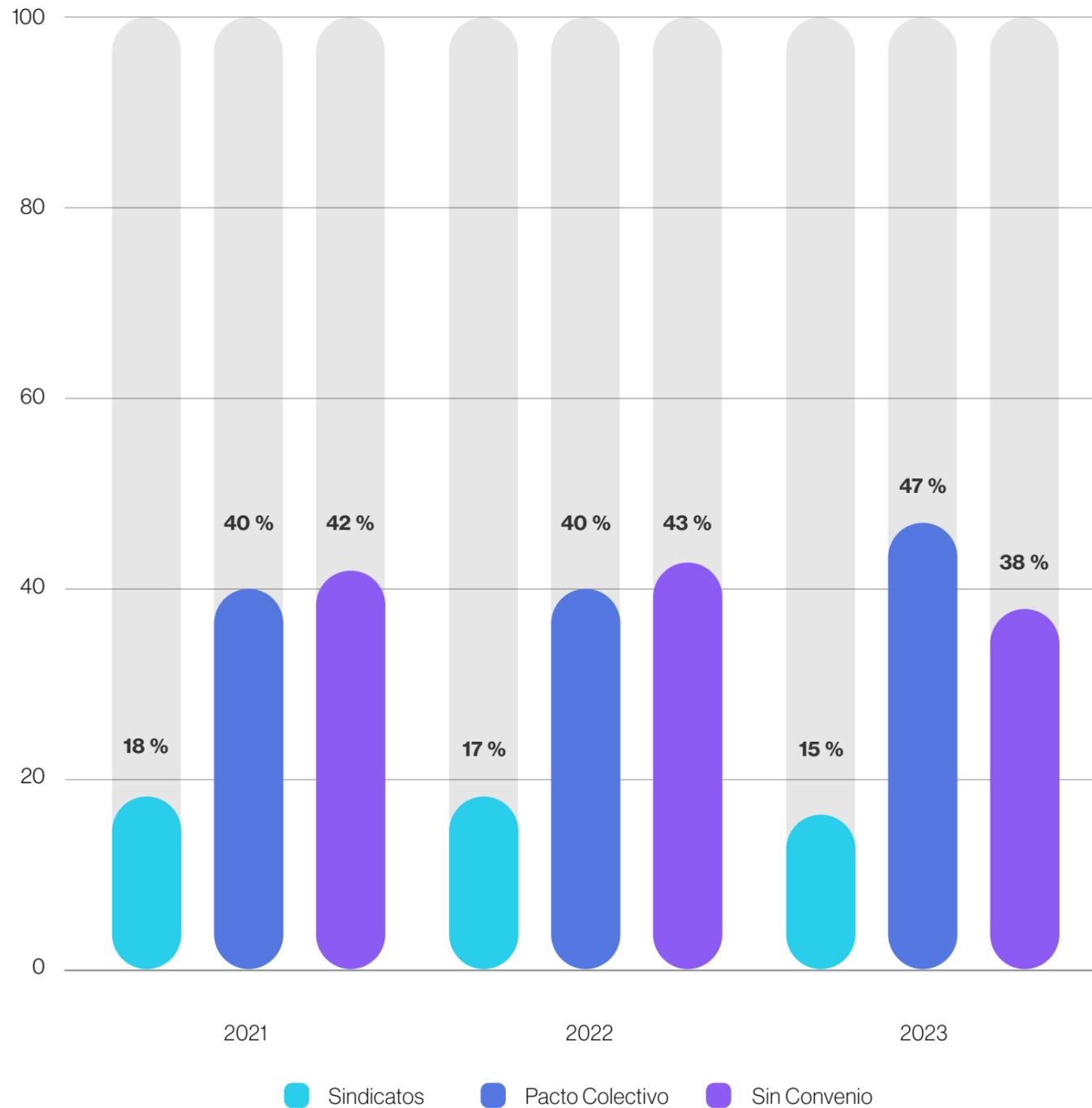


Pacto Colectivo y asociaciones sindicales

[GRI 2-30, 402-1]

Enmarcada en las buenas prácticas laborales y en la legislación colombiana, AES Colombia garantiza los derechos de libre asociación al interior de la organiza-

ción. Actualmente, cuenta con dos tipos de convenios colectivos: los sindicatos Sintraenergía y Sintrae (sindicatos de industria), Sintrachivor, y el Pacto Colectivo.

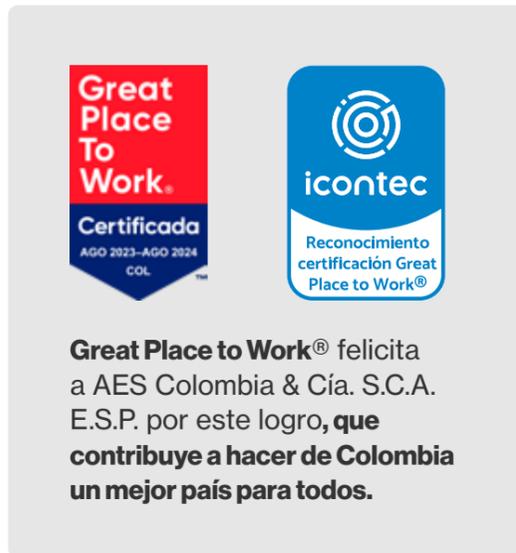


Conforme a las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en AES Colombia existen todas las garantías para participar en las actividades vinculadas al sindicato y al Pacto Colectivo.

Entre estas, los espacios de trabajo dispuestos para Sintrachivor en las instalaciones del Campamento de AES Colombia en Santa María, en el departamento de Boyacá, y otro en la ciudad de Bogotá.

Construimos el mejor lugar para trabajar

Tenemos el firme compromiso de consolidar un ambiente laboral excepcional, y este año nuevamente hemos recibido la certificación GPTW (Great Place To Work) para el periodo de agosto 2023 a agosto 2024. Esto nos convierte en un empleador muy atractivo en el país y un referente en el mercado colombiano.

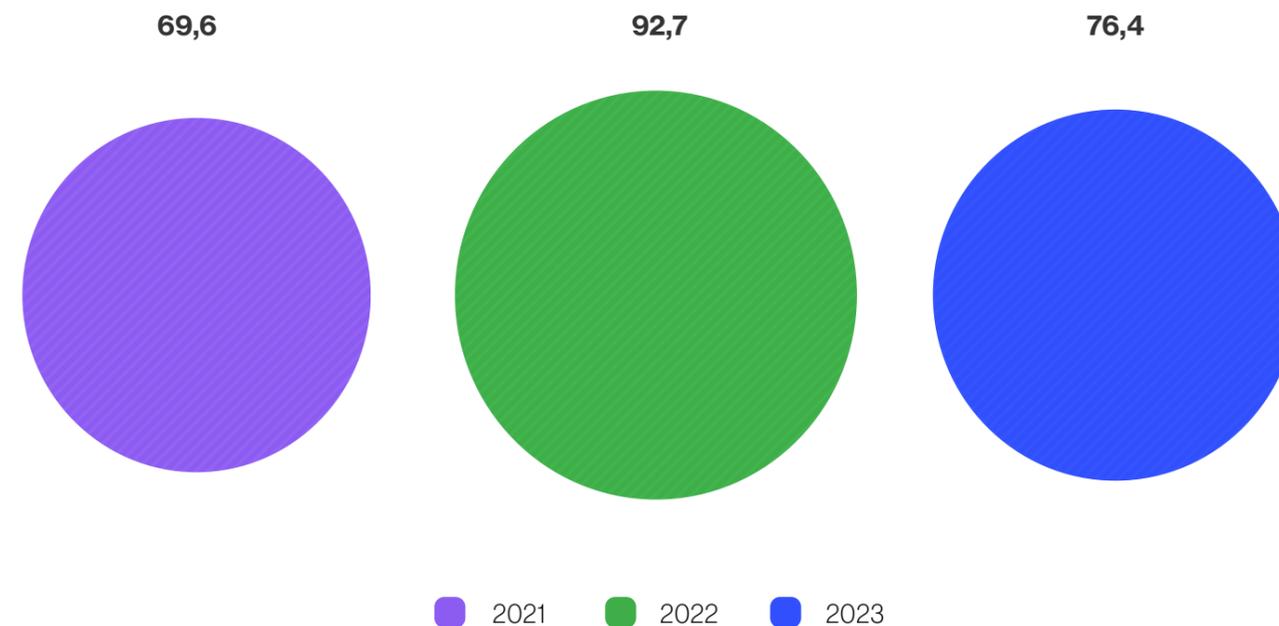


Somos conscientes de que un entorno dinámico y cambiante influye en las percepciones de cada uno de nosotros como seres humanos. Por eso, nos hemos comprometido a identificar las oportunidades de mejora en cada medición. Hemos construido estrategias y las hemos ejecutado **juntos** para avanzar.

El compromiso y el arduo trabajo que la organización ha invertido en implementar y mantener los resultados sobresalientes de esta certificación muestran la importancia que tiene para AES garantizar un entorno de trabajo ideal para sus colaboradores.

Índice de Ambiente Laboral

Dimensión	Valoración		
	Previa	Actual	Tendencia
Credibilidad	Muy alta	Media(+)	Muy desfavorable
Respeto	Muy alta	Alta	Desfavorable
Ecuanimidad (imparcialidad)	Muy alta	Media(+)	Muy desfavorable
Compañerismo (Camaradería)	Excelente	Muy alta	Desfavorable
Orgullo	Muy alta	Muy alta	Estable
Apreciación general	Muy alta	Media(+)	Muy desfavorable
Índice del Ambiente Laboral	92,7	76,4	Desfavorable
Estadio de Valoración	Muy sobresaliente	Sobresaliente	



AES: una Empresa Familiarmente Responsable



Recertificación efr

Continuamos avanzando en nuestro compromiso de ser una empresa familiarmente responsable. En este sentido, hemos recibido una auditoría externa que nos prepara para la recertificación de nuestra estrategia. Esta estrategia se enfoca en impulsar un cambio social y una transformación cultural dentro de la organización. Nuestro objetivo es lograr una armonía efectiva entre la esfera personal, familiar y laboral de nuestros colaboradores.

Gestión estratégica del talento humano

[EU 14]

Durante 2023, el área de Recursos Humanos se centró en una estrategia basada en seis pilares fundamentales:

- 1 Modelo de liderazgo
- 2 Desarrollo de colaboradores
- 3 Comunicaciones
- 4 Reconocimiento
- 5 Bienestar
- 6 Diversidad e inclusión

1 Modelo de liderazgo [GRI 404-2]

Nuestros líderes representan y viven nuestros valores: “La seguridad primero”, “Aplicamos los más altos estándares” y “Todos juntos”.

Por ello, contamos con un modelo de comportamiento que describe los 7 factores de éxito o competencias que nos permiten alcanzar los objetivos estratégicos a largo plazo:



Visión y claridad



Participación y responsabilidad



Coordinación e integración



Agilidad comercial



Enfoque en el cliente y en el mercado



Capacidad de organización



Trabajo en equipo

Durante 2023, llevamos a cabo programas orientados al desarrollo de competencias en liderazgo para colaboradores con equipos a cargo, incluyendo *coaching*, mentoría, liderazgo inclusivo y habilidades en comunicación para los equipos de mantenimiento, además del desarrollo de sus habilidades técnicas.



2

Desarrollo de nuestros colaboradores

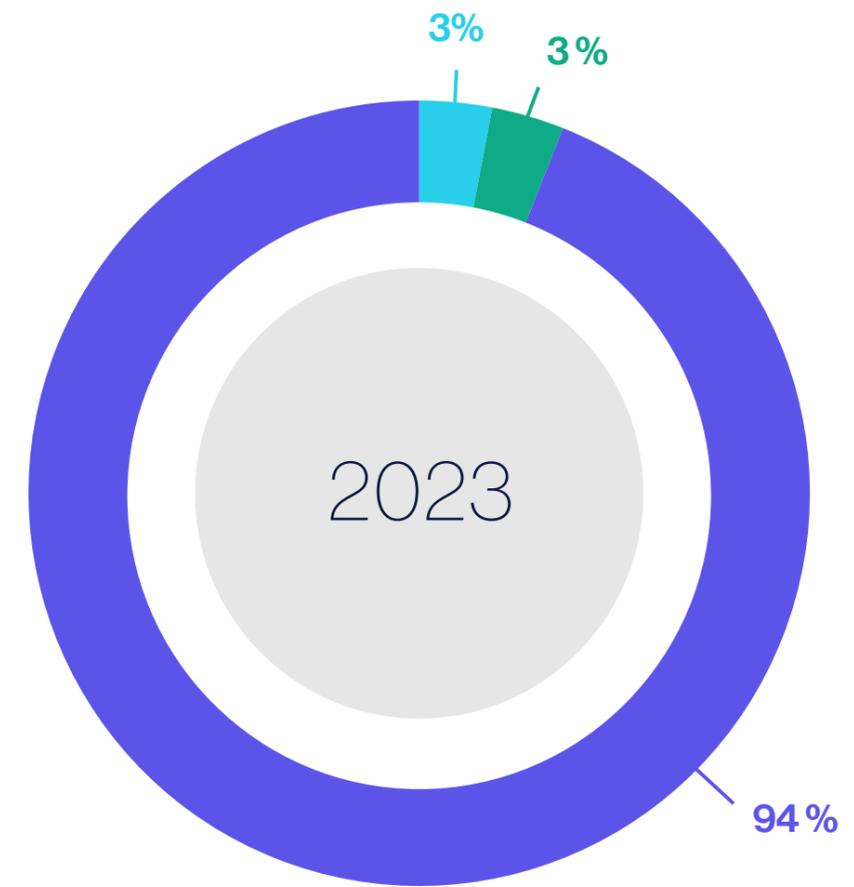
[GRI 404-1, 404-2, 404-3]

Durante 2023, avanzamos en el plan de capacitaciones del Plan de Desarrollo Individual (PDI), logrando un cumplimiento del 99%. Contamos con

más de 13 espacios de formación externa e interna, entre los que se destaca la Universidad Corporativa AES.



Estado de las capacitaciones 2023



En ejecución Cancelado Ejecutado

Horas/personas invertidas en capacitación
665

Horas/personas pendientes por invertir
296

Universidad Corporativa AES:

Es nuestro canal para la transmisión y gestión del conocimiento en toda la organización, con el objetivo de que nuestros colaboradores se apropien de este para cumplir con los objetivos de negocio. La Universidad Corporativa ofrece 2 programas de formación:



Academia de liderazgo: dirigida específicamente a jefes, supervisores y segundos al mando.



Fortalecimiento de habilidades técnicas: este programa abarca la participación en congresos, actualizaciones en materia tributaria y cambiaria, así como temas de impacto del sector. Está dirigido a equipos multidisciplinarios.

Además, se ofrece un apoyo económico a los colaboradores que cuenten con al menos 1 año de trabajo ininterrumpido en la compañía para realizar estudios de posgrado en el país. Este auxilio educativo está dirigido a programas que estén claramente relacionados con las necesidades, habilidades y competencias del cargo. En 2023, brindamos apoyo a través de este programa a 2 colaboradores.

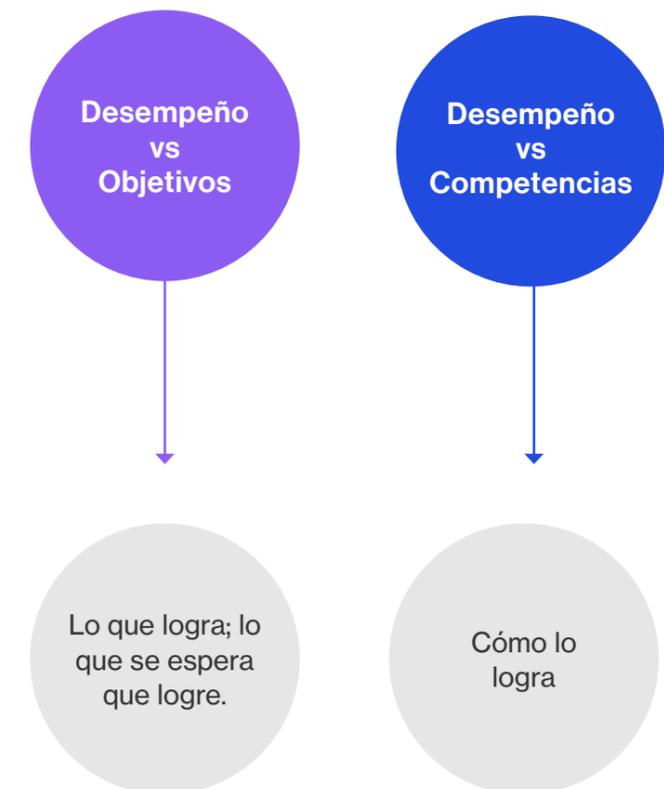
aes Colombia | Universidad Corporativa

Ciclo de gestión de desempeño:

Con el objetivo de reconocer los resultados sobresalientes del Talento AES, cada año iniciamos el ciclo de gestión de desempeño con la socialización de los objetivos estratégicos de la compañía y la coordinación del aporte individual para alcanzarlos. En febrero de 2023, se llevó a cabo la divulgación de los resultados de la gestión 2022 y se compartieron las estrategias y objetivos establecidos para 2023.



Indicadores de desempeño



La compensación final por desempeño se otorga al colaborador de acuerdo con una calificación dada por el jefe inmediato y refleja el cumplimiento de las metas acordadas al inicio de cada periodo.

En 2023, el resultado que obtuvimos del indicador **Desempeño vs. cumplimiento objetivos individuales fue del 104%**, lo que demuestra el compromiso y alto profesionalismo del equipo AES Colombia durante el año.

Parte fundamental de este ciclo es que todo colaborador reciba retroalimentación formal sobre su desempeño, los puntos de mejora y las fortalezas con las que cuenta. Por lo tanto, **el 100% de los colaboradores reciben evaluación de desempeño.**

Estos espacios de seguimiento al logro de resultados constituyen el momento más importante del ciclo, ya que permiten que la organización se alinee en su conjunto y determine el aporte de cada colaborador a la meta planeada.

3

Comunicaciones

AES Colombia fortalece la comunicación, centrándose principalmente en la creación de iniciativas que fomenten la interacción con líderes regionales y globales; el lanzamiento de campañas que promuevan la conexión entre colegas y colaboradores, así como campañas orientadas al bienestar, en aras del cuidado físico y mental de los colaboradores de AES a nivel global.

En Colombia, llevamos a cabo diversas iniciativas, entre las cuales destacamos:



Resumen del Comité: todos los colaboradores reciben un resumen del Comité Gerencial que los vincula con la estrategia de la organización.



Campaña efr: durante este año se fortaleció el portafolio de beneficios de la Empresa Familiarmente Responsable (efr).



Café con Energía: eventos importantes que impactan a la Empresa son comunicados en este espacio presencial de reunión en el cual los líderes responden directamente a las preguntas de los colaboradores.



4

Reconocimiento [GRI 404-2]

En AES comprendemos la importancia del reconocimiento, por ello contamos con el programa “**Tereconozco**”. Durante 2023, llevamos a cabo el relanzamiento de esta estrategia, en la cual se destacaron a 23 colaboradores por su desempeño y por representar los valores corporativos de AES Colombia.

Este programa incluye a nuestros contratistas y ha sido muy bien recibido por los líderes, contribuyendo a mejorar el clima laboral entre las distintas áreas.

5

Bienestar

Contamos con un programa de bienestar que ofrece actividades deportivas, recreativas y culturales dirigidas a nuestros colaboradores y sus familias, las cuales forman parte integral de nuestra gestión del clima laboral.

Durante el año, se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que se destacan:

- ✓ Programas deportivos en diferentes disciplinas (tenis, acondicionamiento físico).
- ✓ Actividades lúdicas para colaboradores y sus familias (vacaciones recreativas, cine familiar).
- ✓ Celebraciones especiales (día de la mujer, día del hombre, entrega de obsequios, celebraciones de cumpleaños, actividades navideñas).
- ✓ Auxilio cuatrimestral para actividades culturales y deportivas (bonos regalo para que los colaboradores elijan las actividades que deseen).

- ✓ Horario flexible los viernes.
- ✓ Trabajo remoto para equipos administrativos y cargos en los que sea aplicable.

Cultura organizacional:

Integramos la vivencia de los valores corporativos y la manera en que se llevan a cabo las actividades, centrándonos en el trabajo colectivo para alcanzar los objetivos de la compañía de manera sostenible y basándonos en los valores corporativos de AES.

Durante el año 2023, **hemos fortalecido el liderazgo cercano, la socialización de prácticas y la extensión de nuestra cultura y valores al equipo de AES en La Guajira**, gracias a la fusión Jemeiwaa Ka'l-AES, Brisas Solar, Castilla Solar y San Fernando Solar. Esto se ha logrado a través de espacios de conversación, capacitaciones y lanzamientos que refuerzan nuestra cultura, porque **Todos juntos logramos grandes sueños.**



Seleccionando y reteniendo a los mejores talentos:

[EU14]

Los procesos de selección en AES Colombia se rigen por las competencias y valores corporativos, asegurando la equidad, transparencia y rigor en todo el proceso. Además, nos comprometemos con el desarrollo de nuestros colaboradores, ofreciendo oportunidades de ascenso y promoción interna, lo que garantiza un sistema de movilidad que respalda la sostenibilidad del negocio y promueve el desarrollo y la retención del talento humano.

En el marco de este compromiso, **5 personas fueron ascendidas en 2023.**

Retribución e incentivos:

[GRI 2-19, 2-20, 201-3, 401-2]

Nos esforzamos por ser una empresa de alto rendimiento, por lo tanto, garantizamos una compensación competitiva a nuestros colaboradores en comparación con el mercado en el que operamos. En este sentido, hemos establecido en nuestra Política de compensación la realización de un estudio anual del mercado salarial en Colombia para asegurar salarios que promuevan la atracción y retención de talento.

Dependiendo del tipo de vinculación, los colaboradores tienen acceso a una serie de beneficios adicionales a la remuneración básica (primas extralegales, préstamo de vivienda, pólizas y seguros de vida, entre otros). Estos beneficios pueden consultarse en cualquier momento a través de los diversos canales de comunicación, como la intranet corporativa, así como en las políticas y procedimientos de la organización.

AES Compensación Total		
Salario base	Bono por resultados	Compensación a Largo Plazo (LTC)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Salario fijo (anualizado): retribución al trabajo realizado, excluyendo todos los pagos variables. ✓ Salario competitivo: por cumplir las expectativas de resultados en el rol. ✓ Incremento adicional: si se exceden las expectativas de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocimiento basado en indicadores de resultados anuales y sujetos a ser gestionados discrecionalmente. ✓ Compensación de desempeño para mediano plazo (1 año). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones basadas en premios. ✓ Diseñados para unir la compensación individual con la creación de valor a largo plazo del negocio. ✓ Elemento de retención. ✓ Elemento de reconocimiento del potencial.
<p>El nivel de compensación proporcionado a cada persona a través de cada componente está basado en el mercado y la experiencia individual.</p>		



Planes de prestaciones:

[GRI 201-3, EU 15]

Cumplimos estrictamente con las leyes laborales en Colombia, que incluyen el pago de una compensación diferida a ciertos trabajadores en la fecha de su retiro de la compañía. Esta compensación depende de la fecha de ingreso, el tipo de contratación y el salario. En caso de un retiro injustificado, el trabajador tiene derecho a recibir pagos adicionales, los cuales varían según el tiempo de servicio y el salario. Además de cumplir con estas obligaciones legales, en ocasiones en las que se han realizado ajustes a la planta de personal, la compañía ha ofrecido planes de retiro extralegales, así como asesoría y acompañamiento en el proceso.

La compañía no tiene establecidos planes de jubilación corporativos y se acoge a los términos establecidos por la normatividad colombiana, mediante la cual, la pensión de vejez está a cargo de las entidades pensionales. La empresa realiza un aporte mensual equivalente al 12% del salario total de cada colaborador para apoyar su pensión de vejez, según lo establecido por la Ley 100 de 1993. En la actualidad, la organización cuenta con 23 empleados con derecho a retirarse en los próximos 5 años (lo que corresponde al 17% del total de colaboradores directos), y cuya edad estaría dentro del rango legal para pensionarse.

Auxilios generales para colaboradores y sus familias:

[GRI 401-2]

Contamos con un paquete de beneficios para proporcionar bienestar tanto a nuestros colaboradores como a sus familias. Los beneficios vigentes para el periodo 2023 son:

Beneficio	Descripción	Beneficiarios
Auxilio de nacimiento de hijos	0,6 SMLV	
Auxilio de traslado	1,0 SMLV	
Auxilio de matrimonio	0,5 SMLV	
Póliza de hospitalización y cirugía	90% prima mensual	Colaboradores de nómina convencional
Auxilio de educación de hijos	Entre 3,0 y 3,5 SMLV	
Auxilio de educación del empleado	4,0 valor semestral	
Auxilio de lentes	0,50 SMLV	
Reembolso gastos de salud	1,7 SMLV por el número de personas que conforman el grupo familiar	
Póliza de vida grupo	Seguro de vida empleados activos	Todos los colaboradores
Póliza de grupo deudores	Póliza de seguro de vida para los empleados que tienen crédito de vivienda con la compañía	
Auxilio gimnasio	60% de la inscripción semestral al gimnasio	Colaboradores de la sede Bogotá
Medicina prepagada	80% y 100% de la medicina prepagada del colaborador y su grupo familiar básico	Colaboradores de nómina integral

Adicionalmente, durante 2023 se llevaron a cabo varias iniciativas para aumentar el bienestar de los colaboradores, entre estas se encuentran:



Lanzamiento Spring Health, orientada a la salud mental de colaboradores y familias.



Programa Virgin Pulse, orientado al bienestar.



Programas de bienestar a través de Workday Learning.



Fondo Solidaridad Corporativo, apoyo al colaborador y su familia.



Ferias de vivienda y educación para colaboradores y sus familias.



Programa de finanzas familiares para colaboradores y sus familias.

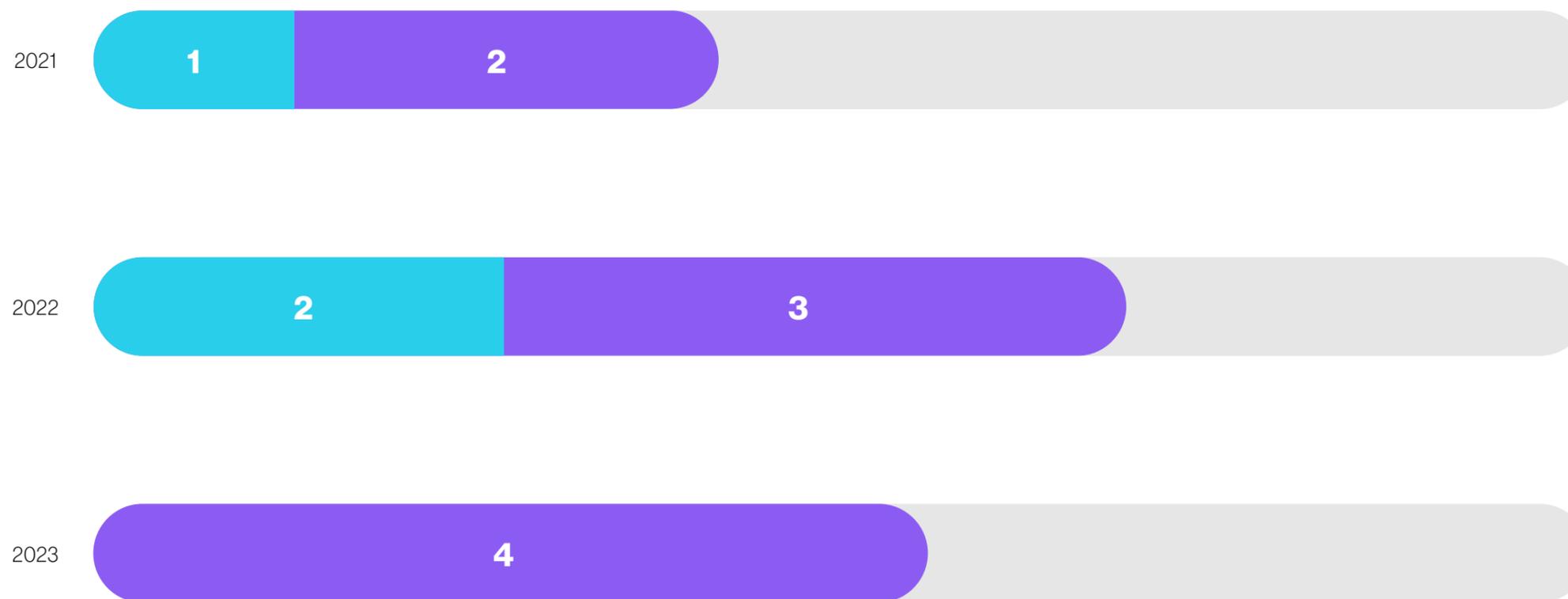
Licencias de maternidad y paternidad:

[GRI 401-3]

En cumplimiento de la Ley 1822 de 2017, se presentan las siguientes cifras sobre las licencias de maternidad y paternidad que los colaboradores de AES Colombia hicieron efectivas durante 2023. **Es importante destacar que el 100% de las personas que tomaron la licencia se reincorporaron a sus labores luego de concluido este periodo.**



Número de colaboradores que disfrutaron de licencias de maternidad y paternidad



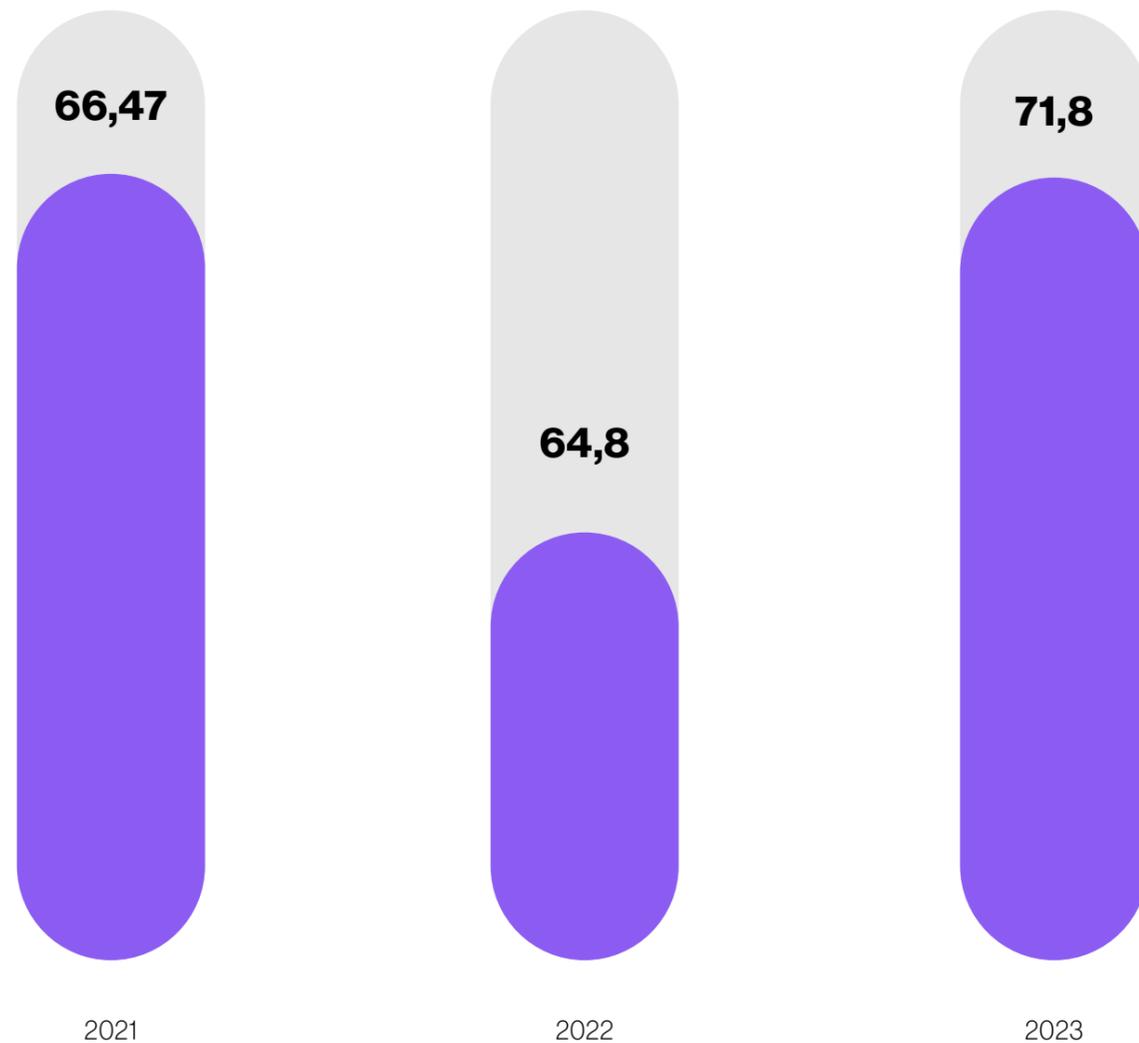
■ Licencias de maternidad ■ Licencias de paternidad

6 **Diversidad e inclusión**
[GRI 405-1]

Desde hace 6 años, participamos en la encuesta de ranking PAR liderada por Aequales, la cual acredita las estrategias (políticas, procesos y acciones) de equidad de género y diversidad en Latinoamérica. En 2023, logramos la certificación PAR, alcanzando resultados positivos con un pun-

taje de 71,8% en el Ranking PAR y 81% en la encuesta de Percepción del Personal. Estos puntajes son comparativos entre las empresas participantes a nivel Latinoamérica, tomando como punto de partida la valoración de 2021 y los avances logrados hasta el momento.

Ranking PAR



Equidad de género:

Tenemos un firme compromiso de incrementar la presencia de mujeres en nuestra operación, por lo que nos esforzamos en atraer, formar y retener el mejor talento femenino.

En 2023, **alcanzamos un total del 28% de inclusión de mujeres.** En puestos de liderazgo, contamos con un 33% de mujeres, y en la Junta Directiva, el porcentaje asciende al 40%, siempre con el mismo principio: buscar el mejor talento.

Como parte de nuestras iniciativas en equidad de género durante 2023, llevamos a cabo las siguientes capacitaciones para prevenir el acoso y la discriminación, y promover la diversidad y la equidad:



Taller Selección inclusiva para líderes: sesgos inconscientes y estereotipos de género.



Desaprendiendo estereotipos e identificando sesgos inconscientes.



Entrenamiento virtual sobre acoso laboral.



Talento humano diverso - Interculturalidad:

En AES nos esforzamos por contar con un talento humano diverso e inclusivo que refleje la riqueza de nuestras comunidades. Esto nos permite comprender mejor el contexto, las prácticas y las costumbres de los territorios donde llevamos a cabo nuestros proyectos de energías renovables. En el caso de La Guajira, hemos contratado personas pertenecientes a la etnia Wayuu y residentes locales, **lo que ha contribuido a crear una AES Colombia verdaderamente diversa.**

El 3% de nuestros colaboradores **son miembros de la comunidad indígena Wayuu.**

Además, nos hemos esforzado por desarrollar comunicaciones e inducciones que faciliten el conocimiento mutuo y la integración. Por ejemplo, realizamos capacitaciones sobre la cultura Wayuu, así como inducciones en wayuunaiki, entre otras iniciativas.



Testimonios de nuestra cultura diversa

El éxito que hemos alcanzado no sería posible sin **la pasión, el conocimiento, orígenes y perspectivas únicas que nuestros 137 colaboradores** traen a AES Colombia todos los días.



Soy **San Benito Pinedo Epiayu**, pertenezco a Wuituchon, una comunidad indígena Wayuu, trabajo en el proyecto Jemeiwaa Ka'í desde el 2021, soy contador público egresado de la Universidad de Pamplona, tengo una amplia experiencia en el sector financiero en área social-administrativa con comunidades wayuu.

Para mí, ser parte de AES Colombia es una gran oportunidad para mi carrera, ya que crece la experiencia y adopto nuevas experiencias en este sector, también les comparto conocimientos de mi cultura, y apporto al desarrollo de mi comunidad.

Aapüshi taya analut sümüin AES, so'opünaa shiyatain süpüla eijatüin tü ayatawakat waneepia süpaa tü woumankat. Agradezco a AES por trabajar continuamente en la sostenibilidad de las oportunidades laborales en el territorio.



Mi nombre es **Nydia Cristina Caceres Tellez**, soy de Duitama, Boyacá, estudié un tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial. Inicé a trabajar en el sector energético en el 2009 como contratista para AES Colombia y luego, en el 2014, ingresé como personal directo en el cargo de operador mantenedor, de esta manera tuve la gran oportunidad de participar en el proyecto de construcción y puesta en operación de la PCH Tunjita que aporta 19,8 MWp al país. Soy mamá de una niña de 2 años y medio, se llama Danna Valentina, ella sin duda es el amor de mi vida y es el motor de mi día a día.

Estoy convencida que las mujeres podemos ser un referente en el sector energético, donde podemos desarrollarnos profesional y personalmente e involucrarnos en un sector tan esencial para el país, así mismo ser un modelo a seguir para otras mujeres.

La seguridad primero

[GRI 3-3, 403-1, 403-8]

En AES Colombia, la seguridad está en el centro de todo lo que hacemos. Tenemos una cultura sólida en seguridad y salud para garantizar el bienestar de todos los que trabajan con AES Colombia, respaldada por un **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con certificación multisitio en ISO 45001:2018 desde 2022, que abarca los parques solares Castilla y San Fernando, así como las centrales hidroeléctricas Chivor y Tunjita**. Esta certificación también se extiende a los negocios de AES en Argentina y Chile.

Nos esforzamos por cumplir siempre con altos estándares en seguridad y salud en el trabajo de clase mundial. Además de tener un desempeño destacado en la normatividad nacional, hemos implementado lineamientos reconocidos internacionalmente como OSHA, ASME, NIOSH y NFPA, adaptando localmente las normas más exigentes.

Nuestro sistema de gestión incluye al personal directo y contratista que opera en las instalaciones, oficinas, predios, áreas e infraestructura en general de AES Colombia o que se encuentren bajo su administración, incluso los trabajos que se realicen fuera de sus instalaciones en nombre de la compañía.

El pilar que nos inspira a lograr y mantener una cultura de prevención en seguridad industrial y salud en el trabajo de clase mundial es la política del sistema y sus 4 creencias:

- ✓ La seguridad es lo primero.
- ✓ Todos tenemos el derecho y la obligación de detener un trabajo inseguro.
- ✓ Se pueden prevenir todos los accidentes y enfermedades profesionales.
- ✓ La seguridad y la salud son condiciones de empleo.

Juntos con nuestros contratistas comprometidos con la seguridad

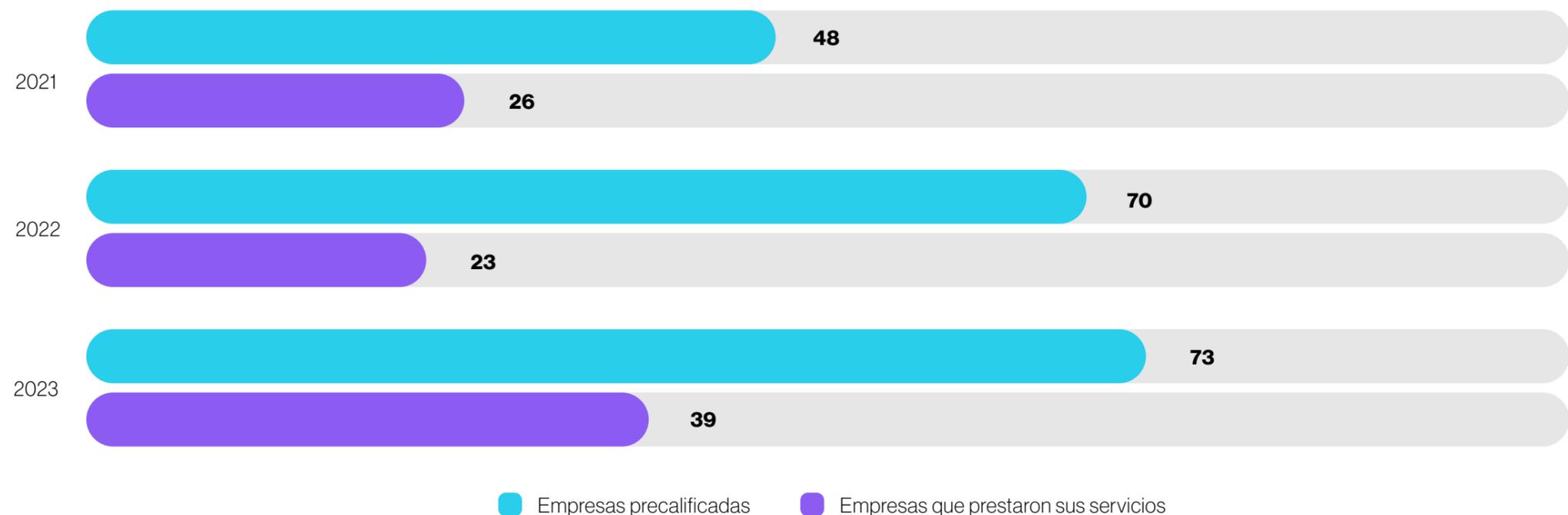
[GRI 403-8, EU 16, EU 18]

Los contratistas son parte integral de nuestro sistema de gestión. Tenemos un compromiso conjunto por la seguridad, que verificamos a través de procesos de precalificación, seguimiento y evaluación de estándares de seguridad para todas las actividades contratadas. De esta manera, el 100% de nuestros proveedores y empresas contratistas seleccionadas en 2023, un total de 73 empresas, fueron elegidas luego de cumplir con los parámetros de desempeño en seguridad establecidos por nuestro sistema de gestión y, por lo tanto, con la legislación nacional vigente.

Adicionalmente, se calificaron 39 empresas previamente vinculadas como proveedores o contratistas, con el fin de evaluar su continuidad según su desempeño en seguridad y salud en el trabajo. **Nuestra sólida cultura en prevención de riesgos nos ha permitido mantener 0 impactos negativos en proveedores y contratistas en materia de seguridad y salud en el trabajo.**

Nuestra gestión de riesgos en seguridad y salud se basa en la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (IPECR). Con esta metodología, se registra la totalidad de actividades realizadas por cargo, se evalúan cualitativa y cuantitativamente los peligros y los riesgos asociados a dichas actividades, y se plantean estrategias para su prevención y control. Esta herramienta ha sido fundamental para el seguimiento y la reducción de peligros.

Sistema de Gestión de Seguridad para Contratistas - Evaluación de Empresas



Prevención y mitigación de riesgos

[GRI 403-2, 403-5, 403-7, 403-9, EU 18, EU 21]

Contamos con una serie de estrategias y programas que conforman un sistema de medidas muy completo para eliminar los peligros y minimizar los riesgos identificados con la matriz IPECR. Entre estas se encuentran las siguientes:

- ✓ **Metodología del Análisis de Seguridad del Trabajo (AST):** se realiza el análisis de riesgos y medidas de control de todas las actividades identificadas con riesgo mediano o alto.

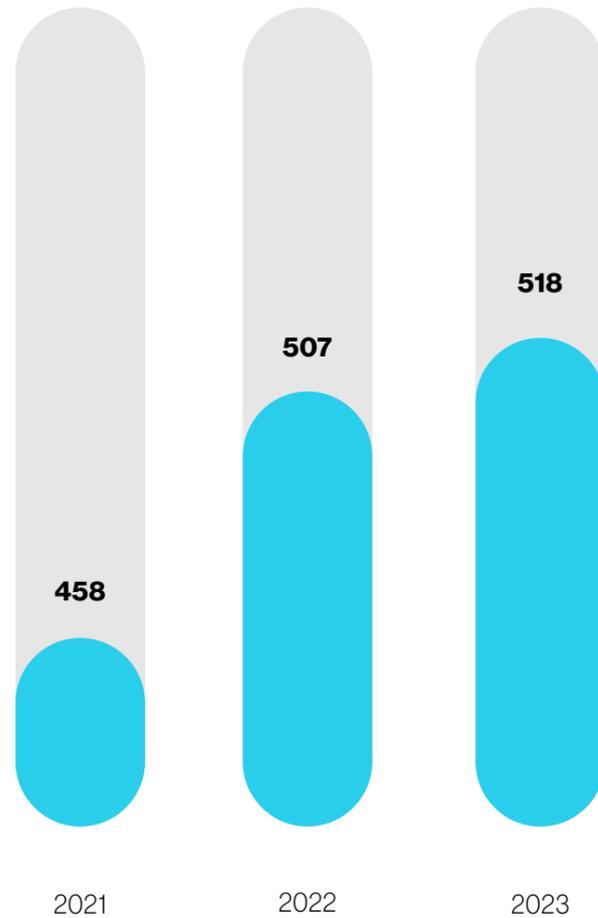
- ✓ **Sistema de permisos de trabajo para tareas de alto riesgo:** permiten verificar el cumplimiento de los requisitos fundamentales antes de autorizar la realización de trabajos en altura, espacios confinados, trabajos en caliente y con exposición a peligros eléctricos periféricos.

- ✓ **Programa de reporte de actos, condiciones inseguras y casi accidentes:** los trabajadores, tanto directos como contratistas, identifican y reportan de forma proactiva los riesgos,

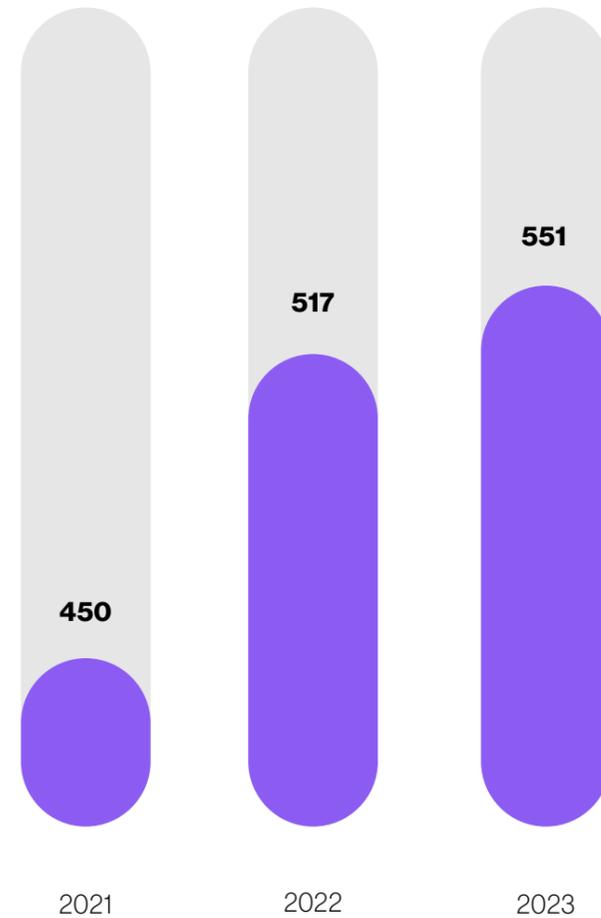
posibles causas y acciones preventivas o de mejora. El incremento de reportes en los últimos 3 años demuestra que la seguridad es una prioridad en AES Colombia.

- ✓ **Reuniones diarias de seguridad:** reuniones entre supervisores de los equipos de mantenimiento y equipo de seguridad industrial, en las que analizan los riesgos de los trabajos a realizar en el día y plantean medidas para su control.

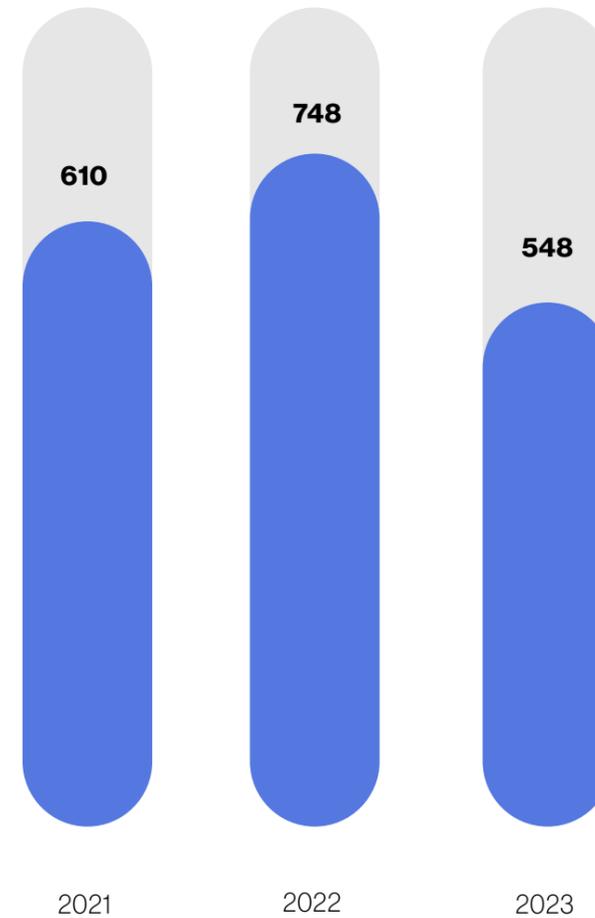
Análisis Seguro de Trabajo (AST)



Reporte de actos, condiciones inseguras y casi accidentes



Reuniones diarias de seguridad



- ✓ **Mensajes mensuales de seguridad:** charlas de seguridad para la totalidad de los colaboradores y contratistas en las que se incluyen lecciones aprendidas de incidentes ocurridos, mensajes de seguridad de líderes AES a nivel mundial, el trabajador destacado por seguridad, entre otros. **En 2023 se realizaron 12 mensajes, con una asistencia mensual en promedio de 443 personas.**
- ✓ **Programa de inspecciones planeadas:** los trabajadores de todos los niveles evalúan las condiciones locativas de las áreas de trabajo identificando condiciones inseguras y coordinan las actividades para corregirlas. **En 2023 se logró el 73% de las inspecciones programadas, un total de 25 inspecciones.**

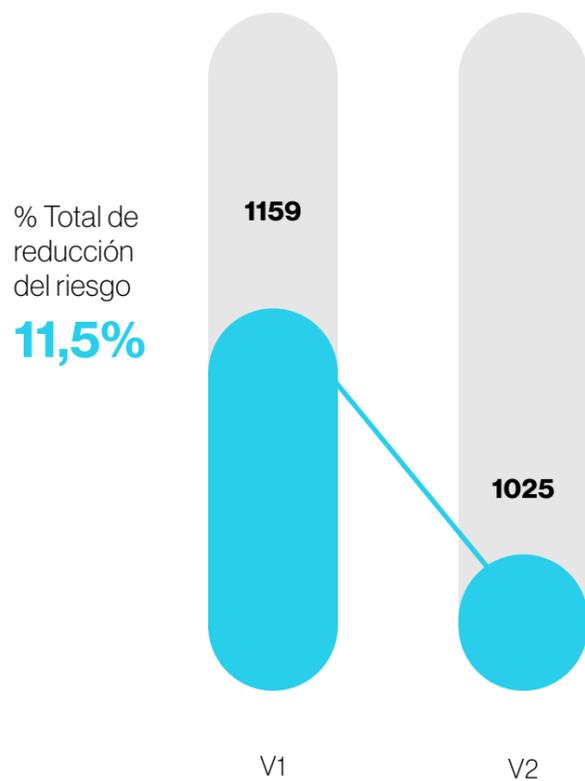
- ✓ **Programa de caminatas de seguridad enfocadas al comportamiento:** en las caminatas, los supervisores identifican actos o condiciones inseguras y retroalimentan a los colaboradores, buscando eliminar la posible ocurrencia de un incidente. **En 2023 se realizaron 201 caminatas (121% de las caminatas programadas) y 207 observaciones (89% de las observaciones programadas).**
- ✓ **Procedimientos de seguridad de AES Colombia:** el equipo de seguridad industrial verifica que el personal directo y contratista incorpore y cumpla lo establecido en los procedimientos de seguridad industrial de AES Colombia.
- ✓ **Valoración y control de los riesgos prioritarios:** los trabajadores identifican las tareas que po-

drían generar incidentes incapacitantes o enfermedades laborales y proponen las medidas para el control de estos riesgos. A partir de esta valoración, se plantea una meta de reducción que se incorpora a los objetivos de desempeño de los trabajadores y se evalúa anualmente.

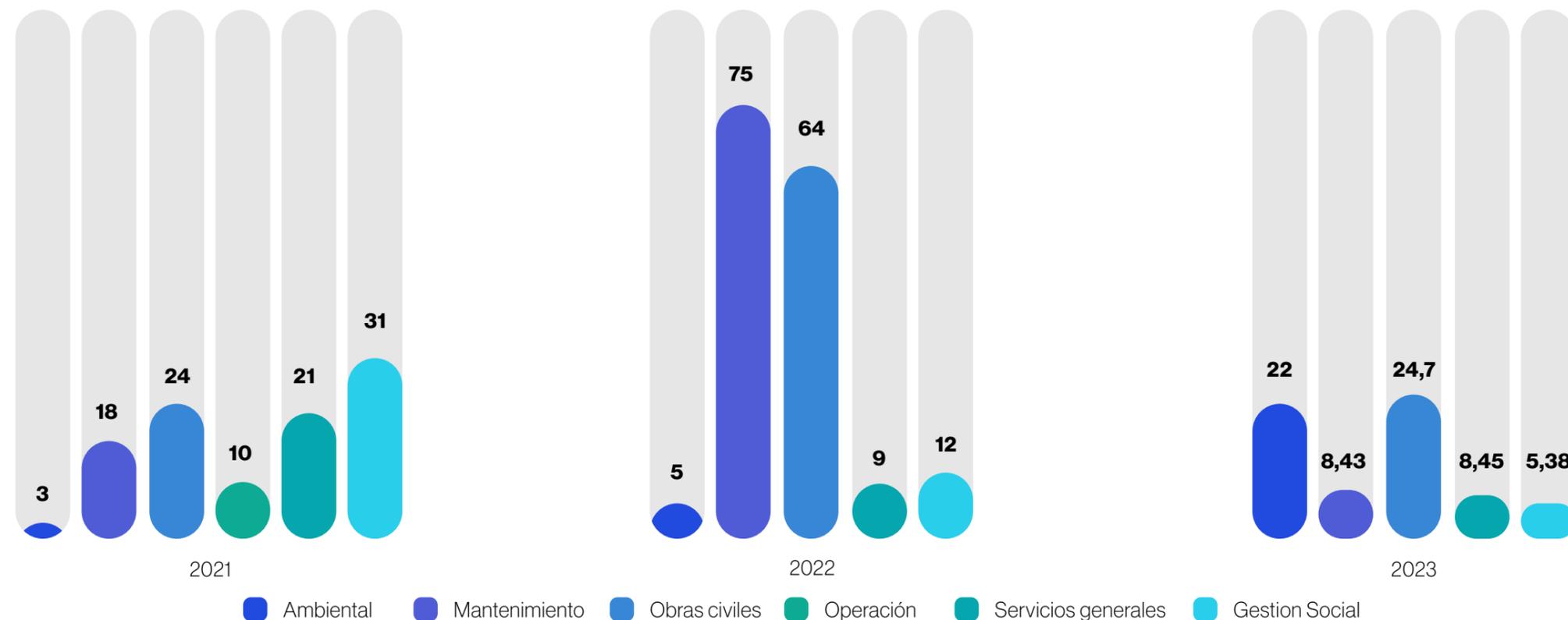
- ✓ **Certificación de equipos y operadores:** se certifican los equipos para izaje mecánico de cargas y trabajo seguro en alturas, así como los trabajadores que realizan dichas actividades.
- ✓ **Control de las condiciones de salud de los colaboradores:** de acuerdo con los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales anuales, se enfocan los programas de vigilancia epidemiológica y de higiene y seguridad industrial.

- ✓ **Trabajador destacado de seguridad del año:** al finalizar el año, un comité compuesto por la directora de Recursos Humanos, el director de Seguridad Industrial y el gerente de Operaciones eligen, entre 12 trabajadores seleccionados, al trabajador destacado por su participación y desempeño en iniciativas de seguridad.
- ✓ **Mediciones de higiene industrial:** con el fin de monitorear los niveles de riesgos físicos de los trabajadores, en 2023 se realizaron 11 dosimetrías de ruido en Casa de Máquinas de Chivor, 11 mediciones de puntos de iluminación en las oficinas de Santa María, y 2 mediciones de humos metálicos en colaboradores con labores de soldadura en Casa de Máquinas Chivor.

Reducción del Riesgo, Gestión del Riesgo prioritario 2023



Porcentaje de reducción del riesgo por área



✓ **Capacitaciones en seguridad industrial y salud ocupacional:** en 2023 se tuvo un promedio de **13 horas de capacitación por persona**, en su mayoría contratistas. Además de los procesos de inducción de seguridad y salud en el trabajo, también se realizaron reinducciones de 2 y 8 horas, cada una con 137 y 224 asistentes respectivamente. Entre los temas de seguridad divulgados con mayor cobertura se encuentran: Evaluaciones de procedimientos de seguridad, Riesgo químico, Uso y manejo de extintores, Primeros auxilios, RCP, heridas y quemaduras.

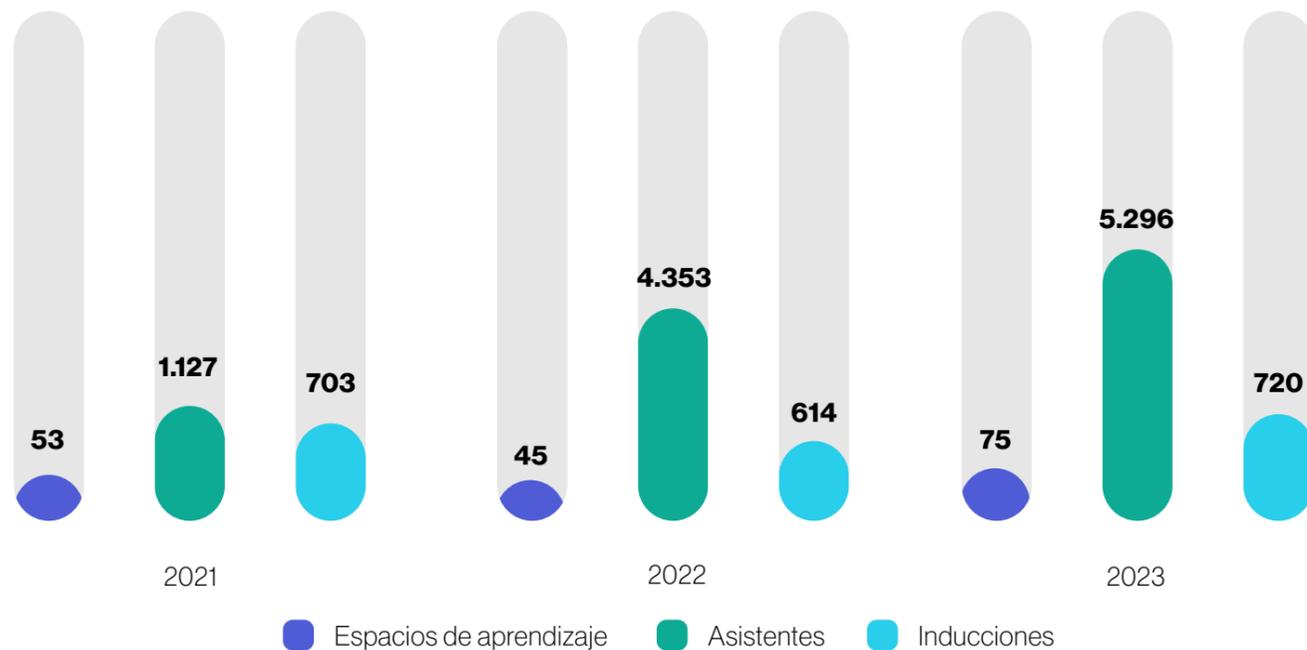
✓ **Procedimientos de trabajo, planes de emergencia y de rescate:** estos planes nos ayudan a garantizar que el personal conozca el paso a paso a seguir antes de iniciar cualquier actividad que pueda ocasionar un incidente significativo, incluyendo su análisis de riesgos y las medidas de control a implementar. **En 2023 se revisaron 187 procedimientos de trabajo, 186 planes de emergencia y 33 planes de rescate.**

✓ **Plan de atención y prevención de emergencias, contingencias y comunicaciones (PADECC):** este plan es parte integral del Plan de Continuidad del Negocio (BCM, por sus siglas en inglés) y abarca emergencias de origen ambiental, de seguridad y operativos. Articulado a dicho plan, contamos con una brigada de emergencias integrada por 13 colaboradores entre personal directo y contratistas, la cual ha sido capacitada integralmente.

✓ **Día de la seguridad:** se llevó a cabo el 16 de mayo del 2023 con el lema “la seguridad comienza conmigo” y una asistencia de más de 345 personas, entre colaboradores directos y contratistas, tanto de operación como de los parques solares Castilla, San Fernando y el proyecto Jemeiwaa Ka’l.

✓ **Prevenir antes que corregir:** tener un incidente siempre tiene antecedentes en actos y condiciones inseguras. Esto lo podemos ver de forma gráfica en la pirámide de Bird, que muestra la relación entre las diferentes etapas y cómo cada una de estas es consecuencia o tiene relación con las etapas preliminares. Esta herramienta permite enfocar las estrategias de prevención.

Capacitaciones Seguridad Industrial y Salud Ocupacional



Porcentaje de reducción del riesgo por área (Pirámide de Bird)



Índices de accidentalidad

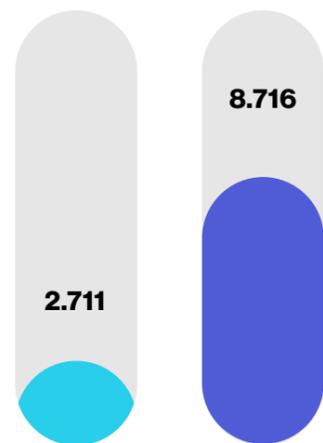
[GRI 403-9, EU 17, EU 25] [SASB IF-EU-320a.1]

Durante 2023, no se presentaron incidentes registrables en las operaciones de AES Colombia. Cabe resaltar que en el periodo no se registraron lesiones ni muertes de personas ajenas a la compañía

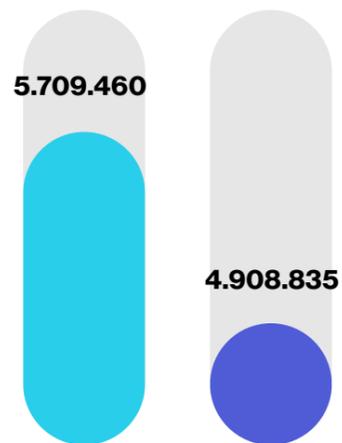
relacionadas con los activos de AES Colombia y su manejo. En cuanto a las estadísticas de primeros auxilios, desglosadas por género, corresponden al 65% hombres y 35% mujeres.

Días sin LTI (Lesiones con Tiempo Perdido) Diciembre 31/2023

Días sin LTI (Lesiones con Tiempo Perdido)



HHT (Horas hombre trabajadas)



Tasa de lesiones y casi accidentes



Número de lesiones y casi accidentes



Contratistas AES Colombia

Número de lesiones por accidente laboral registrables Número de casi accidentes

Procedimiento para la investigación de incidentes laborales

[GRI 403-2]

Nuestro procedimiento de investigación de incidentes laborales garantiza una acción efectiva y preventiva para evitar la recurrencia de situaciones similares.

Los pasos que seguimos son los siguientes:

1. Investigación inicial y reporte del incidente.
2. Análisis de la causa raíz.
3. Ejecución del análisis de la causa raíz mediante la metodología TapRoot.
4. Garantía de calidad y revisiones de control.
5. Aprobaciones.
6. Documentación y presentación de informes.

El grupo investigador del incidente, que a su vez realiza el *Root Cause Analysis* (RCA), se conforma de acuerdo con la gravedad del evento, mediante la siguiente clasificación:



Incidentes de alta potencialidad (SIP) o mortales.



Incidentes con días de incapacidad o daños que interrumpen el proceso de generación o afectan al medio ambiente.



Incidentes con lesiones registrables según la normativa OSHA, o con daños leves o moderados en la propiedad o los bienes que no afecten el proceso de generación.



Incidentes no registrables según OSHA.



Incidentes ambientales.



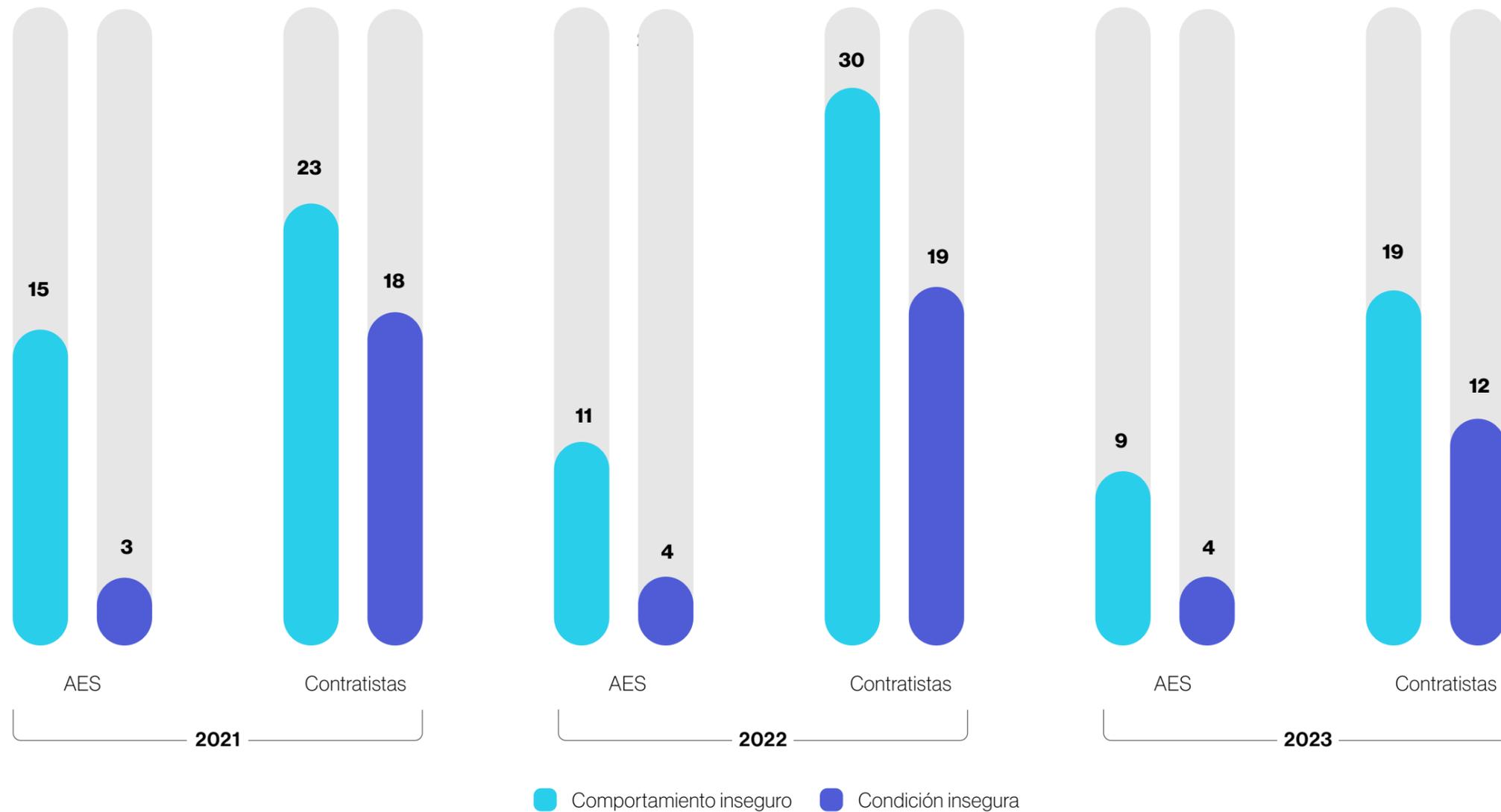
En AES todos tenemos la autoridad para detener el trabajo

Esta iniciativa es esencial para fortalecer nuestra cultura de seguridad, ya que educa, empodera e incentiva a todo el personal de AES Colombia, tanto directo como contratista, de manera proactiva y sin represalias, a identificar, reportar y detener un trabajo que se esté llevando a cabo en una condición o acto inseguro, con riesgo de ocasionar un incidente.

De esta forma, todos en AES Colombia tienen la obligación de detener su trabajo tan pronto como se les solicite. El trabajo se reanuda únicamente cuando se haya revisado y corregido el correspondiente AST. Este ejercicio se aplica como la última opción para prevenir incidentes que pueden resultar en lesiones graves o fatalidades.

En 2023, esta autoridad se aplicó en 44 ocasiones, el 30% dirigido al personal propio. La principal causa identificada fue por comportamientos inseguros, con un 43%.

Autoridad para detener un trabajo

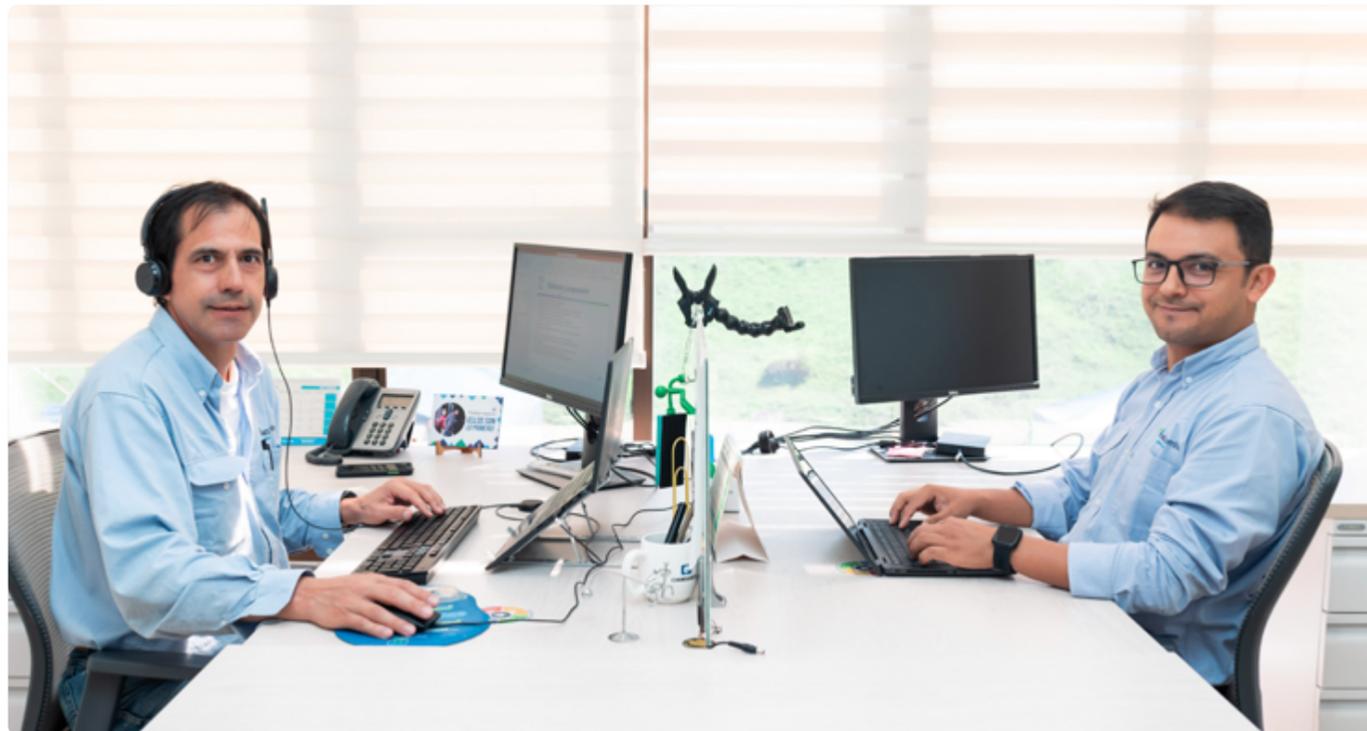


Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

[GRI 403-4]

Nuestro COPASST cumple con la regulación colombiana y está conformado por 8 integrantes de la compañía: 4 representantes de los trabajadores y 4 representantes de la alta dirección. Esta configuración nos permite gestionar de manera articulada los riesgos que puedan afectar a nuestros colaboradores en materia de seguridad y salud durante el desarrollo de su trabajo, de manera proactiva gracias a la frecuencia de reuniones mensuales que mantenemos.

Entre las responsabilidades del comité se encuentra proponer medidas y actividades que mantengan y mejoren las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y sus ambientes laborales. Además, el comité está encargado de atender las sugerencias del personal en materia de higiene y seguridad industrial, así como de participar en la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, entre otras funciones.



Salud: factor clave para el trabajo en AES Colombia

[GRI 403-3, 403-6]

Nos enfocamos en garantizar y mejorar las condiciones de salud tanto para nuestros colaboradores como para nuestros contratistas. Esto es posible gracias al equipo profesional multidisciplinario con el que cuenta AES Colombia, encargado de identificar y analizar los riesgos que podrían afectar la salud de los trabajadores y buscar su prevención. Dentro del equipo, contamos con un médico especialista en salud en el trabajo, quien realiza evaluaciones médicas ocupacionales periódicas y hace seguimiento al estado general de salud de los colaboradores para identificar, de forma temprana, cualquier señal que pueda desencadenar enfermedades de origen laboral con el tiempo.

Velando por el bienestar de todos en la organización, **el equipo de salud en el trabajo también presta atención médica común a los colaboradores directos, contratistas y sus núcleos familiares.**



Adicionalmente, brindamos servicio de salud al personal del Ejército Nacional y, en múltiples oportunidades, se han realizado atenciones médicas de emergencia a la población de Santa María y áreas aledañas. **En 2023, se realizaron 1.503 consultas médicas en los consultorios de la compañía.**



Exámenes periódicos

[GRI 403-5, 403-10]

En 2023 se realizaron 120 exámenes médicos periódicos ocupacionales con énfasis osteomuscular a nuestros colaboradores y brigadistas, y 6 chequeos médico-ejecutivos a nuestros gerentes en la ciudad de Bogotá. También abarcamos múltiples patologías con estos exámenes, además de las de origen laboral, integrando varias especialidades como Medicina Laboral, Optometría, Psicología, Terapia respiratoria y Fonoaudiología ocupacional. Como complemento de estas revisiones periódicas, se realizaron exámenes de sangre para identificar riesgo cardiovascular y exámenes especializados para las personas que realizan conducción de vehículos y actividades de alto riesgo, como valoración psicológica, electrocardiograma, prueba psicosenométrica, entre otros.

Las principales patologías encontradas en 2023 están relacionadas, en primer lugar, con enfermedades del ojo y sus anexos (miopía, astigmatismo, presbicia, entre otros); en segundo lugar, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (sobrepeso, dislipidemias, diabetes, hipertensión) y, en tercer lugar, enfermedades del sistema osteomuscular y tejidos conjuntivos (patologías de hombro y columna lumbar).

Con los resultados obtenidos, enfocamos los programas de prevención, entre los que destacamos:



Campaña “Engáfate”: promueve el uso de protección visual en todos los trabajadores. Realizamos entrega de gafas de seguridad con fórmula optométrica para los colaboradores con patologías visuales.



Prevención de riesgo cardiovascular “Perder es Ganar - Reto individual”: se realizaron valoraciones nutricionales, charlas de hábitos de vida y alimentación saludables, e invitación a actividades deportivas programadas en conjunto con el área de recreación y deportes.

Ausentismo



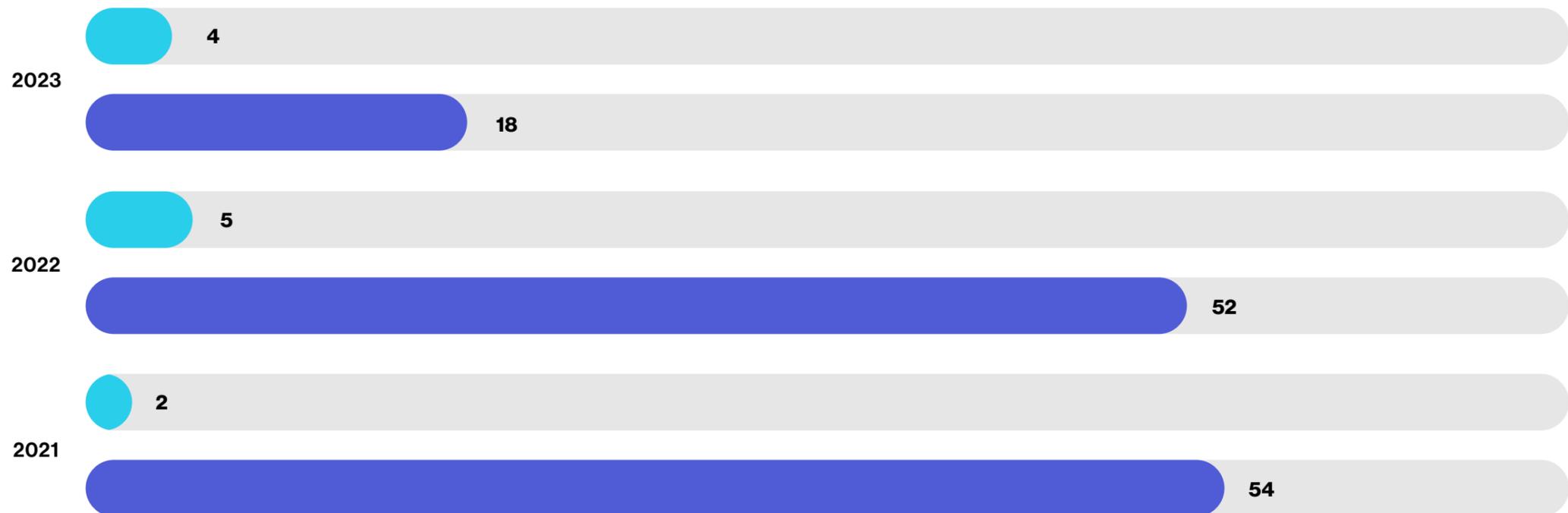
Durante 2023, no se presentaron casos de ausentismo por enfermedad laboral.



El ausentismo global fue del 16%.

En 2023 logramos reducir significativamente las cifras de ausentismo gracias a la disminución de casos de covid-19, que fue la principal causa de ausentismo el año anterior. Sin embargo, las enfermedades respiratorias continúan siendo la principal causa de ausentismo, por lo que nos enfocamos en promover el uso de tapabocas, el lavado de manos y la notificación al equipo médico de la compañía para la detección temprana de casos. De ser necesario, se aplican pruebas de covid-19 e influenza. Las patologías de tipo osteomuscular también mantuvieron la misma frecuencia en casos de ausentismo. Entre las causas más comunes se identifican las afectaciones en la región lumbar, las heridas leves y las fracturas.

Ausentismo 2021 - 2023



● Licencias de maternidad/paternidad ● Enfermedad de origen común - COVID

Con el propósito de cuidar la salud de nuestros colaboradores y disminuir la ocurrencia de enfermedades, contamos con los siguientes programas de vigilancia epidemiológica. A continuación, se detallan las actividades destacadas del 2023 para cada programa:

✓ **Conservación auditiva y prevención de ruido:** se realizaron mediciones de ruido en las operaciones donde hay exposición al riesgo, indicando que no hay riesgo de exposición en el personal que labora en las oficinas de Bogotá y de Santa María. En cuanto al personal operativo en Casa de Máquinas, se recomendó usar durante todo el turno de trabajo la protección auditiva de copa suministrada por la compañía.

✓ **Prevención de riesgo osteomuscular:** se llevaron a cabo capacitaciones sobre las principales patologías osteomusculares presentadas en la población y sus causas, con una duración de 1 hora y la participación de 112 trabajadores. Adicionalmente, se ejecutaron inspecciones a las condiciones y adecuación de puestos de trabajo resultantes de las inspecciones en 2022, con la entrega de 41 herramientas ergonómicas para puestos de trabajo operativos y administrativos (bases para portátiles, apoyapiés, mesa hidráulica con altura graduable y sillas ergonómicas para soldadores).

✓ **Prevención de riesgo psicosocial:** se llevó a cabo una nueva medición de riesgo psicosocial, con la participación de 120 colaboradores

de Bogotá, Santa María, Casa de Máquinas, Castilla, La Guajira, Neiva, y Medellín. Los resultados se socializaron a todas las áreas y se ingresaron al programa de prevención de riesgo psicosocial a las personas con riesgo alto y muy alto en sintomatología de estrés.

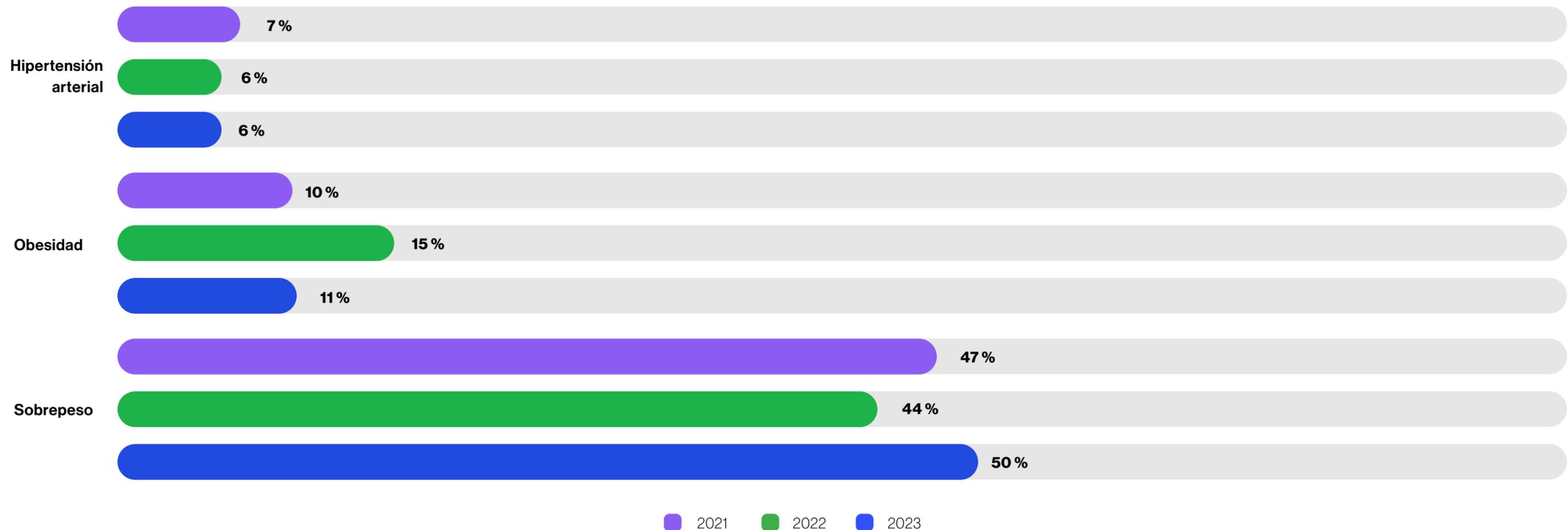
✓ **Prevención de riesgo cardiovascular:** durante el periodo 2022-2023, participaron en el programa 131 personas, invitadas a participar tanto en actividades deportivas programadas en conjunto con el área de recreación y deportes, como en las Olimpiadas AES Colombia 2023 y otras actividades del área de servicios generales relacionadas con el servicio de alimentación. Se realizaron 45 valo-

raciones nutricionales presenciales a personal AES y contratistas, donde se entregaron recomendaciones nutricionales individuales.

Además, se llevó a cabo una charla sobre hábitos saludables y se instaló un stand de alimentación saludable en el casino, con la participación de todos los colaboradores de Casa de Máquinas que toman el servicio de alimentación.

✓ **Prevención de riesgo biológico:** se realizaron de forma continua 1.580 pruebas rápidas de antígenos y pruebas PCR en los colaboradores tanto directos como contratistas, y se mantuvo el 100% de cobertura en vacunación contra covid-19 para personal AES, contratistas y familiares.

Porcentaje de personas con patología cardiovascular



Nuestros proveedores

[GRI 3-3]

Es fundamental para nosotros construir una excelente relación con todos nuestros proveedores. Por esa razón, mantenemos una comunicación constructiva y transparente que permite aportar valor y crecimiento a las relaciones con cada uno de estos aliados estratégicos.

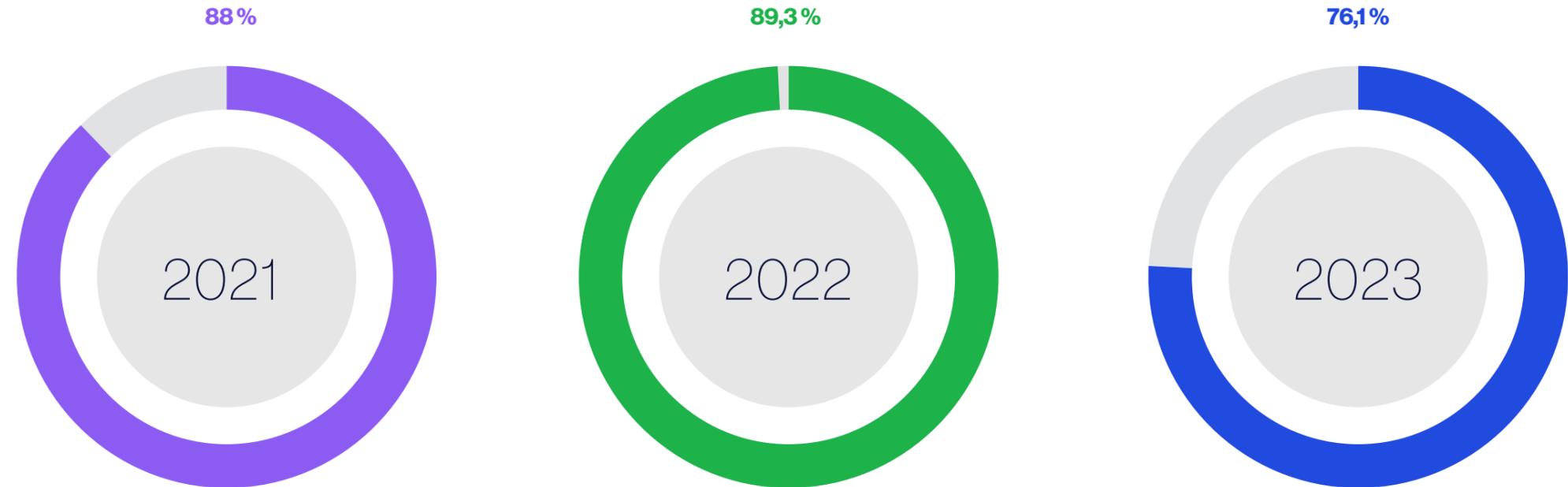
Buscamos ser transparentes y objetivos en el proceso de compras y contratación de la compañía, cumpliendo con la normatividad vigente y asegurando la libre competencia con condiciones de contratación justas. Este actuar está fundamentado en los valores de AES y es una condición clave para el desarrollo de contratos y la adquisición de servicios con proveedores y contratistas.

Nuestra área de Abastecimiento forma parte de una estructura regional/global de gestión de suministros para todos los países en Latinoamérica donde opera AES.

Bajo este modelo, existen jefaturas regionales para compras de diferentes categorías/especialidades: compras directas, compras indirectas, renovables y compras transaccionales.

Todas estas áreas reportan directamente a través de sus correspondientes gerencias globales al director Global de Abastecimiento de AES y su gestión está guiada por la Política integrada de compras, que aplica para todos los negocios, utilizando indicadores de gestión compartidos a nivel regional a los que se les hace seguimiento mensual.

Cumplimiento de tiempos de entrega de compras



Gestión con visión de futuro

[GRI 204-1]

La planeación, programación y entrega oportuna de repuestos, equipos, materiales y servicios que garantizan nuestra óptima gestión de activos y la construcción de nuevos proyectos está a cargo de nuestra área de Abastecimiento. Esta área construye el plan de compras a partir de los presupuestos aprobados para un horizonte de cinco años, con revisiones periódicas.

Este plan nos permite agrupar categorías de compras, establecer proveedores potenciales y definir

las compras que se pueden gestionar de forma local en los municipios en los que tenemos operación, así como las que se gestionan a nivel nacional e internacional.

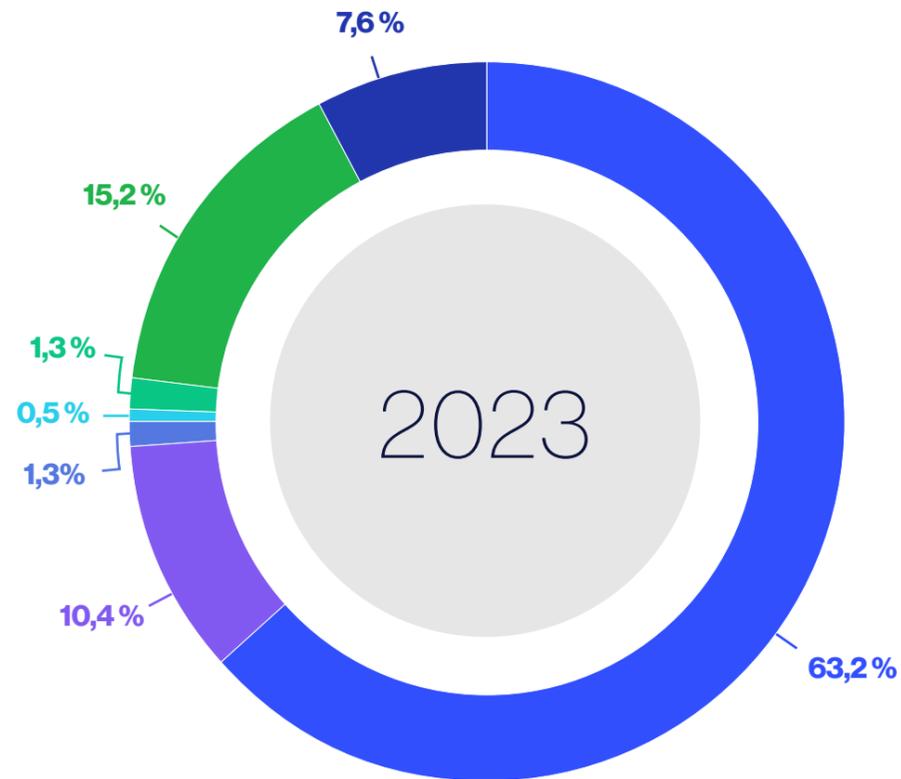
Durante 2023, AES Colombia realizó transacciones con 392 proveedores, de los cuales el 92 % corresponde a proveedores nacionales, es decir, empresas con domicilio y registro en Colombia.

Durante 2023, contamos con 310 empresas contratistas (proveedores de servicios), de las cuales 27 suministraron servicios de apoyo, tales como seguridad física, transporte terrestre, transporte fluvial de la comunidad, supervisión predial, topografía e hidrología, servicios de seguimiento y control ambiental, control de eutrofización del embalse, servicios ambientales, alimentación, rocería de parques solares, lavado de paneles, servicios generales, entre otros.

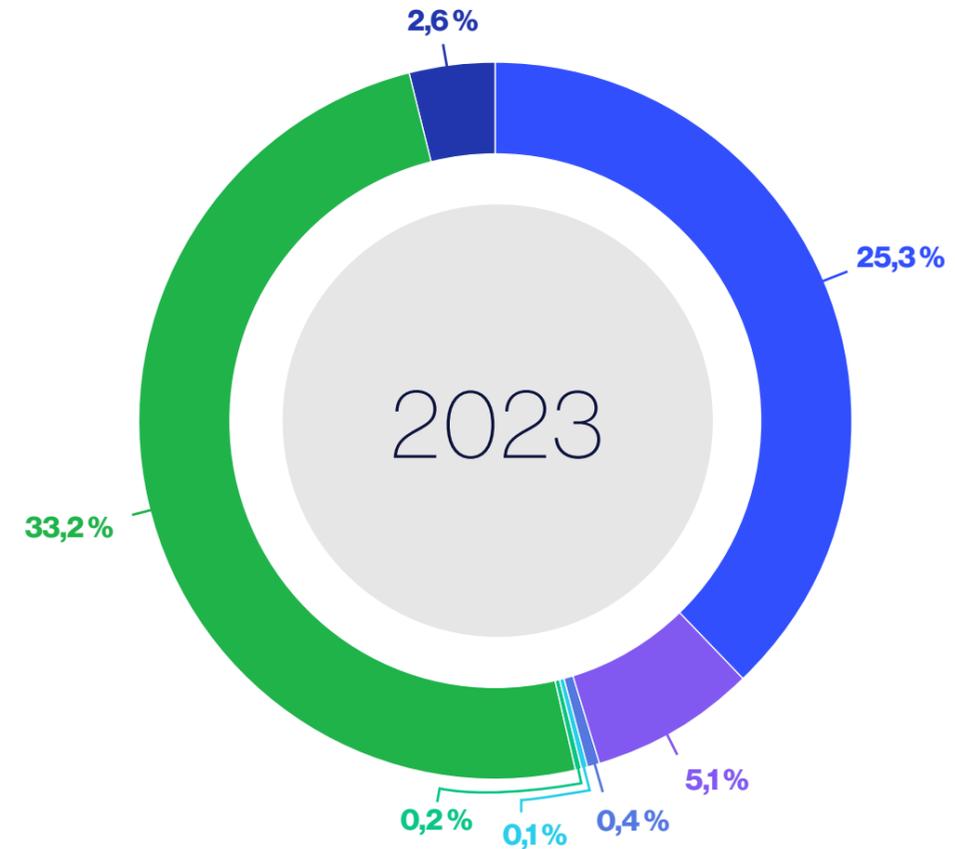
En relación con la gestión de materiales, negociamos 17 contratos marco, lo que representa una cobertura de 1.033 referencias de materiales, garantizando así el aprovisionamiento durante todo el año y en el momento en que se requiera.

En 2023 se desembolsaron, por concepto de pago a proveedores, alrededor de COP \$141.077 millones.

Porcentaje de proveedores por origen de la empresa



Proporción de gasto en proveedores locales



■ Cundinamarca
 ■ Boyacá
 ■ Meta
 ■ La Guajira
 ■ Huila
 ■ Otros
 ■ Proveedores internacionales



Seguimiento y acompañamiento para la sostenibilidad del negocio

[GRI 403-7, 414-1]

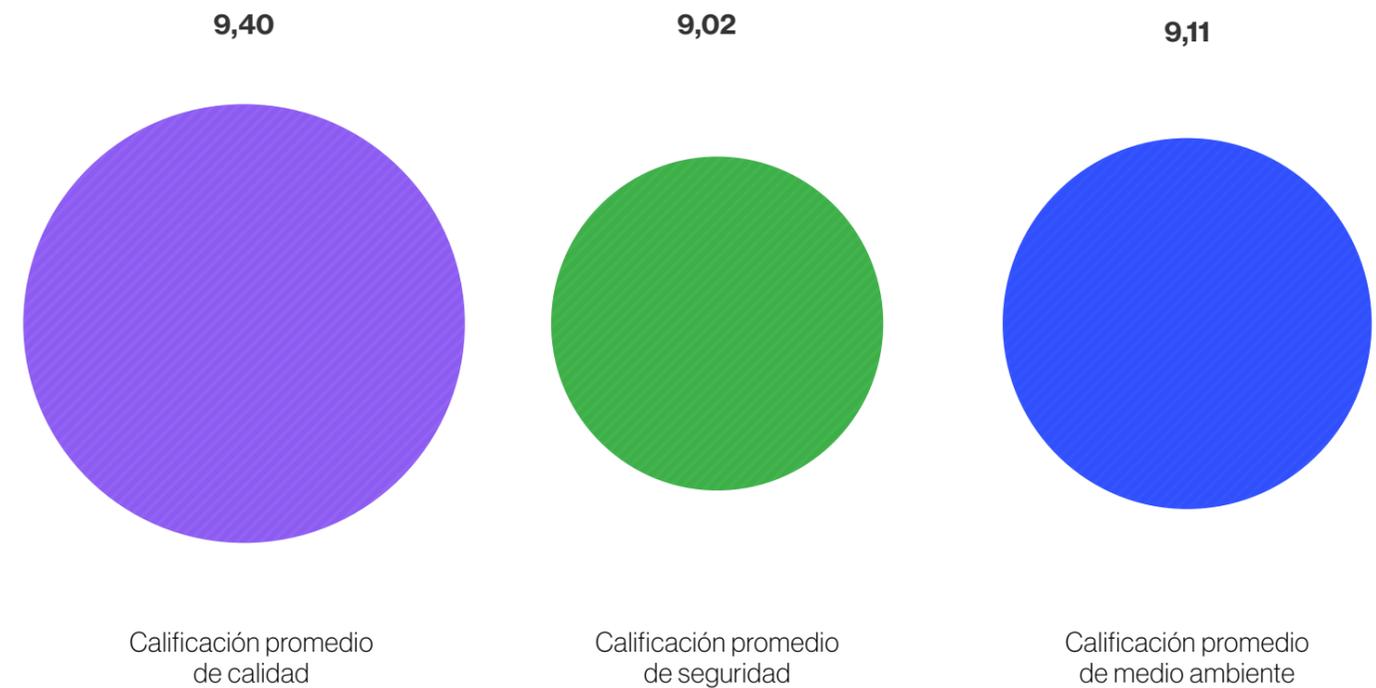
Como parte de su gestión, el área de Abastecimiento garantiza la provisión de servicios mediante la elección de proveedores identificados como críticos. La metodología utilizada permite hacer seguimiento a su desempeño en temas de seguridad industrial, medio ambiente, calidad y cumplimiento en aspectos laborales, entre otros. Estos proveedores son evaluados y retroalimentados para que, en los casos que sea pertinente, desarrollen planes de acción que les permitan mejorar y cerrar las brechas identificadas.

Durante 2023 se evaluaron **310 proveedores de servicios**, calificados en criterios de calidad, cumplimiento de seguridad industrial e impacto ambiental.

La calificación se realiza sobre 10 puntos y estos son los resultados promedio:



Proveedores de servicios



Juntos con las comunidades

[GRI 3-3, 203-1, 203-2, 413-1,]

Nuestra relación con las comunidades en la zona de influencia donde operamos se fundamenta en tres premisas clave:



Diálogo constante



Construcción de confianza



Creación de valor para el desarrollo

Nuestras acciones de sostenibilidad se articulan con la agenda 2030 para el desarrollo global liderada por la ONU y el Pacto Global de Naciones Unidas. Estos son nuestro marco general para orientar las estrategias de gestión social y contribuir a la sostenibilidad integral en las zonas donde operamos.

AES está comprometida con las costumbres locales, tenemos el firme propósito de mejorar la calidad de vida en las comunidades donde operamos, en línea con nuestro propósito como compañía. Invertimos en las comunidades de la manera que tenga más sentido para ella. **Creemos en el potencial de nuestras comunidades, en la capacidad de autogestionarse y crear su propio desarrollo.**



Total Inversión social AES Colombia 2023
COP \$9.945 millones



Total Inversión social voluntaria de AES Colombia 2023
COP \$6.573 millones



Total Inversión social obligatoria
COP \$3.372 millones



Número de beneficiarios totales
30.000



Líneas estratégicas de gestión social

Nos reconocemos como gestores de convivencia y desarrollo en nuestras áreas de influencia a través del cumplimiento de la ley, la responsabilidad en la operación y la creación de canales de comunicación efectivos que transmitan confianza, respeto y solidaridad para beneficio mutuo.

La asignación y ejecución de recursos para las comunidades se define a partir de los siguientes ejes de acción:

- ✓ **Aprovechamiento sostenible del capital natural:** incentivamos iniciativas y proyectos productivos sostenibles para el empoderamiento económico de las comunidades, basados en la oferta del capital natural del área de influencia, de tal forma que generen ingresos y empleos para el territorio.
- ✓ **Mitigación y adaptación al cambio climático:** contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático global y la protección y conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico. Este componente se desarrolla en el apartado **"Mitigación y adaptación al cambio climático"**.
- ✓ **Infraestructura para la movilidad y comunitaria:** mejorar la infraestructura vial del área de influencia como factor de competitividad del sector productivo y para la calidad de vida de la población.

Durante el año 2023, invertimos cerca de \$7.920 millones de pesos para atender proyectos de inversión social voluntaria y obligatoria en las zonas Chivor, Castilla, San Fernando y Brisas. Teniendo en cuenta que la zona de la Central Hidroeléctrica Chivor es más amplia y reúne más de 10 municipios, el 95,75% de los recursos se destinó para esta zona

en Boyacá; para la zona del Meta, donde se ubican los parques solares San Fernando y Castilla, se invirtió el 1,51%; y para la zona del Huila, donde se ubica el Parque Solar Brisas, se destinó el 2,74% del total de la inversión social.

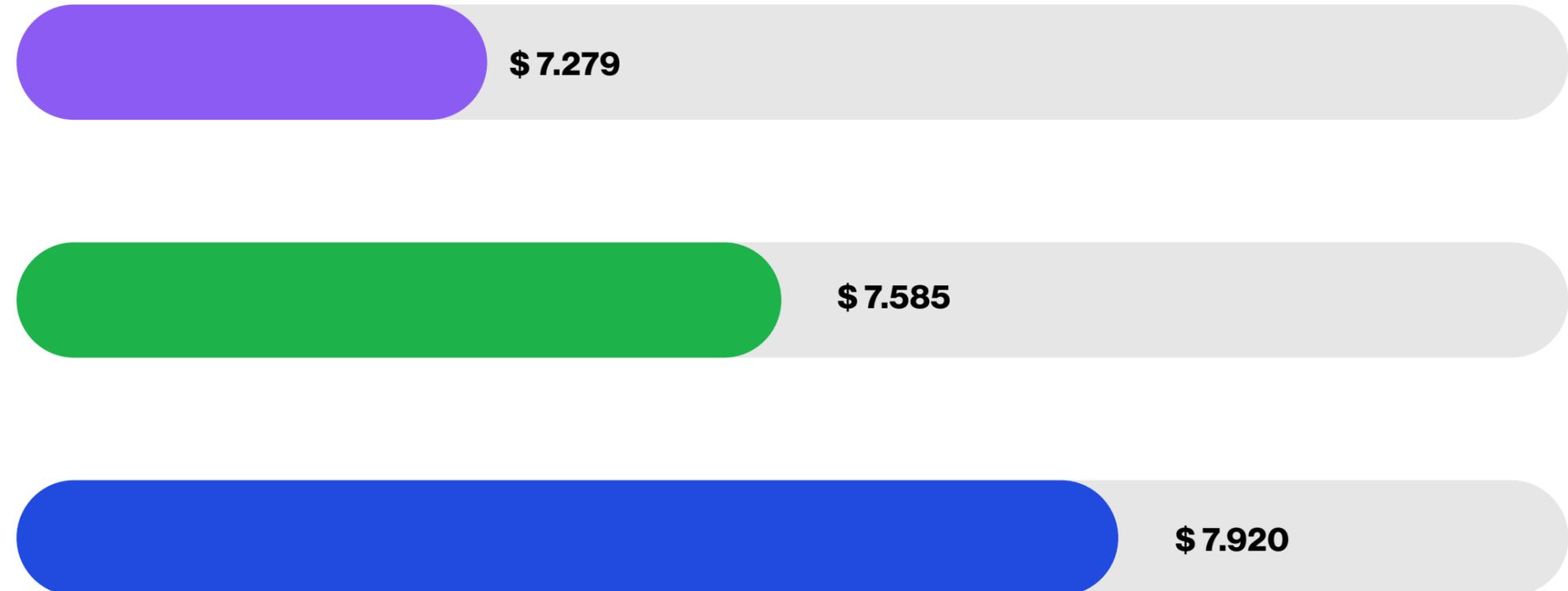
Para este periodo, la inversión se focalizó en la línea de infraestructura para la movilidad y comunitaria, apoyando los proyectos pendientes de la tercera convocatoria (año 2022) del **Fondo Concursable:**

Juntos Aceleramos el Desarrollo, en el cual participan las Juntas de Acción Comunal con el respaldo de AES Colombia para la recuperación de la infraestructura vial afectada por la ola invernal del 2023.

Entre los nuevos proyectos que desarrollamos en 2023, destacamos la nueva experiencia de trabajo que iniciamos en la Institución Educativa más grande de Castilla La Nueva, en el departamento del Meta, fortaleciendo un proceso de Ciencia, Tecnología e In-

novación con la dotación de un laboratorio STEAM y la implementación de proyectos de investigación con los estudiantes. Adicionalmente, en el departamento del Huila, iniciamos un trabajo de fortalecimiento de la comunidad con la conformación de un grupo de trabajo que ofrezca bienes y servicios generales a empresas de la región, incluyendo el Parque Solar Brisas. También apoyamos la dotación e instalación de un parque infantil y un parque biosaludable para jóvenes y adultos.

Total Inversión ejecutada en las zonas Chivor, Castilla, San Fernando y Brisas (millones COP \$)



2021 2022 2023

Aprovechamiento sostenible del capital natural

Dentro de la línea de **aprovechamiento sostenible del capital natural en el Valle de Tenza, Boyaca**, además del proyecto de Turismo de Naturaleza, contamos con los proyectos Cacao+ y TESCafé, que ofrecen oportunidades de crecimiento y mejora para los cultivadores, productores, emprendedores y pequeños empresarios de la región. A través de distintos convenios suscritos con AES y con el apoyo técnico de diferentes organizaciones, se ha brindado asistencia técnica, insumos y acompañamiento para la instalación de canales comerciales diferenciados, el fortalecimiento de las asociaciones, recursos para la siembra y producción de café y cacao, vinculados también a la mejora de los servicios asociados a la cadena del turismo.

CACAO+ y TESCafé

Durante 2023, se concluyeron las actividades programadas para esta cadena productiva con la instalación y puesta en marcha del Centro Experimental de Cacao en el municipio de Campohermoso, Boyacá, que busca beneficiar la Asociación de productores ASPROCACAMP, la cual cuenta con 16 productores afiliados. En este centro experimental, en el que participaron otros aliados, se busca mejorar el proceso de beneficio del cacao e iniciar la transformación pasando del grano de cacao a chocolatina y chocolate de mesa.

Cadenas productivas de panela y frijol

En 2023, apoyamos la realización del “Estudio Técnico de Diagnóstico de las actividades productivas de Caña Panelera y cultivo de Frijol en la zona de influencia del embalse La Esmeralda, Boyacá”, con una inversión aproximada de COP \$77 millones. Con estos resultados, dos organizaciones de productores de Macanal y de Garagoa cuentan con información para realizar mejoras en sus actividades productivas.





Turismo sostenible, una apuesta local basada en la biodiversidad

Tenemos en marcha el proyecto “Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local”, el cual tiene como objetivo crear nuevas fuentes de ingresos para los habitantes del municipio de Santa María, aprovechando los recursos naturales de la zona. De esta manera, contribuimos al desarrollo socioeconómico a largo plazo.

Este proyecto de turismo de naturaleza se inició en 2020 con el propósito de promover emprendimientos sostenibles en torno a la riqueza natural de la región y su conservación, además de establecer una red de turismo regional que integre a los actores sociales de cinco municipios cercanos a la Central Chivor.

En 2023, dimos un paso adicional al formalizar la Fundación Redtur Esmeralda Biodiversa, la cual cuenta con 17 miembros fundadores de los 45 actores locales que forman parte del proyecto. Esta fundación se estableció para influir en el sector, participar en convocatorias y presentar proyectos ante las autoridades gubernamentales. Además, respaldamos a la RedTur Esmeralda Biodiversa en el lanzamiento del nuevo atractivo turístico del Valle de Tenza.

La fundación fue la primera entidad local en utilizar los resultados de la investigación de la Universidad de Los Andes sobre los dinosaurios que habitaron

la región y las huellas encontradas en el río Batá de Santa María. Se encargaron del traslado e instalación de una escultura de un iguanodonte en el parque municipal de Santa María, convirtiéndose en el nuevo atractivo turístico regional. Actualmente, la fundación está trabajando en el desarrollo de un guion interpretativo para guías turísticos e informadores con el objetivo de mejorar la experiencia de este nuevo atractivo al proporcionar información más precisa a los visitantes. Además, se ha dado inicio al proyecto de mejora de uno de los accesos al embalse, con el plan de ejecutar obras durante el primer trimestre de 2024.

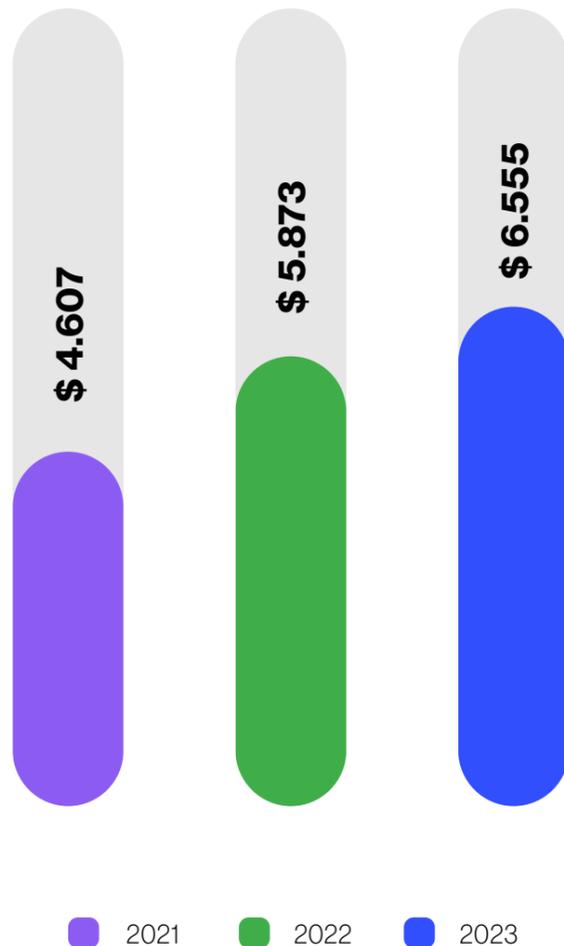


Infraestructura y servicios para la movilidad

[GRI 203-1, 203-2, 413-2]

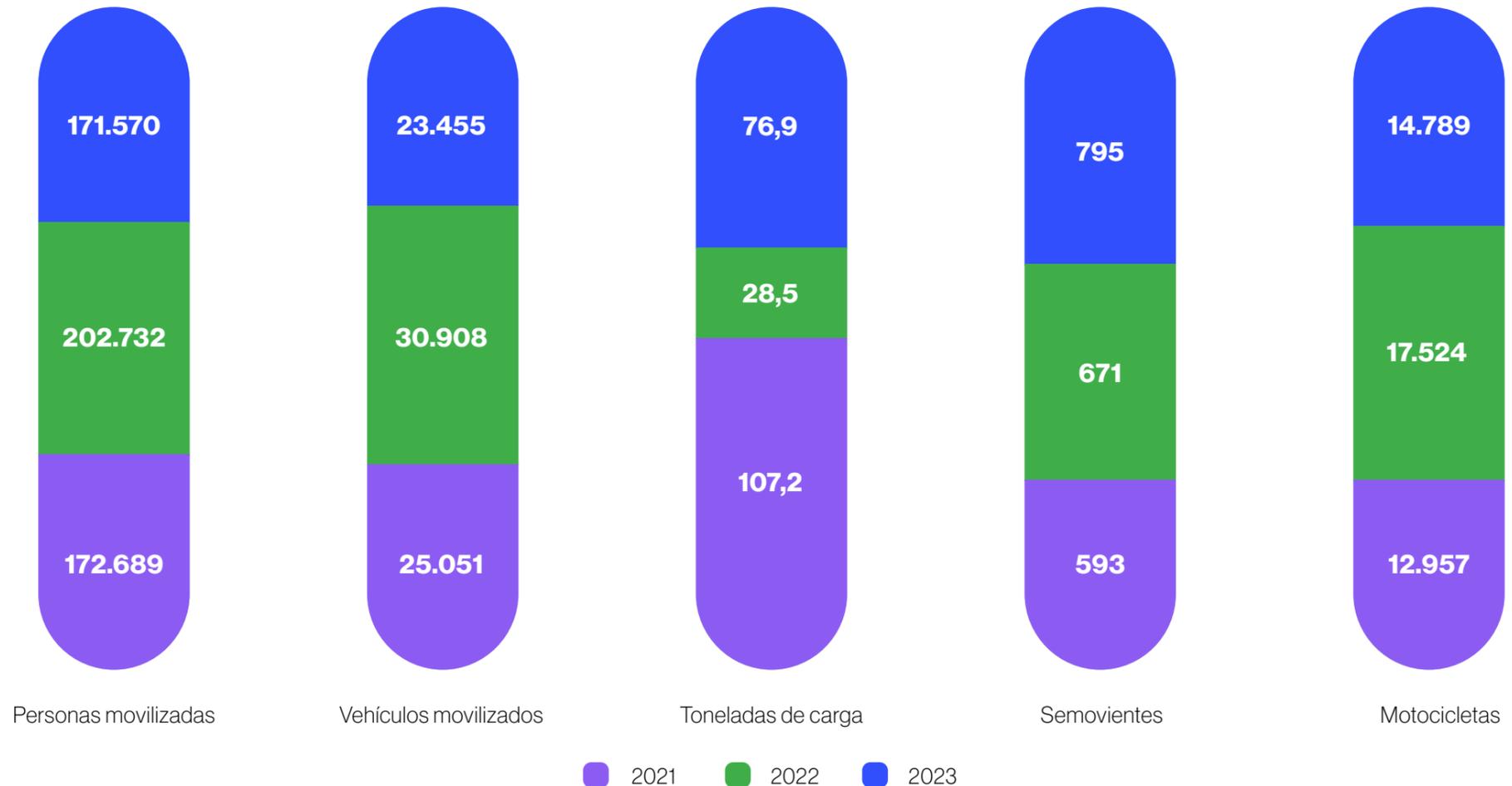
De los COP \$6.555 millones invertidos en apoyo a la infraestructura y servicios para la movilidad, el 46,02% corresponde a la prestación de servicio de transporte fluvial, mantenimiento de caminos en el embalse La Esmeralda y el transporte terrestre de comunidades, mientras que el 53,98% fue destinado a donaciones o convenios ejecutados con las organizaciones locales e invertidos en la construcción de puentes, placas huellas y otros similares.

Inversión en infraestructura y servicios para movilidad (millones COP \$)



Entre los compromisos que adquirimos con nuestras comunidades, está el de facilitar la movilidad en la región debido a la operación del embalse, por lo que se presta servicio gratuito de transporte fluvial y terrestre para las comunidades de los municipios de Almeida, Chivor y Macanal.

Indicadores servicio de transporte fluvial



Transporte fluvial en el embalse La Esmeralda

El servicio fluvial se presta con 3 lanchas que cubren 21 puertos durante todo el año, un planchón de carga para semovientes y un ferry para el paso diario de vehículos y motocicletas, siempre que el nivel del embalse lo permita. Para el 2023, se recibió un nuevo planchón tipo ferry para reemplazar al Santa María cuando requiera mantenimiento preventivo.

Durante este periodo, el servicio de transporte fluvial de pasajeros operó continuamente y presentó las siguientes estadísticas:

Transporte terrestre para vecinos del municipio de Macanal

Se ofrece un servicio de bus gratuito diario que sirve a las comunidades de los municipios de Macanal, Chivor y Almeida, con una ruta de ida y vuelta entre la vereda Media Estancia y la zona urbana de Macanal.

Durante el 2023, la Alcaldía Municipal de Macanal continuó prestando el servicio de transporte conforme al convenio establecido con AES Colombia, operando con normalidad y sin ser afectado por cierres viales. **El costo anual de dicho convenio superó los COP \$314,8 millones.** Además, contamos con una ruta dominical que respalda el servicio y una ruta complementaria en camioneta cuando el nivel del embalse impide el transporte fluvial. Este servicio es proporcionado por AES con un costo adicional que varía según el número de días con bajo nivel de embalse.



Mantenimiento de caminos de acceso a los puertos fluviales

En virtud de un convenio con el municipio de Macanal, se mantuvo una cuadrilla de personal encargada de realizar el mantenimiento y la limpieza de los caminos de acceso a los puertos fluviales. Este mantenimiento se lleva a cabo para garantizar un acceso fácil y seguro al servicio de transporte fluvial (embarque y desembarque). Para esta actividad, el municipio de Macanal contrata personal de la zona de influencia, contribuyendo así con al menos 4 empleos locales.

Mantenimiento de puentes y vías de comunicación

Dado el éxito y la participación positiva de las Juntas de Acción Comunal en las tres ediciones del **Fondo Concursable: Juntos Aceleramos el Desarrollo**, decidimos respaldar los proyectos estructurados en 2022 que no fueron priorizados en ese periodo. Además, se incluyeron nuevas Juntas de Acción Comunal que solicitaron participar en el concurso debido a su cercanía o relación con la hidroeléctrica.

Con una inversión de COP \$3.538 millones en el año 2023, **logramos beneficiar a más de 7.100 personas** de manera directa e indirecta mediante la ejecución de obras en las vías rurales e intermunicipales de los 11 municipios de influencia de la Central Hidroeléctrica Chivor.

En este contexto, se firmaron más de 34 acuerdos para el mejoramiento vial, de los cuales 11 fueron asignados a través del Fondo Concursable a las Juntas de Acción Comunal y 23 acuerdos se destinaron al tratamiento de obras prioritarias. Entre estas destacan la construcción de más de 460 metros de placa huella y el mantenimiento o mejora de 3 puentes peatonales, 3 puentes colgantes vehiculares y más de 10 obras de manejo hidráulico en las vías terciarias (*box culvert*, alcantarillas y muros de estabilización de taludes).

Proyectos de apoyo y empoderamiento

[GRI 203-2, 413-1]

Juntos Aceleramos el Desarrollo

AES Colombia lleva a cabo su labor social mediante la firma de acuerdos con organizaciones de base como organizaciones sin ánimo de lucro, Juntas de Acción Comunal y Asociaciones Comunales, lo que permite maximizar los resultados y mejorar los impactos. En el 2023, se suscribieron 45 acuerdos en diversas líneas de gestión y se hizo presencia en 14 territorios de nuestra área de influencia.

Hemos cumplido nuestras promesas al convertirnos en un aliado para la región, promoviendo el trabajo conjunto y realizando un esfuerzo considerable por alcanzar al mayor número posible de comunidades en los territorios donde operamos. Por esta razón, somos reconocidos como un **buen vecino**.

Mantenemos alianzas para el desarrollo

Nuestra área de influencia se caracteriza por tener altos índices de **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**, por lo tanto, llevamos a cabo acciones de gestión social en colaboración con instituciones locales, ya sea mediante convenios directos o contribuciones a programas de desarrollo local y regional. También trabajamos en conjunto con Juntas de Acción Comunal y organizaciones sin ánimo de lucro, con el objetivo de satisfacer las necesidades prioritarias de las comunidades cercanas y proporcionar contribuciones que impulsen inversiones adicionales para el beneficio comunitario.

En el 2023, destacamos las alianzas interinstitucionales entre AES y los municipios de San Luis de Gaceno, Santa María y Sutatenza en Boyacá, así como con el municipio de Aipe en Huila, para la implementación de varios proyectos. Especialmente, resaltamos la contribución adicional de AES Colombia para mitigar los efectos de la ola invernal

que afectó varios municipios. **Esto incluyó la restauración de infraestructura vital, como los puentes vehiculares colgantes de La Argelia en San Luis de Gaceno, La Playa y el de la quebrada Quigua en Gargoa, el puente colgante peatonal Teguas en Santa María, el acceso a Chivor y la instalación de 2 box culvert metálicos en Campohermoso. El costo estimado adicional de estas acciones fue de aproximadamente COP \$1.500 millones.**

Adicionalmente, apoyamos el mejoramiento de la sede actual del Hogar del Adulto Mayor y del Hogar Infantil en Santa María, con una donación de COP \$340 millones para cambiar la cubierta general, remodelar las instalaciones y separar los espacios para niños y adultos mayores.

Este aporte **beneficia a al menos 18 ancianos y 25 niños** en edad preescolar.



Apoyo a la educación regional

Colegio Leonardo Da Vinci en Santa María, Boyacá:

Como un compromiso adquirido con los empleados y pensionados de la Central Chivor, AES Colombia mantiene una donación anual para apoyar al funcionamiento del Colegio Leonardo Da Vinci. Para el año 2023, esta donación fue de COP \$260 millones y contribuye a la operación del colegio en 2024. De estas contribuciones **en 2023 se beneficiaron aproximadamente 50 estudiantes (hijos de empleados: 44%, familiares de empleados: 13%, hijos de contratistas: 9%, hijos de pensionados de la Central: 2% y familias de la comunidad de Santa María: 31%). Se destaca el aporte adicional de AES en el mantenimiento y la adecuación de las instalaciones locativas.**

Proyecto Ciencia, Tecnología e Innovación con el Colegio Henry Daniels de Castilla La Nueva, Meta:

Realizamos un aporte de COP \$110 millones para la instalación de un laboratorio STEAM+H (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics) como estrategia educativa para el colegio Henry Daniels de Castilla La Nueva. Bajo este nuevo enfoque, se fortalece el colegio para conformar 4 semilleros de investigación y potenciar los 7 proyectos de ciencia, tecnología e innovación que adelanta el colegio para el concurso de ONDAS de la Investigación del MinCiencias del país. Este proyecto beneficia a 1.460 estudiantes y 84 docentes de la institución educativa.

Los proyectos son:



Influencia de la temperatura, precipitación y humedad en el desarrollo del mosquito Aedes spp y la transmisión del virus del dengue en población escolar.



Semilleros para una Sana Cultura Ambiental/Manejo de Residuos.



Catálogo de microorganismos en espacios comunitarios de Castilla.



Guía de laboratorio sobre el método escolar para la obtención de penicilina.



Observatorio de Derechos de la Niñez y la Juventud.



Sistema de Registro y Control para Familia Educatora.



Vi-biblioteca (Biblioteca Viva)



Emprendimiento en Castilla La Nueva, Meta

[GRI 203-2, 413-1]

Nos enorgullece mantener activo y con excelentes resultados el proyecto de valor compartido con la Asociación de Emprendedores Multiservicio ASO-DEC Castilla, encargada de implementar el Proyecto de Pastoreo Solar en la granja Fotovoltaica Castilla.



Logros 2023



Se logró aprovechar el forraje de 17 hectáreas del parque.



Se atendieron con éxito las actividades de buenas prácticas de manejo pecuario, aumentando el conocimiento en producción ovina.



Se mantuvieron 145 ovinos y se espera comercializar sus excedentes, que sirvieron para el mejoramiento genético de la región.



Se mantuvieron 3 empleos locales permanentes (2 mujeres encargadas del manejo de los ovinos y un auxiliar de Servicios Generales), un empleo temporal (cargo administrativo) y la actividad consume servicios locales, permitiendo el aprovechamiento del pasto del terreno para producir carne en pie.



Se cumplió el 100% de los requisitos exigidos por Seguridad Industrial y Medio Ambiente de AES Colombia, y se aportó a la ratificación de la Certificación de Gestión de Activos - ISO 55001 del parque Castilla Solar. También se ha cumplido cabalmente con los procedimientos ambientales reportados en el Informe de Cumplimiento Ambiental del cliente.



Se cumplieron requisitos para licitar servicios en la industria energética y como soporte a contratos menores de AES Colombia en el parque Castilla Solar y San Fernando.



Generando beneficios para Aipe, Huila

[GRI 203-2, 413-1]

Durante la construcción del Parque Brisas Solar en Huila, **generamos más de 285 empleos nuevos en la región**, de los cuales el 11% provino de la vereda donde se encuentra el parque, el 62% de otras veredas y del casco urbano de Aipe, y solo el 25% de otras regiones de Colombia.

Para el año 2023, se cumplieron las propuestas de inversión social voluntaria, dando inicio al proceso de formación y asistencia técnica para la conformación de una organización o empresa asociativa que participe en los procesos de licitación del parque solar en operación. **En este ámbito, se generó una alianza con la Fundación del Alto Magdalena para proporcionar la asistencia técnica y asesoría necesarias a 20 personas de esta comunidad que proyectan conformar a 2024 una empresa S.A.S para cumplir sus compromisos.**

En otra línea de trabajo, se llevó a cabo la construcción e instalación de un **parque infantil y un bioparque (gimnasio)** que beneficia a más de 300 personas de la vereda Dindal, con 8 estaciones para ejercitarse y disfrutar del tiempo libre.

En materia de apoyo institucional, se entregó un computador a la Oficina de Enlace Comunitario para facilitar su gestión con la emisión de documentos para participar en los procesos de empleabilidad local. También se realizó un aporte para mejorar la dotación de oficina del comando de policía en convenio con la Alcaldía Municipal y así contribuir al trabajo administrativo en materia de paz y convivencia ciudadana.

En estas cuatro iniciativas se invirtieron COP \$214 millones con el ánimo de potenciar el relacionamiento entre la empresa, la comunidad y las instituciones durante este primer ciclo de operación del parque solar fotovoltaico.



Gestión social en La Guajira con las comunidades indígenas

[GRI 203-2, 413-1]

Jemeiwaa Ka'l, proyecto eólico de AES Colombia, se encuentra dentro del Resguardo Indígena Wayuu de la Alta y Media Guajira, y sus zonas de influencia están habitadas por aproximadamente 10.700 personas, agrupadas en 113 comunidades.

El equipo social del proyecto ha realizado un trabajo exhaustivo de reconocimiento del territorio, acercándose a la comunidad y a la cultura Wayuu, de manera que el relacionamiento entre la compañía y los habitantes esté fundamentado en el reconocimiento mutuo y en la capacidad de agregar valor a las partes involucradas. Para AES Colombia, este relacionamiento es determinante para el éxito del proyecto y su sostenibilidad a futuro, por lo que se espera que impacte positivamente en los siguientes aspectos:

- ✓ Fortalecimiento y conservación de los usos y costumbres ancestrales Wayuu.
- ✓ Creación de empleo en la región.
- ✓ Desarrollo económico y empresarial mediante la adquisición de bienes y servicios locales.
- ✓ Acceso a bienes esenciales como el agua y la energía en la zona.
- ✓ Concertación y aporte económico para la realización de los planes de vida propios de las comunidades.

Partiendo de un plan de trabajo y de inversiones consensuadas con las comunidades de acuerdo con sus necesidades y costumbres, el proyecto Jemeiwaa Ka'l tendrá un impacto considerable en la economía de la región y en la generación de recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades involucradas.

Entendiendo que las comunidades en el área de influencia de Jemeiwaa Ka'l no tienen acceso a servicios de agua potable y energía eléctrica, **continuamos trabajando en proyectos que permitan transformar esta realidad.**



Acceso a agua:

- ✓ **Ruta del agua:** este proyecto inició en 2018 y **busca beneficiar a 60 rancherías con el suministro periódico de agua.** Para 2023, se mantuvo el suministro mensual de agua potable a más de 7.000 personas de las comunidades del área de influencia del proyecto Jemeiwaa Ka'l, entregando más de 11 millones de litros al año, aproximadamente 4 litros por persona al día.
- ✓ **Proyecto regional del agua:** AES Colombia, junto con siete compañías del sector eléctrico (GEB, ISA, ISAGEN, ENEL, EDPR, CELSIA, EPM), el Viceministerio del Agua y participantes del desarrollo eólico de La Guajira, estamos desarrollando los diseños de un sistema de abastecimiento de agua multipropósito. Este sistema tiene como objetivo suministrar agua de uso industrial y potable, además de abastecer a las comunidades Wayuu. El proyecto beneficiará a 25.000 personas mediante un modelo de pilas públicas u otro esquema diferencial de prestación. Asimismo, suministrará a los parques eólicos y proyectos de generación de energías alternativas priorizadas en el Plan de Desarrollo y sus líneas de transmisión, agua no potable mediante puntos de abastecimiento. La solución propuesta estará articulada con la infraestructura proyectada y existente de abastecimiento de agua que se esté adelantando en otros estudios y/o por otras instituciones.



Te invitamos a conocer el video de la Ruta del Agua

Acceso a energía eléctrica:

[EU23]

- ✓ Continuamos con la estructuración de proyectos de energización rural para garantizar el suministro de energía solar fotovoltaica mediante soluciones individuales durante las 24 horas, los 7 días de la semana a más de 7.000 personas de las comunidades indígenas. Esto se logró gracias a una alianza con el Global Green Growth Institute (GGGI), que apoyó la estructuración técnica de este proyecto. Estamos convencidos de que el acceso a estos dos servicios básicos será un catalizador para el desarrollo productivo y social de las comunidades.

Adicionalmente, como parte del esquema de empoderamiento social de las comunidades indígenas, continuamos el programa de fortalecimiento de esquemas de gobierno propio con 27 comunidades, con las que se trabajan los siguientes aspectos:



Constitución y fortalecimiento de estructuras de gobierno propio (p. ej.: Asociaciones de Autoridades Indígenas).



Estructuración de métodos de planeación y gestión comunitaria - Planes de Vida.



Capacitación en estructuración de proyectos sociales y productivos y manejo de recursos.



Estructuración de manuales de relacionamiento intercultural.



1

Ruta del agua

7.750

personas beneficiadas

11.411.100

litros de agua potable entregada.

Promedio de 4,1

litros de agua al día por persona.

2

Programa de Estructuración Proyecto de Electrificación Rural

113

comunidades Wayuu

Estructuración de solución de **energía 24/7.**

Inversión total en 2023: COP \$2.025 millones

3

Programa de Fortalecimiento Esquemas de Gobierno Propio

28

comunidades Wayuu

Apoyo a estructuras de gobierno propio y estructuración de **Manuales Interculturales de Relacionamento.**

4

Programa Ayudas Sociales

10.700

personas beneficiadas

Apoyo en **necesidades comunitarias.**

Programa Beneficiarios Impacto

Inversiones sociales en La Guajira (millones COP\$)
[GRI 203-1]



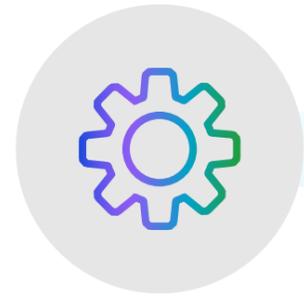
■ Programa de Fortalecimiento Esquemas de Gobierno Propio
■ Programa Ayudas Sociales
■ Programa de Estructuración Proyecto de Electrificación Rural
■ Programa de asesoría en el proceso de consulta previa
■ Programa de distribución de agua potable



Voluntariado corporativo AES

En AES Colombia lanzamos nuestro programa de voluntariado corporativo en 2023 con una primera actividad realizada en Santa María, Boyacá, en la que participaron **28 colaboradores voluntarios** en dos actividades que contribuyen a nuestra estrategia de sostenibilidad.

En la primera jornada se sembraron alrededor de 100 árboles en el Municipio de Santa María, Boyacá para contribuir con el medio ambiente y la compensación de emisiones de gases efecto invernadero. Además, los voluntarios participaron en un evento junto a las personas beneficiadas en el Hogar del Adulto Mayor, donde se llevó a cabo la entrega simbólica de las inversiones que AES realizará para la renovación de la infraestructura de las instalaciones.



04

GOBERNANZA SEGUIMOS LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES

Creemos firmemente que trabajar conforme a los más altos estándares de gobierno corporativo es fundamental para el éxito de nuestra empresa. Por ende, consideramos de suma importancia contar con todos los elementos necesarios, ya sean legales y normativos, así como culturales y organizacionales, que nos permitan operar de manera idónea y transparente en cualquier parte del mundo. Es por esto que nos enfocamos en tener una estructura de gobierno corporativo sólida para la toma de decisiones dando relevancia a la promoción y protección de los derechos humanos, así como la equidad de género e inclusión, la ética, la gestión de riesgos y la transparencia, dando tranquilidad a todos nuestros grupos de interés.



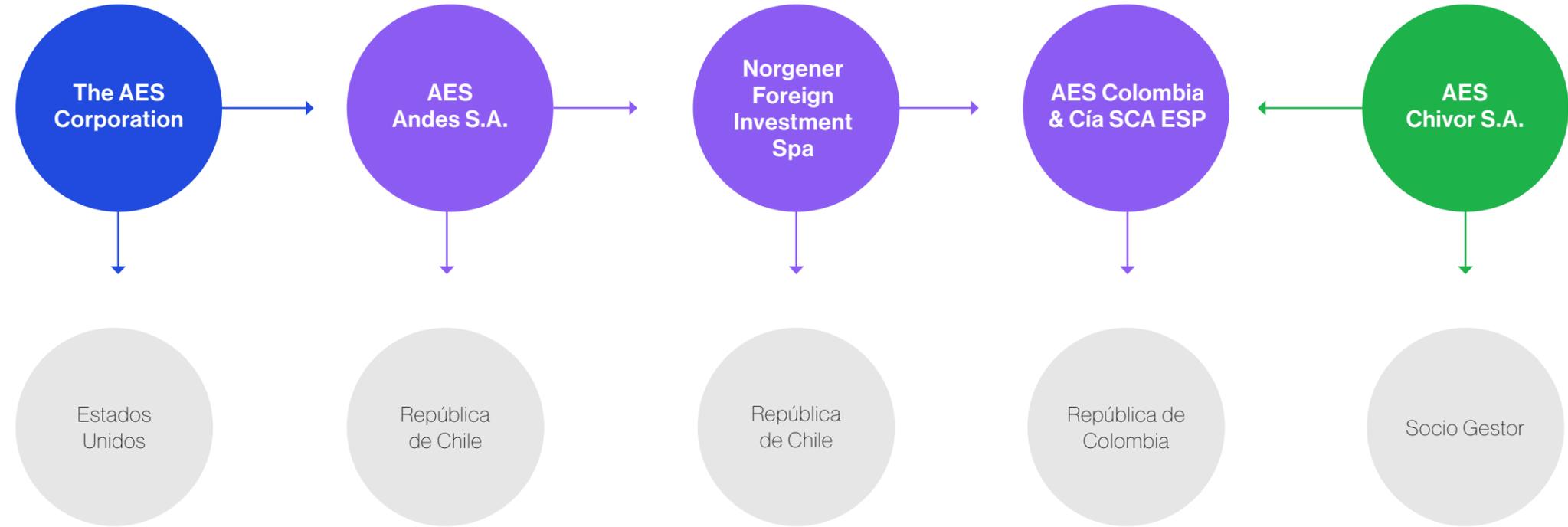
Informe de sostenibilidad 2023



Gobernanza corporativa

[GRI 3-3]

Nuestro gobierno corporativo se sustenta en una estructura sólida que soporta y fortalece nuestro negocio. Una parte crucial de esta estructura son las diversas herramientas disponibles, las cuales proporcionan el fundamento y la orientación necesarios para nuestra labor diaria. Además, contribuyen a la creación de una cultura organizacional sólida, en línea con nuestros tres valores corporativos. La configuración de nuestra estructura organizacional está cuidadosamente diseñada para lograr un equilibrio adecuado y un control eficiente de las acciones de nuestros colaboradores. Esto incluye fomentar un profundo respeto por las opiniones y atender las necesidades de todos nuestros grupos de interés.



Naturaleza y estructura accionaria

[GRI 2-1]

AES Colombia es una sociedad en comandita por acciones, constituida el 26 de diciembre de 1996 como una empresa de servicios públicos domiciliarios. Está sujeta a la regulación estipulada en la Ley 142 de 1994 y se rige por los Estatutos Sociales, los cuales están detallados en la Escritura Pública No. 7323 del 5 de diciembre de 2005, otorgada en la Notaría Sexta del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

Por otro lado, AES Colombia & CIA SCA ESP se compone en un 99,98% de capital extranjero. Su casa matriz es AES Corporation, ubicada en Arlington, Estados Unidos. Su principal accionista es la firma chilena Norgener Foreign Investment SpA, la cual es propiedad de AES Andes quien a su vez es controlada por AES Corporation.

Finalmente, al ser AES Colombia una sociedad en comandita, el socio gestor es AES Chivor S.A.



Conformación del gobierno corporativo

[GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-18, 405-1]

- ✓ **Asamblea General de Accionistas:** integrada por los socios comanditarios y el socio gestor, la asamblea se reúne de manera ordinaria dos veces al año y, según las necesidades, se realizan reuniones extraordinarias.
- ✓ **Junta Directiva:** compuesta por cinco miembros principales (40% mujeres) y sus respectivos suplentes elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Se reúne ordinariamente por lo menos una vez al trimestre y, de manera extraordinaria, cuando las circunstancias lo requieren. Todos los miembros son no independientes y no perciben remuneración por su asistencia a las sesiones de la Junta Directiva. Es importante destacar que ninguno de los miembros de la Junta Directiva posee acciones en AES Colombia. Los miembros de Junta son evaluados por medio de una encuesta, la cual contempla criterios específicamente asociados al desarrollo del espacio de Junta. Esta encuesta fue aplicada por primera vez en el año 2016.

- ✓ **Comité Asesor:** su objetivo es asesorar y colaborar con la Junta Directiva en todas aquellas actividades dirigidas al eficaz cumplimiento de su objeto social, así como en temas que afecten su desempeño y en cuestiones estratégicas que puedan impactar el futuro y/o la evolución de la compañía. Está conformado por tres miembros independientes y cinco miembros de la organización, y un 25% del Comité son mujeres.
- ✓ **Gerente General:** encargado de la administración, gestión de negocios y representación legal. En caso de faltas absolutas, accidentales o temporales, es reemplazado por uno de

sus tres suplentes. Tanto el Gerente General como sus suplentes son designados por la Junta Directiva.

- ✓ **Comité de Gerencia:** órgano consultivo del Gerente General encargado de asesorarlo en asuntos y temas relacionados con su área de competencia y conocimiento. Está integrado por el Gerente de Asuntos Corporativos, el Gerente de Operaciones, el Gerente de Desarrollo, el Gerente Comercial, el Gerente Jurídico, el Director de Regulación y Estudios, el Director de Recursos Humanos y el Gerente de Jemeiwaa Ka'l. Este comité también des-

empeña un papel fundamental en la visión de sostenibilidad de AES Colombia y revisa los temas estratégicos de la misma.

- ✓ **Oficial de Cumplimiento:** empleado de AES Colombia perteneciente al área de Ética y Cumplimiento de The AES Corporation, cuyo nombramiento ha sido aprobado por la Junta Directiva de AES Colombia. Su función es velar por el cumplimiento efectivo, eficiente y oportuno de las Políticas de Ética y Cumplimiento en AES Colombia, así como asesorar su aplicación.



✓ **Comité de Ética:** conformado por cinco miembros, líderes de las áreas funcionales: Desarrollo, Operaciones, Recursos Humanos, Seguridad y Comunicaciones. Es un órgano consultivo del Oficial de Cumplimiento y debe velar porque el Programa de Ética y Cumplimiento obedezca y cumpla con sus propósitos, además de asegurar que las consecuencias de las investigaciones de la línea ética sean justas.

✓ **Revisoría fiscal:** ejerce funciones previstas en los estatutos y la ley, garantizando su independencia y transparencia mediante el cumplimiento del régimen de incompatibilidades establecido. Está a cargo de la firma Ernst & Young Audit SAS.

✓ **Auditoría externa de gestión y resultados:** opera en función de los intereses de la compañía, sus asociados e inversionistas, de acuerdo con la Ley 142 de 1994. Para el periodo de este informe, la firma KPMG Advisory, Tax & Legal SAS desempeñó esta función.

Al finalizar cada ejercicio fiscal, se preparan los estados financieros y las notas correspondientes, los cuales son presentados ante la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. Estos estados financieros van acompañados del proyecto de distribución de utilidades y el informe del revisor fiscal.

Miembros de Junta Directiva

Principales

Suplentes

-  Juan Ignacio Rubiolo
-  María Paz Cerda
-  Javier Federico Dib
-  Mariana Paz Soto
-  Ricardo Manuel Falú

-  Ricardo Roizen
-  Emiliano Chaparro
-  Daniel Scali Abritta
-  Ricardo Bull Silvarinho
-  Paola Macarena Hartung

Miembros del Comité Asesor

Miembros independientes

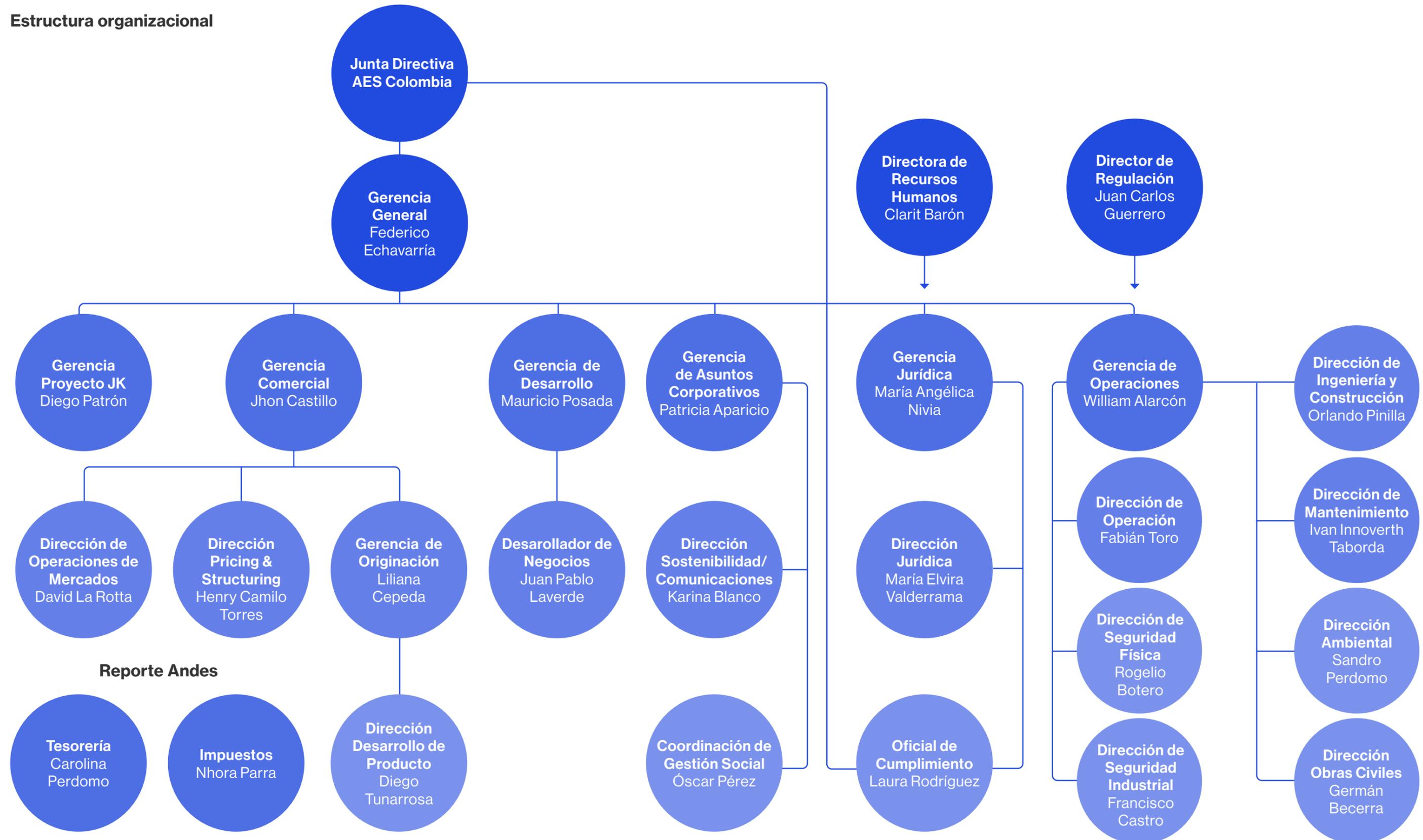
Miembros de AES

-  Adriana Soto
-  Mauricio Cárdenas
-  Luis Carlos Valenzuela

-  Juan Ignacio Rubiolo
-  Bernerd Da Santos
-  Ricardo Falú
-  Madelka McCalla
-  Francisco Morandi



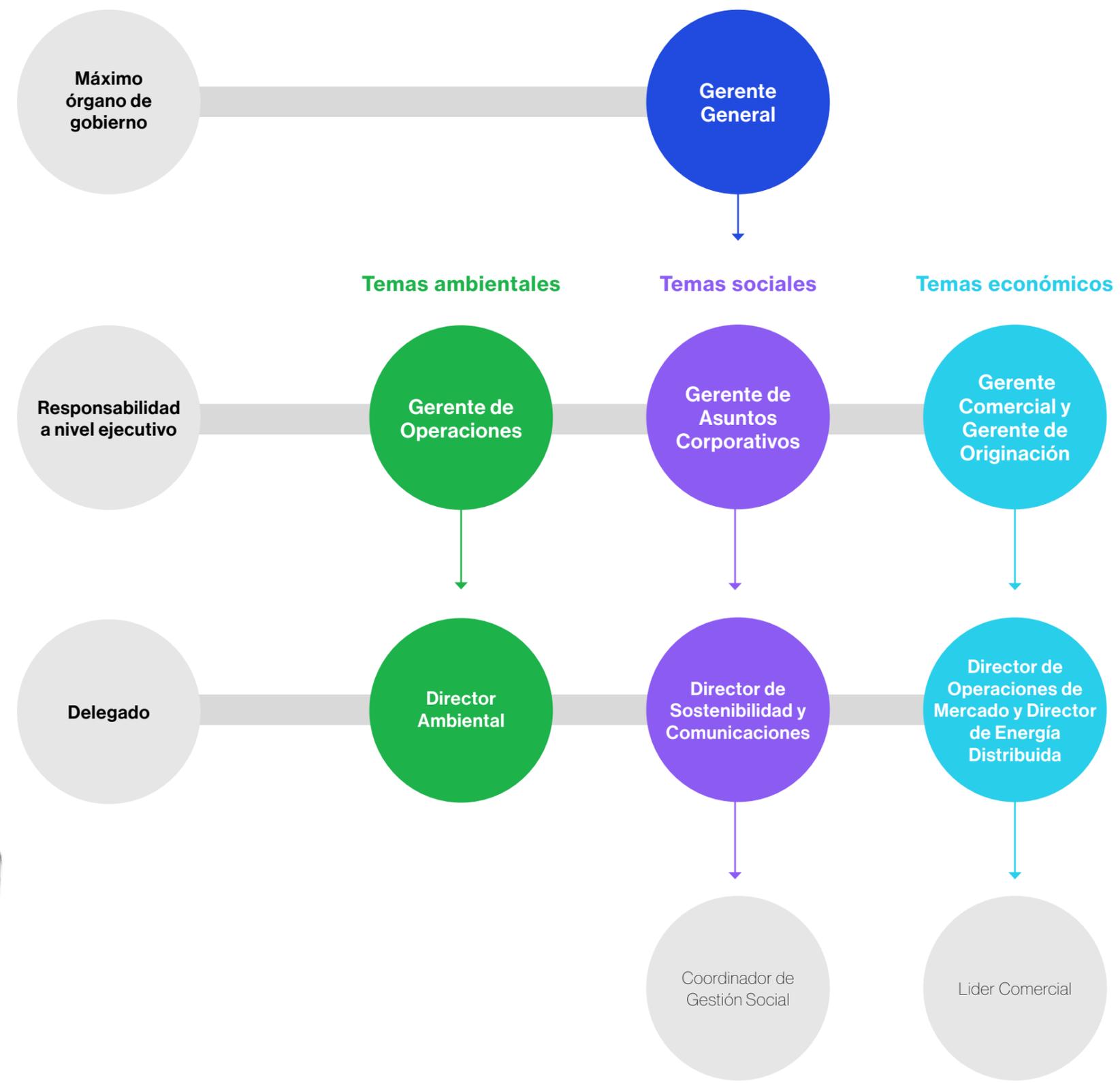
Estructura organizacional



La alta dirección realiza una evaluación periódica de los riesgos económicos, ambientales y sociales. Este espacio cuenta generalmente con expertos invitados que permiten aportar nuevos criterios de análisis y mayor profundidad en el ejercicio.

El informe de sostenibilidad es revisado por cada uno de los líderes de los procesos y avalado por los gerentes de la organización.

Los responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales, así como sus delegados, son los siguientes:



Principales entes reguladores externos

[GRI 2-27]

Siendo una empresa de servicios públicos domiciliarios del sector eléctrico, estamos sujetos a regulación y supervisión por parte de diversas entidades estatales.

A continuación, se detallan las entidades responsables de estos controles, según el área de intervención:



1. Políticas

- ✓ Ministerio de Minas y Energía (MME)
- ✓ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)



3. Regulación

- ✓ Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)



5. Supervisión y control

- ✓ Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)
- ✓ Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)



2. Planeación

- ✓ Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- ✓ Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)



4. Operación

- ✓ Consejo Nacional de operación (CNO)
- ✓ Comité Asesor de Comercialización (CAC)



Nuestra ética y cumplimiento

[GRI 2-23, 2-24, 205-2]

AES ha sido nombrada como una de las Empresas Más Éticas del Mundo por undécimo año consecutivo por Ethisphere, líder mundial en la definición y el avance de los estándares de prácticas empresariales éticas.

Somos una de las únicas cuatro empresas de energía en el mundo en recibir este reconocimiento durante más de 11 años seguidos. Cada persona en AES comparte este honor y refleja nuestra cultura única que todos han ayudado a crear. Este es un logro alcanzado gracias al trabajo y la excelencia que Todos juntos ofrecemos a AES, a nuestros clientes y a las comunidades a las que servimos cada día.

Para AES Colombia es fundamental operar bajo los más altos estándares éticos y siempre respetar las normas y las decisiones judiciales. Por este motivo, contamos con un Programa de Ética y Cumplimiento basado en nuestros valores corporativos. Además, la compañía dispone de un conjunto de políticas orientadas al cumplimiento y al comportamiento ético tanto de nuestros colaboradores como de nuestros grupos de interés, con el objetivo de reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas, así como de promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Este conjunto de políticas incluye:



Guía de Valores
(Código de Conducta).



Suplemento
al Código de
Conducta.



Política
Anticorrupción.



Política de conflicto de
intereses para colaboradores
y contratistas.



Política sobre
donaciones caritativas y
contribuciones políticas.



Política de
regalos y
entretenimiento.



Política de tratamiento
y protección de
datos personales.



Política de remuneración
de miembros de la
Junta Directiva.



Política de comunicaciones
y relacionamiento con
grupos de interés.



Política de
lobby o
cabildeo.



Manual para el Proceso de
Revisión de Cumplimiento
Contractual.



Controles de las Exportaciones,
Sanciones comerciales
y política antiboicot.



Política de prevención
de la discriminación
y el acoso.



Política de Negociación
con Información
Privilegiada.



Código de Buen
Gobierno.



Guía para la contratación
y relacionamiento con
funcionarios públicos y PEPs.



Manual de Observancia de las Normas de
Competencia Económica en la Participación
en Asociaciones Profesionales.



Pautas Éticas de
relacionamiento con
grupos de interés.



Política de Gestión
de los Derechos
Humanos.



Procedimiento de
Denuncias Penales
ante Autoridades.



Política de
Predios.

A través de nuestro Programa de Ética y Cumplimiento, buscamos garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como promover la excelencia en el trabajo diario de nuestros colaboradores. Esto se logra gracias a los valores de AES, nuestros procesos de debida diligencia y relacionamiento con nuestros grupos de interés, que incluyen capacitación y comunicación continua con nuestros colaboradores, proveedores y contratistas, además de investigaciones de los casos reportados en la Línea de Ayuda. Adicionalmente, llevamos a cabo una revisión y mejora continua del programa, para asegurarnos de que esté siempre alineado con los más altos estándares.

Con el desarrollo de este programa y nuestra cultura de derechos humanos, contribuimos al logro del **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**.

Nuestro objetivo es promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y establecer instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Solicitud de Declaración de Conflictos de Interés

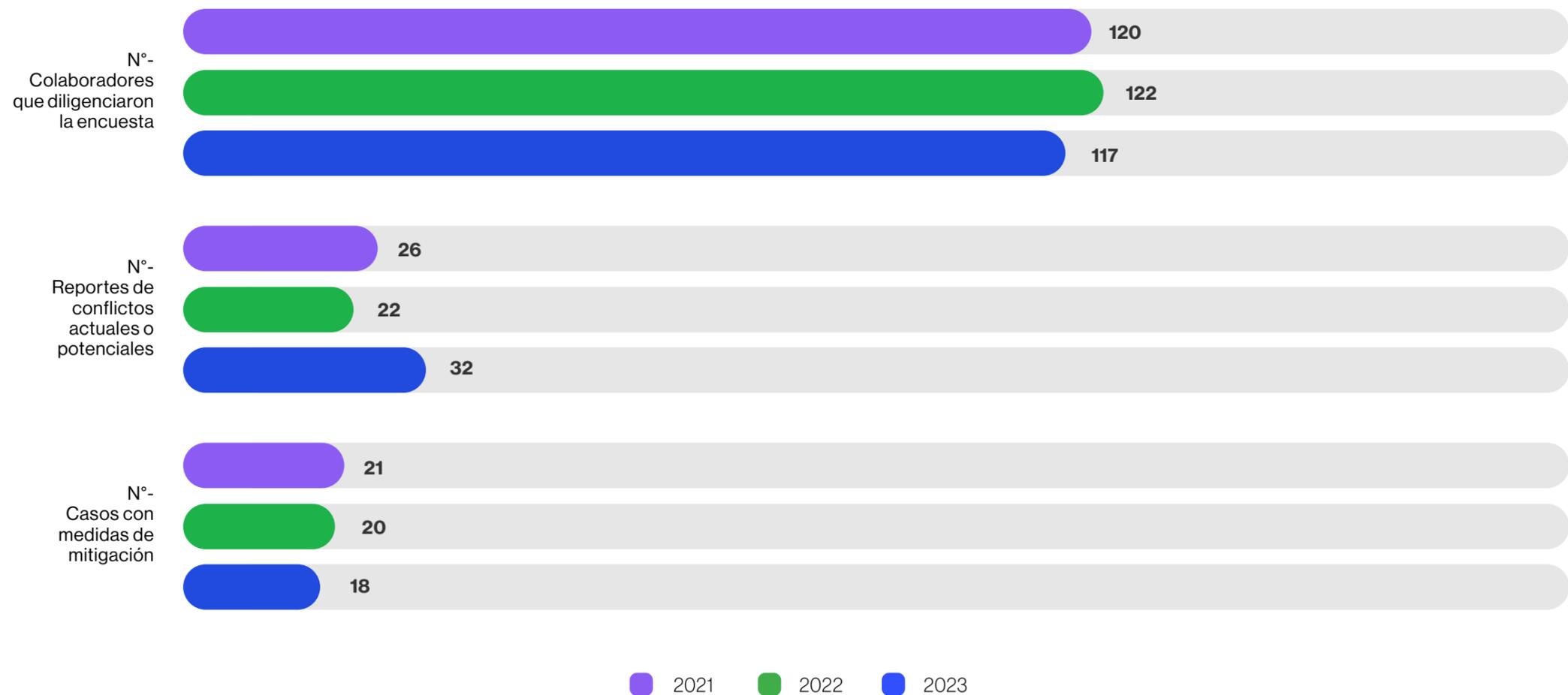
[GRI 2-15]

La política de AES sobre revelación de conflictos de interés establece que cada vez que un colaborador o contratista se encuentre en una situación potencial de conflicto de interés, debe apartarse de la misma y abstenerse de tomar cualquier decisión

o acción hasta que el asunto esté completamente resuelto. Además, debe informar del conflicto a su líder o al Oficial de Cumplimiento. Adicional a estas directrices, se solicita a los colaboradores que completen anualmente una encuesta para declarar

cualquier conflicto que pueda existir o haya existido entre ellos y la compañía. Todos los casos reportados se analizan y se hacen recomendaciones. A continuación, se presentan los resultados de la encuesta en la siguiente gráfica:

Declaración de conflictos de interés



Los principales beneficios de esta iniciativa son generar transparencia sobre las situaciones de conflicto que se presentan entre nuestros empleados, y

poder proporcionarles el tratamiento apropiado junto con recomendaciones para que no afecten nuestras operaciones como compañía. Además, nos permite

cumplir con nuestros compromisos de integridad y altos estándares como organización frente a cada uno de nuestros grupos de interés.

Gestión de riesgos anticorrupción

[GRI 205-1, 205-3]

Como parte de nuestra estrategia integral de gestión de riesgos, contamos con una Política Anticorrupción aplicada en todas nuestras operaciones a nivel mundial. Esta política define de manera clara los tipos de eventos que pueden surgir tanto durante la realización de nuestras actividades como en el desarrollo de relaciones con terceros. Además, está articulada con las políticas locales de todos los mercados en los que la compañía tiene presencia.

Adicionalmente, desde la Corporación AES se han establecido varias matrices (Internal Controls Catalog, Fraud Financial Risk Assessment) para identificar y controlar los riesgos asociados con la corrupción, el fraude y el lavado de activos.

Durante 2023, monitoreamos las matrices de riesgos de AES Colombia, lo que incluyó la detección de algunos nuevos riesgos. Asimismo, continuamos trabajando en el cierre de brechas conforme a las recomendaciones de la firma Deloitte & Touche, y contrastándolas con las matrices trabajadas en la Acción Colectiva del Sector Eléctrico respecto a los programas de cumplimiento.

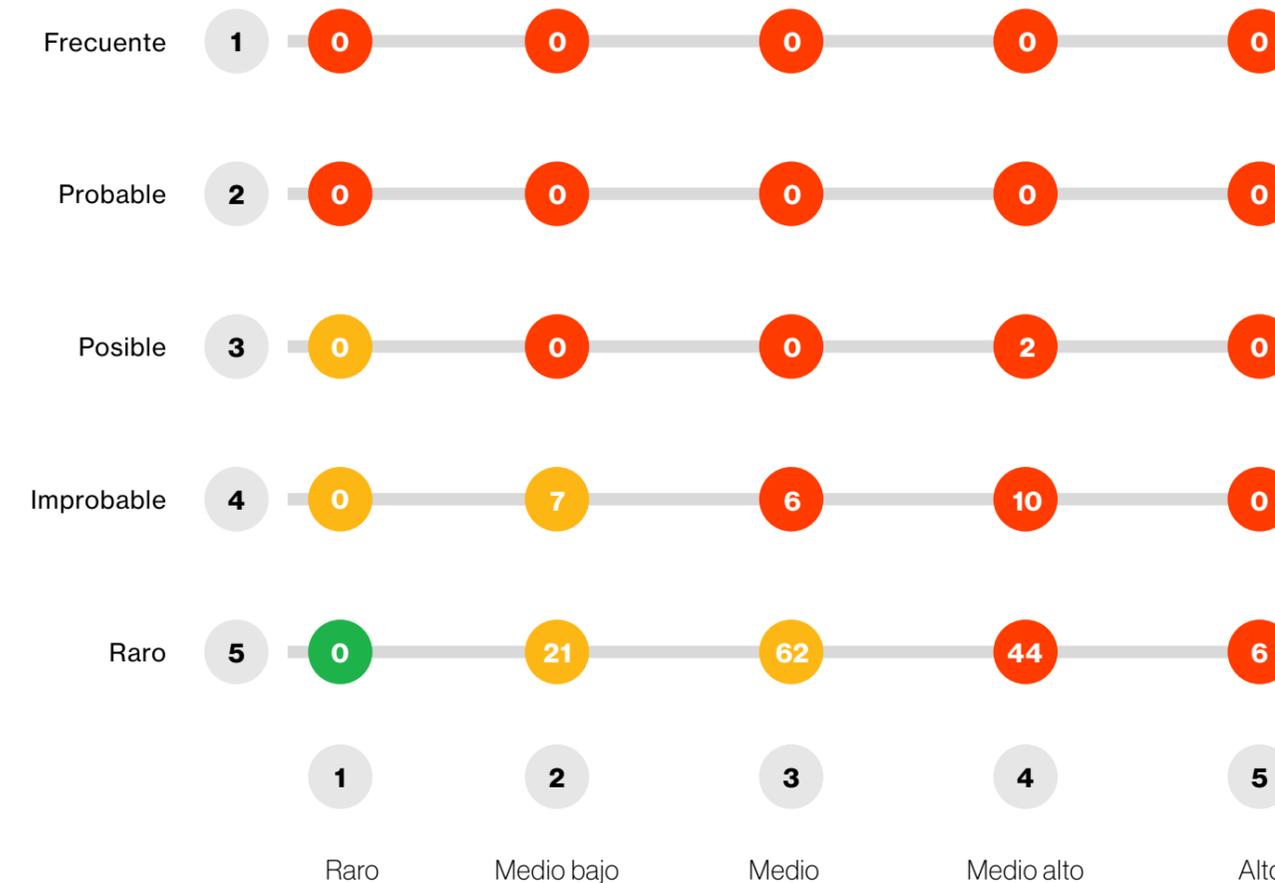
También fortalecimos, actualizamos y socializamos algunas de nuestras políticas locales y estrategias de comunicación para mitigar los riesgos identificados. Entre estas destacan: el Código de Buen Gobierno, las Pautas Éticas de relacionamiento con grupos de interés, el proceso de denuncias, la Guía para la contratación y relacionamiento con funcionarios públicos y PEPs, la Política de Gestión de los Derechos Humanos, el Manual de Ayudas Sociales y el Manual de Interculturalidad.

Como evidencia de cumplimiento y como una buena práctica de transparencia, se hizo incapié y se reforzó la importancia de gestionar y reportar mensualmente las reuniones con funcionarios públicos. Además, la publicación y codificación del Manual de Predios contribuye a generar transparencia y adoptar mejores prácticas. Estas herramientas nos permiten avanzar hacia un nivel más elevado de madurez en nuestro programa de cumplimiento.

En cuanto a los riesgos identificados en la matriz de riesgos con probabilidades y niveles de impacto altos y frecuentes, se monitorearon a lo largo del año y se validó que sus controles estuvieran implementados y funcionaran de manera adecuada. Del mismo modo, se desarrollaron estrategias para mapearlos y controlarlos con el fin de evitar afectaciones en la operación, la competitividad y la productividad de la compañía:

AES COLOMBIA

Probabilidad



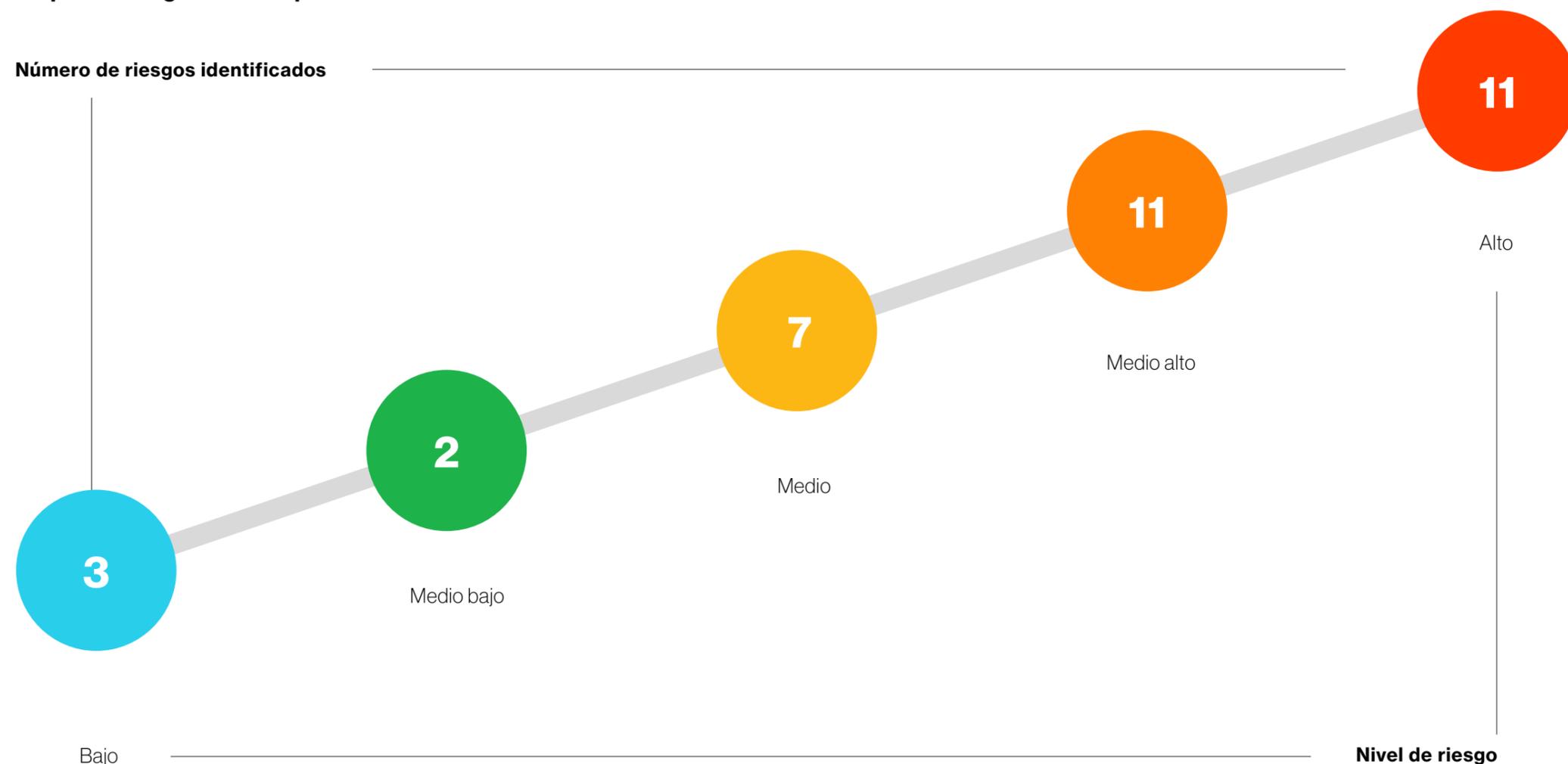
Impacto



Nuestras buenas prácticas, ejecutadas a través de diferentes actividades con controles para mitigar la materialización de riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), en línea con la normatividad colombiana, nos permiten seguir fortaleciendo la cultura de cero tolerancia hacia estas actividades delictivas.

Mapa de riesgos de competencia

Número de riesgos identificados



También, contamos con el mapa de riesgos de competencia, el cual hace parte de los compromisos adquiridos en el Acuerdo Colectivo del Sector Eléctrico. Este mapa se revisa anualmente con el equipo Comercial y el de Desarrollo de Negocios. Durante 2023, se gestionó la firma de todos los colaboradores en compromiso con las directrices del Manual de Observancia de las Normas de Competencia Económica en la Participación en Asociaciones Profesionales, y se revisaron los manuales de los gremios en los que tenemos participación para validar que estén alineados con los valores de AES.

Estas actividades se reforzaron con un curso de e-learning sobre Buenas Prácticas de Competencia en asociación con la Acción Colectiva del Sector Eléctrico, con el fin de capacitar sobre asuntos centrales de libre competencia, lo cual constituye una herramienta de ayuda para los colaboradores que participan en gremios o que interactúan con otros competidores. **Al revisar el mapa de riesgos de competencia, se validó la misma medición y vigencia que en la versión de 2023.**

Como mecanismos adicionales de mitigación de estos riesgos, la organización cuenta con diversos canales a través de los cuales se pueden detectar situaciones dudosas o realizar preguntas aclaratorias sobre estas. Entre estos canales se encuentran los gerentes de la organización, el Oficial de Cumplimiento, miembros del área Legal de la compañía, la Línea de Ayuda AES y la página web de la Línea de Ayuda, a la cual cualquier persona puede acceder. En 2023, se revisó la página web de AES para cumplir con los requisitos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, y así proporcionar mayores herramientas de accesibilidad a los usuarios.

Además, se cuenta con programas de auditoría interna por parte de la Corporación AES, auditorías externas y auditorías de revisoría fiscal, las cuales son supervisadas por el área de Control Interno de la compañía.

Otra fortaleza es la estructura organizacional global repartida en 4 Unidades Estratégicas de Negocio enfocadas al mercado, que ha permitido una mayor estandarización de procesos y ha fomentado la desagregación de funciones, lo que ha reducido de manera significativa la vulnerabilidad en materia de corrupción.

Asimismo, se dispone de un programa anual de divulgación y refuerzo de las políticas mencionadas, que cubre al 100% del personal de las operaciones de AES Colombia.

Procesos de debida diligencia (Due diligence)

[GRI 205-1, 205-3, 407-1, 408-1, 409-1, 414-2]

Tenemos el compromiso de llevar a cabo todas nuestras actividades con socios comerciales éticos. Como parte del Programa de Ética y Cumplimiento, cada una de las empresas de la Corporación AES debe tomar las medidas necesarias y razonables para garantizar que “conoce” a todas las partes con las que celebra contratos, desarrolla proyectos o realiza negocios antes de formalizar dichos acuerdos.



El proceso para conocer a nuestros potenciales contratistas y asegurar que las transacciones se ajusten a las normas y a los principios éticos consiste en:



Evaluar el nivel de riesgo ético y de cumplimiento que representa la transacción.



Solicitar a los potenciales contratistas información sobre su identidad y sus prácticas comerciales y éticas.



Utilizar herramientas externas de autoría de proveedores que evalúen sus capacidades y su cumplimiento de las normas legales y corporativas.



Incorporar garantías de cumplimiento de contratos suficientes y adecuadas en todos los acuerdos, contratos u órdenes de compra.

Para identificar los niveles de riesgo de la transacción, siempre que se realiza un proceso de debida diligencia, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:



Si la contraparte contractual va a tener algún tipo de interacción con funcionarios públicos.



Si la remuneración contemplada en el contrato es acorde a la realidad del mercado.



Si dentro de la forma de pago se encuentran estipuladas comisiones por éxito.

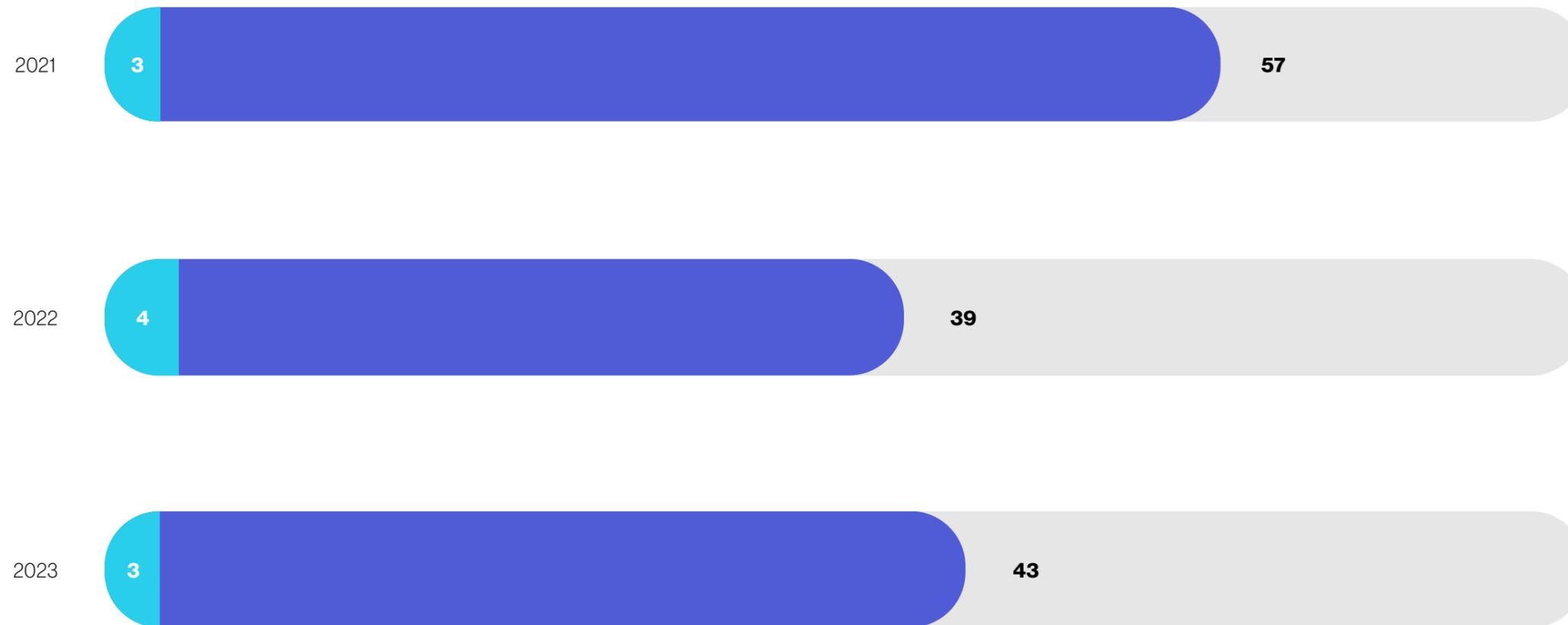


Si la contraparte contractual va a contratar terceros, como agentes, corredores, consultores, o si va a subcontratar la labor.

Los niveles de riesgo de las transacciones se categorizan en **contratos de bajo riesgo** (aprobados localmente) y **contratos de alto riesgo** (aprobados por el Departamento de Ética y Cumplimiento de la Corporación AES).

Durante 2023, se llevaron a cabo más de 3.343 revisiones de contrapartes contractuales y 46 procesos de debida diligencia para contratos, entre los cuales 3 requirieron una revisión más detallada y profunda por tratarse de transacciones de alto riesgo.

Contratos



■ Bajo riesgo ■ Alto riesgo

Al igual que los contratos comerciales, las donaciones y contribuciones caritativas están sujetas a un proceso de debida diligencia que se materializa en los siguientes documentos:

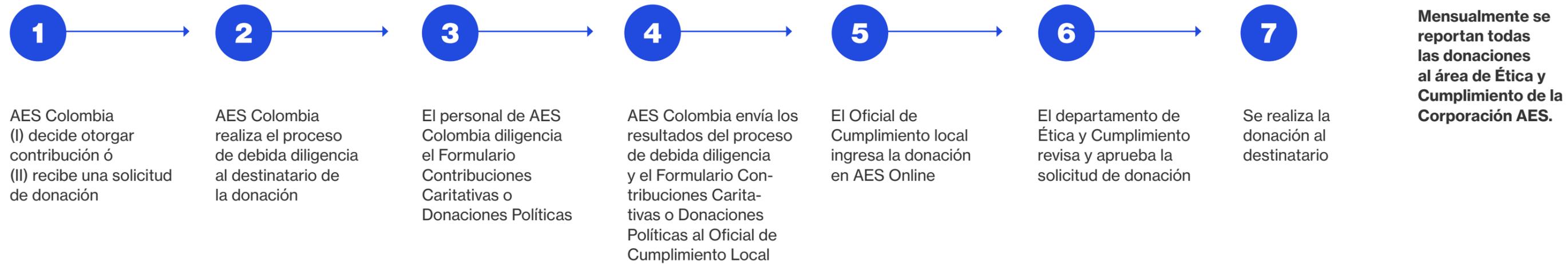


Política para Donaciones y Contribuciones Caritativas.



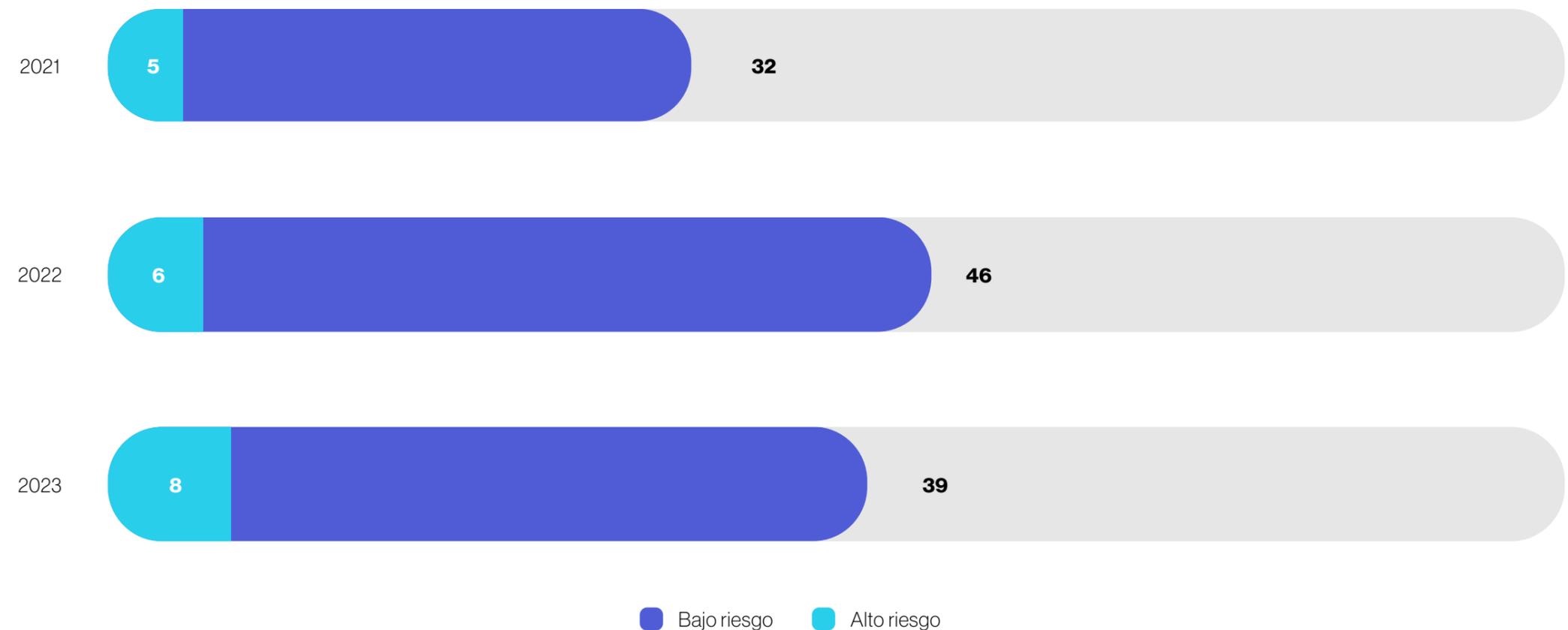
Política de Ayudas Sociales: esta política se aplica para el proyecto Jemeiwaa Ka'l y tiene como objetivo atender los requerimientos y solicitudes de las comunidades de las zonas de influencia de los parques eólicos. Se fundamenta en las políticas generales de Ética y Cumplimiento, armonizando con la dinámica social y cultural de los usos y costumbres Wayúu. Las solicitudes de ayuda son revisadas, analizadas y aprobadas por un Comité de Ayudas Sociales, que busca garantizar un adecuado estudio y análisis de las solicitudes.

Proceso de aprobación de donaciones



Donaciones

Durante 2023, llevamos a cabo 47 procesos de debida diligencia para convenios y donaciones, de los cuales 8 fueron sometidos a la aprobación de Compliance Corporativo. Estos casos se consideraron donaciones a autoridades públicas, lo que implicó una revisión más rigurosa debido a tratarse de transacciones de alto riesgo.



Relación con los grupos de interés

Canales de reporte

[GRI 2-16, 2-25, 2-26, 406-1]

Para la comunicación de peticiones, quejas, reclamaciones, sugerencias o solicitudes de información relacionadas con reportes y denuncias sobre posibles irregularidades, situaciones contrarias a los valores corporativos y a la ética, incumplimientos normativos,

vulneraciones de los derechos humanos, y afectaciones ambientales y/o sociales relacionadas con la operación y la prestación del servicio, los grupos de interés de AES Colombia tienen a su disposición los siguientes canales:



Exclusivo para colaboradores:



Comité de convivencia



Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)



Comité efr

Grupos de interés en general:



Web

Herramienta online PQRS ubicada en la página web, en la sección “Transparencia Activa”: <https://www.aescol.com/es/pqrs>

Línea de Ayuda AES (ética y valores) <https://aeshelpline.com>



Correo electrónico

aescolombia@aes.com

atencioncomunidades@aes.com

clientescolombia@aes.com

protecciondedatos@aes.com



Telefónica

PBX: 601 407-9555

Gestión social del Valle de Tenza, Meta y Huila: 321 926 6941

Gestión social La Guajira: 313 488 6985

Línea emergencias clientes MNR 018000423822 – (602) 2834066



Presencial

Bogotá: Av. Calle 100 No. 19-54, oficina 901

Santa María: Centro urbano Santa María - Boyacá

Oficina Jemeiwaa Ka'l, Uribia: Carrera 14 No. 14-55, barrio Eduardo Abuchaibe

Oficina Jemeiwaa Ka'l, Riohacha: Calle 2 No. 7-54, piso 3

Durante 2023, se recibieron 1.302 solicitudes a través de los diferentes canales disponibles, ninguna de ellas vinculada a la vulneración de los derechos humanos.

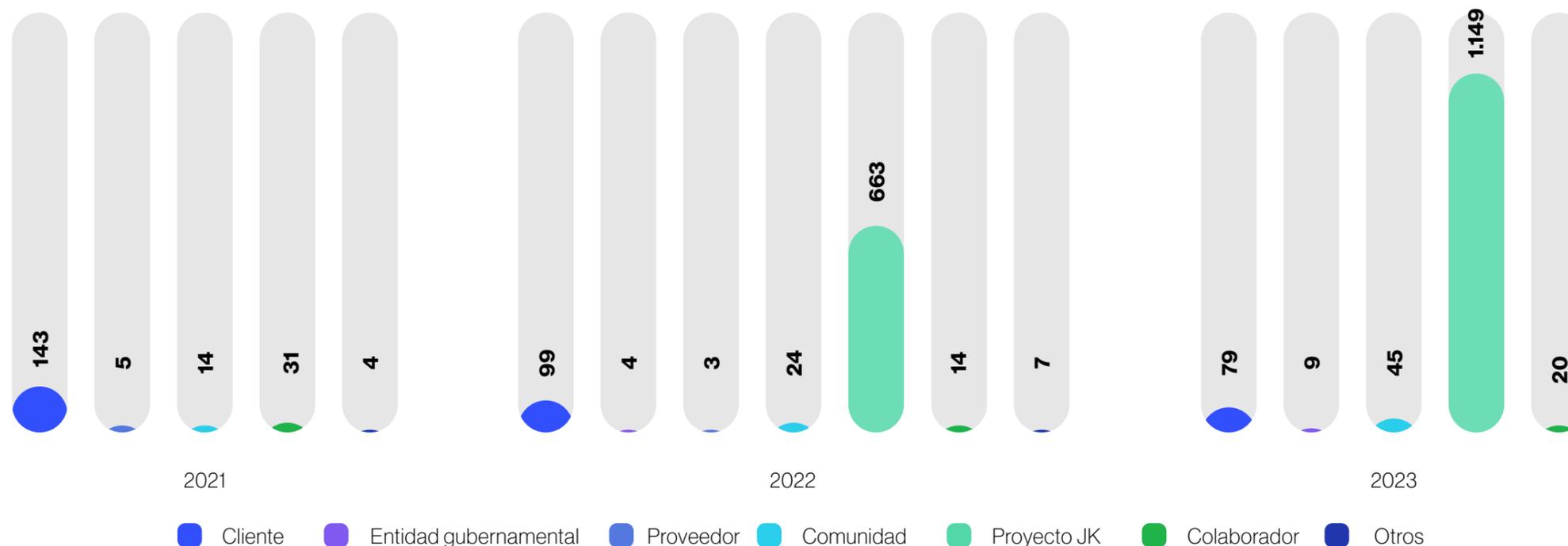
Del total, el 88% de las solicitudes estuvieron relacionadas con nuestro proyecto Jemeiwaa Ka'l, el 6% se vincularon directamente con la prestación del servicio de energía, referidas a fallas en el suministro y exenciones de contribución, y el 3% correspondió a solicitudes de las comunidades del Valle de Tenza.

Haciendo referencia a la tipificación, el mayor número de solicitudes se relacionaron con ayudas sociales de nuestras comunidades Wayúu ubicadas en las zonas de influencia del proyecto Jemeiwaa Ka'l, con un porcentaje del 80%, seguida de las peticiones, que representaron el 19%.

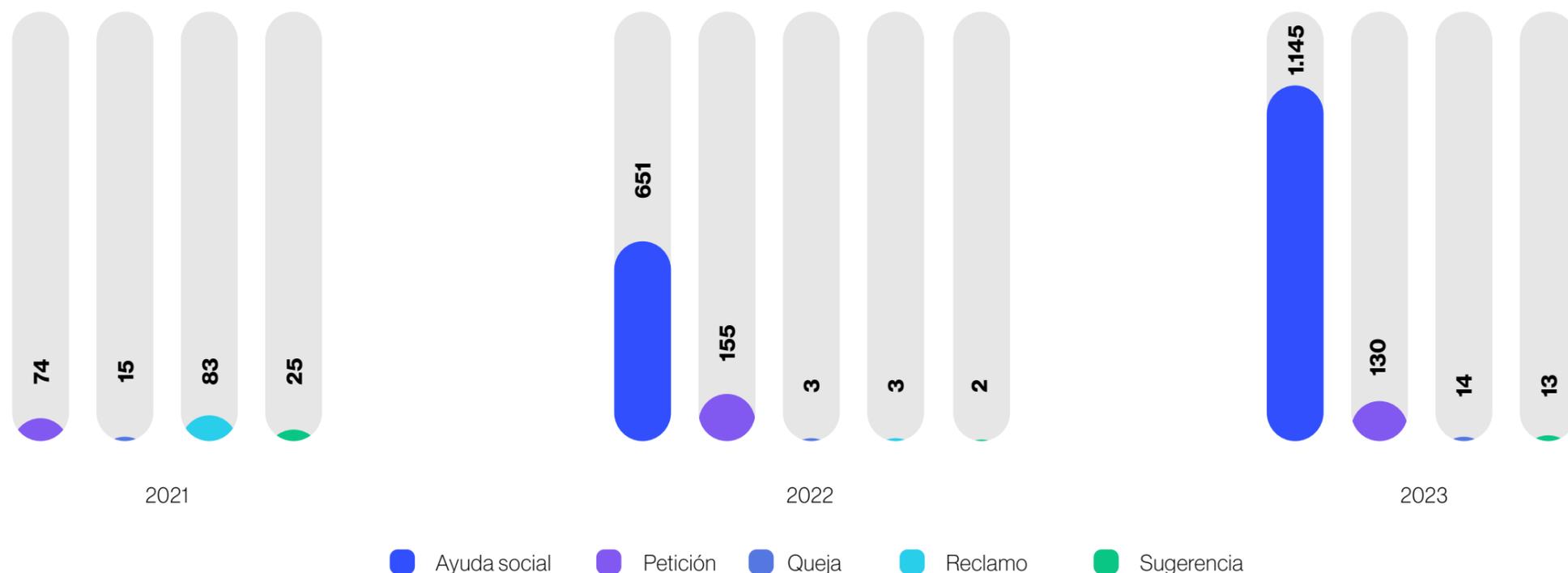
Durante este período, las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias relacionadas directamente con la prestación del servicio fueron atendidas en promedio en un término de 7,42 días, cumpliendo así con los tiempos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Al 31 de diciembre de 2023, el 90% de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias habían sido respondidas y cerradas.

PQRS por grupo de interes



PQRS por tipo de solicitud



Línea de Ayuda AES

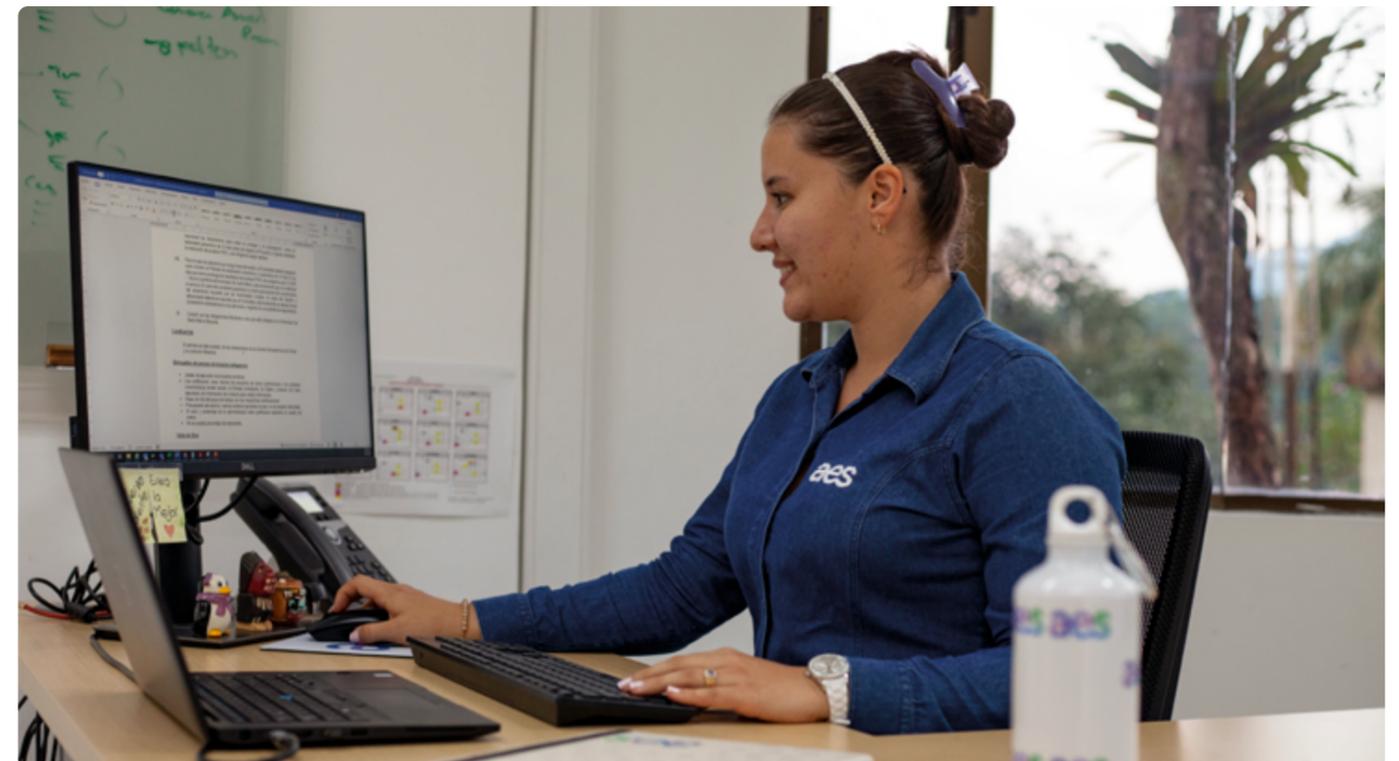
Contamos con una Línea de Ayuda disponible las 24 horas, a la que se puede acceder vía web o telefónicamente, para presentar consultas o denuncias (revelando su identidad o de manera anónima) relacionadas con violaciones a la Guía de Valores de AES o a cualquier norma relacionada con la ética y el cumplimiento. Esta Línea de Ayuda está abierta a todos nuestros grupos de interés y es administrada por un proveedor externo para garantizar la transparencia y confidencialidad de las consultas.

Todas las consultas o denuncias presentadas por este medio reciben el debido tratamiento, cuentan con medidas de protección al denunciante y son sometidas a una investigación exhaustiva. El Departamento de Ética y Cumplimiento es el responsable de documentar y garantizar la resolución de las consultas, llevar a cabo auditorías internas y mantener un registro de todas las cuestiones reportadas, sin perjuicio del propósito de estas.

Divulgación de la Línea de Ayuda:

✓ **Boletín de la Línea de Ayuda:** en este boletín se comparten las inquietudes, comentarios y preguntas que se reciben por parte del personal de Ética y Cumplimiento, así como las registradas en la Línea de Ayuda. También ofrece un mejor entendimiento de cómo se manejan los eventos reportados e informa sobre las estadísticas del número y tipo de reportes e inquietudes tratadas a través de la Línea de Ayuda. El boletín es muy claro al reforzar que el uso de la línea ética nunca podrá generar represalias contra quien la utilice. En 2023, el boletín incluyó información sobre los casos más destacados de 2022, así como el número y tipo de reportes y las tendencias: se recibieron **322 reportes desde todas las sedes comerciales, de los cuales el 58% fueron alegaciones y el 42% consultas.**

✓ **Piezas de comunicación:** durante 2023, los datos de la Línea de Ayuda se compartieron a través de *newsletters*, correos electrónicos, agendas, calendarios corporativos, banners en la intranet, información en carteleras digitales, folletos electrónicos para los nuevos colaboradores, cuadernos corporativos y piezas gráficas distribuidas en el área de influencia. Esta información también se incluyó en el boletín de proveedores y en carteles ubicados en todas las nuevas locaciones solares de Meta y Huila, así como en sitios estratégicos de las diferentes oficinas y locaciones con alta concurrencia y tránsito de empleados y terceros.



Espacios de enseñanza en Ética y Cumplimiento

[GRI 2-17, 205-2]

Nuestra Gobernanza se fortalece gracias a los espacios de capacitación y educación que tienen como objetivo:

1. Educación sobre políticas y procedimientos específicos establecidos en el Programa de Ética y Cumplimiento y en la Guía de Valores de AES para empleados y contratistas.

2. Facilitar a los empleados todas las herramientas necesarias para tomar buenas decisiones en dilemas éticos o situaciones comerciales desafiantes, con el fin de llevar a cabo negocios con los más altos estándares de integridad.

Durante 2023, desarrollamos los siguientes espacios:



Refuerzo de Compliance al equipo de JK: un nuevo comienzo todos juntos: 4 sesiones con 12 participantes cada una.



Protección de datos personales y ciberseguridad: 30 colaboradores.



Mesa de Trabajo UNODC: 10 representantes de empresas y entidades.



Cultura de Cumplimiento Acción Colectiva: 23 participantes de otras empresas.



Suplemento Código de Conducta: 97 colaboradores de Bogotá, Santa María, La Guajira y Parques Solares.



Refuerzo a Contratistas: 7 proveedores de servicios IT (Arus), 7 representantes proveedores de seguridad en Brisas, 13 proveedores de Uribia y 4 inspectores prediales.



Sensibilización especial en parques solares de Meta y Huila: 2 sesiones con 7 y 4 colaboradores.



Acuerdo de Escazú: 13 colaboradores en Bogotá.



Manager Toolkit: Comité de Gerencia y directivos.



Capacitación virtual en buenas prácticas de competencia empresarial: 13 colaboradores de las áreas Comercial, Desarrollo y Origenación.



Comunicaciones sobre Línea de Ayuda, proceso de creación de terceros, proceso de denuncias, canales de reporte, herramientas de ética, lavado de activos, anticorrupción y transparencia: todos los colaboradores de AES Colombia y Jemeiwaa Ka'l.



Inducción del Programa de Ética y Cumplimiento: 13 nuevos colaboradores.

Día de los valores AES:

Es una celebración anual destinada a conmemorar los valores y reflexionar sobre el papel que desempeña cada grupo de interés en las decisiones de la compañía. En 2023, la celebración se llevó a cabo bajo el lema "Guiados por nuestros Valores", que incluyó charlas y reflexiones por parte de los líderes, así como juegos presenciales con la participación de 100 colaboradores.

Campeones de ética:

Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar el análisis y la discusión a través de debates abiertos sobre dilemas éticos interesantes y desafiantes a los que se enfrentan los colaboradores, contratistas o consultores en sus labores y relaciones. En 2023, se hizo énfasis en las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial. Este espacio contó con la participación de 98 personas a través de 3 sesiones presenciales en Bogotá, Santa María y La Guajira. Además, se realizaron 9 sesiones presenciales de charlas éticas para los colaboradores de Bogotá, Santa María y los parques solares, con la participación de 89 colaboradores.



Participación en la Mesa de la Acción Colectiva del Sector Eléctrico

[GRI 205-2, 206-1]

Nos involucramos activamente, junto con 35 empresas del sector, en el Acuerdo Colectivo que busca promover la transparencia y la ética en el sector eléctrico colombiano. Este acuerdo cuenta con el respaldo de la Corporación Transparencia por Colombia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. La compañía participa de manera activa en cuatro mesas de trabajo, donde asume y cumple los compromisos pactados, entre estos se encuentran:

- ✓ Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, basado en los “Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno”, emitidos por la organización Transparencia Internacional.
- ✓ Promover la competencia en el sector eléctrico, adoptando buenas prácticas de gobierno corporativo para prevenir restricciones a la libre competencia.
- ✓ Liderar el Comité Técnico de Competencia y difundir las buenas prácticas corporativas.

Durante 2023, honramos estos compromisos participando activamente y reforzando la ética y la transparencia en el sector eléctrico a través de esta agremiación. Además, nos involucramos activamente en el Comité de Competencia, difundimos el curso de e-learning de Buenas Prácticas de Competencia y fuimos designados para representar a la Acción Colectiva en una mesa de trabajo con la UNODC, donde se reconoció el buen trabajo realizado por la Acción Colectiva del Sector Eléctrico.

Participación en la declaración de empresas afiliadas a la Cámara Colombo Americana por la transparencia y la lucha contra la corrupción

[GRI 205-2]

Nos comprometemos a promover y aplicar los principios del acuerdo, que incluyen:

- ✓ El compromiso con la lucha contra la corrupción en todas sus formas, como el cohecho, la extorsión, el soborno, el peculado, la colusión, el fraude, el tráfico de influencias y la obstrucción a la justicia, así como otros delitos conexos o prácticas comerciales ilegítimas.
- ✓ La responsabilidad de emprender acciones específicas para fortalecer o implementar evaluaciones de riesgo de corrupción y programas efectivos de mitigación de la corrupción, así como promover la transparencia dentro de las empresas.



Fiscalidad

[GRI 207-1, 207-2, 207-3, 207-4]

AES Colombia lleva a cabo una planeación fiscal que le permite reducir o diferir la carga tributaria, en concordancia con las normativas legales y tributarias vigentes en el país.

Anualmente, se realiza un diagnóstico de las posibles alternativas fiscales que pueden generar beneficios en la optimización tributaria. Una vez identificadas estas alternativas, se lleva a cabo una evaluación detallada y se elabora un plan de trabajo paso a paso para lograr el resultado deseado.

El proceso de revisión y aprobación de la planificación fiscal comienza en el área de impuestos local (Colombia), donde se presentan las alternativas de planeación tributaria a la Dirección Regional de Impuestos en Chile para su aprobación. Durante la implementación del plan, se presentan informes de avance en reuniones quincenales. Es importante destacar que todas las estrategias fiscales propuestas se respaldan de acuerdo con la normativa legal y fiscal vigente.

Asimismo, la planificación fiscal está alineada con la estrategia empresarial, lo que permite apalancar y aumentar la viabilidad y sostenibilidad de la construcción de nuevos proyectos de fuentes de energía no convencionales. Esto se logra mediante el acceso exitoso a los beneficios tributarios permitidos por la ley.

Estos beneficios se traducen en una mayor competitividad en los precios de energía ofrecidos por los proyectos y, por ende, en mejores tarifas para los clientes.

El enfoque fiscal de la compañía se integra completamente en la organización, cumpliendo con la normativa tributaria y las políticas y procedimientos internos de AES. El cumplimiento de la gobernanza fiscal de AES Colombia se basa en la normativa tributaria que aplica a cada uno de los impuestos. Por lo tanto, se revisan diariamente los cambios normativos a través de la inscripción en el Instituto Colombiano de Derecho Tributario (ICDT), además de participar activamente en el Comité de ACOLGEN y ANDESCO. El cumplimiento fiscal es revisado por la Subgerente de Impuestos y auditado y firmado por la revisoría fiscal. A nivel de SBU, la Directora regional de Impuestos es responsable del cumplimiento de la planeación fiscal y, en Colombia, está a cargo de la Subgerencia de Impuestos.

Los riesgos fiscales que podrían ser objeto de controversia entre las autoridades y los contribuyentes se identifican en la preparación del impuesto de renta. Durante este proceso de identificación, se solicita un concepto al asesor tributario permanente (actualmente KPMG), donde se desarrolle su posición y se indique la probabilidad de éxito según su análisis. Por otra parte, para evitar la intervención en los resultados obtenidos por AES en el marco del control fiscal, la compañía tiene la política de no aceptar comisiones de éxito por honorarios de asesores relacionados con trabajos que involucren beneficios tributarios.

Esta práctica promueve conductas éticas y la integridad de la organización en relación con la fiscalidad. Cualquier tipo de irregularidad en este aspecto

puede ser denunciada a través de la Línea de Ayuda de AES, accesible para colaboradores internos y grupos de interés a través de la página web www.aeshelpline.com o por vía telefónica.

Como parte de los mecanismos de participación de los grupos de interés en materia fiscal, las diferentes áreas de la compañía pueden realizar consultas tributarias para el desarrollo de contrataciones. Posteriormente, el área de impuestos participa en la aprobación de los contratos, donde su responsabilidad es validar que se incluyan los asuntos tributarios vigentes. Además, AES participa en diferentes gremios, donde se discuten temas relevantes para el sector energético y se obtienen diferentes puntos de vista que permiten tomar una posición conservadora y unánime.





Ficha de Fiscalidad AES 2023

Jurisdicción fiscal	Colombia
Nombres de las entidades residentes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ AES Colombia & Cia SCA ESP ✓ AES Chivor SA
Actividad principal	Generación de energía eléctrica
Número de empleados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ AES Colombia & Cia SCA ESP: 137 empleados ✓ AES Chivor SA: 0 Empleados
Ingresos por transacciones intragrupo	No aplica
Impuesto sobre el beneficio acumulado sobre los beneficios o pérdidas	<p>Beneficios: Ciencia y Tecnología: proyectos aprobados para el año 2023 por un total de \$8.072 millones de pesos. Ley 1715 Proyecto Brisas: se obtuvo la aprobación del proyecto que permite una deducción especial del 50%, equivalente a \$40.876 millones de pesos</p>

* La tarifa de impuesto de renta para el año 2022 es del 35%, y para el año 2023 es del 38%.

Nota: los saldos al 31 de diciembre de 2022 fueron actualizados conforme a la presentación de la declaración de renta el día 13 de abril de 2023.

Asimismo, los saldos al 31 de diciembre de 2023 pueden variar respecto a la presentación de la declaración de renta cuyo vencimiento es el 15 de abril de 2024.

Protegemos y promovemos los derechos humanos

[GRI 410-1, 411-1, 412-1, 412-2, 412-3, 414-2]

Consolidando una cultura sostenible y protectora de los derechos humanos



Cada vez más nos fortalecemos en el respeto de los derechos humanos

Como parte de nuestra responsabilidad corporativa, AES Colombia tiene un Sistema de Gestión en Derechos Humanos (DD. HH.) de conformidad con los Principios Rectores de las Naciones Unidas, con el cual reafirmamos nuestra responsabilidad y compromiso de respetar los derechos humanos de todas las personas con las que nos relacionamos. El Sistema de Gestión en Derechos Humanos de AES Colombia está compuesto por:

- ✓ **Política de Derechos Humanos de AES Colombia:** la cual establece los lineamientos y expectativas de nuestras conductas frente a nuestros grupos de interés.
- ✓ **Tablero de gestión de la Política de DD. HH.** con el fin de asegurarnos que en AES Colombia efectivamente respetamos y cumplimos con nuestras promesas respecto a los DD. HH., diseñamos una herramienta que nos permite realizar un seguimiento detallado de las conductas en AES Colombia que podrían llegar a impactar los derechos humanos. Esta herramienta se elaboró junto con los líderes de cada área y nos permitió identificar 72 tareas que revisamos regularmente en un proceso de debida diligencia.
- ✓ **Matriz de riesgos en DD. HH.:** adicionalmente, hemos identificado los principales riesgos de vulneración de los DD. HH. por nuestro negocio, así como las acciones mitigantes para estar alertas y tener planes de acción preventivos y reactivos.

- ✓ **Educación continua:** buscamos que nuestros colaboradores y contratistas sean embajadores y expertos en derechos humanos. Por ello, impartimos capacitaciones y compartimos material de apoyo.
- ✓ **Programa para Proveedores y Contratistas:** nuestros proveedores y contratistas son claves para ayudarnos a respetar los derechos humanos. Por ello, en un primer momento, 1) acompañamos a nuestros proveedores recurrentes en el diseño de sus políticas y procesos para el respeto de los DD. HH. Posteriormente, 2) incluimos (a) criterios de respeto de DD. HH. en nuestros procesos licitatorios, así como (b) cláusulas de respeto de DD. HH. en sus contratos y en las órdenes de compra. Finalmente, 3) diseñamos una encuesta de autoevaluación para que nuestros contratistas nos informen cómo implementan sus prácticas de respeto a los DD. HH.
- ✓ **Canales de reporte:** nuestros grupos de interés tienen a su disposición diferentes canales para la comunicación de peticiones, quejas, reclamaciones, sugerencias o solicitudes de información relacionadas con reportes y denuncias sobre posibles irregularidades, situaciones contrarias a los valores corporativos y a la ética, incumplimientos normativos, vulneraciones de los derechos humanos y afectaciones ambientales y/o sociales relacionadas con la operación y la prestación del servicio.

Durante el 2023, trabajamos en fortalecer nuestro compromiso de respeto a los derechos humanos mediante la realización de las siguientes actividades:

Gestión de PQRS

- ✓ En el primer trimestre del año, implementamos una nueva herramienta basada en Salesforce para registrar y gestionar las PQRS de los diferentes grupos de interés. Esto ha permitido garantizar la estabilidad y continuidad del sistema, además de integrarlo con las diferentes herramientas tecnológicas que usa la Compañía.
- ✓ Fortalecimos el mecanismo de gestión de PQRS, incluyendo criterios de derechos humanos según los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión y actualización del procedimiento de PQRS.

Debida diligencia en procesos

- ✓ En el marco de las acciones que AES Colombia ha venido desarrollando para incorporar la debida diligencia en derechos humanos en sus actividades, en 2023 se realizó, con el acompañamiento de la firma CREO Consultores, una evaluación de los compromisos y expectativas planteadas en la Política de Derechos Humanos y la identificación de oportunidades para continuar avanzando.
- ✓ Mediante la realización de 16 entrevistas con los diferentes líderes de procesos, se revisó la política, se validó el avance en la gestión de los compromisos planteados en la Política de Derechos Humanos, se verificó la eje-

cución y avance de las tareas establecidas en el tablero de gestión, y se recopilaron los soportes de las actividades realizadas. Estas revisiones permitieron desarrollar unas fichas resumen de gestión y establecer recomendaciones y ajustes.

Socialización

- ✓ Durante el año, se compartió por correo electrónico a colaboradores y externos información sobre los avances en DD. HH., la socialización de la Política de Derechos Humanos y los canales de reporte, con énfasis en la herramienta online de PQRS.
- ✓ A nivel interno, mediante las pantallas digitales, se compartieron diferentes contenidos relacionados con nuestro compromiso e iniciativas realizadas.
- ✓ Se socializó con los administradores de contratos y servicios las actividades realizadas con los proveedores, así como los criterios en DD. HH. a incluir en los procesos licitatorios.
- ✓ Se envió un boletín trimestral a los proveedores, en el cual se incluyeron temas de derechos humanos.
- ✓ En redes sociales, comunicamos nuestro compromiso de respeto de los derechos humanos.



Capacitaciones

- ✓ Se realizaron 6 sesiones con grupos focales denominadas “Destrabando el registro de correspondencia y PQRS”, con el objetivo de revisar las fases del proceso de registro para fortalecer y consolidar las bases de datos con información veraz y completa.
- ✓ Se llevó a cabo el taller “**Riesgos y acciones frente a posibles vulneraciones de los DD. HH.**” para colaboradores y proveedores, con un total de 13 sesiones y la participación de 255 personas.

Estas sesiones se distribuyeron de la siguiente manera:



6 sesiones virtuales con proveedores, con la participación de 67 empresas.



1 sesión virtual específica para empresas de seguridad física, con la participación de 60 empleados de las 3 empresas de seguridad que prestan sus servicios a AES Colombia.



5 sesiones presenciales con la participación de 108 colaboradores (en La Guajira, Santa María, Casa de Máquinas y Bogotá).



1 sesión virtual con la participación de 20 colaboradores.

Autoevaluación en derechos humanos en la cadena de valor

- ✓ En mayo, en el marco de la debida diligencia y conocimiento de partes interesadas, enviamos a todos nuestros proveedores y contratistas la autoevaluación en derechos humanos. Recibimos respuesta de 117 de ellos. El análisis de la información se realizó con el acompañamiento de la firma CREO Consultores, manifestándose algunas alertas de riesgos y oportunidades de acción para fortalecer la gestión de derechos humanos.

19 empresas. En esta oportunidad, teniendo en cuenta las alertas de riesgos encontradas en los resultados de la autoevaluación en derechos humanos realizada en mayo, el trabajo se enfocó en:

- ✓ Trabajo infantil
- ✓ Trabajo forzoso
- ✓ No discriminación en el trabajo
- ✓ Condiciones laborales justas

Para ello se llevaron a cabo 4 sesiones virtuales de 1 hora de duración cada una.

Fase III del Programa de derechos humanos para proveedores y contratistas

- ✓ Dando continuidad al programa de derechos humanos para proveedores y contratistas recurrentes iniciado desde 2021, en el segundo semestre de 2023 se desarrolló la **Fase III** del programa con la participación de

- ✓ Este programa ha permitido formar y avanzar en la identificación de riesgos y debida diligencia en derechos humanos en la cadena de valor.



Promoción de la diversidad, equidad e inclusión

[GRI 405-1]

En AES Colombia estamos comprometidos con la diversidad, equidad e inclusión, muestra de ello son los diferentes espacios de capacitación, diálogo y concientización a los colaboradores sobre el tema.

Esto nos permite ser una compañía de puertas abiertas para continuar creciendo, innovando y logrando las metas todos juntos.



Durante 2023 realizamos las siguientes iniciativas y talleres con colaboradores, familias y comunidades en pro de la diversidad y la inclusión:



Tres secretos para ser feliz:

Charlas con Jeison Aristizabal, líder colombiano que está cambiando la percepción de la parálisis cerebral y la discapacidad, ha superado las barreras de la enfermedad logrando salir adelante y convirtiéndose en un importante conferencista. Estas charlas se enfocaron en sensibilizar a colaboradores, familiares y comunidad sobre los temas de discapacidad, apoyar a las personas con esta condición y enviar un mensaje de motivación.



Celebración del día de la diversidad, equidad y la inclusión

Celebramos este día con todos los colaboradores de AES Colombia, en el cual realizamos varias actividades para resaltar las diferencias de los otros y cómo las mismas nos ayudan a ser un mejor equipo.



Taller de selección inclusiva, eliminación de sesgos inconscientes y estereotipos de género

Taller con los líderes de AES Colombia en el que se identificaron sesgos inconscientes en el momento de realizar procesos de contratación y la importancia de la diversidad a la hora de conformar un equipo.



Charlas sobre inclusión comunidad LGTBIQ+

En conjunto con los colaboradores de AES Colombia, Argentina y Chile se realizaron tres charlas sobre la inclusión, aceptación, eliminación de sesgos inconscientes y respeto por la comunidad LGTBIQ+ en espacios laborales y entendimiento de familias diversas.

Iniciativa de debida diligencia de los derechos humanos en La Guajira

[GRI 411-1]

Durante 2023, AES Colombia y otras 4 empresas desarrolladoras de proyectos de energía en la Alta Guajira contrataron los servicios de la consultora Trust para:

1. Identificar las restricciones y oportunidades de mejora en el relacionamiento entre empresas, actores locales, sociales e institucionales de La Guajira, bajo un enfoque intercultural.
2. Analizar los marcos conceptuales, las regulaciones, los estándares, las metodologías y las prácticas comparadas en materia de “transición justa”, y recomendar un modelo de gestión estratégica, incluyendo focos de comunicación y relacionamiento con el entorno para su aplicación en La Guajira.
3. Identificar factores críticos de éxito de la **debida diligencia** de las empresas en materia socioambiental, laboral, de consulta previa y **derechos humanos** pertinentes al territorio, proponiendo recomendaciones para su fortalecimiento.

Entre las recomendaciones y oportunidades de mejora que realizó el consultor para AES Colombia se encuentran:

1. Complementar los procesos de seguimiento a los compromisos de derechos humanos que actualmente tiene la empresa con una evaluación de riesgos e impactos.
2. Promover mecanismos de veedurías participativas.
3. Asignar roles para la orientación y gestión de los DD. HH. en los distintos proyectos.
4. Brindar más información y diálogo con las comunidades sobre la gestión de la debida diligencia en derechos humanos.

Estas recomendaciones se han tenido en cuenta para seguir fortaleciendo el Sistema de Gestión de Derechos Humanos de AES Colombia en el futuro cercano.

Relacionamiento y derechos humanos en Meta y Huila

AES Colombia contrató una consultoría independiente con María Paula Moreno y Diana Navarro para desarrollar un estudio de percepción sobre su relacionamiento y los derechos humanos en las zonas de operación de Meta y Huila. Se implementó un instrumento semiestructurado con preguntas abiertas enfocadas en evaluar diversos factores relacionados con la gestión del entorno de AES Colombia, principalmente los siguientes: transparencia, impacto local del proyecto, participación ciudadana, legalidad, seguimiento y satisfacción, para los proyectos Parque San Fernando Solar, en el municipio de Castilla La

Nueva (Meta), y Parque Solar Brisas, en el municipio de Aipe (Huila). Contamos con la realización de 32 entrevistas, lo que se considera una muestra diversa y significativa para el estudio.

Adicionalmente, con base en el tablero de gestión de la Política de Derechos Humanos proporcionado por la empresa, las consultoras revisaron el detalle y las acciones asociadas por grupo de interés, especialmente comunidades y entidades de gobierno, como grupos de interés externos, y validaron su cumplimiento.





05

ANEXOS

Objetivos de Desarrollo Sostenible:
una estrategia en acción

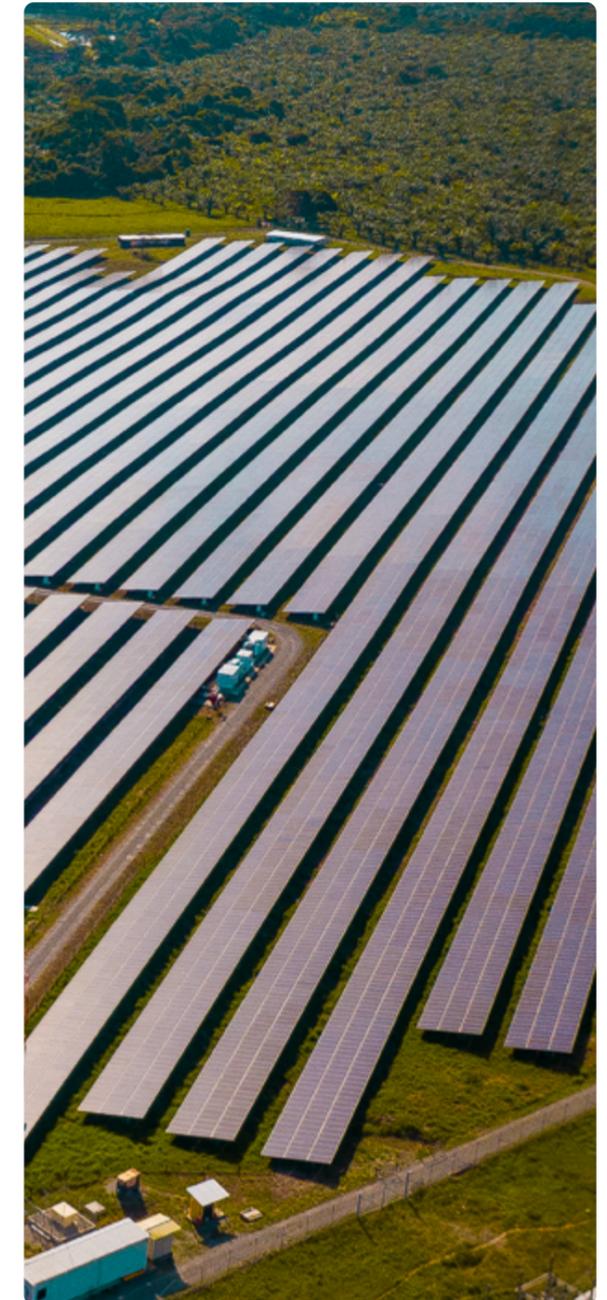
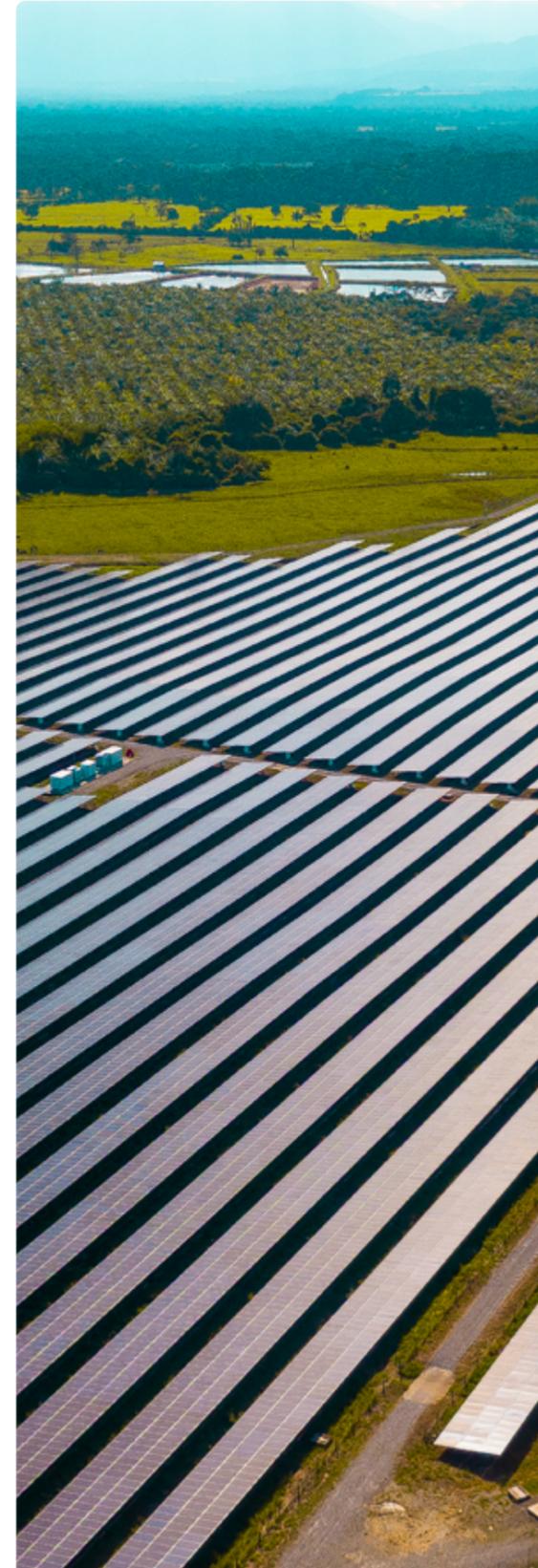
Matriz de materialidad 2022

Estados financieros

Tabla GRI, SASB y ODS

aes Colombia

Informe de sostenibilidad 2023



Objetivos de Desarrollo Sostenible: una estrategia en acción

ODS	EJES DE TRABAJO	AVANCES Y RETOS EN LAS METAS
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Equilibrar la proporción de mujeres y hombres en AES Colombia.</p> <hr/> <p>Desarrollar el talento femenino para ocupar posiciones de liderazgo.</p> <hr/> <p>Impulsar la equidad de género en empresas contratistas y en la comunidad.</p>	<p>Avances</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contamos con un 28% de mujeres en AES Colombia. ✓ Tenemos un 25% de participación de mujeres en cargos ejecutivos y un 43% de mujeres en cargos profesionales. ✓ Logramos la Certificación AEQUALES en diversidad e inclusión. ✓ Alcanzamos el puesto 14º en Great Place to Work® Colombia Latam para 2023.
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en Santa María.</p> <hr/> <p>Desarrollar soluciones de agua potable para las comunidades del área de influencia de Jemeiwaa Ka'l.</p> <hr/> <p>Proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua.</p>	<p>Avances</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tenemos en marcha nuestro programa Ruta del agua en La Guajira, iniciado en 2018 con una inversión anual de aproximadamente \$770 millones de pesos para llevar agua potable a 7.100 personas de nuestras comunidades. ✓ Hemos progresado en la estructuración de una solución de agua para La Guajira, colaborando con 7 empresas del sector y el Viceministerio del Agua. ✓ Implementamos un programa de cuidado del agua y las cuencas en nuestra central hidroeléctrica Chivor, en asociación con la Fundación Humedales.

- Retos**
- ✓ Desde AES Colombia hemos trabajado arduamente para promover la inclusión de las mujeres en nuestras operaciones. Sin embargo, nos hemos enfrentado a barreras que dificultan aumentar su participación. Una de las principales dificultades en los procesos de contratación es la falta de perfiles técnicos femeninos en el sector eléctrico que puedan cubrir la demanda existente.
 - ✓ Nos comprometemos a seguir promoviendo la inclusión de las mujeres y alcanzar un 36% de representación femenina para 2030, una meta que previamente estaba programada para 2025.

- Retos**
- ✓ Las soluciones de agua conllevan altos costos de construcción y la sostenibilidad a largo plazo del sistema para garantizar los beneficios para las comunidades. Por esta razón, para AES Colombia es crucial unir esfuerzos tanto del sector público como del privado para llevar a cabo proyectos que proporcionen acceso al agua en La Guajira.
 - ✓ En AES Colombia seguiremos trabajando para alcanzar nuestra meta de beneficiar a 7.000 personas con agua potable para 2025.



Optimizar y reducir el consumo de energía.

Energizar las comunidades asociadas al área de influencia de la compañía.



Avances

- ✓ Hemos alcanzado la **viabilidad financiera y hemos estructurado** el proyecto de **energización rural** para nuestras comunidades en La Guajira.



Retos

- ✓ Alcanzar la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos de energización rural es un aspecto crucial al determinar la mejor solución para nuestras comunidades en La Guajira. Debe ser una solución integral que no solo incluya la instalación de paneles, sino también el mantenimiento continuo y la provisión de un servicio eléctrico confiable a largo plazo para las comunidades.
- ✓ Continuaremos trabajando por alcanzar la meta de beneficiar a 7.000 personas con energización rural para 2025.



Fortalecer el cumplimiento contractual para garantizar condiciones laborales dignas en la cadena de suministro.

Fomentar el emprendimiento local en las zonas de influencia.

Implementar un plan estratégico para el desarrollo del Valle de Tenza como destino turístico.



Avances

- ✓ Durante 2023 se evaluaron 310 proveedores de servicios, calificados en criterios de calidad, cumplimiento de seguridad industrial e impacto ambiental.
- ✓ Estamos desarrollando e incluyendo un anexo de obligaciones laborales, seguridad industrial y DD. HH. para todos nuestros proveedores.
- ✓ Generamos 285 empleos durante la etapa de construcción del parque solar Brisas, de los cuales un 22% del personal que lo construyó fueron mujeres y un 35% fueron jóvenes entre los 18 y 25 años.
- ✓ Apoyamos la formalización de la Fundación Redtur Esmeralda Biodiversa, en el Valle de Tenza, con 17 de los 45 actores locales, como una necesidad para poder incidir y participar en convocatorias, y presentar proyectos a los entes gubernamentales.
- ✓ En 2023, AES Colombia apoyó la realización del estudio técnico de diagnóstico de las actividades productivas de caña panelera y cultivo de frijol en

la zona de influencia del embalse La Esmeralda, Boyacá, para fomentar estas actividades productivas en la región.

- ✓ Hemos apoyado a las asociaciones de café y cacao de los municipios de influencia de las centrales hidroeléctricas con acompañamiento en asistencia técnica, apoyo a la comercialización e insumos, para que fortalezcan sus actividades.
- ✓ En línea con nuestro compromiso, hemos brindado apoyo a proyectos productivos impulsados por asociaciones de mujeres en las áreas donde llevamos a cabo nuestras operaciones. En Castilla La Nueva, Meta, hemos respaldado la implementación de 6 proyectos productivos liderados por mujeres. Además, hemos apoyado a ASODEC Castilla, una iniciativa de pastoreo solar. En la zona de Brisas, estamos respaldando la formación de una S.A.S. dirigida por miembros de la comunidad.



Retos

- ✓ Continuaremos trabajando por promover el trabajo decente y el crecimiento económico de nuestras comunidades, logrando beneficiar a más de 1.000 personas.



Fomentar la innovación como parte de la cultura interna y externa.

Desarrollar proyectos complementarios de energía renovable y almacenamiento de energía.

Promover y apoyar la movilidad sostenible.



Avances

- ✓ AES Colombia ha venido trabajando en la transformación digital en diversas áreas operativas y de procesos. Estas acciones incluyen la innovación de procesos en las funciones de comercialización y fiscalización, así como la operación remota y supervisión conjunta de las centrales. En alianza con Colciencias, este año hemos trabajado en la publicación de dos artículos de investigación.
- ✓ Inauguramos e iniciamos la operación del Parque Solar Brisas en Aipe, Huila, con 26,8 MWp.
- ✓ Aseguramos terrenos e iniciamos trabajos ambientales y técnicos para desarrollar **2 nuevos parques solares que suman 180 MWp.**
- ✓ Garantizamos la disponibilidad de Tunjita y Chivor, entregando energía y confiabilidad al país durante el fenómeno de El Niño.



Realizamos una inversión de COP \$3.638 millones de pesos en 2023 para apoyar a los 11 municipios de influencia del Valle de Tenza afectados por la ola invernal. Logramos la construcción de 460 metros de placa huella y el mejoramiento de 3 puentes peatonales, 3 puentes colgantes vehiculares y más de 10 obras de manejo hidráulico, beneficiando a más de 7.100 personas de manera directa e indirecta para una movilidad sostenible.



Retos



Mantendremos la meta de construir 1.000 MW nuevos en energías renovables para el país. Sin embargo, debido a razones ajenas a nuestra operación y a los retrasos en el inicio de la construcción de la línea de transmisión del proyecto Colectora en La Guajira, esta meta se aplazará. Se contempla iniciar la construcción de nuestro proyecto Jemeiwaa Ka'l en 2026, una vez que se tengan mayores avances en la línea de transmisión Colectora, asegurando así la transmisión de la energía al interior del país.



Realizar la medición de la huella de carbono en AES Colombia.

Identificar iniciativas para lograr la carbono neutralidad.



Avances

- ✓ Realizamos la estimación de gases de efecto invernadero para todas nuestras operaciones: Chivor, PCH Tunjita, Castilla, San Fernando y Brisas.
- ✓ Contamos con una reserva natural de 1.985 hectáreas hasta la fecha, ubicada en la zona de vida denominada bosque muy húmedo tropical. Esta reserva ha sido mantenida en regeneración natural por la Central Hidroeléctrica Chivor du-



Retos



Avanzaremos en estrategias para lograr la carbono neutralidad.



Revisaremos opciones y la viabilidad de incluir la reserva natural como parte de las estrategias para compensar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

rante más de 47 años y forma parte del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cuchilla Negra, declarado por Corpochivor.



Desarrollar programa de protección de la biodiversidad.

Asegurar el uso sostenible y la conservación de los suelos.

Fomentar la protección del medio ambiente.



Avances

- ✓ Protegimos más de **1.985 hectáreas** de bosque húmedo tropical
- ✓ Contamos con un **programa de protección de cuencas y recursos hídricos** alrededor de nuestra hidroeléctrica Chivor en alianza con la Fundación Humedales.
- ✓ En alianza con la Universidad Nacional de Colombia, hemos realizado inventarios de biodiversidad y publicado 13 guías de campo desde 2005 hasta la fecha, convirtiendo a **Santa María en el primer municipio con una caracterización ambiental completa** en el Sistema de información sobre Biodiversidad (SiB).



Trabajamos junto con la Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI), a través de la **Mesa “Más La Guajira”**, para acompañar y fortalecer la implementación del acuerdo regional **“Biodiversidad y desarrollo por el Caribe”** en el departamento de La Guajira.



Adicionalmente, se ha adelantado con SiB Colombia a través de la ANDI, contribuir como publicadores a la base de datos abiertos en biodiversidad en La Guajira.



Retos



Tenemos como meta lograr 1.000 hectáreas de ecosistemas protegidos y 2 microcuencas en 2025. Avanzaremos en la protección de los ecosistemas en las zonas donde operamos y fomentaremos el cuidado de la biodiversidad por parte de las comunidades.



Implementar una iniciativa en derechos humanos.

Promover la ética y el cumplimiento.

Desarrollar iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones de gobierno.



Avances

- ✓ **Fortalecimos nuestro programa de Derechos Humanos**, el cual incluye: Política de DD. HH., tablero de gestión de la política, matriz de riesgos en DD. HH., educación continua, programa de proveedores y canales de reporte.
- ✓ **Logramos capacitar al 100% de nuestros colaboradores** en ética y derechos humanos.
- ✓ **Capacitamos a 25 comunidades** en La Guajira en estructuración y formulación de proyectos.
- ✓ **117 proveedores** llevaron a cabo la autoevaluación en DD. HH.



Fortalecimos las Juntas de Acción Comunal en el Valle de Tenza, las asociaciones de mujeres en Castilla La Nueva, Meta, y estamos respaldando la formación de una asociación en Brisas.



Suscribimos la **escritura pública con 23 de las 29 comunidades** de los parques eólicos JK1 y JK2.



Retos



Continuaremos fortaleciendo a las organizaciones en los territorios donde operamos para alcanzar la meta de capacitar y fortalecer más de 40 organizaciones comunitarias.

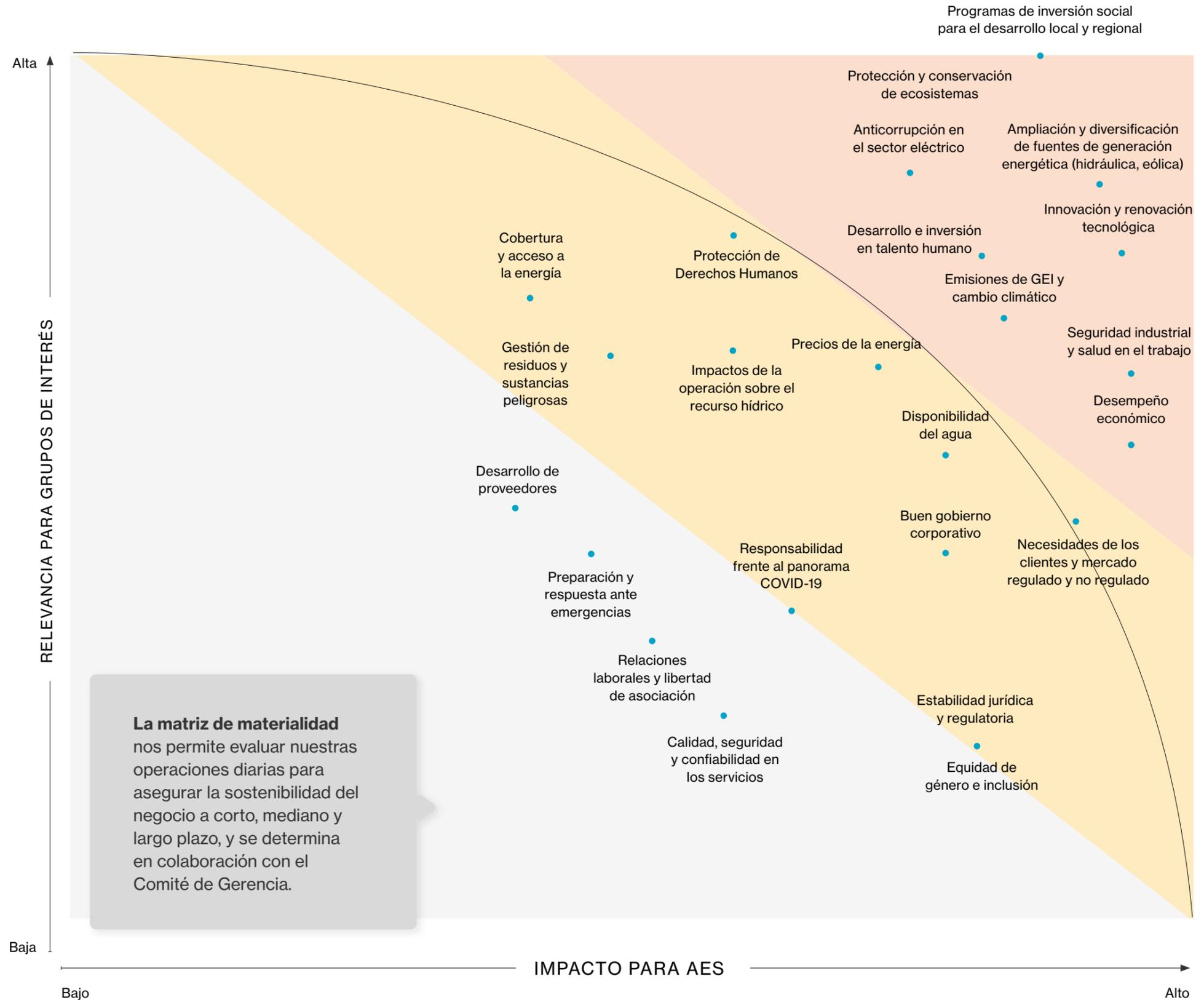


Continuaremos informando sobre nuestros avances en las metas de los ODS. Nos hemos propuesto objetivos y metas desafiantes que generen impacto y contribuyan a los objetivos del país. Además, buscamos que estos objetivos también contribuyan a lograr una transición energética justa.

Matriz de materialidad 2022

La gestión desarrollada durante 2023 se llevó a cabo con base en nuestra materialidad del 2022.

A través del análisis de materialidad, **identificamos los asuntos más relevantes para los diferentes grupos de interés**, los cuales representan un impacto potencial en el negocio, con consecuencias económicas, sociales y ambientales que pueden afectar la generación de valor.



Estados financieros



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Asociados de:
AES Colombia & Cia S.C.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros de propósito especial adjuntos de AES Colombia & Cia S.C.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados en todos sus aspectos de importancia, de acuerdo con las bases de preparación detalladas en la Nota 2.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de Énfasis - Base Contable y Restricción de Uso

Llamo la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, que describe la base contable. Los estados financieros adjuntos fueron preparados con el propósito de presentarlos a las entidades financieras y entes de control. Por lo anterior, los estados financieros adjuntos pueden no ser útiles para otros propósitos. Mi informe está destinado para ser usado por AES Colombia & Cia S.C.A. E.S.P., y no debe ser usado por otras partes. No se modifica mi opinión en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de los estados financieros de acuerdo con las bases de preparación detalladas en la Nota 2; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de asociados y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Asociados y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder.

YENY CAROLINA OJEDA
CORCHUELO
Firmado digitalmente por
YENY CAROLINA OJEDA
CORCHUELO
Fecha: 2024.03.04
17:02:59 -05'00'

Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221677-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
4 de marzo de 2024

AES Colombia

Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estados de Situación Financiera de propósito especial por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos , a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	134.294.450	76.505.765
Otros activos financieros	8 y 9	10.946.939	7.668.831
Otros activos no financieros	10	15.568.906	10.731.315
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	377.317.659	310.586.466
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12	22.582.215	28.602.660
Inventarios	13	8.138.803	7.147.524
Total Activos Corrientes		568.848.972	441.242.561
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	8 y 9	3.451.122	5.953.098
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	158.962.975	89.719.035
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12	409.968.217	1.466.411.315
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	61.470.678	63.253.687
Propiedades, planta y equipo	15	1.821.056.471	1.787.111.518
Total Activos No Corrientes		2.454.909.463	3.412.448.653
TOTAL ACTIVOS		3.023.758.435	3.853.691.214

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

DocuSigned by:
72E30682DCEA4DZ...
Federico Echavarría
Representante Legal

DocuSigned by:
Nhora Parra
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

Firmado digitalmente
por YENY CAROLINA
OJEDA CORCHUELO
Fecha: 2024.03.04
17:03:20 -05'00'
Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221677-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2024)

DocuSigned by:
72E30682DCEA4DZ...
Federico Echavarría
Representante Legal

DocuSigned by:
Nhora Parra
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

Firmado digitalmente
por YENY CAROLINA
OJEDA CORCHUELO
Fecha: 2024.03.04
17:03:35 -05'00'
Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221677-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2024)

AES Colombia

Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estados de Situación Financiera de propósito especial por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos , a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	18	325.131.289	253.017.307
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	243.894.028	209.296.750
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	18.025.053	9.820.472
Otras provisiones	20	28.934.109	24.824.616
Pasivos por impuestos	16	123.832.039	89.257.606
Provisiones por beneficios a los empleados	21	6.823.904	7.047.557
Otros pasivos no financieros	22	10.556.171	6.842.265
Total Pasivos Corrientes		757.196.593	600.106.573
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	642.982.901	1.832.761.766
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	12	34.519	31.326
Otras provisiones, no corrientes	20	15.974.145	34.321.469
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	17	309.234.000	241.884.664
Otros pasivos no financieros, no corrientes	22	616.140	246.798
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	21	8.899.185	6.587.541
Total Pasivos, No Corrientes		977.740.890	2.115.833.564
TOTAL PASIVOS		1.734.937.483	2.715.940.137
PATRIMONIO			
Capital emitido	23.1	277.228.278	233.737.008
Ganancias acumuladas	23.2	430.106.306	502.733.408
Primas de emisión de acciones		189.471.114	21.261.889
Reservas	23.3	392.015.254	380.018.772
Total Patrimonio Neto		1.288.820.952	1.137.751.077
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		3.023.758.435	3.853.691.214

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

AES Colombia

Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estado de Flujo de Efectivo de propósito especial por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos , a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Ganancia del ejercicio		665.438.526	543.147.121
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Gastos de depreciación y amortización	25	49.666.276	48.687.477
Pérdidas de moneda extranjera	26	(13.301.446)	12.492.509
Gasto por impuestos a las ganancias e impuesto diferido	17	428.159.376	273.240.301
Gastos (Ingresos) por operaciones con instrumentos derivados		(14.751.580)	(34.616.860)
Ganancia por Activos Contractuales NIIF 15	11	(65.092.127)	(88.348.787)
Pagos basados en acciones	23.3	184.841	197.173
Ajuste valor presente por modificación de préstamo	26	(2.606.674)	—
Gastos de intereses devengados	18.1.1, y 20	346.222.646	115.847.755
Ingreso de intereses devengados	26	(313.468.534)	(34.909.099)
Otros ajustes por conciliación de ganancias y pérdidas		(3.299.064)	49
Cambios en los Activos y Pasivos Operacionales			
(Incrementos) en los inventarios		(991.279)	(1.182.128)
(Incrementos) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(18.617.227)	(83.863.416)
Disminuciones en Otros Activos Financieros		(502.962)	39.407.507
(Incremento) Disminución en otros activos no financieros		12.133.342	(8.554.174)
Incrementos en cuentas por pagar de origen comercial		33.429.542	49.362.670
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar a compañías relacionadas		10.118.740	274.967
Disminuciones en otros pasivos y provisiones		3.660.477	(26.176.286)
Disminuciones en pasivos por impuestos a pagar		(52.402.538)	(77.892.209)
Incrementos en provisiones por beneficios a los empleados		(116.933)	(1.180.952)
Impuestos pagados		(273.833.069)	(145.681.952)

DocuSigned by:
72E30682DCEA4D2...
Federico Echavarría
Representante Legal

DocuSigned by:
Nhora Parra
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Firmado digitalmente por YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Fecha: 2024.03.04 17:03:20 -05'00'
Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221677-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2024)

DocuSigned by:
72E30682DCEA4D2...
Federico Echavarría
Representante Legal

DocuSigned by:
Nhora Parra
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Firmado digitalmente por YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Fecha: 2024.03.04 17:03:35 -05'00'
Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221677-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2024)

AES Colombia

Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estado de Resultado Integral de propósito especial por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos , a menos que se indique lo contrario)

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Ganancia neta del ejercicio	665.438.526	543.147.121
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		
(Pérdidas)/ ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	(2.338.069)	2.461.397
Efecto Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	133.145	(499.802)
Ganancias beneficios basados en acciones	184.841	197.173
Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Ganancias (pérdidas) no realizadas por coberturas de flujos de efectivo	148.944	(6.499.690)
Impuesto a las ganancias relacionado con (pérdidas) ganancias no realizadas por coberturas de flujos de efectivo	(21.106)	2.330.024
Otro resultado integral	(1.892.245)	(2.010.898)
Resultado integral neto del ejercicio	663.546.281	541.136.223

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de propósito especial por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

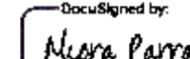
(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	Capital emitido	Primas de emisión de acciones	Reserva Legal	Reserva por depreciación diferida	Reserva para reposición del sistema	Reserva de Fusión	Otras Reservas	Total reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio Total
Saldo Inicial al 01 de enero 2022	233.736.959	21.261.889	116.868.480	263.873.689	2.546.490	739.704	3.799.004	387.827.367	445.111.488	1.087.937.703
Resultado Integral										
Ganancia neta del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	543.147.121	543.147.121
Otros resultados integrales (Nota 23.3)	—	—	—	—	—	—	(2.010.898)	(2.010.898)	—	(2.010.898)
Liberación de reservas (Nota 23.3)	—	—	—	(5.797.697)	—	—	—	(5.797.697)	5.797.697	—
Dividendos pagados (Nota 23.2)	—	—	—	—	—	—	—	—	(491.322.898)	(491.322.898)
Fusión Jemeiwaa Kai	49	—	—	—	—	—	—	—	—	49
Saldo Final al 31 de diciembre 2022	233.737.008	21.261.889	116.868.480	258.075.992	2.546.490	739.704	1.788.106	380.018.772	502.733.408	1.137.751.077
Resultado Integral										
Ganancia neta del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	665.438.526	665.438.526
Otros resultados integrales (Nota 23.3)	—	—	—	—	—	—	(1.892.245)	(1.892.245)	—	(1.892.245)
Liberación de reservas (Nota 23.3)	—	—	—	(7.856.908)	—	—	—	(7.856.908)	7.856.908	—
Reserva legal (Nota 23.3)	—	—	21.745.635	—	—	—	—	21.745.635	(21.745.635)	—
Emisión de Patrimonio (Nota 23.1)	43.491.270	168.209.225	—	—	—	—	—	—	—	211.700.495
Dividendos pagados (Nota 23.2)	—	—	—	—	—	—	—	—	(724.176.901)	(724.176.901)
Saldo Final al 31 de diciembre 2023	277.228.278	189.471.114	138.614.115	250.219.084	2.546.490	739.704	(104.139)	392.015.254	430.106.306	1.288.820.952

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

DocuSigned by:

 72E306A2DCEA4D2...
 Federico Echavarría
 Representante Legal

DocuSigned by:

 5FACCC38EDB748A...
 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
 Firmado digitalmente por YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
 Fecha: 2024.03.04 17:03:20 -05'00'
 Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 221677-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2024)

AES Colombia

Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estado de Flujo de Efectivo de propósito especial por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos , a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Ganancia del ejercicio		665.438.526	543.147.121
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Gastos de depreciación y amortización	25	49.666.276	48.687.477
Pérdidas de moneda extranjera	26	(13.301.446)	12.492.509
Gasto por impuestos a las ganancias e impuesto diferido	17	428.159.376	273.240.301
Gastos (Ingresos) por operaciones con instrumentos derivados		(14.751.580)	(34.616.860)
Ganancia por Activos Contractuales NIIF 15	11	(65.092.127)	(88.348.787)
Pagos basados en acciones	23.3	184.841	197.173
Ajuste valor presente por modificación de préstamo	26	(2.606.674)	—
Gastos de intereses devengados	18.1.1, y 20	346.222.646	115.847.755
Ingreso de intereses devengados	26	(313.468.534)	(34.909.099)
Otros ajustes por conciliación de ganancias y pérdidas		(3.299.064)	49
Cambios en los Activos y Pasivos Operacionales			
(Incrementos) en los inventarios		(991.279)	(1.182.128)
(Incrementos) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(18.617.227)	(83.863.416)
Disminuciones en Otros Activos Financieros		(502.962)	39.407.507
(Incremento) Disminución en otros activos no financieros		12.133.342	(8.554.174)
Incrementos en cuentas por pagar de origen comercial		33.429.542	49.362.670
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar a compañías relacionadas		10.118.740	274.967
Disminuciones en otros pasivos y provisiones		3.660.477	(26.176.286)
Disminuciones en pasivos por impuestos a pagar		(52.402.538)	(77.892.209)
Incrementos en provisiones por beneficios a los empleados		(116.933)	(1.180.952)
Impuestos pagados		(273.833.069)	(145.681.952)
Flujos de efectivo neto procedente de actividades de operación		790.030.333	580.255.827

DocuSigned by:
72E30682DCEA4DZ...
Federico Echavarría
Representante Legal

DocuSigned by:
Nhora Parra
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

Firmado digitalmente por YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Fecha: 2024.03.04 17:03:20 -05'00'
Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221677-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2024)

DocuSigned by:
72E30682DCEA4DZ...
Federico Echavarría
Representante Legal

DocuSigned by:
Nhora Parra
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

Firmado digitalmente por YENY CAROLINA OJEDA CORCHUELO
Fecha: 2024.03.04 17:03:35 -05'00'
Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221677-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2024)

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

AES Colombia

Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P. y Subsidiaria

Estado de Flujo de Efectivo de propósito especial por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos , a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(79.724.857)	(123.464.877)
Compras de activos intangibles	14	(2.680.254)	(4.891.869)
Préstamos a entidades relacionadas	12.1	—	(1.460.000.000)
Cobros a entidades relacionadas		1.323.666.298	—
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		1.241.261.187	(1.588.356.746)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones	23.1	211.700.495	—
Importes procedentes de préstamos de terceros	18.1.1	80.000.000	1.579.308.500
Pagos de préstamos de terceros	18.1.1	(1.183.291.668)	(308.500)
Intereses pagados por préstamos de terceros	18.1.1	(323.251.742)	(47.589.069)
Intereses pagados por leasing	18.1.1	(18.551.808)	(15.491.157)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	18.1.1	(13.956.999)	(13.726.048)
Dividendos pagados	23	(724.176.901)	(491.322.898)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de financiación		(1.971.528.623)	1.010.870.828
Incremento del efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		59.762.897	2.769.909
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(1.974.212)	410.955
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		57.788.685	3.180.864
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo traído a la tasa de cambio del periodo		76.505.765	73.312.061
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		134.294.450	76.492.925

AES Colombia

AES Colombia & Cía. S.C.A. E.S.P.

Estados Financieros

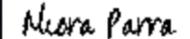
Certificación de los estados financieros de propósito especial

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2023 y del estado de resultados del ejercicio, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

DocuSigned by:

72E96632DCEAA02...
Federico Echavarría
Representante Legal

DocuSigned by:

EF466E3BDD748...
Nhora Parra Rodriguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T



Para conocer el informe completo puedes consultarlo con este código QR



Tabla GRI, SASB y ODS

GRI 1: FUNDAMENTOS							
Declaración de uso		AES Colombia & Cía S.C.A. E.S.P. ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.					
GRI 1 usado		GRI 1: Fundamentos 2021					
Estándares Sectoriales GRI aplicables		GRI G4: Electric Utilities Sector Disclosures 2013					
Índice de contenidos		Se elabora empleando las directrices de la versión estándar GRI, última versión (2016) incluyendo las actualizaciones de los estándares temáticos (2018-2021) y los estándares SASB Electric Utilities & Power Generators, estándares industriales última versión (2023).					
Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión			Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación		
La organización y sus prácticas de presentación de informes							
2-1	Detalles organizacionales	8, 11, 136					
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	4, 167					
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	2, 4					
2-4	Actualización de la información	71-73, 155					
2-5	Verificación externa	4					
Actividades y trabajadores							
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	16-17				6, 7	5
2-7	Empleados	15, 92-93					
2-8	Trabajadores que no son empleados	15					
Gobernanza							
2-9	Estructura de gobernanza y composición	137-139					
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	137-138					
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	138-139					
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	137-140					
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	140					

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión		Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo		
Gobernanza						
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	4, 137, 138, 140				
2-15	Conflictos de interés	143				16
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	25-26, 149-151				
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	4, 6-7, 152				
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	137-138				
2-19	Políticas de remuneración	95, 103-104	2-19 b	No procede	Las políticas de remuneración para el órgano superior y la alta dirección están establecidas por los altos directivos de la SBU Suramérica y por la Corporación AES.	8
2-20	Proceso para determinar la remuneración	103-104	2-20 b	No procede	Los procesos para determinar la remuneración para el órgano superior y la alta dirección están establecidos por los altos directivos de la SBU Suramérica y por la Corporación AES.	8

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión			Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación		
2-21	Ratio de compensación total anual		2-21 a, b, c	No procede	Desde la Corporación AES se registra la relación de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operación significativa frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) del mismo país. https://www.aes.com/sustainability-resources .		8
Estrategia, políticas y prácticas							
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	20-21					
2-23	Compromisos y políticas	9, 29, 142				1, 2 y 10	8
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	29, 142					
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	25-28, 149-151					
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	25-26, 149-151				1, 2 y 10	8
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	29, 141	2-27 a, b, c, d	No procede	No se presentaron casos incumplimiento significativos de la legislación y las normativas durante el periodo objeto del informe.		
2-28	Afiliación a asociaciones	29-30					
Participación de los grupos de interés							
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	25-28					
2-30	Convenios de negociación colectiva	96				3	
GRI 3: TEMAS MATERIALES							
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	27-28					
3-2	Lista de temas materiales	27-28					

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión		Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo		
Gestión de los temas materiales:						
3-3	1. Gestión integral del cliente	39-47				7
	2. Optimización del portafolio	33-38				7 y 13
	3. Excelencia operativa	48-58				7 y 9
	4. Desempeño Financiero	59-62				9 y 13
	5. Seguridad	108-117				8
	6. Talento	92-107				5 y 8
	7. Buen gobierno	136-160			1, 2, 3, 4, 5 y 6	5, 8 y 16
	8. Aporte al desarrollo local y regional	67, 118-134				9 y 13
	9. Mitigación y adaptación al cambio climático	68-74				13

AMBIENTAL - JUNTOS ACELERAMOS LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y APORTAMOS AL CUIDADO DEL PLANETA

Acelerando el futuro de la energía

Brindamos soluciones a nuestros clientes (Gestión integral del cliente)

GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		416-1 a	No procede	Este indicador no aplica para el tipo de producto que comercializa AES Colombia.
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		416-2 a, b	No procede	Este indicador no aplica para el tipo de producto que comercializa AES Colombia.

GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión			Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación		
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		417-1 a, b	No procede	La información relacionada con los productos y servicios de AES Colombia se encuentra en la facturación enviada a los clientes. La facturación emitida por la organización incluye todos los elementos informativos que por Ley deben ser incluidos para conocimiento del cliente.		
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		417-2 a, b	No procede	No se registraron incumplimientos para el periodo relacionado en el informe.		
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		417-3 a, b	No procede	Durante el periodo 2023 no se presentaron incumplimientos de comunicaciones de marketing o promocionales.		
GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE							
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	45-46	418-1 a, b	No procede	No se presentaron reclamaciones sobre este tema para el periodo comprendido en el informe.		
GRI 419: CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO							
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		419-1	No procede	No se presentaron incumplimientos para el periodo comprendido en el informe.		
Suplemento sectorial del sector eléctrico							

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión			Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación		
EU3	Número de cuentas comerciales residenciales, industriales e institucionales	40					7
EU7	Programas de gestión de la demanda incluyendo residenciales, comerciales, institucionales y programas industriales		EU7	No procede	AES Colombia no cuenta actualmente con este tipo de programas.		
EU23	Programas, incluidos los de asociación con gobierno, para mejorar o mantener el acceso a los servicios de electricidad y de atención al cliente	132					7
EU24	Prácticas para abordar barreras lingüísticas, culturales, de baja alfabetización y discapacidades relacionadas con el acceso y la seguridad en la utilización de la electricidad y servicios de apoyo al cliente	25-26					7
EU26	Porcentaje de población sin servicio en licencia distribución o áreas de servicio		EU26	No procede	Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia.		
EU27	Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de corte y régimen regulatorio		EU27	No procede	Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia.		
SASB IF-EU-240 ASEQUIBILIDAD. ENERGÉTICA							
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica minorista promedio para (1) clientes residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	43 – 44	1	No procede	El mercado de AES Colombia es industrial y comercial.		7
IF-EU-240a.2	Factura eléctrica mensual típica para clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad entregada por mes		IF-EU-240a.2	No procede	El mercado de AES Colombia es industrial y comercial.		7
IF-EU-240a.3	Número de desconexiones eléctricas de clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectados dentro de los 30 días		IF-EU-240a.3	No procede	El mercado de AES Colombia es industrial y comercial.		7
IF-EU-240a.4	Discusión del impacto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para el cliente, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.	39-43					7

SASB IF-EU-000 DATOS DE LA ACTIVIDAD

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión			Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación		
IF-EU-000.A	Número de clientes atendidos	40					
IF-EU-000.B	Electricidad total entregada por cliente	40					
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor		IF-EU-000.	No procede	En su calidad de generador, AES Colombia no compra electricidad al por mayor.		
OPTIMIZACIÓN DE NUESTRO PORTAFOLIO							
Suplemento sectorial del sector eléctrico							
EU1	Capacidad instalada desglosada por fuente de energía primaria y régimen regulatorio	13, 14, 33					7
EU6	Enfoque de gestión para garantizar a corto y largo plazo la fiabilidad y disponibilidad de la electricidad	33					7
EU10	Capacidad planificada contra proyección de la demanda de electricidad en el largo plazo, desglosadas por fuente de energía y régimen regulatorio.	33					7
EU19	Participación de los grupos de interés en los procesos de decisión relacionados con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructura	25					7
SASB IF-EU-000 DATOS DE LA ACTIVIDAD							
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución		IF-EU-000.C	No procede	En su calidad de generador, la AES Colombia no tiene líneas de transmisión ni de distribución.		
OPERAMOS CON EXCELENCIA (EXCELENCIA OPERATIVA)							
Suplemento sectorial del sector eléctrico							
EU2	Producción neta de energía desglosada por fuentes primarias y régimen regulatorio	40, 48-49					7
EU8	Investigación, actividades de desarrollo y gasto destinados a proporcionar electricidad confiable y fomentar el desarrollo sostenible en la organización (inversiones destinadas a mejorar la confiabilidad de nuestros servicios y productos)	55-58, 62					9
EU9	Provisiones para el desmantelamiento de locaciones de generación nuclear		EU9	No procede	AES Colombia no cuenta con activos nucleares en su portafolio.		

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión			Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación		
EU28	Frecuencia de corte de energía	52-54	EU28	No procede	Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia. Sin embargo, se muestran los indicadores de disponibilidad real, indisponibilidad programada, indisponibilidad forzada y tasas de salidas forzadas de la Central Hidroeléctrica de Chivor.	7	
EU29	Tiempo medio de interrupción de la energía	52-54	EU29	No procede		7	
EU30	Factor de disponibilidad promedio de la planta por fuente de energía y régimen regulatorio	52-54				7	
SASB IF-EU-420 EFICIENCIA Y DEMANDA DEL USO FINAL							
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica atendida por tecnología de red inteligente	48-49				7	
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad de los clientes gracias a medidas de eficiencia, por mercado	40				9	
SASB IF-EU-550 RESILIENCIA DE LA RED							
IF-EU-550a.1	Número de incidentes con incumplimientos físicos o de ciberseguridad de acuerdo a estándares o regulaciones		IF-EU-550a.1	No procede	No se presentaron este tipo de incidentes.		
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración promedio de las interrupciones del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de interrupciones promedio del sistema (SAIFI) y (3) Índice de duración promedio de las interrupciones del cliente (CAIDI), incluidos los días de eventos importantes	52-54				7	
SASB IF-EU-000 DATOS DE LA ACTIVIDAD							
IF-EU-000.D	Electricidad total generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en mercados regulados	40, 48-49				7	
Lograr las metas financieras (Desempeño Financiero)							
GRI 201: Desempeño económico							
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	59					

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Requisitos omitidos	Omisión		Principios del pacto global	ODS
				Motivo	Explicación		
GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	60-61	201-2 a	Información no disponible o incompleta	Actualmente la Compañía no cuenta con indicadores que midan el impacto que ha tenido el cambio climático en sus actividades. Se cuenta actualmente con una medición asociada al impacto de la variabilidad climática propia del país, la cual afecta la operación e ingresos de AES Colombia.		13
GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	62					9
CUIDAMOS NUESTRO PLANETA							
Mitigación y adaptación al cambio climático							
GRI 305: EMISIONES							
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	71				7, 8 y 9	13
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	72				7, 8 y 9	13
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	72				7, 8 y 9	13
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	73				7, 8 y 9	13
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	73				7, 8 y 9	13
SASB IF-EU-110 EMISIONES DE GEI Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS							
IF-EU-110a.1	(1) Emisiones globales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por (2) regulaciones de limitación de emisiones y (3) regulaciones de informe de emisiones	71				7, 8 y 9	13
IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas con el suministro de energía	73				7, 8 y 9	13

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión			Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación		
IF-EU-110a.3	Discusión de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y un análisis del desempeño frente a esos objetivos.	20-24				7, 8 y 9	13
Suplemento sectorial del sector eléctrico							
EU5	Asignación de derechos de emisión de CO ₂ o equivalente, desglosado por el comercio de carbono marco	74				7, 8 y 9	13
Gestión ambiental							
GRI 301: MATERIALES							
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	84-86				7, 8 y 9	6
301-2	Insumos reciclados	84-86					
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado		301-3 a, b	No procede	Este indicador no aplica para el tipo de productos y servicios que vende AES Colombia.		
GRI 302: ENERGÍA							
302-1	Consumo energético dentro de la organización	75-76				7, 8 y 9	7
302-2	Consumo energético fuera de la organización	75-76				7, 8 y 9	7
302-3	Intensidad energética	77				7, 8 y 9	7
302-4	Reducción del consumo energético	77					7
302-5	Reducción de los requisitos energéticos de productos y servicios	77	302-5 a,b,c	No procede	Análisis realizado con respecto a la Intensidad Energética.		7
GRI 303: AGUA Y EFLUENTES							
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	78-79				7 y 8	6
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	80				7 y 8	6
303-3	Extracción de agua	78-79				7 y 8	6
303-4	Vertidos de agua	80				7 y 8	6
303-5	Consumo de agua	79				7 y 8	6

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión			Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación		
SASB F-EU-140 GESTIÓN HÍDRICA							
IF-EU-140a.1	(1) Agua total extraída, (2) agua total consumida; porcentaje de cada uno por regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	78-79				7 y 8	
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de incumplimiento asociados con permisos, estándares y regulaciones de calidad del agua	78-80				7 y 8	
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y discusión de estrategias y prácticas para mitigar esos riesgos.	78-79				7, 8 y 9	
GRI 304: BIODIVERSIDAD							
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	81				7, 8 y 9	15
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	81-83				7 y 8	15
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	81				7 y 8	15
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	82				7 y 8	15
GRI 305: EMISIONES							
305-6	Emisiones de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO)	74				7, 8 y 9	13
305-7	Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	74	305-7 a, b, c	No procede	La generación de energía es de fuentes limpias que no genera emisiones significativas de estos contaminantes.	7, 8 y 9	
SASB IF-EU-120 CALIDAD DEL AIRE							
IF-EU-120a.1	Emisiones al aire de los siguientes contaminantes: (1) NO _x (excluido N ₂ O), (2) SO _x , (3) partículas (PM ₁₀), (4) plomo (Pb) y (5) mercurio (Hg); porcentaje de cada uno en o cerca de áreas pobladas	74	120a.1	No procede	La generación de energía es de fuentes limpias que no genera emisiones significativas de estos contaminantes.	7, 8 y 9	

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión		Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo		
GRI 306: RESIDUOS						
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	86-88, 90			7, 8 y 9	
306-3	Derrames significativos	86		No procede	Durante el periodo reportado no se registraron derrames significativos en ninguno de los centros de trabajo y de operación de AES Colombia.	7, 8 y 9
306-4	Transporte de residuos peligrosos	89-90			7, 8 y 9	
GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES						
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	65			7, 8 y 9	7
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	65			7, 8 y 9	7
Suplemento sectorial del sector eléctrico						
EU13	La biodiversidad en los hábitats compensados en comparación con la biodiversidad de las zonas afectadas	81-83			7 y 8	15
SOCIAL - JUNTOS MEJORAMOS VIDAS Y APORTAMOS AL DESARROLLO						
La seguridad primero (Seguridad)						
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO						
GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	108				8
GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	109-111, 113-114				8
GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	115				8

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión			Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación		
GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	115				3	8
GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	109-111,					8
GRI 403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	115-117					8
GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	109-111, 120					8
GRI 403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	108					8
GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	109-112					8
GRI 403-10	Dolencias y enfermedades laborales	116-117					8
Suplemento sectorial del sector eléctrico							
EU16	Las políticas y los requisitos en materia de salud y seguridad de los trabajadores y empleados de contratistas y subcontratistas	108				1 y 2	
EU17	Días trabajados por los empleados de contratistas y subcontratistas involucrados en construcción, operación y actividades de mantenimiento	112					
EU18	Porcentaje de contratistas y subcontratistas empleados que han sido objeto relevante de capacitación en salud y seguridad	108-111				1 y 2	
EU21	Medidas de planificación de contingencia, desastres / plan de gestión de emergencias y capacitación sobre programas y planes de recuperación / restauración	111				1 y 2	
EU25	Número de lesiones y muertes al público que involucren activos de la empresa, incluyendo demandas, transacciones y casos de enfermedades pendientes	112	EU25	No procede	Para el periodo comprendido en el informe no se registró ninguna lesión y/o muerte relacionada con la compañía y su infraestructura.	1 y 2	

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión			Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación		
SASB IF-EU-320 SALUD Y SEGURIDAD LABORAL							
IF-EU-320a.1	(1) Índice de incidentes registrables, (2) índice de fatalidades y (3) índice de frecuencia de casi accidentes	112					8
Tenemos el mejor talento (Talento)							
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO							
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	103-104					8
GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO							
202-1	Relación entre el salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	95	202-1 a	No procede	No se maneja el salario de categoría inicial por género.	6	5
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	92, 94				6	8
GRI 401: EMPLEO							
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	95				6	5
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	103-104					8
401-3	Permiso parental	105				6	5
GRI 402: RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA							
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	96	402-1	No procede	Durante el periodo de negociaciones del Pacto Colectivo (año 2015) se realizaron las comunicaciones pertinentes que permitieran dar gestión eficaz al proceso entre las partes.	3	8

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión			Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación		
GRI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA							
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	99				6	8
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	98-102				6	8
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	100-101				6	8
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES							
405-2	Relación del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	95	405-2 a	No procede	No se tiene clasificación de remuneración por mujeres y hombres, se presenta relación entre salario base y remuneración por categoría laboral y ubicación.	6	5
Suplemento sectorial del sector eléctrico							
EU14	Programas y procesos para garantizar la disponibilidad de mano de obra calificada	95, 98-100, 103				6	8
EU15	Porcentaje de empleados con derecho a retirarse en los próximos 5 y 10 años, desglosado por categoría de empleo y por regiones	104					8
Juntos con las comunidades / Nuestros proveedores (Aporte al desarrollo local y regional)							
GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS							
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	121-122, 125-126, 133					9
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	121-127, 129-133					
GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN							
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	119					8
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES							
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	121-124, 127-133					8
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	125-126					13

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión			Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación		
GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES							
GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	120				1, 2, 3, 4, 5 y 6	
GOBERNANZA- SEGUIMOS LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES							
Gobernanza corporativa / Derechos humanos (Buen gobierno)							
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN							
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	144-148				10	16
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	142, 152-153				10	16
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	144-148	205-3	No procede	Durante el periodo reportado no se registraron incidentes de corrupción en la organización.	10	16
GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL							
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	153	206-1 a, b	No procede	No se tienen acciones jurídicas relacionadas a este tema		16
GRI 207: FISCALIDAD							
207-1	Enfoque fiscal	154-155					
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	154-155					
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	154-155					
207-4	Presentación de informes país por país	154-155					

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión		Principios del pacto global	ODS	
			Requisitos omitidos	Motivo			Explicación
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES							
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	106-107, 137-139, 159			6	5	
GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN							
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	149-151	406-1 a, b	Restricciones de confidencialidad	Se tiene un indicador de denuncias en materia de ética sin embargo, por anonimato y transparencia en el proceso de investigación, no se hace pública la especificidad de cada caso.	1 y 2	16
GRI 407: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA							
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	146-147			1, 2 y 3	8	
GRI 408: TRABAJO INFANTIL							
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	1146-147			1, 2 y 5	8	
GRI 409: TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO							
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	146-147			1, 2 y 4	8	
GRI 410: PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD							
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	156-158			1 y 2	16	
GRI 411: DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS							
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	156, 160			1 y 2	16	

Estándar GRI / SASB	Contenido	Ubicación / página	Omisión			Principios del pacto global	ODS
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación		
GRI 412: EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS							
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	156-158				1 y 2	16
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	156-158				1	16
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	156-158				1 y 2	16
GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES							
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	146-147, 156-158				1 y 2	16
GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA							
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos		415-1 a, b	No procede	AES Colombia no realiza ningún tipo de contribución financieras o en especie a partidos políticos o instituciones relacionadas.	10	16
Suplemento sectorial del sector eléctrico							
EU20	Enfoque de gestión para el manejo de los impactos relacionados con el desplazamiento		EU20	No procede	No se identifican procesos de desplazamiento relacionados con la Compañía.	1 y 2	16
EU22	Número de personas física o económicamente desplazadas y las compensaciones asociadas, desglosadas por tipo de proyecto		EU22	No procede	Para el periodo comprendido en el informe no se registró ningún desplazamiento por actividades realizadas por la compañía.		

aes Colombia

Informe de sostenibilidad 2023

